

LA
VERDADERA CIENCIA
ESPAÑOLA

H
O
M
O
L
U
S

U
L
T
R
A

BIBLIOTECA ECONÓMICA
BAJO EL PATROCINIO DEL BEATO JOSÉ ORIOL
Vol. XIX. COROGRAFÍA DE GUIPÚZCOA.
1882

A. de Ferrer *F. Fueté*

6626
280

COROGRAFÍA DE GUIPÚZCOA



Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA BIBLIOTECA	
Sala	C
Estante	
Número	98

Con censura de la Autoridad Eclesiástica

R. 291

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

COROGRAFÍA

Ó DESCRIPCION GENERAL

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

POR

EL R. P. MANUEL DE LARRAMENDI

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS



OBRA INÉDITA



BARCELONA

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. SUBIRANA

CALLE DE LA PUERTA FERRISA, NÚM. 16

1882



Es propiedad de los Editores, que se reservan todos los derechos que por la ley les competen.

C
d
N
M
P
a
s
b
d
q
fi
le
A
P
q
la
—
di
gi

BIOGRAFÍA DEL AUTOR ⁽¹⁾

«Nació el Padre Manuel de Larramendi en Andoain, villa de Guipúzcoa, en el partido de Tolosa, á los 24 de Diciembre de 1690. Fué admitido á la Compañía de Jesus en Bilbao á 6 de Noviembre de 1707, é hizo su profesion de cuatro votos á 3 de Marzo de 1726. De estatura alta, de bella fisonomía, de complexion de hierro, en sus ojos como en su frente brillaba augusta la llama del genio. Hace medio siglo vivían en los carseros de Azpeitia y Azcoitia venerables ancianos que recordaban perfectamente las facciones del *Aitá Manuel*, á quien más de una vez habían suministrado voces casi perdidas para enriquecer el *Diccionario trilingüe*. Enseñó filosofía en Palencia, y filosofía y teología en Salamanca. Dotes de orador sagrado no le faltaron, pues nos queda suyo un hermoso panegirico de San Agustin; y en la manera como juzga de las obras y estilo del Padre Losada hartó se ve con cuánta razon se le escapó el decir que, á pesar de las tareas escolásticas, y en Salamanca, donde largo tiempo le tuvieron sus cátedras de alta facultad, conservó

(1) *Galeria de Jesuitas ilustres*, por el P. Fidel Fita y Colomé, individuo de número de la Real Academia de la Historia; Madrid, 1880; páginas 266-270.

siempre grande alicion á la buena literatura. De su profundo saber teológico existían no há mucho dos obras magistrales inéditas, que guardaba el archivo de Loyola, conviene á saber:

»1.º *Tractatus de controversiis divinae gratiae adversus jansenistas.*

»2.º *De systemate scholastico scholarum catholicarum.*

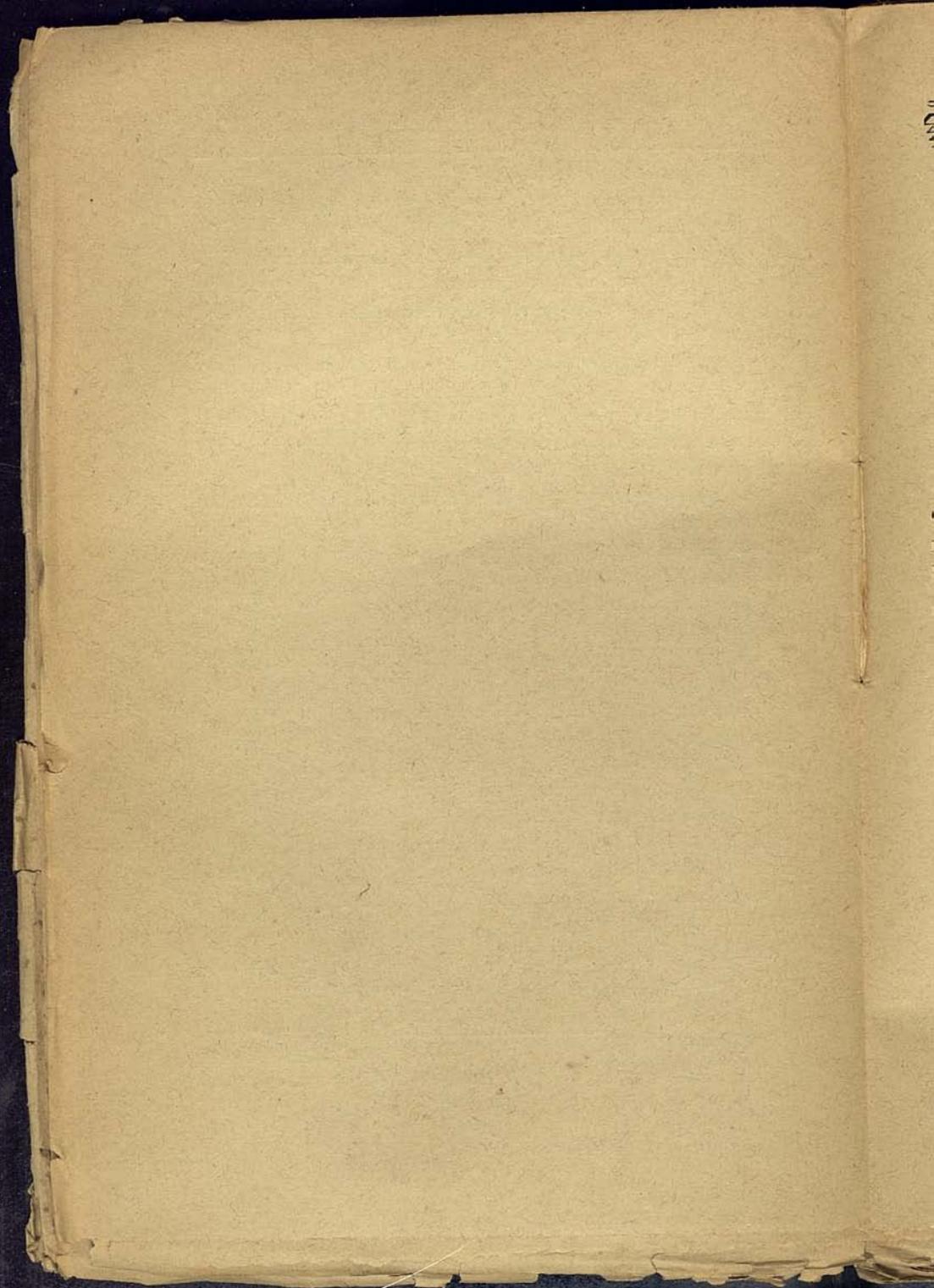
»En esta última trata de conciliar amigablemente las diversas escuelas católicas con aquella perspicacia, lucidez y pulso de ingenio que el caso pide. Su lema podría ser: «En lo necesario unidad, en lo dudoso moderacion, en todo caridad.» Otra serie de disquisiciones teológicas, que bien harían dos ó tres volúmenes en folio, redactó contra los principales errores de la escuela galicana y en defensa de la omnímota jurisdiccion é infalibilidad del Romano Pontífice. Su dictámen razonado contra el Padre Sebastian de Mendiburu, en que prueba ser licitas y loables las danzas honestísimas que se estilan en país vascongado, pone de manifiesto sus talentos muy aventajados sobre teología moral, no ménos que su inmensa lectura de Padres y doctores ascéticos. No mucho ántes de su profesion de cuatro votos reemplazó al Padre Torre en el cargo de confesor de la anciana reina Ana de Neoburg, viuda de Cárlos II, que vivía retirada en una quinta cerca de Bayona. Hastiado, hostigado por las viles calumnias de que fué blanco y que supo á tiempo rebatir, hizo renuncia de aquel cargo, que al fin le fué admitida á 5 de Octubre de 1733, no sin gran pesadumbre de la reina. Desde aquel punto el sabio jesuita, confinado ó confinándose á su amada soledad de Loyola, se entregó casi exclusivamente al cultivo de la ciencia filológica, inaugurando la carrera que debían seguir con tanta felicidad como progreso grande de la lingüística vascongada los ingenios de Hervás, Humboldt, Abbadie, Chao, Inchauspe, Bonaparte, Charencey, Van Eys, Rivary, Vinson, Luchaire y Webster. Conocidos son sobre este particular los más de los escritos del Padre Larramendi, que le han valido fama inmortal; algunos, no obstante, yacen inéditos,

como el *Diccionario vasco-español*, que no pudo completar, prevenido por la enfermedad que le llevó al sepulcro. Permanece este monumento en el archivo de Loyola. La *Descripcion de Guipúzcoa*, y la colección de *Suplementos al Diccionario trilingüe*, y en fin, su *Correspondencia epistolar* en vascuence, que inéditas guarda el archivo de la Real Academia de la Historia, merecerian asimismo ver la luz pública.

»Falleció el Padre Manuel de Larramendi, lleno de méritos y virtudes, en Loyola (1) el día 28 de Enero de 1766. Los papeles y apologías *autógrafas* de su vida íntima que he podido registrar, son fehacientes de una paciencia casi de mártir. Mucho más que el Padre Burriel hubo de lamentar y aguantar aquellas pasioncicas que se esconden en todas partes con capa de acierto y piedad. Pero esto, con ser tanto y cuanto lo sabe quien lo sufre, era lo de ménos. Las cartas del Padre Burriel, publicadas en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España* (2), descubren otro género de persecucion abierta y ruin, mucho más dura de soportar. Quien leyere las cartas inéditas de Mayans, que me ha franqueado su actual poseedor, D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, hallará algo de eso, mayormente si las compara con la *Apología del vascuence*, que insertó el Padre Larramendi en el prólogo de su *Diccionario trilingüe*. Únicamente un espíritu lleno de Dios y *aspirando únicamente á la mayor gloria de Dios*, pudo emprender y llevar á cabo tan alta empresa de recóndita erudicion, de diligencia pasmosa y de modestia sobrehumana. Su cuerpo venerando yace en la capilla de la Inmaculada Concepcion dentro de la santa Casa de Loyola, muy cerca del sitio en que se cree nació San Ignacio.

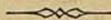
(1) La fecha cierta de su defuncion consta por el catálogo impreso en la provincia de Castilla, del año 1766 al 1767, página 49.

(2) Tomo VIII.





INTRODUCCION



Tiempo há don Nicolas de Soraluze (1) y don Miguel Rodríguez Ferrer (2) afirmaron haber escrito el Padre Larramendi en sus últimos años la *Historia de Guipúzcoa*, que se halla inédita en la biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. El códice manuscrito persevera efectivamente en el archivo de la Real Academia (3); vino con los papeles sustraídos al colegio de Loyola con motivo de la incautación decretada por Carlos III (4); y está coleccionado con otros muchos códices, legajos y papeles que dejó al morir (28 Enero 1766) el Padre Larramendi. La copia que hice de él ha servido para la edición presente.

No lleva nombre de autor. La única razón que hasta ahora se ha hecho valer como prueba de que realmente lo escribió Larramendi, es ver el lugar que ocupa entre los manuscritos

(1) *Historia general de Guipúzcoa*. Vitoria, 1870; t. I, pág. 391.

(2) *Los vascongados, su país, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte*. Madrid, 1873; pág. 160.

(3) Estante 11, grada 2.^a, legajo 230. Consta de 368 páginas en 4.^o

(4) Estuvieron en el Ministerio de Gracia y Justicia, hasta que pasaron á poder de la Real Academia.

de aquel hombre célebre. Pero esta no sería razon valedera, áun cuando se reconociera el libro como *autógrafo* del insigne vascófilo, por cuanto pudo escribirlo ó trazarlo de su puño y letra siendo parto de otro ingenio.

Por modestia, ó quizá por no lastimar susceptibilidades, calló el autor su nombre y apellido; y áun parece que de intento los disimula en el prólogo. Movióse á redactar la obra para rectificar las especies que su hermano en religion, el Padre Pedro Murillo Velarde, había divulgado en 1752, escribiendo con poca exactitud y sin método la *Geografía histórica* del país vasco-navarro. Así que, en el prólogo de la *Corografía* se permite el autor lanzar esta frase un tanto zumbona: «*Dice (el Padre Murillo) que vascuence se dice de los vascos, y de aquí Vizcaya. Está mal instruido; y pues cita á Larramendi, pudiera instruirse mejor.*» Mas en el capítulo penúltimo de la *Corografía* desaparece por fin y por fortuna el incógnito. Afirma el autor que de su pluma había brotado el *Diccionario trilingüe*: «*Para acabar esta larga y genèral descripcion de Guipúzcoa me falta decir algo de su lengua; pero he hablado y escrito tanto de ella en el primer tomo del DICCIONARIO TRILINGUE, que casi pudiera parecer excusado el tocar aquí esta especie.*»

¿Dónde y cuándo escribió el Padre Larramendi la *Corografía* que damos á luz? El estilo suelto, gallardo, ameno, tal vez incisivo y salpicado de festivas anécdotas, la erudicion profunda y sólida en todas las ciencias sagradas y profanas, así como un sinfin de pormenores importantísimos que atañen á la vida privada y pública del autor, patentizan que trazó esta obra magistral en Loyola por los años de 1756.

En toda la extension de sus varios capítulos cita como reinante á Fernando VI, quien falleció á 10 de Agosto de 1759. En el prólogo da cuenta de haberse movido á emprender su tarea con el objeto de refutar los despropósitos que tilda en uno de los tomos de la *Geografía histórica* impreso en Madrid en 1752. Describiendo las fuentes notables de Guipúzcoa, dice que visitó la célebre del Quilimon, cerca de Mendaro, á 27 de Octubre de 1754; y añade: *despues acá corre sin interrupcion*; lo cual importa para la redaccion del escrito algun tiempo ó plazo de fecha posterior sobre aquélla. Y la justa y precisa que buscamos se encuentra rotundamente designada en el capítulo que trata del cuerpo, espíritu, ingenio é inclinacion de los guipuzcoanos. Dice allí Larramendi: «*El doctor Isasti, en su COMPENDIO HISTORIAL DE GUIPÚZCOA, pone por sus clases diferentes los varones insignes que ha dado Guipúzcoa hasta su tiempo; y fué el año 1626; y no faltará quien haga catálogo de los que ha producido en los ciento treinta años que desde entónces acá han pasado.*»

Algunos autores han confundido la obra de Isasti que tuvo presente para la suya Larramendi; y no sería justo cerrar esta breve introduccion sin disipar por entero las nieblas que todavía empañan sobre esta cuestion el espejo de la crítica. Conocido es el dictámen del ilustre publicista don Tomás Muñoz y Romero, quien vaciló, no atreviéndose á dirimirla. Pondré aquí sus palabras (1):

(1) *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*; Madrid, 1858, página 157, art. Guipúzcoa, 8.

«COMPENDIO HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

»MS. en varios cuadernos en la Academia de la Historia, »tomo XLI de la *Coleccion* de Vargas Ponce. Es copia de un MS. »que se encontró en el aposento del Padre Larramendi, jesuita, »y segun una nota de letra del citado Vargas Ponce, se escri- »bió esta obra hácia el año 1687 y siguientes. « El autor, »añade, tenía mucha erudicion, pero poca critica; es jactan- »cioso y guipuzcoano ciego, pero con muchas noticias de su »país, aunque no bien digeridas. Estuvo algunos años en Lima, »en el colegio de San Martín de jesuitas, donde fué colegial. »Consta esta obra de tres libros: el primero es el más trabajado »y digno de atencion por las muchas noticias que tiene, aun- »que con una falta absoluta de critica. El segundo tiene dos »solos capitulos, y la materia pedia mucho más; y el tercero »es el conjunto más completo de ponderaciones y falta de noti- »cias históricas eclesiásticas que cabe, no despreciando una »sola de las hablillas comunes... Este MS. vino á poder de un »escribano llamado Urdapilleta, quien le hubo de un consultor »de provincia, y aquél fué el que lo proporcionó al señor Var- »gas Ponce para que sacase la copia. No falta alguno que crea »que esta historia es obra del Padre Manuel de Larramendi, de »la Compañía de Jesus. En unos apuntes sueltos del citado don »José Vargas Ponce, se lee: «En 1803, me dijo en Azcoitia don »Antonio María Moreno que en el colegio de San Ignacio de »Valladolid estaba la *Historia retrógrada de Guipúzcoa*, que dejó »MS. Larramendi. La llamó retrógrada porque empezó por su »tiempo hácia atras.» Si esto es así, no es de creer que la his- »toria anónima de que hemos dado noticia sea de aquel reli- »gioso.»

El juicio de Vargas Ponce sobre el *Compendio historial* del doctor Isasti no es tan certero, sobrio y nutrido como el que formuló Larramendi, quien lo acompaña de datos bibliográficos muy preciosos (1), como se verá en el prólogo de la *Corografía*. Descarriaron el criterio histórico de Vargas Ponce las primeras cuartillas que preceden el manuscrito isastiano, sobre el cual recae su análisis, y pertenecen efectivamente á un escritor que estuvo largos años en América y compuso (2) un repertorio biográfico de varios prelados de apellido vascongado que ilustraron el Nuevo Mundo.

Mucho sería de desear que se descubriese para su publicación próxima la *Historia retrógrada de Guipúzcoa* que dejó manuscrita el Padre Larramendi y que el colegio de San Ignacio de Valladolid debía conservar á principios de este siglo. La noticia que de ello dió don Antonio María Moreno al citado Vargas Ponce está confirmada por el mismo Padre Larramendi cuando refiere el plan y objeto propio de su *Corografía*. Esta se limita (son sus palabras) á «la descripción de Guipúzcoa como está al presente, reservando para otra obra más importante la descripción de Guipúzcoa en sus diferentes

(1) «Don Lope Martínez de Isasti nació en Lezo por los años de 1560 á 1570, de cuya iglesia fué beneficiado. Estando en Madrid por los de 1624 á 1626, escribió y quiso publicar su *Historia de Guipúzcoa*, á cuya publicación se negó la Diputación de esta provincia. Ignoro los móviles que tuviera ésta para negativa tan poco honrosa, y que parece fué sistemática, porque no premió de otro modo algunos años ántes su *Tratado sobre ochenta arquitectos y canteros de Guipúzcoa*. Por fortuna, otra de sus sucesoras, en 1850, ha mandado publicar la *Historia de Guipúzcoa*.» Rodríguez Ferrer, op. cit., 158. Este autor sacó sus noticias, tomándolas casi al pié de la letra, de Soraluze, t. I, 379.

(2) Probablemente como adicionador de Isasti.

estados de antigüedad.» Mi excelente amigo y eminente bibliógrafo, el Padre José de Uriarte, de la Compañía de Jesus, me dice que sus investigaciones por el lado de Valladolid para dar con el manuscrito en el antiguo colegio de San Ignacio, han sido hasta hoy infructuosas. Quizá no tarde mucho en descubrirse; y de seguro la VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, que tan perfectamente sabe interpretar los deseos de sus lectores, no vacilaría á producir esta produccion que el Padre Larra-
mendi estimaba en tan alto grado y que le daría un puesto entre los historiadores españoles no ménos elevado, por ventura, que el que posee entre los filólogos.

Madrid 24 de Abril de 1882.

FIDEL FITA.



COROGRAFÍA

DE LA

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA



GL motivo de esta obra es ver la grandísima confusion con que se habla y escribe de estas provincias del vascuence, áun quando muy de propósito se hace la descripción de ellas: y la grande ignorancia que hay, ó se afecta, de unas cosas, como que son de poca importancia y se pueden echar á pares y nones en materia de erudicion y geografia. Es inaguantable la bobería del comun de los castellanos y demas españoles quando en lo hablado y en lo escrito entienden á todos los vascongados con nombre de *vizcatnos*, dando á todas tres provincias el nombre propio y peculiar del señorío de Vizcaya, y de aragoneses y valencianos, que llaman *navarros* á los vascongados, de lo que resultan cien aserciones falsísimas en la historia. Y sin embargo, porque Mariana Morales y otros gravísimos autores incurrieron en esta errata más quieren errar con ellos que acertar con la verdad, siguiendo á los que hablamos, y acierto á lo ménos en este punto.

Murillo Velarde (dejo á Echard, ingles, y otros) saca últimamente su *Geografia histórica*, y en el libro 2.^o al capítulo 5.^o pone por título *de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava*, y las nombra con sus tres nombres distintos, y en esto va bien, porque no son más distintas Castilla, Aragon y Navarra que lo son Vizcaya, Guipúzcoa y Álava en sus límites, en sus fueros, en su gobierno y áun en su lenguaje; pero

luégo lo yerra todo, y todo lo confunde con el nombre de Vizcaya. Dice que los *naturales de estas tres provincias se llaman en lo comun de España vizcaínos*, especialmente los de Vizcaya y Guipúzcoa, *por más que ellos pretendan que los distinguan con el nombre específico de cada provincia*; y podía añadir que el comun de Aragon y Valencia llama *navarros* á todos los vascongados. Pero ¿por qué no dice que el comun de España tiene razon ó hace bien en llamarnos á todos *vizcaínos*? Díganos si nuestra pretension es legítima y justa cuando queremos que no nos confundan, sinó que nos distinguan con los nombres de cada provincia. Y pues no se atrevería á decir que el comun de España tiene razon, ó que nuestra pretension es ilegítima, debía aprobar nuestra pretension y no seguir la costumbre del comun de España, cuya costumbre no hubiera tenido lugar si hablaran con más justicia y más al caso los que por autores, por eruditos y prácticos tienen obligacion al acierto, á lo ménos en cosas tan fáciles y perceptibles.

De esta simpleza imperdonable nace el desórden con que habla de los lugares y cosas de las tres provincias como si fuera una sola. Empieza por Bilbao, que está en Vizcaya; pasa luégo á Vitoria, en Alava. Baja á San Sebastian, en Guipúzcoa. Sube á Orduña, en Vizcaya; baja á Fuenterrabía, en Guipúzcoa. Salta á Oñate, en el clima de Guipúzcoa; baja á Tolosa, sube á Mondragon, ambos lugares de Guipúzcoa. Pasa á Durango, en Vizcaya; baja á Guetaria, en Guipúzcoa. Sube á Guernica, en Vizcaya; baja á Azpeitia y Azcoitia, y luégo á los Pasajes, en Guipúzcoa; sube á Salinas de Leniz, en Guipúzcoa. Va á Treviño, de Álava; vuelve á Motrico, de Guipúzcoa. Pasa á Somorrostro, de Vizcaya; vuelve á San Adrian, de Guipúzcoa, y pasa al cabo de Machichaco y la punta de Machilanda, y en fin remata en el cabo del Higueren, Guipúzcoa. Todo seguido.

Si algun curioso quisiera ver estos países y montes, no

teniendo otra guía que esta colocacion de Murillo, se volviera sin duda loco con tanto subir y bajar inútilmente, tantos caminos repetidos y tanta fatiga. Y pues habla de geografía, bravo mapa formaría de las tres provincias cualquiera que siguiese las escobas sueltas de Murillo. Si hubiera tenido el pensamiento arreglado á la verdad, distinguiendo, como debía, las tres provincias, en cada una hubiera puesto los lugares correspondientes con todos sus escrúpulos. Vizcaya á tantos grados de longitud, á tantos de latitud, *casi casi* al Oriente de tal, *casi casi* al Poniente de cual, y demas sus prolijas puntualidades. Sus lugares son estos y los otros. Luégo bajar á Guipúzcoa y practicar lo mismo, y en fin en Álava lo mismo. Los lugares mismos que describía le daban en cara con su mal método y palpable desórden; v. g., habla de Fuenterrabia; allí tiene cerca el cabo de Higuer, y allí cerca la isla de la Conferencia; y si no le faltó la memoria, ambas cosas tenía presentes; y no obstante de Fuenterrabia da un salto y anda todós los lugares de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa y baja á lo último á la isla de los Faisanes, y entreverados Machichaco y Machilanda, al cabo del Higuer. Es señal de que estuvo mal informado, ó que le mereció poco aprecio todo este país, y no es razon que se lo dejemos pasar así.

De esta principal errata y confusion se originan otras. Dice que este nombre (*de Olearso*) conserva hoy el cabo ó promontorio del Pirineo. Es falso, y el nombre que se conserva y se le parece es *Oyarzun*, Oyarso, como se halla en algunos escritos, manuscritos é impresos, y Oyarzun es pueblo, y no cabo ni promontorio, y no marítimo. Dice que *vascuence* se dice de los *vascos*, y de aquí *Vizcaya*. Está muy mal instruido; y pues cita á Larramendi, pudiera instruirse mejor. Dice que San Sebastian se llamó *Saltus Basiani*, y de ahí tomó el nombre. Que los naturales la llamaban *Vrumea*, y en tiempo de Augusto *Hizurun*, que significan tres agujeros. Despropósitos. Dice que Fabio Suintila fundó á Fuente-

COR. GUIPÚZCOA.



rrabía, y la llamaron *Ondarrabía*: no sería malo que los godos aprendiesen el vascuence para darle ese nombre. Dice de San Sebastian que los naturales la llaman *Dombastia*, y no le llaman sinó *Donoitia*, que quiere decir San Sebastian, como *Dorre Joane*, San Juan; *Donestebe*, San Estéban. *Baitia* y *Bastian* dice el vascuence por Sebastian, y *Donebaitia* ó *Bastian* por San Sebastian, y sincopado *Donoitia*. Dice que tiene dos parroquias, tres conventos de frailes; allí van los jesuitas; dos de monjas, y son tres; corregidor, y no le tiene; que es capital de Guipúzcoa; y ¿por qué no dice de Vizcaya? Está mal informado. Dice que las tres provincias se gobiernan por corregidores; es falso, pues Álava no le tiene. Dice que en Valladolid hay un juez mayor de Vizcaya; y lo extiende á todas tres, siendo fuero particular del señorío de Vizcaya, que no se extiende á Guipúzcoa ni Álava, y conocerá el inconveniente de confundir á todas tres con el mismo nombre de Vizcaya. De Tolosa dice que suele llamarse *Tolosea* para distinguirla de Tolosa de Francia. Pero ¿quién se lo llama, sinó tal cual impertinente frances? Y es mucho que no hayan dado en decir la batalla de las Navas de *Tolosea* para distinguirla de la de Francia. Al río Oria siempre le llama *Orio*; y Orio es el pueblo por donde entra el Oria en el Océano. Dice que en Azpeitia y Azcoitia debe asistir parte del año el corregidor. Está mal instruido. Dice que Salinas en vascuence se llama *Gaza*, que es lo mismo que Salinas en romance. Ni significa eso, ni es lo mismo. *Gatza* significa sal, y no *Gaza*, y el lugar que se llama *Gatzaga* en vascuence, y es lo que dice *Salinas*.

Es, pues, muy grande la simpleza de llamarnos vizcaínos á todos, y es origen de erratas muy fatales. Todos vascongados, todos cántabros, eso bien; pero estas voces son de más extendida significacion que la de *vizcaínos*. El mal estuvo en haber hecho sinónimos á las voces *Cantabria* y *Vizcaya*, extendiendo esta última á todos los lugares que comprende la

primera. No estamos mal en Guipúzcoa con el nombre de *Vizcaya* y *vizcaínos*, ni en Vizcaya están mal con el nombre de *Guipúzcoa* y *guipuzcoanos*. Todo se nos hace respetable en esos nombres y en su significado. Con lo que estamos mal, y lo deben estar todos, por la verdad de la historia, es que diga de Guipúzcoa lo que es propio de Vizcaya, y se diga de Vizcaya lo que es propio de Guipúzcoa. Errará el comun de España, diciendo que entró el frances el año 19 por Vizcaya y cogió las plazas de Fuenterrabía y San Sebastian de Vizcaya; y dirá todo instruido que es un disparate, pues entró por Guipúzcoa, y son de Guipúzcoa aquellas dos plazas; ni Vizcaya tiene presidio ni fortaleza ó plaza alguna murada. Errará el comun de Castilla diciendo que hay para todos los países vascongados en Valladolid juez mayor de Vizcaya, pues solamente le hay para el territorio de lo que es señorío de Vizcaya. Errará entendiendo entre los dictados del rey de España el de señor de Vizcaya, como señor de Álava y Guipúzcoa, pues solamente lo es de aquel territorio particular y no de otros. Errará creyendo que Vizcaya se agregó voluntariamente á Castilla el año 1200, porque se agregó así Guipúzcoa; y se ve que hacen mal en extender á todos el nombre de Vizcaya. Dijo un predicador en Madrid: *Nació San Ignacio de Loyola en Vizcaya*, y le interrumpió otro, miente, voto á Cristo, que no nació sinó en Guipúzcoa, donde está Azpeitia, y en su jurisdiccion Loyola. Si fueran de este humor los demas guipuzcoanos dieran su correccion á los que los tratan de vizcaínos. Pero lo miran con tal indiferencia que callan, viendo que á las cartas de San Sebastian y de otros lugares de Guipúzcoa un correo ignorante las sella con la estampilla de *Vizcaya*.

No se ocurre á esta errata, diciendo con Mariana que en aquella parte de *Vizcaya* que llaman *Guipúzcoa*, ó en aquella otra que llaman *Álava*, porque eso está tan mal dicho como el decir en aquella parte de Castilla que llaman Navarra, ó en aquella otra que llaman Aragon. Dirán que no es lo mismo,

porque el nombre de *Castilla* no está extendido á Aragon y Navarra, pero el nombre de *Vizcaya* se extiende á Guipúzcoa y Álava ; pero se extiende muy mal, y por pura ignorancia se ha extendido hasta ahora y se extiende hoy. Los autores que escribieron sobre estas provincias no tuvieron más principio que ver en las universidades donde estudiaron que todos los vascongados, vizcaínos, alaveses y navarros y guipuzcoanos hacían un cuerpo, para distinguirse de castellanos, andaluces, extremeños, así en los vítores como en las elecciones de consiliarios y otras funciones, y que á todo este cuerpo lo llaman *Vizcaya*, por no repetir tantos otros nombres ; lo mismo sucede en los colegios mayores, en que hay becas de vascongados, que se llaman *becas de Vizcaya*, y esto se remediara diciendo *becas de Cantabria*. Principio muy ridículo, para confundir despues á las tres provincias escribiendo la geografía de ellas. Tampoco se remedia esta errata diciendo, como lo hacen algunos franceses en mapas, *Vizcaya propia* por el señorío de Vizcaya, dejando para las demas provincias el nombre de *Vizcaya impropia*, aunque no lo ponen, y es otro disparate. En muchos mapas ponen á las montañas de Santander *Vizcaya propia*, excluyendo aún al mismo señorío de Vizcaya del nombre de *Vizcaya propia*, y nace de la ignorancia de hacer sinónimos á las voces *Cantabria* y *Vizcaya*, y haber errado ademas los modernos distinguiendo Cantabrias *propias* é *impropias*. Las montañas de Santander fueron Cantabria y parte de la famosa Cantabria ; pero nunca han sido ni son *Vizcaya*, ni *propia*, ni *impropia*. Y ¿quién no se ha de reir leyendo en Moreri y sus autores en la voz *Parlement* que el parlamento de Burdeos se extiende á estos y los otros países y *parte á Vizcaya*, porque se extiende á los vascongados ?

Más acierto han tenido los que en las últimas guerras han levantado un regimiento de bravos soldados vascongados de Francia, y con aprobacion del rey llaman *el regimiento real de Cantabria*; porque aunque aquel país no lo sea, sus vas-

congados son descendientes de cántabros legítimos, y sería un gran despropósito llamarlo *regimiento real de Vizcaya*. Su primer coronel es el caballero de Bela, ó monseñor de Bela, descendiente de los antiquísimos condes de Álava, y grandes señores de Navarra y Castilla, que florecieron en el siglo décimo. Y del conde don Ladron Velaz de Guevara, señor de este Estado, y de Oñate, príncipe de los navarros, conde y señor de Álava y Vizcaya, que casó con doña Teresa, de la casa de los vizcondes de Sola, señores de Monleon, donde tuvo su nacimiento monseñor de Bela, de quien hago esta memoria por los muchos favores que le he debido.

Es ceguedad voluntaria seguir á los autores que han errado por mal instruidos teniendo presentes á otros autores instruidos, puntuales y naturales de países vascongados: Garibay, Poza, Echabe, Oihenart, Marca, Moret y otros. Estos han hablado con acierto, y con la distincion debida, de los nombres y terrenos correspondientes. Y sin embargo, dádole ha que han de seguir á los que han errado, no ya por pura ignorancia, sinó por tema y capricho, y por creer que Mariana Morales y otros erraron en este punto y que yerra el comun de España con evidencia. Si esos autores hubieran sido más diligentes y hubieran adquirido las noticias oportunas y necesarias, no incurrieran en tal desacierto. Pero no adquirieron ni aún las que eran y son fáciles y los hubieran sacado de su error. Hubieran leído siquiera los decretos y despachos de nuestros reyes, dirigidos, ya á Vizcaya, ya á Guipúzcoa, ya á Álava, y vieran que jamas se equivocaron en esto los reyes, que nunca llaman Guipúzcoa á Vizcaya, ni llaman Vizcaya á Guipúzcoa, y los reyes son los que saben cuál es su dominio y sus provincias, y los nombres que tienen y sus extensiones. Vieran una concesion de gracias para Vizcaya que no se extiende á Guipúzcoa y Álava; y otras para Guipúzcoa que no se extienden á Vizcaya. Vieran capitán general de Guipúzcoa, y no de Vizcaya ni Álava. Vieran juez mayor de Vizcaya, que

nada habla con Guipúzcoa ni Álava. Vieran la alcaldía de Sacas de Guipúzcoa, que no habla con Vizcaya. Leyendo con discrecion la historia vieran señores particulares de Vizcaya y un catálogo seguido de ellos, y no vieran señor ninguno de Guipúzcoa; vieran capitanes, almirantes, jefes de escuadra, coroneles, tenientes generales que fueron de Guipúzcoa, y nada tuvieron de Vizcaya, y al contrario vieran muchos de Vizcaya que nada tuvieron de Guipúzcoa; vieran que entró por herencia en la corona de Castilla el señorío de Vizcaya, y no vieran tal en Guipúzcoa; vieran disgregarse á Guipúzcoa de Navarra y agregarse voluntariamente á Castilla, y nada vieran de esto en Vizcaya; y con señas tan evidentes de diferencia conocieran su error y le corrigieran, so pena de que los tratásemos de ignorantes como el comun de España.

Uno de los motivos que tengo de hablar solamente de Guipúzcoa, y no de Vizcaya ni de Álava, es demostrar esta ignorancia de los unos y capricho de los otros: suponiendo que con este ejemplar el señorío de Vizcaya y provincia de Álava sacaran la geografía y descripcion puntual de sus países y linderos, sus villas, ciudades, ante Iglesias, con sus nombres, grandezas, fueros, propiedades del terreno y lo demas, como yo lo hago en este tratado, ó con otro método mejor, que les pareciere.

De las cosas de Guipúzcoa, dejando ahora los más antiguos, escribió copiosamente el doctor Isasti, sacerdote de Lezo, que trabajó muchísimo en instruirse, y lo da á conocer en el libro que escribió con el título de *Compendio Historial*, que anda manuscrito, aunque estuvo ya para imprimirse y con su aprobacion y lo demas, y se dejó de imprimir por reparos políticos, que yo sé, y no es necesario decirlos. De las casas de Guipúzcoa y sus lugares habla curiosamente, y tambien en las guerras recientes, y no tan antiguas, con Francia sueltamente; pero en la guerra cantábrica con los romanos y otras noticias está sin orden, método y trae pocas cosas, áun para decir *Com-*

pendio Historial, y lo mismo le sucede en las particularidades del país de Guipúzcoa; donde está más cumplido es en los catálogos que trae de los varones ilustres y famosos de Guipúzcoa en todas clases. El bachiller Zaldiria es más antiguo y citado por Oihenarse y Moret, aunque sólo con nombre de *moderno Guipuzcoano*. Y por Góngora, Torreblanca y por Isasti con su propio nombre; aún no he podido haberlo á las manos. Tan fatal es el dejamiento de los guipuzcoanos en sus cosas, que no se encuentra entre ellos lo que debiera hallarse en todos los lugares y sus casas..... Con nombre de Historia compuso el *maestro Echeverri* unos cuadernos, pero tan sin conexión, ni piés ni cabeza, que los despreciaron todos cuantos lo vieron. En las noticias que desatadamente trae no atiende á las reglas de historia, ni ménos á las de crítica. Por esto se ha dado al olvido su obra, que él quiso se diese á la prensa.

DESCRIPCION DE GUIPÚZCOA

La M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, parte de la antigua Cantabria.— Guipúzcoa, último remate y fin de España por este lado septentrional; Guipúzcoa, llave y puerta para Francia, y como clavada por naturaleza á la vaya y avenidas de ese reino. Guipúzcoa, en que rompe sus furias el frances en tiempos de guerra, y en cuyo valor y fidelidad ha hallado hartos escarmientos. Guipúzcoa, provincia del terreno más corto de España y el más fecundo de hombres políticos y guerreros y marciales por mar y tierra. En nuestro siglo, sin ir á ningún otro, y dicho sea de paso, ha dado doce excelentísimos, que han llegado á serlo por sus méritos heroicos. El excelentísimo Garro, teniente general y capitán general de Guipúzcoa. El excelentísimo don Juan de Idiaquez, duque de Gra-

nada de Ega, ayo del príncipe hoy rey Fernando VI, capitán general de los ejércitos de S. M. El excelentísimo don Tomás de Idiaquez, capitán general de las costas de Andalucía. El excelentísimo don Carlos de Areizaga, ayo del príncipe, capitán general de los ejércitos de S. M. El excelentísimo Ubilla, marqués de Ribas, secretario de Estado. El excelentísimo Orendain, marqués de la Paz, secretario de Estado. El excelentísimo Eaztañeta, admiración de los ingleses en la ciencia de los mares. El excelentísimo don Blas de Lezo, escarmiento de ingleses en Cartagena. El excelentísimo Amparan, capitán general de Guipúzcoa, y despues de Canarias. El excelentísimo don José Basilio de Aramburu, teniente general. El excelentísimo Zuluaga, marqués de Torre alta, terror de ingleses en la Euaira. El excelentísimo Vicaria. No tienen número los oficiales de inferior jerarquía que hay de presente en todos los regimientos de tierra y de marina. Y cierro el paréntesis hasta despues.

Guipúzcoa, provincia de la mejor gente de mar que hay en el mundo por confesion de europeos y africanos, que en conociéndolos desde léjos en el mar dicen *estos estar hombres*, y me lo ha asegurado así piloto que lo ha sido de ellos. Guipúzcoa, donde de tiempo inmemorial han estado y están las armerías reales y sus fábricas é ingenios, ántes de cotas, mallas, brazaletes, morriones y demas antigua moda de armas; hoy de fusiles, bayonetas, etc. Guipúzcoa, donde han estado los astilleros de galeones y navíos de todo porte, así de guerra como de marchantes y de comercio. Guipúzcoa, que siempre ha tenido los constructores de navíos y los ha dado á los astilleros de Guarnizo, Ferrol y otras partes. Guipúzcoa, á quien se debe recientemente la fábrica de anclas á martillo, las más sólidas, fuertes y hermosas que se han fabricado jamas en el mundo, anclas de cualquier peso y menudas dimensiones.

Guipúzcoa, famoso teatro de vistas y conferencias de reyes de Francia y de España y de entrega de reinas y princesas en

el río Bidasoa, todo de Guipúzcoa, y en su isleta de los Faisanes y de la Conferencia. Guipúzcoa, provincia distinta de Álava y Vizcaya. Todas tres hermanas, hijas de una misma madre, que se llamó y se llama su primitiva inmemorial, antiquísima libertad. Hermanas muy parecidas en las glorias que voy apuntando de Guipúzcoa. Hermanas, pero distintas en sus límites, fueros, gobiernos y lengua. Guipúzcoa, que por tantos títulos había de ser distinguida, por los mismos había de ser conocida y señalada por su nombre, y es la que afectan no conocer hasta algunos de las bellas letras, historiadores, críticos, geógrafos, que bostezan erudicion antigua, medio moderna, y las confunden con el nombre de Vizcaya, mostrando horror ó desdenándose del nombre de Guipúzcoa, y siguiendo en esto la ignorancia y fatuidad del vulgo.

Guipúzcoa, á cuyos hijos, directores de la Real Compañía de Caracas, se ha debido la defensa de las Indias por Cartagena y la Guaira. El caso es notorio. Amenazaba el ingles con la mayor arrogancia el golpe fatal á España; tenía ya por segura la conquista de las Indias, para la cual disponía el mayor y más fiero armamento que ha salido para aquellos mares. Era necesario enviar socorro á los pasajes amenazados. Mándase prevenir escuadra en el Ferrol, y no acaba ni empieza á prevenirse; quítase un intendente y pónese otro que apreste lo necesario. No puede hacer milagros, y lo deponen. No hay caudales, no hay pertrechos, artillería, ni balas, ni armas; el tiempo se pasa. El ingles va á hacerse á la vela. En este crítico instante no halla la Córte otro remedio que recurrir en Guipúzcoa á la Real Compañía de Caracas. Sus directores con la mayor celeridad aprontan en más de treinta navíos de transporte todo lo necesario. Llegan al Ferrol, surten de todo la escuadra, y ésta como por ensalmo se pone al punto á la vela. Llega á Cartagena y pone la ciudad y su entrada y puerto en estado de la más gallarda defensa. Sin remedio se perdía Cartagena y con ella la llave de las Indias, si la compañía guipuz-

coana con su increíble diligencia y gastos imponderables no hubiera prevenido y embarazado tanta ruina. Tiren ahora y miren los indigestos de acá abajo y de allá arriba á aniquilar esta compañía. Seguro es que miéntras su direccion estuviere en la Côte no podrá hacer servicio semejante á la corona.

Guipúzcoa, provincia voluntariamente agregada á Castilla desde el año 1200, y desde entónces vasallos voluntarios, fide-
lísimos, constantes, leales, nobles, no vasallos apremiados, conquistados, sujetos por fuerza ni violencia de armas. Provincia que áun despues de casi seis siglos pudiera mantener su union á Castilla como libérrima y voluntaria, si por una especie de prescripcion tambien voluntaria y libre en su amor y fidelidad y constancia no hubiera hecho como necesaria su union y agregacion á Castilla. Guipúzcoa, por eso mismo acreedora á tantas caricias, franquezas, confianzas que siempre ha merecido á sus católicos monarcas, hasta nuestro católico monarca Fernando VI, que expresamente tiene declarado que se guarden á Guipúzcoa sus fueros, como se le han guardado hasta aquí, y se le debieren guardar. Así lo practicarán más escrupulosamente sus ministros, que sin mucho duelo rozan y hien-
den en muchas partes la libertad que aborrecen de Guipúzcoa, desobedecen á S. M., atentos solamente á promover ese miserable escándalo del tabaco, para cuya duracion no hay mérito que valga, no hay fuero que haga fuerza, no hay libertad que no deba hacerse esclava, contra la posesion de tantos siglos, contra los derechos más seguros é incontrastables, contra la fe y práctica de tantos monarcas y contra la voluntad de los reinantes. Y es política profunda desabrir los ánimos de una provincia. Pero hablaré de esto en otra parte. Y arruguen la frente los lisongeros por ahora, que despues se la plancharemos.

Esta es la provincia cuya descripcion voy á darte; descripcion de Guipúzcoa como está al presente, reservando para otra obra más importante la descripcion de Guipúzcoa en sus dife-

rentes estados de antigüedad. Doyte su mapa dispuesto sin muchos escrúpulos y delicadezas, sin notas de círculos máximos, menores y lo demas que te parece algarabía en la esfera armilar; no necesitarás para entenderla de latitudes, longitudes, alturas, grados, minutos, segundos, que para tí sería una nueva gregería ininteligible en un tan corto recinto. Sin esas menudencias harto griego te parecerá el mapa en todos sus nombres, que ya sean cortos ó largos, te sonarán á bárbaros, impronunciabiles, ásperos y desabridos. Apréndelos, y no seas simple, ni quiero llamarte delicado. Quieres parecer erudito, y aprendes nombres de países, lugares, provincias de fuera de peor sonido, y tan ásperos, por lo ménos, como los que te presento en el mapa y su explicacion. Pues ¿por qué no aprenderás los nombres de dentro de casa, de España, de países, lugares, provincias de esta península?

¿Piensas ser erudito sabiendo los nombres de fuera y siendo un ignorante de los de dentro? Muy esponjado y lleno de tí mismo, dices dónde cae este reino y esta provincia, esta ciudad, estos puertos, estas islas, estos promontorios de Francia, Holanda, Inglaterra, Flándes y demas reinos de las cuatro partes del mundo. Pues héte aquí desairada toda tu suficiencia preguntándote dónde cae Guipúzcoa; á qué grado está de altura del polo; qué pueblos tiene, y cuántos; qué viene á ser *Izarritz*; si es pueblo, monte ó río. Si no lo sabes me río de tí, que sabes los nombres de cuantos viven en tu lugar y no sabes cómo se llaman los que te sirven en casa. Salió á misa un sacerdote, y tardando el ayudante, se arrimó á la peana del altar un caballero muy conocido y erudito de este país; pero nada pudo atinar de lo que debía responder al sacerdote. Llegó el sacristan, y viendo el lance, le dice: *munduco berriqueta guciac bada quizquizu, eta Meza laguntzen ez?* y le hizo retirar corrido y desatinado. Haz que algun griego te dé en latin ese chiste y respingo y guárdalo para tí.

Toma á Estrabon, Plinio, Pomponio, Mela, Tolomeo, y

hallarás en las descripciones que hacen de los pueblos antiguos de España vocablos más feos, ásperos, ridículos y extravagantes que los de este mapa, y con todo esto los aprendieron, estudiaron y escribieron para la posteridad ; y despues, en tiempos modernos, españoles y extranjeros, con más ó ménos erratas, los han aprendido y estampado en mapas, en libros y varias disertaciones. Es verdad que algo delicado, ó digamos la verdad, algo ridículo anduvo Estrabon, diciendo que no se podían ni escribir ni pronunciar los nombres antiguos de su tiempo de estos pueblos, siendo así que escribió otros muchos más de los demas pueblos de España, que eran igualmente ó más dificiles de escribir y pronunciarse ; y lo mismo sucedió á Pomponio. Pero, en fin, Estrabon era griego y extranjero, y por este lado podía tener alguna excusa. Pero tú eres español y de casa, y no debes hacer asco ni risa de pronunciar las voces que son de España y de casa, á ménos que quieras hacerte digno de risa, pronunciando otras más duras y enfadosas de países extranjeros, y afectando que tienes frenillo para pronunciar las nuestras. Aquí en Guipúzcoa pronuncian estas voces, y tambien las castellanas, así hombres como mujeres, así niños como viejos ; y si te encaprichas en que no puedes tú pronunciarlas, nos burlaremos de tí, y diremos que tienes lengua torpe, gruesa, incapaz de movimientos delicados. Mira si esto te cuadra. Te aviso tambien que aquí los loros ó papagayos aprenden á pronunciarlos con la misma facilidad que otros términos que tienes por fáciles ; pues ya ves que el papagayo tiene una lengua áspera, redonda, gruesa y con sus altibajos, y áun así atina con nuestros vocablos. Y si tú no puedes, dejó á tu eleccion que califiques esa tu lengua, acostumbrada solamente á *Pedro Fernández* y otros de este jaez.

Anímate á pronunciarlos, y si no atinares con el acento, no temas que te azoten, y ménos que te quiten la vida, como á los miserables franceses se la quitaban en las *Visperas Sicilianas* porque no pronunciaban el esdrújulo *chichiri* que los

enemigos dieron por señal, y gritando sólo *chichir chichir*, eran muertos cruelmente. No te asustes sabiendo que es una lengua de muchos dialectos ; todos tendrán buena acogida en nuestra aduana, y sin pagar derecho alguno, pasarán corrientes, y á lo más te dirán este es vizcaíno, este es alaves, este es guipuzcoano, este es labortano, este es de Zuberoa, este es de Navarra la alta, ó baja, porque lo *quela tua te manifestum facit*. Pasa adelante, y no seremos como los galaaditas, que puestos á la orilla del Jordan iban matando á todos los efrainitas. «¿Eres efrateo?» preguntaban ; y respondiendo que no, insistían : «Pues pronuncia esta voz : *Ecibboleth*»; pero no pudiendo, ó no sabiendo decir más que *Sibboleth*, era conocido por efrateo y muerto al instante. Tú, que por lisongearme hablas bien de Guipúzcoa y de su lengua, ¿de dónde eres? Soy vascongado ingerto. Pues dí *otza oza otaza* ; no eres sinó de Castilla ; pasa adelante, nieto de Lain Calvo y Nuño Vapura, que aquí estimamos mucho.

El cielo de Guipúzcoa y su situacion.—Guipúzcoa, á quien en Vizcaya, Alava y Navarra llaman por antonomasia la *Provincia y provincianos* á sus habitantes, es el último rincon y ángulo en que por el lado del Océano se termina España. Es su lado más septentrional. Aquí tenemos más cerca la estrella del Norte que en Castilla. Vemos más de cerca la Osa mayor y menor y demas constelaciones boreales. No me interrumpas con sensibles é insensibles. Vemos á Bootes conducir su carro luminoso, oyéndole cantar la gloria de Dios, en metros iguales y celestiales. Vemos girar á los siete triones, sin ponerse jamas ni hundirse los seis de ellos, y vemos al séptimo, que tuerce el timon, esconderse de nuestra vista. Vemos el gnomon de la boca de la buccina, que circulando igualmente al polo, nos señala indefectiblemente las horas nocturnas, sin campana, sin pesas, sin péndola, con sólo su imperceptible volante. Aquí las auroras boreales, á modo de decir, las tocamos con las manos ; aquellos enredadores lucidos duendes de

la atmósfera enciéndense en cáos confuso de resplandores ; divídense en columnas ; arquéanse en bóvedas ; dilátanse á templos ; ármanse de hombres ; salen más afuera ; entran más adentro ; ya suben, ya bajan, ya aparecen, ya se esconden, ahora se ofuscan y luégo se esclarecen. Robaron de día su luz al sol y la tienen encarcelada ; y como ella hace por escaparse, corren á detenerla por un lado, corren por el otro, y quieren lucirlo á costa de la cautiva luz, que fugitiva en fin y libre de tanto corchete voluble, los deja, en castigo de tanto atrevimiento, hechos una noche oscura, en tinieblas, en horrores, y dan despues tanto que discurrir, que escribir, que hablar á los literatos de las bellas letras. Aquí al acercarse el sol al Cangrejo tenemos el gusto de verlo salir del mar y ponerse en el mar, y unos crepúsculos tan prevenidos y madrugadores, que en nuestros puertos parece día claro tal vez á las dos de la mañana. Aquí señalamos los puntos y extremos de la eclíptica, que no puede pasar el sol, porque tenemos señales fijas en los montes. Y por las mismas, sin andar en discursos, sabemos cuánto se aparta la luna de la eclíptica ; y decimos sobre aquel monte y su picacho sale el sol á 21 de Junio y no pasa siquiera una vara más hácia el Norte. Pero vea V. que la luna pasa hácia el Norte algun trecho de cielo, segun nuestra vista é imaginacion, que allá arriba y en la realidad son muchos millones de leguas.

Por las mismas señales conocemos sin globos ni esferas artificiales dónde está el signo de Canero, dónde el de Capricornio y dónde las dos zonas templadas, la una en que vivimos, y está en nuestro hemisferio. ¿ Ve V. la cima de aquel monte ? Pues es la raya que no pasa jamas el sol hácia el polo ártico, y allí está el signo de Canero, y de allí empieza la zona templada hácia el polo, que está á nuestros ojos. ¿ Ve V. hácia este otro lado la cima de aquel otro monte ? Pues es la raya que no pasa jamas el sol hácia el polo antártico, y allí está el signo de Capricornio, y de allí empieza la otra zona tem-

plada hácia el polo, que no vemos y está bajo de nosotros. ¿Ve V. este espacio y faja ancha de cielo que aparece entre uno y otro monte? Pues este es el gran Zodiaco, donde están los doce signos ; aquí la eclíptica, la zona tórrida, el ecuador, la línea ó línea equinoccial. Estos conocimientos no pueden darse á la vista y con el dedo en países extendidos y llanos que tienen léjos los montes.

Está Guipúzcoa como á los cuarenta y tres grados y medio, minuto más ó ménos de distancia, del ecuador y altura de polo ; su mayor longitud desde Mediodía al Septentrion, desde el puerto de Salinas hasta el cabo del Higuier, á espalda de Fuenterrabía, es de quince leguas, unas breves y otras largas. Y su mayor latitud de Oriente á Poniente, desde el monte de Allecu á Motrico, es de nueve leguas. La marítima, otras nueve leguas, desde el Higuier hasta Ondarroa de Vizcaya. Sus aledaños por el Oriente son Lapurdi, ó Laboro, en Francia y Navarra ; por el Mediodía parte de Navarra y Alava ; por el Occidente el señorío de Vizcaya y por el Septentrion el Océano Cantábrico.

Puede sin exageracion decirse que toda Guipúzcoa es un pueblo continuado, y se persuadirán todos á esto, viendo que en tan corto espacio tienen lugar cien poblaciones, entre grandes, medianas y pequeñas. Setenta y tres de ellas tienen jurisdiccion civil y criminal, con autoridad alta y baja, mero mixto imperio ; las demas son universidades con parroquias propias y distintas, uso, propiedad y aprovechamiento de términos, montes, pastos y aguas, sin sujecion ni dependencia alguna, si bien la reconocen en lo civil y criminal á las ciudades y villas á cuya jurisdiccion están sometidas. No puede extenderse la vista en todo el territorio de Guipúzcoa sin que alcance algun pueblo ó villa, estando ademas sus intermedios y distancias como sembradas de caseríos y otros edificios, ermitas, molinos, herrerías grandes y menores. Y es cosa que causa gran novedad y admiracion ver tanto caserío, fundado, no

sólo en los llanos y valles, sinó por todas estas fragosidades, eminencias y montes ; de manera que por esta frecuencia de poblados no se da lugar á que se guarezcan fieras, como leones, tigres, osos, lobos y demas, que huyen del poblado ; y sin la circunstancia de tanta casa y poblacion pudiera ser y fuera sin duda Guipúzcoa la guarida y escondrijo de todo bruto feroz y bravo. Críanse en lo más intrincado de los bosques jabalíes, que tal vez destruyen los sembrados y sirven de diversion á los cazadores, que los matan á balazos. De los montes vecinos de Navarra entran tambien á los inmediatos de Guipúzcoa algunos corzos y venados. Pero como luégo encuentran casas y escopetas, ó vuelven atras, ó quedan muertos. De manera que por estas señas podrá decir cualquiera que Guipúzcoa es un pueblo continuado de quince leguas de largo y nueve de ancho.

Es Guipúzcoa tierra montuosa, con muchísimos montes y eminencias altísimas, y todas con sus nombres propios. Pudiera llamarse un principio ó arranque perezoso de los Pirineos, que despues, entrándose en Navarra, brotan con más prisa y frecuencia aquellos barrancosos horrendos montañones, que se elevan á más alta atmósfera que los Alpes y Apenninos y otros de toda la Europa. Pero si ha de llamarse Pirineo la Guipúzcoa, para no faltar á la verdad, ha de ser con la restriccion de Pirineo moderado, suave, deleitable ; y esta restriccion la hacen las cumbres y faldas de los montes, pobladas de casas, ermitas y arboledas. Ademas, á Guipúzcoa hacen Pirineo deleitable la cultura y trabajo con que están mirados los más altos riscos y eminencias, no habiendo monte ninguno pelado y estéril, pues donde no puede sembrarse algo está plantado de árboles, ya de esta, ya de la otra especie, y algunos se dejan sin plantar para pasto del ganado. Hácenla deleitable las fuentes innumerables, los arroyos, los ríos, los mares y puertos de su jurisdiccion, de que hablaremos luégo.

DEL ELEMENTO DEL AGUA ; Y PRIMERO DE LOS RÍOS DE
GUIPÚZCOA

En su corto distrito tiene Guipúzcoa seis ríos principales, que son: *Bidasoa*, *Bertandegui*, *Urumea*, *Oria*, *Urola*, *Deva*, en los cuales entran otros ríos pequeños y arroyos, y todos entran en el Océano Cantábrico por los puertos de Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastian, Orío, Zumaya y Deva. *Bidasoa* es el que divide á España de Francia, y es el más caudaloso y arrebatado. Nace en los Pirineos, y regando algunos valles de Navarra, pasa á Guipúzcoa, y por Endarlasa é Irun, donde forma la isla de los Faisanes, baña los muros de Fuenterrabía, y á poca distancia se emboca, junto al cabo del Higer, en el mar. Es navegable hasta cerca de Vera, en Navarra, á donde suben y bajan despues las gabarras que llaman *alas*. Poco há andaban discurrendo en hacerlo navegable con más libertad y desahogo, quebrantando algunos peñascos que estrechan su madre, y hacerlo navegable hasta San Estéban, para hacer más franco y libre el comercio de Navarra. Esto sería abrir paso al frances para pasar á España en tiempo de guerra ; y por esto decia el insigne Gajes, virey último de Navarra, que ántes debieran atravesarse en el río peñascos y montes para que nunca fuese más navegable. Es río de gran pesca, especialmente de salmones, que suben por Vera aún hasta bien dentro de Navarra. Es muy celebrado este río por las vistas, y entrega de reyes y reinas, como se dirá despues.

Bertandegui es río que nace en jurisdiccion de Oyarzun y se acaba en la misma jurisdiccion antigua para entrar en el mar. Júntansele varios arroyos, que nacen de sus montes, y

pasando por Rentería, que en lo antiguo fué barrio de Oyarzun, y á la vista de Lezo, entra en el mar por el canal del Pasaje. Es el más corto y ménos caudaloso, y no es navegable; sirve sólo para molinos y herrerías. Llámánle muchos escritores río de Lezo, no teniendo nada de Lezo, ni en su nacimiento, ni en su carrera, ni en su fin. Río es de Oyarzun, y porque nace y muere allí mismo, y en su jurisdiccion, se le da el nombre de *Bertandegui*.

El *Urumea* es río que nace en las montañas de Navarra, y entrando en Guipúzcoa, es un río de las aguas más claras, cristalinas y delicadas del mundo; que aún por eso le darían el nombre hermoso de *Ur mea*, agua delicada, delgada y sutil. Entra en Guipúzcoa por más arriba de las herrerías grandes de Picoaga, y bajando por el barrio que se dice de *Urumea* y por las herrerías de Ereñozu y Fugollaga, sale á las riberas de Hernani, de las más espaciosas y fértiles de Guipúzcoa, y prosiguiendo por Astigarraga, ofrece á uno y otro lado la vista más deliciosa en casas de campo, jardines, huertas, faros, arboledas, que siguen hasta el barrio de Loyola, y á poco trecho entra por el puerto y puente de Santa Catalina en Zurriola, al Oriente de San Sebastian. Es río navegable más de dos leguas, desde el puerto de Santa Catalina hasta algo más arriba de Ereñozu, y en alas ó gabarras chatas y anchas suben la vena para las herrerías del *Urumea* y bajan el hierro labrado á San Sebastian, y hoy los anclotes y anclas, piezas cada una de 74 á 76 quintales, como son las que se han labrado este año pasado. Baja tambien de tierra adentro el maderámen necesario para los bajeles al puerto de Hernani, y de aquí por el río hasta más abajo de Astigarraga, y de allí por tierra hasta la Herrera del Pasaje. El *Urumea* sería de los más caudalosos si no tuviera sumideros ocultos; pero tiénelos, como se conoce porque en Hernani no lleva más caudal de agua que tres leguas más arriba en Goizueta de Navarra, siendo así que en todo ese trecho se le juntan muchos arroyos y aguas de fuen-

tes sin número. Es río de muy regaladas truchas, salmones en abundancia, salmonetes, que llamamos *izoquisemes*, albures, platuzas y algunos otros. Es, sin embargo, tan copioso en aguas, que cuando estos últimos años han estado paradas las herrerías por la sequía y falta de agua en los ríos, no han cesado de trabajar las herrerías de Urumea.

El *Oria* es río muy caudaloso y de más dilatado curso; nace en la provincia, en el territorio de Cegama, corre por la villa de Segura y las de Idiazabal y Beasain. Pasa á los campos de Villafranca y otros muchos, y muy cerca de Tolosa se junta con el río Araxes, que de traves baja de Navarra con bastantes aguas, y en apacible union corren á Tolosa y la dejan aislada, y desde allí por Irura y Anoeta, que quedan á ambas orillas, corren á Amasa, Villabona, á Soravilla y Andoain, y á su puente de Santa Cruz se le junta el río Leitzaran, con mucha copia de aguas, que baja de Navarra, y corriendo por Zubieta, Lasarte y Usurbil á Orio, entran con gran profundidad por aquel puerto y su barra peligrosa en el mar. Tiene este río, al uno y otro lado, y especialmente al lado del Sur, hermosas aunque estrechas riberas y tierras sembradías; pero no puede navegarse á causa de las presas y tablas levantadas de la madre, que sirven para molino y herrería, y en Tolosa para los ingenios de la armería real. Tiene siempre turbias sus aguas, y aunque el Araxes y Leitzaran son de aguas muy cristalinas, pierden su limpieza y transparencia mezcladas con las del *Oria*. En el fin ó remate, si no hácia Usurbil, se pescan salmones, y llegan y suben hasta *Andoain*. Llamaríanle con el nombre de *Oria*, porque su color con sus aguas turbias tira mucho á pajizo, aunque hay tambien casas y apellidos de *Oria* sin esa significación.

El *Urola* tiene su origen tambien en la provincia en el monte de Araya, jurisdiccion de Segura; pasa por medio de Villarreal y Zumárraga, baña los llanos de Azcoitia y Azpeitia, cuyos muros riega, y aquí se le junta un río menor que

baja de Urrestilla, jurisdiccion de Azpeitia, y un arroyo crecido que viene de las herrerías de Barrenola, y corriendo por las de Lasao á la villa de Cestona ; por las de Ireta á Oquina baja á Zumaya, por cuyo puerto se desemboca en el Océano. Es río muy abundante de truchas muy delicadas, desde Azpeitia hácia abajo, y en Oquina y cerca del mar se cogen excelentes lubinas y sabalos. No puede navegarse el Urola si no es una media legua, hasta la casa y puerto de Bedua, y embarazan la navegacion así las presas de herrerías y molinos como la multitud de peñascos por donde corren sus aguas. *Urola* se dice hoy, pero su pronunciacion nativa sería *Urrola* por la repeticion y frecuencia de herrerías que hay en su carrera : *urru dirala olac*: ó *urola*, agua destinada á herrerías.

El *Deva* nace tambien en Guipúzcoa, en jurisdiccion de Salinas, y baja por Escoriaza, Arrechabaleta, del valle real de Leruz á la villa de Mondragon ; desde allí á Vergara y Plascencia, y acrecentando sus aguas con un riachuelo que baja de Ermua, pasa á Elgoibar, Absola y Mendaro, y bañando las murallas del convento de Sasiola, desagua en el Océano por Monreal de Deva. Es río bastantemente caudaloso, y desde Alzola al mar da muy rápidas corrientes. Abundante fué de truchas, pero hoy muy escaso, á causa de las loñas, que, traídas del Zadorra de Alava, se han multiplicado increíblemente, y son enemigas de las truchas y las persiguen y comen. Navegase el *Deva* desde su entrada en el mar hasta Alzola, y no más adelante, por las presas que se encuentran en el camino; y se navega en alas muy largas y estrechas á causa de la corriente rápida del río en muchos parajes. El *Deva* es el que hasta hoy conserva el nombre antiguo que tenía en tiempo de Estrabon, Tolomeo, Plinio, Mela ; ningun otro nombre ha quedado de los que dieron á nuestros ríos, puertos y pueblos aquellos autores. El *Deva* ó *Diva* se mantiene, sea que desde el principio el río tomase su nombre de la villa de Deva, donde entra en el mar, ó que este pueblo se nombrase *Deva* por

el río mismo. No puede darse etimología oportuna á este nombre, aunque por capricho se le pudieran dar algunas.

MAR DE GUIPÚZCOA Y SUS CALIDADES

Tiene Guipúzcoa nueve leguas de mar y de costa desde el Higuer hasta Motrico ó hasta Ondarroa exclusive. El mar es parte del Cantábrico, de los más profundos, fieros y tempestuosos de todos los mares. Pocas veces se verá aquí mar de donas ó en leche; cachones, maretas, tempestades muy ordinarias; pasando del Higuer hácia Francia lo más es costa perdida y peligrosa. El mar en Guipúzcoa no tiene costa perdida sinó la de Zarauz, y áun no há mucho que se perdió y cerró el paso á embarcaciones. En Fuenterrabia y debajo del Higuer, una gran concha, y profunda, de fondo más que suficiente para navíos de alto bordo, pero descubierta y sin defensa contra los vientos, y por eso nada segura. Puerto en el Pasaje, y el mejor de toda la costa septentrional. En San Sebastian, puerto para embarcaciones menores y concha para otras mayores, pero mal defendida de vientos. Puerto en Orio, pero hoy de barra peligrosa. Puerto en Guetaria, y concha del mayor fondo, para navíos de cien y más cañones, como el real de España, que estuvo en ella de arribada; pero, aunque tiene alguna defensa, no la que basta para la total seguridad. Puertos en Zumaya, Deva, Motrico, pero de malas barras y para embarcaciones menores solamente.

Este mar de Guipúzcoa es muy fecundo en pescado: merluza, lubina, congrio, burnil y otros; besugos, ostras y doradas, en Zumaya; lenguados especiales en el canal del Pasaje; mugiles, meros, lampreas, pero pocas, sardinas, anchoas, langostas, agujas, almejas, pulpos, chipirones, mucho atun á temporadas, aunque no son tan grandes como en otros mares,

rodaballos pocos, corcones, cabras, mielgas, verdeles y demas pescadillos con abundancia. Delfines, mazopas y otros de varia corpulencia, bastantes, y sirven los más para grasa. Aparecen tambien trompas, gibartas y ballenas, que descubiertas desde las atalayas que hay para eso en los altos, dan grandísima diversion á los marineros.

PESCA DE BALLENA EN GUIPÚZCOA

Salen de los puertos inmediatos en chalupas, y sin temor del bruto, que bastaría á asustar á un ejército, van á buscarlo; tomando un gran círculo de mar, gobiernan los demas la chalupa, y líbranla de los golpes del mar, y á su bordo un valiente y diestro arponero aguarda á que salga la ballena á la superficie á respirar arroyos de su frente, y entónces le dispara con esfuerzo el arpon, hínkaselo en aquella molé formidable, y la bestia, herida y furiosa, se hunde y corre mucho mar, llevándose mucho de rolo de cuerda atada al arpon, y tambien la chalupa, que sigue flotante á la ballena, hasta que, desagrada y muerta, sube arriba y la conducen victoriosos á su puerto. Hazaña que ejecutan muchas veces en su mar los guipuzcoanos, de que somos testigos, y no la ejecutarían los afamados marineros de Holanda, Inglaterra y Francia, que áun á vista de esto llamarían temeridad al salir sólo en chalupas á matar ballenas.

Si esto hubieran sabido los griegos, ¿qué fábulas no fingieran en sus poemas? ¿pues qué si Virgilio lo hubiera sabido? Pintó á Neptuno irritado contra Eolo, que con sus vientos alborotó el mar y hundió naves y hombres de la escuadra de Eneas, á excusas y sin despacho del rey y del Océano padre. ¿Cómo pintaría á Neptuno, viendo la hazaña del guipuzcoano? ¿Qué desvergüenza es esta? le haría de-

cir: ¿á dónde piensa llegar la osadía del corazón humano? ¿tan poco respeto al sacro padre Neptuno? ¿tan poco temor á mis bramidos horrendos? ¿tanta befa y burla á mis furiosos? eso no, y sienta el temerario la pena de su arrojo y atrevimiento. Aquí del rey de los vientos, aquí de Eolo. Pero no: que sería mengua mía: quédese bramando en sus claustros. Aquí de mi brazo y tridente, cuyo imperio me está reservado y me toca en propiedad. Dijo, y sacudiendo sus caballos marinos, húndese á lo profundo, clava su tridente en el suelo, levántale dos brazas en alto, y sin Eolos ni vientos, revuelve los mares, suben montes sobre montes de agua, y quiébranse con fragor inmenso, vuelven á juntarse, hiérense, bátense, arróllanse, ya en vértices, ya en línea, erguidas ondas, y bramando con estruendo temeroso, atacan los peñascos, inundan las riberas, amenazan diluvios al mundo.

Sale tras de esto Neptuno á ver los estragos de su venganza; queda atónito viendo flotar las chalupas, y que el marinero juega con las olas inmensas y la espuma que arrojan sus rabias; que sube hasta las nubes, y se ríe, canta y triunfa; deslízase hácia el abismo, y no se asusta, no se pierde, no se hunde. Va la chalupa á recibir de proa y tajamar un monte voluble de agua que la quiere sorber, y á fuerza de remos le va trepando y le vence. Otro monte de agua le acomete á traición por la popa; pero vira de bordo, y recibéndole con la proa, déjale burlado, corriente y corrido. No oye Neptuno entre tanto otro lenguaje sinó aquí *ea mutillac ezquer*, allí *uanaiac orain escui* y queda más atónito, no oyendo la jerga comun de *á estribor* y *á babor*.

Estos son, dice, algunos diablos del mar áun no conocidos; hola, vasallos míos, favor á vuestro rey; tritones *sueues*, vuestros retorcidos á la batalla: *Cete gran dia*, *Leviathanes* ballenas, trompas, á la batalla contra esa diablería marítima, que en cascarones de tabla hacen burla de mí; tragadla, hundidla, matadla. ¿Qué haces ahí tú, ballena viviente, escollo, eso-

po corpulento de mi reino, á qué esperas? cierra con esa gente: la cola te basta para hacer pedazos hombres y chalupas. Daréte lugar en la esfera, y con más estrellas que la ballena celeste serás constelacion más honrada y luminosa y te llamarán *ballena victoriosa*. Espónjase la bestia, entra en el cristalino cerco; pero hácenle mil suertes, acéchanla, espéranla, y apénas se descubre, cuando herida del arpon se hunde, dando un grito espantoso, y deja el campo libre al marinero. Tarde cae, pero más vale tarde que nunca. Cae Neptuno en la cuenta que son guipuzcoanos aquellos marineros, y para templar su desaire los publica semidioses y héroes de los mares.

FUENTES DE GUIPÚZCOA, Y LA DE QUILIMON

Después de los ríos y mares de Guipúzcoa vienen en su lugar las fuentes. Son innumerables las que tienen esparcidas, por riscos, montes altísimos y valles á las orillas del mar, como en el Pasaje y San Sebastian, y también tierra adentro. No todas son igualmente buenas y saludables; muchas hay de agua gruesa y más pesada; otras, aunque de bello gusto, pero de agua cruda é indigesta y que presto hace resentirse al estómago. Pero las hay en grandísima abundancia de aguas claras, delgadas, ligeras, de manera que en tanta extension de montes y caseríos que están distantes del lugar no tienen sus habitantes que bajar á los pueblos y á sus caños y fuentes por agua, pues la hallan todos en sus montes y laderas. Una excepcion sola he encontrado, y es en la montaña de Uzturra, hoy zazcumpegante á Tolosa, en cuya bella y devotísima ermita de Nuestra Señora de Izazcun recoge la señora en algibe agua llovediza á tiempo oportuno por no haber fuente en aquella alta cima y ser muy pendiente y penosa la cuesta para bajar á Tolosa. Y aunque llovediza, pero reposada en el algibe,

es agua buena y saludable, y lo sé por experiencia. Tiene Guipúzcoa, además, otras muchas fuentes de singulares propiedades y otras muchas medicinales. La de Iturrioz, frigidísima, de donde tomó el nombre, y significa *fuentes fría*. Es contra la sarna. La fuente de Salinas de Leniz, cristalina y fresca, pero de agua tan salada que no parece que lo es más la misma sal; y en el barranco donde está el caño se hace la sal de ella, aunque no de grano crecido: y por esto al lugar llaman *Gatzaga*, que quiere decir *Salinas*. En lo alto de Arno, montaña famosa de Motrico, hay fuente de agua caliente y cueva para bañarse. Las aguas de *Eguzquiza*, en Anzuola, vitrioladas como las de Sara, y una fuente de la misma especie en Arichabaleta, segun me han informado. La de *Pacudro*, en Azcoitia, agua de hierro, y es á lo que sabe, y otra semejante cerca de *Lasao*. La de *Larramendi*, en jurisdiccion de la misma Azcoitia, hácia Loyola, agua sulfúrea medicinal de la misma especie y de los mismos efectos que las aguas de Cambo, en Labort, de Francia; y lo sé por experiencia, porque he probado muchas veces una y otra por curiosidad y por hacer cotejo de ambas. Sólo hay esta diferencia: que las de Larramendi tienen algo más de sulfúreo y son más eficaces. Y no obstante, habiendo necesidad ó utilidad de tomar agua de esta especie, no recetarán nuestros físicos aguas de Larramendi, sinó las de Francia, en Cambo. Locura española, trascendente á otras mil cosas, que no siendo de Francia no merecen estimacion; sólo uno ha habido en Azpeitia que en esos lances nunca recetó aguas de Cambo, sinó de Larramendi, y fué el doctor Moguel, médico asalariado de la villa.

Entre las fuentes raras y extravagantes ninguna merece tanta atencion como la fuente de *Quilimon*, en Mendaro: su agua, siempre clarísima y muy buena de beber, sale al pié de una gran montaña, y muy elevada, y sale de entre peñas vivas, que forman cueva desigual y baja. Desde luégo sale arroyo más que fuente, y con tal copia de agua, que á un tiro de

escopeta hace trabajar á la herrería grande de Lasalde y su molino, y en todo el trecho que corre, que es como otros dos tiros de escopeta, hasta el Deva, en que entra, once aceñas trabajan con sola ella. Quilimon tiene raras humoradas. Detiénese de repente, unas veces más, otras ménos tiempo, tal vez algunos días, las más veces veinticuatro ó veintiseis horas, y tal vez pocas horas. Derretida ya la vena en *Lasalde*, está la masa de hierro, que llaman *agoa*, en sazón de poderse labrar y casi á punto de llevarse al martinete. Pero de improvviso se detiene Quilimon y pára tambien toda la maniobra y faena de la herrería por falta de aguas, y dura el chasco todo lo que dura el antojo de Quilimon. Pero, cansado de su misma suspension, en fin prorumpe tan cristalino como siempre, ya con todo su raudal, ya no con todo él, ya, en fin, más lentamente, y en pocos minutos con todo su antiguo caudal, pero nunca mayor. Años hay que se detiene muchas veces, como este año de 1754, y otras pasan cuatro años sin detenerse.

Aquí ahora de los físicos, los de las bellas letras ; repasen las circunstancias siguientes : No tiene Quilimon ningun respeto al mar, que tiene tan cerca ; igualmente se detiene en aguas vivas que muertas, lo mismo en pleamar que en baja mar. No tiene respeto alguno á la luna, ni á sus crecientes ni menguantes, porque se detiene y corre igualmente en todas sus fases. Ni tiene respeto al sol, ni á la diferencia de sus estaciones. Corre y se detiene en verano ; corre y se detiene en invierno ; corre y se detiene en la primavera ; y corre, en fin, y se detiene en otoño. Lo mismo se detiene en años húmedos que secos ; lo mismo estando los montes inmediatos con una pica de nieve que cuando están áridos y secos. En fin, Quilimon no tiene respetos humanos de los que á lo ménos hasta ahora han sido conocidos. Por eso recurro á los de las bellas letras á que descubran algun respeto nuevo por medio de sus alambiques ó máquinas hidráulicas y pneumáticas, recipientes, depósitos, tubos, columnas de aire incumbentes, émbolos, bombas

y demas donosuras. Dispongan con ese lenguaje en las entrañas de aquella montaña y las vecinas otros artefactos naturales, y denme una probable explicacion de los efectos maravillosos de *Quilimon*. No me he contentado con oirlo cien veces á los que lo han visto. El año 54, la víspera de San Simon, logré el ver parado á Quilimon como doce horas, y despues acá corre sin interrupcion ; y las demas circunstancias que escribo las he averiguado de testigos oculares dignos de toda fe.

EL AIRE DE GUIPÚZCOA

El aire de Guipúzcoa por lo comun es templado, ni mucho frío en invierno, ni mucho calor en verano. Pero en una y otra estacion tiene sus excepciones, porque tal vez hace un invierno riguroso por fríos y nieves y verano caloroso por bochornos y otras causas ; pero este rigor es sin comparaciones á Castilla y otros países, no tan templados. Es país muy lluvioso, porque lo es su aire y ambiente : igualmente ó más llueve en la primavera que en el invierno, y no parece que Guipúzcoa tiene primavera con estacion señalada y aparte, sinó repartida por todo el año, porque en todas las demas estaciones de invierno, verano y otoño se logran muchos días de primavera en la templanza del aire. Pero no deja de tener su primavera en los demas efectos, como en los días más largos, alegría de los campos, verdor de los montes y valles, frutos adelantados, pájaros cantores, jardines floridos y otros deleitables efectos de la primavera. Son muy contados los días en que el cielo está raso todo el día, porque con tantas fuentes, arroyos y ríos y la cercanía del mar se levantan de repente unas nieblas que entoldan el aire, que ya sean altas, ya bajas, nos desaparecen al sol y á todo el cielo, y encontrándose unas con otras, porque les dan poco paso los montes, se engruesan á nubes y se horadan

menudísimamente en lluvias. Las nieblas bajas dan una gran diversion á los que caminan por las montañas, porque ven todo un valle hundido en la niebla, que representa un mar ó un lago de ondas blancas, volubles y ligeras, porque las hiere el sol con sus rayos. Ni estas nieblas son tan perjudiciales á la cabeza como las de Castilla y las de Bayona, en Francia.

Las galernas son tambien las que hacen húmedo y lluvioso el aire de Guipúzcoa. En los mejores y más claros días del año tiene el mar la manía de dispararnos unas ráfagas de nubes gruesas y cenicientas, y es lo que se llama *galerna*, que en brevísimo tiempo se extienden sobre nuestro horizonte y nos encapotan el cielo. En verano sirven de alivio porque templan los calores del sol; pero entónces y en invierno vienen cargadas de agua, y sería de estimar que no nos desterrasen del campo á nuestras casas. Es tambien lluvioso este aire por los vientos, pues aquí llueve con todos, aunque no siempre. Domina mucho en Guipúzcoa el viento de Mediodía al Sur, que aquí llaman *Solano*, y los días en que corre, aunque sean de invierno, nos los convierte en días de verano, y por remate nos suele inundar de aguas. Este viento es muy perjudicial á las mieses, á los árboles, cuando están en flor y en pepita y aún más avanzados, porque los seca y pudre y desazona toda la tierra. Es tambien muy perjudicial en nuestros mares, y hace peligrar las embarcaciones, y aún ocasiona mucho daño á las que están en nuestros puertos. El vendabal hace tambien muy húmedo á nuestro ambiente y reina mucho en él, y siempre trae aguas. En invierno las nieves son muy frecuentes, como tambien las heladas, pero no muy rigurosas ni de las que hacen helar los ríos. Y siendo el aire tan húmedo y tantas las lluvias y nieves, á ocho días que no llueva ya están clamando por agua los labradores que tienen sus sembrados á las laderas de los montes, en que está la tierra poco honda y sobre peña y no puede estancarse el agua, que baja fácilmente á los valles. Siendo nuestro aire tan expuesto á nubes y nu-

blados, con todo eso no son tan frecuentes los truenos, relámpagos y rayos como en otras partes, bien que algunos años truena en invierno y muy poco en verano.

El aire de Guipúzcoa no da señal alguna fija de malos ni buenos tiempos. Amenaza al anochecer un día tempestuoso y amanece un día muy claro; al contrario, pronostica un día alegre y sale un día triste y lluvioso. Aquí tienen un refran: *Goiz Gorri euri daidi, arrats gorri eguraldi*, y quiere decir que arreboles encendidos de la mañana son señales de agua y los de la tarde de buen tiempo. Es el mismo proverbio que tenían en Judea los escribas y fariseos de que hace mencion Cristo: *Facto vespere dicitis serenum erit (MATTH., XVI) rubicundum est enim cælum et mani, hodie tempestas, rutilat enim triste cælum*. Pero en Guipúzcoa engaña el refran, y engañan tambien todas las señales que puso Virgilio como pronósticos de mal tiempo, diciendo que hasta las hilanderas podían tambien conocerlo en los hongos que se hacen en los candiles á las torcidas. Todas estas señales por lo comun no rigen en Guipúzcoa, sea por una causa ó por otra.

El aire de Guipúzcoa lleva y da acogida á aves nocturnas: lechuzas, murciélagos, mochuelos; buhos no sé si los lleva, porque no lo he visto, y dicen que es ave nocturna y del tamaño de una águila. De aves diurnas, águila real ó condal no se ve en lo comun é interior de Guipúzcoa, si no es por una casualidad. Dicen que en Zaraya, montaña altísima y sierra de seis leguas, en el valle real de Leniz, hay grandes águilas y faisanes; gerifaltes, que vienen de Irlanda, Noruega y Suecia, no se ven. Los sacres, que de Armenia pasan á otras regiones, no vienen á Guipúzcoa. El *nebli*, que criándose en Persia y Moscovia y en los Alpes, peregrina por muchas regiones, no llega acá; ni el *bahari*, aunque se cría en España en peñas muy altas. Los que llaman *montanos* y los *bornies*, que se crían tambien en las montañas de Leon y otras provincias, ó tambien poco llegan aquí, ó no son conocidas sinó con el nombre co-

mun de aves de rapiña, y se contentan con decir que es *mirua*, *laplatza* y otros nombres vascongados, y si son mayores llaman á todos indiferentemente *arranoac*, aunque este nombre significa el águila en sus especies; ya se ven azores, gavilanes, esmerejones, cernícalos; he visto tal cual vez por casualidad buitres cebándose en ganados muertos, y los llamamos *sayeac*, *sayet zarra*. Cuervos carniceros hay muchos. De la res muerta lo primero que comen son los ojos, y de aquí se dijo *cria cuervos y te sacarán los ojos*. A éstos y á las cornejas, especie también de cuervos, llamamos *beleac*, *belaac*, y de aquí los Velez y Velascos. Hay grajas ó grajos, *belachauac*. Hay picazas, que llamamos *micas*, porque son muy parleras, de *mi ia*, lengua.

Hay palomas mansas de palomar; tambien hay torcazas de paso en los montes vecinos á Navarra, y se cazan y matan con señuelos y redes en grande abundancia. Hay tórtolas, perdices muy grandes, chochas, perdices ó pitorras, becadas, percazas, papagayos, que vienen de allende, cogujadas, cucos, verdeles, canarios, guilgueros, tordos, maluices, golondrinas, vencejos, codornices, especialmente en tiempo de pasa, que es por Octubre, gansos, patos, cercetas, pinzones, gorriones (mala peste) y otras especies cuyos nombres no tengo presentes. No hay ruiseñores, sinó tales cuales que se desmandan de su camino; tampoco llegan las zigüeñas, y aunque hay aquí *isla de los Faisanes*, no me acuerdo haber visto faisán ninguno, ni en esa isla ni fuera de ella. He leído que en Zaraya, montaña ántes citada, los hay.

TIERRA DE GUIPÚZCOA Y PRIMERA DE SUS MONTAÑAS EN
GENERAL, Y EL CAMINANTE EN GUIPÚZCOA

Despues del agua y del aire pasemos á tratar de la tierra de Guipúzcoa. Toda ella es montuosa, aunque tiene tambien

sus valles y llanos, pero breves y cortos. Los montes son tantos y tan extensos y corpulentos, que si pudieran allanarse sería Guipúzcoa de extension por lo ménos duplicada. No hay monte árido ni seco, sinó aquellas porciones que ocupan en las cumbres los peñascos mondos y escuetos. Los montes son los que nos defienden del Mar cantábrico y sus furores. Los montes son los que, recibiendo las lluvias y empapándose de agua con tan frecuentes nieblas, sirven de depósitos para tantos ríos, arroyos y fuentes. Los montes son los que nos defienden de huracanes y vientos que soplan furiosamente de todas partes, especialmente del Sur.

Todos los montes de Guipúzcoa están poblados de árboles, ó naturalmente y de suyo, como se ve en tantos jarales y robles bravos, castaños, espinos, acebos, alisos, argomas, aulagas, sanguinos, hayas, ó plantados con arte y cuidado. Los robledades son de dos maneras, ó de robles bravos, que así se llaman los que se dejan crecer hasta que se hagan oportunos para vigas grandes, frontales de edificios, husos de herrerías y para los palos necesarios para la construccion de navíos; no se les hace corte alguno en sesenta, ochenta y aún en cien años, segun fuere el terreno. O de robles trasmochos, esto es, que se trasmochan, cortándoseles las ramas, de nueve á nueve años, á más para leña de cocinas, para hacer carbon, de que necesitan en gran cantidad las herrerías. Además están plantados nuestros montes de castaños, nogales, fresnos, hayas, y alrededor de las caserías de frutales, como nogales, avellanos, manzanos, perales, guindos, cerezos, ciruelares, albérchigos, pabias, melocotones, nisperos. Quien concibe á Guipúzcoa tan montuosa por todas partes la concebirá impracticable en sus caminos y en tanto subir y bajar por precipicios, y se engañará.

CAMINANTE EN GUIPÚZCOA

Es cierto que exceptuando el camino de las Postas, desde el pié de San Aorian hasta Irun, que es camino llano, pues va por la encañada de los montes, todos los demas son arduos, ásperos y penosos ; pero tienen lenitivos que los hacen tolerables y áun deleitables. Puede el caminante guarecerse de tempestades y aguaceros, acogiéndose á alguna de las case-rías, que se encuentran á cada paso. Puede satisfacer su sed y refrescarse en tanto arroyo y fuente como encuentra á mano. Puede defenderse de los ardores del sol á la sombra de los árboles. Estas conveniencias y el ver objetos tan heterogéneos ó diferentes, y todos agradables, disminuyen á los caminantes de buen gusto, ó les quitan del todo la desazon y pena de estos caminos. Porque donde no hay árboles le sirve de diversion el ver como colgados los sembrados ; en otros países están éstos tendidos ; pero en muchos de nuestros montes están en pié y tan pendientes que no puede ararse con bueyes, aunque los del país trepan por precipicios y bajan como si fueran cabras.

Va andando y mira de cerca una hondonada profunda, por donde ha de pasar, pero por ambos lados llena de verdor, yerbas, helechos, arbustos y árboles crecidos y plantados á cordel. Sale y va subiendo en caracoles y vueltas enroscadas una montaña que mide su extension á la atmósfera. ¿Qué importa, si todo lo ve ameno, todo frondoso, todo risueño y alegre? Pasa adelante, y empieza á trepar por otra montaña, igual en su altura y magnitud, cuyo camino va en derechura por la falda y ladera, y se le representan hasta el fondo cien precipicios. ¿Qué importa, si todo lo mira con una sombra agradable que proyectan los árboles, si todo lo ve plantado con arte y proporcion? ¿Qué importa, si más adelante ve

tantos leñadores trasmochando robles, y más allá tantos carboneros, unos preparando sus *lanteguias ho ices* proporcionadas para reducir á carbon los palos, otros cociendo ya sus carboneras á fuego ahogado y lento? ¿Qué importa, si ve con admiracion subir carros y bueyes y tambien bajar cargados por donde con dificultad un hombre puede tenerse en pié, lo que no se lograría jamas con bueyes de otros países? Prosigue su camino, y mira de frente un arroyo entre dos montes que desde lo alto se precipita y á trechos va remedando unas cascadas brillantes, plateadas, murmuradoras, que alegran la vista. «Mire V., le dice el mozo de á pié, mire allí arriba aquellos picachos y riscos de peña escarpada y monda; ¡quién tuviera alas para montar tan alto! No estuvieran tan quedas y paraditas aquellas aviotas que han venido á pasearse del mar. Pero..... ¡hola! que hacen mayor bulto; buitres son sin duda; no tendrán léjos alguna vaca precipitada y muerta; dicen que huelen á leguas lo mortecino.» «Es así, responde el caballero, y si tú fueras soldado de Alejandro tuvieras alas para subir á aquel picacho. Pero tú no sabes sinó lo que has visto y lo que ves. Repara que aunque entre aquellos riscos se ve algo frondoso y que parece tienen sus raíces en la misma piedra algunas plantas verdes.....» «Señor, replica el peaton, todo aquel verde son encinas ó carrascos, y aquello más verde son tejos malditos; no haya miedo que ninguna de aquellas cabras y vacas que pacen más abajo se arrime á comer sus hojas. Es un tósigo y veneno de los diablos. Ya sabrá su merced que en los antaños, cuando los de esta tierra se llamaban cantabreses, por no venir á ser esclavos de los romanos se mataban comiendo las hojas del tejo. Y en señal de eso, los guipuzcoanos muy esponjados tienen en su escudo de armas el tejo.» «Muy erudito estás, le dice el caballero..... Pero ¿qué lugar es ese que ahí se descubre luégo?» «Ese es á donde vamos.» Y así acaba su jornada el caminante, más divertido que cansado.

DE LAS MONTAÑAS MÁS NOMBRADAS DE GUIPÚZCOA Y DE SUS
MINEROS

No hay monte, por pequeño que sea, que no esté distinguido con su nombre propio. Los principales son : *Aizquibel*, que comúnmente llaman *Faizquibel*, desde Fuenterrabía hasta el Pasaje de allende, que es de su jurisdiccion. Por su ladera del lado del mar se introdujo el socorro en Fuenterrabía, cercada por los franceses el año 1638. En el distrito correspondiente á Lezo es muy abundante en canteras de buena piedra arenisca para edificios, para losas y para muelas de molinos.

La *Sierra de San Marzal*, en el distrito de la universidad de Irun. En ella se libró la batalla de los guipuzcoanos con los franceses y alemanes, que quedaron derrotados, el año de 1522.

Ayamendi, ó Peña de Aya, montaña muy alta, en jurisdiccion de Oyarzun y aguas vertientes en Irun. Por ella se gobiernan los navegantes y pescadores en la costa de Guipúzcoa y Francia.

La *Sierra de Miras*, desde el Pasaje de aquende hasta la ensenada del *Zurriola*; en San Sebastian y en su cabo se llama *Ulia* y *Uliamendi*.

La *Sierra de la Magdalena*. Jurisdiccion de Rentería, con su ermita en la cumbre.

Hermana, que llaman tambien San Tiagomendi, de que se hará mencion particular cuando hablemos de Astigarraga, en cuya jurisdiccion está. Hay pozos ó abismos muy profundos que están cubiertos de espinos y zarzales porque no caiga nadie. Echándose en ellos alguna piedra baja con estrepitosos y repetidos golpes hasta el profundo y causa admiracion.

Oriamendi, en el camino real de San Sebastian y Hernani, jurisdiccion de ambos pueblos.

Igueldo mendi, entre San Sebastian y Orío: es de donde se sacan losas y excelentes piedras de amolar.

Uroa burii Onyi Usaberarza, *Adarra Santa Bárbara*, montes muy altos en la jurisdiccion de Hernani, y en el de Santa Bárbara hay canteras de piedra que tira á azul.

Beriandi, ó *Amasamendi*, sierra alta entre Andoain, Villabona y Elduayen. Allí están las canteras del mármol ó jaspero negro y finísimo.

Belauriote, en jurisdiccion de Tolosa y *Uzturra*, donde está la tan frecuentada ermita de Nuestra Señora de *Izascun*, y *Aldaba*, monte y bosque famoso, que ha sido y es tambien de la misma jurisdiccion de Tolosa, en que se ha erigido pocos años há una parroquia y algunas caserías.

Aralar, montaña famosa con grandes pastos, en jurisdiccion de Villafranca, Amesqueta y Abalsusqueta; y allí mismo las altísimas peñas de Larun, *Arri gamboa gaña*.

Murua, montaña alta, en jurisdiccion de Itsasondo, Beasain, Beizama y Goyaz.

Hernio, monte y peñas altísimas, en la jurisdiccion de Errecil, Ayas, Asteasu, Goyaz, Bidaña y Albiztur; y como en su centro está Iturrioz, con su iglesia ó ermita de San Juan Bautista. Este monte es, segun algunos, y soy uno de ellos, el eminentísimo Vinio de Floro á donde se retiraron de Arraúlo los cántabros. A las faldas de Hernio, mirando á Asteazu, hay muchas cuevas, y en ellas se ven muchos esqueletos fósiles.

Elosua, montaña formidable de dos leguas, entre Vergara y Azcoitia, y en un llano de su cumbre parroquia y muchas caserías derramadas por sus laderas.

Menduria, como la nombró Garibai, y hoy se llama sincopado *Mauria*, es el *Medulio* ó *Mendulio* de la guerra cántabrica, y está subiendo de Azpeitia para Tolosa, sobre Errecil, al Mediodía, camino de Goyaz.

Izoarritz, montaña altísima, en jurisdiccion de Azpeitia y Azcoitia, de la cual tomaron ambas villas sus nombres, y sig-

nifican *Monte arriba* y *Monte abajo*. Es monte muy dilatado hácia el mar, y comprende otros muy altos, como *Aitola*, *Eguate*, *Arricolazaga*. En Izarritz, á la vista de Azpeitia y Azcoitia, se sacan los jaspes finísimos de esta fábrica de Loyola, y no se dude que si se examinara el monte se hallaría en este género mucha riqueza.

Andatsa, en la jurisdiccion de Usurbil y Aya, y es de donde se sacan las piedras de molino, muy estimadas.

Udalacha, un cerro muy alto, en jurisdiccion de Mondragon, con ermita en lo alto, bajo la advocacion de la Ascension.

Arno, montaña famosa, en jurisdiccion de Motrico; en ella se ven muchas ruinas de edificios antiguos, hay fuente y cueva de aguas calientes para baños y se tiene por cierto que hay minas de estaño.

Zaraya, montaña altísima y sierra de seis leguas, jurisdiccion del valle real de Leniz, de mucho pasto y ganado; y dicen que hay en ella osos, jabalíes, lobos, gatos monteses, águilas, faisanes y otras especies de animales.

Leizarrate, ó puerto de San Adrian, aguas vertientes hácia Guipúzcoa; es de jurisdiccion de algunos lugares de Guipúzcoa, por esta parte, y de Alava por la otra. En lo alto está la Peña Horadada, muy nombrada en las historias, por donde se pasa de Alava á Guipúzcoa, y dentro está la ermita de San Adrian y la venta. Cuando llueve en la cumbre las aguas se dividen, y unas van al Mediterráneo, bajando á Alava, y otras van al Océano por Guipúzcoa. Desde la cima de esta montaña dicen Mariana y otros que se ven ambos mares, Océano y Mediterráneo. Quise hacer por mí esta observacion. Subí hasta lo más alto del camino, y viendo que faltaba mucho que trepar hasta los peñascos eminentes que hay en la cima, me desanimé, de cansado, y lo dejé. Hablando de este monte dice Murillo que hay en él una cueva ó camino subterráneo por donde se pasa de Vizcaya á Navarra y de España á Francia. Explicacion por cierto muy ridícula y falsa. Ese ca-

mino es la Peña Horadada, que á lo más tendrá sesenta ú ochenta pasos desde un boqueron al otro. No es subterráneo, sinó sobreterráneo y muy elevado de la tierra, entrepeñado ú horadado en peña viva. Por él no se pasa de Vizcaya á Navarra, que es desacierto ; de una parte de Alava se pasa primero á Guipúzcoa y luégo á Navarra. El guipuzcoano pasa de España á Francia, y no por el camino de San Adrian, que deja muy atras ; y en ese mal modo de hablar lo mismo se pasa por San Adrian de España á Flándes y Alemania que de España á Francia.

Urbia, montaña de dos leguas, desde un lado de San Adrian hasta el término de Oñate, hácia Nuestra Señora de Aranzazu ; y en el término mismo de Oñate son el *Aloña* y *Aizcorri* montañas terribles.

En estas montañas hay muchos mineros ó venas de hierro. Pero en las que más comunmente se saca hoy la vena son las siguientes :

En la de *Ayubide*, ó Peña de Aya, que es de Irun á Oyarzun, se saca vena de hierro, pero con la particularidad de que es blanca y de las mismas calidades que la de Somorrostro, en las encartaciones de Vizcaya ; á lo ménos es la vena que más se le parece. En este monte hay, ademas, vena ó minero de plata. Se han animado algunos á sacarla; han hecho hornos y oficinas para el caso; han gastado y trabajado mucho, sin otra utilidad que el saber de cierto que hay mina de plata, porque han sacado alguna poca, pero no saben si continúa la vena, si más adentro la habrá más abundante ; han quedado perdidos y han abandonado su intento.

Sácase en los montes de *Berastegui*, *Gabiria* y *Ornaiztegui*. En *Aralar* y comarca de Segura. Y en *Aralar*, ademas, hay minero, descubierto habrá como treinta años, de cobre finísimo y mejor que el que viene de fuera, y se ha sacado mucho y continúa en sacarse.

El minero ó vena de acero legítimo se halla solamente en

la montaña de *Udalacha* de Mondragon; y cuando hablemos de esta villa mostraremos que con todo su secreto los extranjeros nos han engañado vendiéndonos por acero el que no es legítimo ni acero fino; y por eso falsea en los sables y fusiles, lo que no sucede con el acero fundido con la vena de Mondragon, y consta de las experiencias recientes.

La vena que se saca de estos mineros de Guipúzcoa, exceptuando la de la *Peña de Aya*, hace por lo comun al hierro algo más duro y brincoso; y aún así es mejor que todo hierro extranjero. Con esta vena se labra en tal cual herrería de tierra adentro, que no teniendo cercano algun río navegable para la conduccion, no puede lograr otra vena mejor. Pero las más herrerías de Guipúzcoa gastan la vena que sacan de *Somorrostro* y *Mudquíiz*, en las encartaciones de Vizcaya, que es más suave y blanda y hace de las mismas calidades el hierro. Tráenla en navichuelos que llaman *venaquenos* y *chanuquenos*, nombres que tambien se dan á los conductores ó marineros que la traen.

Para las herrerías de Irun arriba hácia Navarra entran por el *Bidasoa*. Para las herrerías de Oyarzun y Rentería entran por el canal del Pasaje y la desembarcan en los Capuchinos y en el mismo muelle de Rentería. Para las herrerías del *Urumea* y otras cercanas á uno y otro lado la desembarcan en San Sebastian y la suben más de dos leguas en *alas* hasta *Eroñozu*, y desde allí la llevan en caballerías á *Picoaga*. Para las de *Lasarte* y *Andoaín* entran por Orio y Usurbil en todo lo navegable del río *Oria*. Para las de *Iracta*, *Lasao*, *Azpeitia*, *Azcoitia* y su jurisdiccion entran por *Zumaya* hasta el puerto y casa de *Bedua*, y desde allí la conducen en carros, porque no es más navegable el *Urola*. Para las herrerías de *Alzola*, *Elgoibar* y otras vecinas entran por el río y puerto de Deva hasta Alzola, donde la desembarcan.

LA COSECHA DE FRUTOS EN GUIPÚZCOA Y SU CORTEDAD

Bajemos ya á los valles de Guipúzcoa y sepamos de qué calidad son sus tierras y cuáles son sus producciones. Por una parte parece por sus yerbas y pastos que es tierra endeble y poco fuerte y sin sustancia, y la prueba es que el ganado de Castilla, especialmente los toros, descaecen mucho y se ponen flacos con la yerba de montes y prados de Guipúzcoa. Eso prueba que es más fuerte y alimenticia la yerba de Castilla. Por otra parte no parece que pueda haber tierra más fuerte y vigorosa que la de Guipúzcoa. En Castilla y otras partes dejan descansar las tierras si han de dar algun fruto. En Guipúzcoa siglos há que no descansa tierra alguna; ninguna hay que sucesivamente no dé dos frutos al año: trigo y lino, maíz y nabo; y el trigo y maíz con grandísima lozanía. Esto será debido al modo con que la disponen y cultivan y los alimentos y socorros con que la fomentan; cultivo y fomento que cuadran á tierras cortas y ceñidas, y no sé por qué no á tierras anchurosas y extendidas.

El modo de disponer la tierra para sembrarla de trigo es layarla, esto es, volverla de abajo arriba con instrumentos que llaman *layas*; y son unos bidentes de hierro que con el mango superior forman un hacha. Hacen primero unas cortaduras sutiles, pero hondas, en la heredad con un cuchillo que sirve para eso tirado de bueyes, y las hacen todo lo largo de la heredad y de trecho en trecho, más ó ménos espacioso segun son más ó ménos los layadores. Puestos en fila entre una y otra cortadura, levantan al mismo tiempo y á compas las *layas*, y metiéndolas en la tierra con fuerza levantan la tierra entre ambas cortaduras y la doblan, volviéndolas lo de arriba abajo, y sacan en cada golpe unos cespedones largos y de me-

dia vara de ancho y más de una cuarta de grueso, que llaman *zoyas*; al mismo tiempo van otros desmenuzando ó deshaciendo con azadas los cespedones layados. Y así prosiguen hasta acabar el primer trecho de las dos cortaduras, y de la misma forma empiezan y acaban los demas. Siembran la tierra, y para sepultar el grano y deshacer los terrones usan primero del instrumento que llaman *are a*; y es un plano de tablas gruesas y unidas con treinta clavos ó dientes gruesos y largos, que tirada de bueyes desmenuza las *zoyas* y esconde el grano, y despues entran á desmenuzarla más y más con unos mazos de cabo largo; ni dejan un terroncillo que no reduzcan á polvo. Muchas veces se siembra el trigo por Navidad, y no por eso viene más tarde el grano que en el que se sembró mucho ántes.

Para sembrar el maíz se pone ménos cuidado: unas veces layan la heredad, pero las más se contentan con ararla con un arado de cuatro dientes muy largos y gruesos, retorcidas las puntas hácia el timon, y este arado, porque ántes era de cinco dientes, aunque hoy tiene por lo comun uno ménos, se llama *costoastza*. No se siembra el maíz esparciéndolo á puñados, como el trigo, sinó grano por grano, ó dos á dos en derechura, siguiendo los sulcos. En unas partes lo siembran en línea muy derecha y dejando espacio bastante para que entre el *costoastza* á arrancar las yerbas; en otras no gastan tanta prolijidad; pero por eso no ofrecen sus sembrados tan buen aspecto ni son tan alegres como los primeros. A poco tiempo que brota el trigo entran á abonar sus sembrados. Y lo primero que hacen es una labor que parece extraña é incongruente. Con el arado plano ó con especial rastrillo rompen la tierra y queda el trigo á la vista muy feo y descompuesto; pero luégo sale con grande lozanía; y es que con el arado se le quita á la tierra la tez y costra que se le hace y queda la misma tierra más esponjosa, más libre para que suba el trigo y más susceptible del calor del sol y humedad del aire. Labor que ya en algu-

nas partes de Castilla empieza á practicarse, aunque al principio les pareció disparate. Luégo cargan sus sembrados de estiércol que entre año disponen de diferentes maneras. El estiércol casero, que mezclan con broza, y el de las caballerizas llaman *gorotza*, y el estercolar con esto *goroztatu*. Desde Setiembre adelante hay licencia de cortar helechos en montes comunes; tráenles á casa, y sea en caballerías, sea fuera de casa, en zanjas y caminos los dejan pudrir y hacerse estiércol. Tienen tambien gran cuidado de recoger orbela, que es la hoja seca y caída de los árboles, y traída en carros la guardan, donde se pudre, y lo hace fácilmente. Este material para estiércol ántes de pudrirse llaman *inaurguiña*, y en pudriéndose y hecho estiércol llaman *cimaurra*, y estercolar las heredades con esto *cimaurtu*.

Con este abono van creciendo los trigos, y es cosa de ver por Marzo ó Abril, ó ántes, que salen á escardarlos veinte ó treinta mujeres en una heredad y otras tantas en otras, ó ménos, segun es mayor ó menor la heredad, que formadas en línea con sus escardillos, que son azaditas pequeñas y de mango largo, van arrancando con gran conocimiento todas las malas yerbas y queda toda la heredad limpia como una plata. No se contentan con esto. Porque espigados los trigos, por Mayo se van conociendo las cabezas de la avena, del centeno, de que llaman *lolloa* y *zoragarria*, por el efecto que causa de aturdir y hacer locos por breve tiempo, y entrando segunda vez las van arrancando con la mano y sin otro instrumento, y dejan el trigo puro y limpio. Esto se puede hacer en tierras y sembrados pocos y cortos y donde hay mucha gente, y donde no hay holgazanes y perezosos.

Las riberas que se inundan por los ríos quedan abonadas con el lodo, tierra, arena y broza de las aguas, y no necesitan de mucho abono. Pero la experiencia ha mostrado que áun con todo este abono y fomento flaquean las tierras dentro de algunos años, como que se enfrían y desvirtúan. Para ocurrir

á esto de nueve á nueve años por lo comun abonan las tierras con cal viva, y por eso apénas hay casería que no tenga su calera para hacer cal, con mucho trabajo y mucho gasto de leña. Ha de hacerse de piedra caliza, que es la que sirve, y no de otra ninguna especie de piedra. Con este abono se vuelve á calentar la tierra y á cobrar fuerza para aguantar el trabajo de nueve años; y sin él no da la tierra fruto correspondiente; y claro está que con tal abono se abrasarian y esterilizarían las tierras fuertes y gruesas de Castilla.

El modo de trillar los trigos arguye tambien que es Guipúzcoa tierra que lleva poco de este grano. Pónense en una era, que llaman *larraña*, cabeza contra cabeza, y empiezan á golpearlos, de un lado, cuatro ó seis hombres, y otros tantos de otro, y van subiendo y bajando, batiendo el trigo sin interrupcion hasta que queda desgranado y la paja entera y larga. El instrumento con que los golpean son unos que llaman *mallos* en Galicia, y en vascuence *tralluac irabiurrac*: y se compone de dos palos, uno más grueso, que tienen en la mano; otro más delgado, largo y fuerte, y es de acebo; éste se ata al primero holgadamente con tiras de cuero, y sirve como de azote, y es con el que se golpean los trigos. ¿Cuándo se acabarían las eras de Castilla y otras partes, si hubieran de trillarse los trigos de esta suerte?

El maíz es más útil en Guipúzcoa; trájose desde Indias la primera vez á esta provincia, y lo trajo Gonzalo Percaistegui, natural de Hernani, y se comunicó despues á otras provincias. Es grano que proviene con abundancia y se ha de sembrar desde San Márcos adelante. Hácense de su harina panes grandes y pequeños y tortas delgadas que calientes son de buen gusto, y tambien los panes más gruesos, y en acostumbrándose muchas gentes quieren más pan de maíz que de trigo. Y los hombres de monte, como carboneros, leñadores y otros, no quieren pan de trigo, sinó de maíz, que es alimento recio y fuerte, y aguantan con él su trabajo, lo que no pueden con el

pan de trigo. Y así llevan harina al monte, y en sus *chaolas*, que son chozas, la amasan, hacen sus *artopillac*, tortas subcinericias, que cuecen bajo de la ceniza ó en parrillas redondas, y con esto y la haba cocida, que es tambien alimento fuerte, resisten á todos los temporales de aguaceros, hielos, nieves y huracanes. El maíz es tambien el pan comun de la gente pobre y labradora. Lllaman á uno y á otro pan *ogwierrea*, *arto erreá*, y quiere decir *pan asado*, *maíz asado*, y se reirian oyendo decir *ogui egoria*, que es *pan cocido*. Y deajo á los discretos la decision de si es mejor *pan cocido* que *ogwierrea*; y no te admiren si el guipuzcoano dice tal vez en romance *pan asado* por decir *pan cocido*. Como en el trigo hay sus diferencias y nombres, así las hay en el maíz, porque hay especie de maíz de ollejo blanco y de pajizo, y dorado, y de color encendido; pero son del mismo gusto y de igual sustento.

El lino y toda su manufactura corre á cuenta de las mujeres. Ellas son las que disponen la tierra, ellas la estercolan, y aunque falte para otras labores, nunca les faltará á ellas el abono para su lino. Ellas lo siembran y escardan; ellas le arrancan cuando está ya en sazon.

Fuera de estas producciones no lleva la tierra de Guipúzcoa cebada, centeno, sinó poquísimo, ni avena, porque no hay tierra para tanto, y para las caballerías, ó se surten de fuera, ó las acostumbran á maíz y salvado y paja, y al haba, ademas de la yerba y heno, que es su sustento más ordinario. No hay viñas sinó en la marina, y de uvas ruines y de gusto mal sazonado, de que se hace el chacolin, á quien se puede disputar la calidad de vino necesaria para la obligacion. Sólo hay moscateles, y de bellissimo gusto, en las parras de las caserías y tambien de la calle. No hay olivares, y es necesario confesar que no tenemos aceite, ni vino, ni pan, sinó muy poco, de manera que la cosecha de pan en toda Guipúzcoa no alcanzaría para cuatro ó tres meses, si todos hubieran de comer pan. Súrtese comunmente por el mar, especialmente de la Breta-

ña y de la provincia inmediata de Labort. Lo mismo sucede con el carnero del país, que es muy poco, aunque muy regalado, y se traen de Castilla, Navarra, Álava y Francia, aunque los de Francia necesitan de repastarse en España para que pierdan un tanto de fuerte y ofensivo. Vaca ya hay alguna con los bueyes del país, y es muy tierna y sabrosa; pero es menester traerlos de Francia, donde hay gran copia y son de carne muy gustosa.

La cosecha de Guipúzcoa es de manzana y castaña. De la manzana se hace la sidra, que es bebida fresca y agradable, y como sea pura y aguada, majándose la manzana en lagares y apretándola y estrujándola despues, ó con husos destinados á esto, ó con vigas formidables de lagar, y el orujo se guarda para ganado de cerda. La sidra pura es la que se vende comunmente; no así la aguada, ántes se prohíbe comunmente su venta por las trampas que pueden hacerse con el agua; no obstante, en años de poca manzana se permite vender sidra aguada. De ésta se hace provision en las casas particulares y en las caserías para el beberaje y gasto de la familia entre año. La sidra dura poco tiempo, y las que se guardan hasta el segundo año están ya duras y desabridas. La aficion de la gente á la sidra es muy grande, y no obstante desde Tolosa hácia Álava se han reducido muchos manzanales á tierras sembradías: no así desde Tolosa hácia Irun. Las especies de manzanas son muchísimas, unas dulces, otras agrias, otras agri-dulces, unas grandes, otras menores, y de muy diferentes colores. Todas se recogen, no vareando los manzanos, sinó cuando por sí mismas caen de maduras y se hacen montones en el manzanal. Además, en las casas particulares y en las caserías hacen su prevencion y tesoro de manzanas, que llaman *gordairua* y tambien *humotegua*, y son de las más estimadas, y se llaman *gorda-sagarrac*, y *sagar humoac*, y sirven, cuando más sazoadas y clorosas, para regalos de fuera y de casa, y duran muchos meses. La *camuesa* no es de tanto gusto y fragancia

como en Castilla y otras provincias. La manzana mas estimada y de mejor gusto es la *reineta*, que llaman *erregue sagarra* y *campanduja*. Y es de dos especies, una de cáscara algo áspera y que pardea, y tiene la carne dorada; otra de cáscara dorada y carne blanca. Estas con otras especies de frutas se guardan para el día que llaman *doai eguna*, día de dones ó presentes, y es el día de Reyes y de la Purificacion. Y en muchos lugares se ofrecen juntamente con el pan y cera al tiempo del ofertorio en la misa. Hay tambien su vendimia en la marina, Zarauz, Guetaria, Zumaya, Deva, Motrico, donde se hace y se vende el chacolin.

Las demas frutas en Guipúzcoa son castañas, peras, pavias, melocotones, albérchigos, nísperos, higos, brevas, ciruelas, guindas, cerezas, nueces, avellanas, y en las más hay diferentes especies, y en unos parajes hay más de tal especie y en otros de otra especie. Ni hay que notar cosa especial, sinó que en Guipúzcoa la castaña es de gran socorro para las caserías y gente pobre, que se mantiene de ellas en gran parte, y las que por ruines y malas se desechan sirven mucho para los cerdos. Quiero tambien notar que de peras hay, en jurisdiccion de San Sebastian, cuantas especies hay casi en toda Europa; y las han ido trayendo para sus jardines y huertas. Y así los de San Sebastian como todos los demas guipuzcoanos son muy aficionados á cultivar árboles frutales y no tales.

De legumbres y hortaliza puede llevar esta tierra cualquiera especie; pero las que se gastan son lechugas, escarolas, coliflores, berzas, repollos, acelgas, borrajas, espárragos, espina-cas, verdolagas, calabazas, melones, de arropa y carne colorada, muy sabrosos, sandías pocas, nábos, rábanos, ajos, puerros, cebollas, pimientos, chalotas, apíos, mastuerzos, pimpinelas. Pero la berza, ya blanca, ya verde, arrepollada ó suelta, muy rica, muy tierna y de un gusto que sólo se halla en la berza de aquí; alcachofas, acederas y perejil, hinojo, habas, arbejas, guisantes y habichuelas ó judías, mijo, fresas con abundancia,

ya de huertas y jardines, ya de monte, que aunque menores, son de más gusto y fragancia ; hongos de muchas especies en los montes *Ontoac guibelurdiñac*, *guibeloriac*, *guretoac*, *urri-zac*, etc., y todas estas especies se comen ademas de la seta y son de particular gusto, pero no muy seguro, segun dicen los delicados. En valles, huertas y jardines y montes lleva Guipúzcoa, ademas de los dichos, otros árboles, como cipreses, laureles, membrillos, granadas, naranjos; en la marina, olucos, chopos, pinos, sauces, especialmente á las márgenes de los ríos, arces, alcornoques. De arbustos y árboles menores lleva bojés, madreselva, zarza, retama, adelfa, yedra, mirto, mimbre, endrino, romero, tamariz, saúco, yezgo ó saúco menor, *curpichas*, que son madroños. Yervas y plantas medicinales en grandísima copia: agenjos, salvia, polipodio, culantrillo, betónica, manzanilla, genciana, tartayo, grama, malva, orégano, torongil, parietaria de muchas especies, trifolio de muchas más, amapola, allolba ó alholba, de que gustan tanto las liebres y bueyes, pero echa á perder las carnes, los huevos y la leche; por esta razon se desterró de Vizcaya, y fuera mejor desterrarla de Guipúzcoa; albaca, almoradu ó mejorana, yerba buena; tomillo no mucho. Lleva tambien flores de muchas especies: alhelies, jazminés, jacintos, junquillos, lirios, azucenas, narcisos, violetas, remúnculos, peonias, tulipanes, girasoles. Lleva con especialidad rosas y claveles; rosas blancas y rubias, castellanas y de Alejandría, rosas de cien hojas y de no tantas. Claveles hermosísimos que llaman de onza, y otros menores, de diferentes colores, y los hay en todo el año, especialmente hácia el Pasaje y Fuenterrabía.

EL FUEGO DE GUIPÚZCOA

Síguese, en fin, el fuego de Guipúzcoa.

No quiero hablar de él, parándome en su constitucion y

sustancia, sinó en los efectos que produce en Guipúzcoa. Ya sé que no está aquí la esfera del fuego, y que por ser el más noble y activo elemento le puso Aristóteles en el cóncavo de la luna. La tierra en el centro, como más pesada; el agua sobre la tierra, como más leve y ligera; el aire sobre el agua, como más ágil y delicado; y el fuego sobre el aire, como superior y rey de los elementos. Ya sé tambien que por dar pesar á Aristóteles niegan hoy esfera particular y aparte al fuego, riéndose de su estancia en las vecindades de la luna. La tierra, el agua, el aire, tiene cada uno su esfera aparte y determinada de cierto volúmen, de ciertas dimensiones y ciertos millares de leguas; y esto aunque haya en cualquiera de los tres elementos mucha mixtion de los demas: tiene la tierra mucho de acuoso; tiene el agua mucho de térreo y aéreo, y aún ígneo; tiene el aire mucho de tierra, agua y fuego, y con todo eso cada uno de los tres tiene su lugar aparte y su esfera, donde está como un cuerpo entero y elemento total. Pero siendo el fuego el elemento más noble y espirituoso, no tiene casa suya en que vivir: anda siempre vagabundo, derramado, encarcelado á merced del movimiento en los demas elementos y de su cortesía en querer darle lugar. ¡ Ah! noble y pobre caballero, que te hacen de peor condicion que los elementos inferiores y de casta ménos noble, y echan á rodar la simetría y órden de lugares que señaló Aristóteles. ¿ Qué quieres que yo te haga? Hasta que desengañados vuelvan á colocarte en tu casa, yo quiero poner tu esfera en el disco del sol. Desde allí, como fuego eminente, nos darás aquí abajo fuegos sublinares, de especie ménos noble. No puedo por ahora hacerte otra gracia.

No hay en Guipúzcoa estanques de fuego, no hay volcanes, no hay fuegos subterráneos, que se sepan. No hay Etnas, ni Vesubios, ni otros montes que vomiten llamas. De ciertos montes se dijo una vez *tange montes afumigabunt*, hiérellos, tócalos, y humearán los montes. Hiéranse y tóquense los de Guipúzcoa, y siendo tantos, no habrá uno que prorumpa en

llamas, ni en humos, si no es por milagro, y sin ese recurso no habrá ninguno que no brote fuentes, arroyos y ríos. Sin embargo, Guipúzcoa es país del fuego, y podemos llamarla así á mejor título y derecho que á la *Tierra de Fuego* en la América, con su *cabo de Hornos*, porque Guipúzcoa es tierra de fraguas, ardores y llamas en sus herrerías grandes y pequeñas. Es país del hierro, en que se labra el mejor del mundo á violencias del fuego. Estas han sido y son en Guipúzcoa las oficinas principales y más estimadas y practicadas de todas, y se han levantado con el nombre general de oficinas: en la lengua del país, *ola*, *olea* significa *oficina* en general, y se especifican las oficinas particulares por adjetivos de la materia particular y lugar en que se labra: *arriola*, oficina de cantería; *loyola*, oficina de alfarería; *harrola*, oficina de ribera ó valle; *barrenola*, oficina de tierra adentro, y así de otras. Pero nuestras herrerías por antonomasia se han levantado con el nombre comun, de manera que diciéndose *ola*, *olea*, sin aditamento alguno, se entiende la herrería, no de herreros, sinó de ferrones oficiales de herrerías grandes.

Estas herrerías en tiempos antiguos estaban en los montes, de que son señales claras los montones de escorias y cepa que se encuentran en ellos. No podían ser oficinas en que se trabajase mucho hierro, faltándoles los ingenios y amaños de hoy, ó si éstos se suplían á fuerza de brazos, eran entónces los ferrones de aguante inmenso, que no pudieran tener los de este siglo. Fueron poco á poco bajándose las herrerías, y se establecieron en parajes donde podrian servirse del agua para los ingenios, y desde entónces se llamaron las herrerías de montes *agorrolas*, herrerías en seco y sin agua, á diferencia de las nuevas, que se llamaron *cearrolas*, herrerías de agua, herrerías en húmedo; y las que se pusieron junto al agua, pero que no la tienen en verano, quedaron tambien con el nombre de *agorrolas*. No se sabe fijamente, ni el inventor de esta idea, ni el tiempo en que se empezó á practicar. Lo cierto es

que no vinieron extranjeros á hacer bajar las herrerías de los montes y plantarlas cerca de los ríos ó arroyos crecidos, y que dieron en esa especie los mismos naturales ; y que ellos y no otros han ido adelantando despues acá este arte con sola su práctica y experiencia.

De dos maneras son estas herrerías : unas son grandes y otras menores ; las mayores se llaman *cearrolas*, y han quedado pocas en Guipúzcoa. En ellas se derrite de una vez masa de hierro de más arrobas de peso que en las menores ; las fraguas son mayores, y tambien los barquines ; y éstos reciben y despiden el aire con más violencia por la disposicion en que están ; porque metidos los cañones en la tobera, están asidos, con cadenas ó fuertes cuerdas, de unas viguetas muy largas que están en lo alto, y se llaman *ubaureac*, y éstas, inclinadas y dobladas á impulsos del agua y de la rueda y desprendidas con igual presteza y violencia, dan y reciben más viento y más violento ; sale de estas fraguas el *agoa* de más bulto y peso, y bajo de la gabia se hacen tres ó cuatro tochos de cuatro ó cinco arrobas, y se pasan despues á la herrería menor, donde hacen las piezas menores y más pulidas. Las herrerías menores, que hoy se llaman mastinetes, son de la misma hechura y sólo varían en que son menores algunas de sus piezas, y están los barquines, que tambien son menores, con *zingunzangu*, que es un travesaño ó cruz de que están asidos ambos faelles ó barquines.

Ademas de estas herrerías menores, que se llaman tambien *tiraderas*, hay otras que se llaman *olachos*, herrerías chiquitas, en que con ingenios tambien de agua se labra el hierro menudo y todo herraje, arados, herraduras, etc., y son de grande utilidad. Los *olachos* se van haciendo inútiles, porque ya en las *tiraderas* se labra tambien menudo ; y para este efecto los *olachos* pueden servir en las *cearrolas* del Urumea. Oigo decir que las *tiraderas* son mejores que las *cearrolas*. Si se

atiende á la conveniencia y mejor trabajo de los oficiales y la facilidad de labrar piezas menores y no de tanto volúmen, no hay duda que son mejores. Pero tambien oigo decir que en las *tiraderas* sale mejor hierro que en las *cearrolas*, y esto es lo que no creo. Porque uno mismo es el material de vena en unas que en otras ; unos mismos los carbones, la fundicion y su modo uno mismo : ni hay más diferencia, sinó que el *agoa* ó masa de hierro es mayor en las *cearrolas* que en las *tiraderas*, y este más y ménos en cantidad no puede hacer de mejor calidad al hierro en las *tiraderas* que en las *cearrolas*. Sólo puede decirse que en las *tiraderas* se martilla más y se hace más sólido y unido al hierro; pero esa ventaja se le puede dar tambien en las *cearrolas*, aunque con más fatiga y cuidado de los oficiales. Pero si las *tiraderas* por lo dicho son de más utilidad y conveniencia ya el día de hoy, las *cearrolas* son necesarias en parte para la fábrica de anclas que pasan de cuarenta quintales. Para anclas menores y anclotes bastan las *tiraderas*, en que pueden hacerse *tochos* correspondientes ; pero para anclas mayores son necesarias las *agoas* en mayor cantidad y peso de que son capaces las *cearrolas*, como se ha visto por experiencia en las *cearrolas* del Urumea, en Hernani y en su real fábrica de anclas.

DOS COSAS QUE SE ADMIRAN EN LAS HERRERÍAS

Al ver unas y otras herrerías dos cosas admirarían á los que nunca las han visto: la estructura y proporcion de la fábrica y la faena y trabajo ímprobo de los oficiales ferrones. Todo práctico y entendido quedaría absorto, al examinar una herrería, de ver en un objeto al parecer tan torpe é informe, y sin algun pulimento y hermosura, cuanto puede desear la estática y maquinaria ó mecanismo más escrupuloso. El suelo del edi-

ficio hondo; allí las barquineras, con su huso, que movido de la rueda, que tiene fuera, mueve los barquines, con gran compas y proporcion. Allí en medio el yunque, hundido en la tierra, y asegurado con arte é ingenio, para que no se sepulte y para que aguante los golpes formidables y tan repetidos de la gabia en *cearrolas* y del martinete en las *tiraderas*. Allí y sobre el yunque la gabia, que es una viga gruesa sellada con fuertes aros de hierro, en cuya punta está aquel martillon de cuatro, ó seis, ú ocho quintales, y es el que doma y amolda el *agoa*, encendida y centellante; viga que por el otro extremo pasa por debajo del *gabiardatza*, ó del huso de la gabia. Allí los cepos, gruesos y corpulentos, que mantienen firme á la gabia y su huso á pesar del golpeo estrépitoso y concusion horrible de todo el edificio. Allí el *gabiardatza*, ó el huso que menea la gabia á impulsos de la rueda exterior; huso gruesísimo, sellado con aros fuertes para resistir á una continuada violencia de la rueda que tiene asida por la parte de fuera, y recibe en sus rayos de palas ó *potas* todo el golpe del agua de la antepara; y para levantar todo el peso de la gabia y hacerla repetir con tanta presteza los porrazos que da al *agoa*, lo que se consigue por cuatro ó cinco dentellones, que están bien hundidos y seguros en el huso de la gabia, y al dar vuelta encuentran y topan el extremo de la gabia y la levantan con violencia: llaman á estos dentellones *maisucariac*, mazuqueros. Allí hay fraguas exentas, cargadas de carbon, á donde viene á dar la tobera, y en ella los dos cañones de los barquines.

Al examinar cada cosa de estas en particular, queda un docto matemático admirado de ver guardadas todas las reglas de su facultad por unos hombres que nunca las han estudiado especulativamente, ni en los libros, ni de otra manera, y por otra parte tan bien guardadas, que no se atrevieran muchos grandes especulativos, hartos de hacer demostraciones en sus gabinetes, á ponerlas en ejecucion como están en nuestras he-

rrierías. Ven en el suelo hundido una tal distancia y tal proporción con la altura de la antepara y el volúmen de su *agoa*, que á poco que estuviera más ó ménos hundido no se labraría el hierro con la seguridad y conveniencia con que se trabaja. Ven la fragua y sus medidas y respetos al respiradero de los barquines, y hallan que si estuviera algo más arriba ó más abajo, ó no se derritiría la vena, ó tardaría mucho más tiempo. Ven la situación de la tobera y su cercanía al respiradero de los cañones, que tienen dentro, y hallan que si estuviera cuatro líneas más léjos ó más cerca, el *agoa* saldría bien, pero con mucho mayor consumo de carbones. Registra el *gabiardatza*, ó el huso grande y sus mazuqueros, y ve la proporción con que están armados y que toda la máquina exterior de rueda y anteparas sería inútil sin ellos, y que toda la máquina y sus diversos movimientos y proporciones se ven y prueban en los mazuqueros: lo que no da á entender este nombre, pero sí el vascongado *maisucariac*, los que andan y se mueven magistralmente, *maisuca*, *ari diranac*.

Saliendo fuera de la oficina, empieza á admirarse de nuevo al ver la presa y antepara, llena de agua, y su proporción, en lo alto y profundo, con las paredes; al ver las ruedas del *gabiardac* y de la barquinera y la proporción en que están labradas, y respecto de la fuerza y salto del agua, que saliendo precipitada del chimbo abierto, hace que se muevan ellas, el *gabiardac* y la *gabia* ó mazo horrendo, con más ó ménos preseteza, segun se abre más ó ménos el chimbo, que es el que cierra y abre la abertura, puerta ó surtidero que tiene el agua en la antepara sobre las ruedas. Mira al *guezur-asca* y *ond-asca*; tan á nivel la primera, tan alta con hueco tan liso y tan medido á la cantidad que se precipita de agua; tan estrecha y ceñida la segunda por sus lados y que sin embargo deja tan libre el movimiento de la rueda que no puede discurrirse mayor proporción y arreglamento; todas estas proporciones y cotejos de altura en la antepara del salto del agua, de la es-

estructura de ruedas y lo demas se hallará explicado magistralmente en don Pedro Bernardo de Villareal, caballero curiosísimo y erudito de Lequeitio, en su obra impresa con el título de *Máquinas Hidráulicas de molinos y herrerías*; y no quiero citar otros muchos autores, que pudiera.

La segunda cosa que admiraría á los que no han visto herrerías, y aún los llenaría de espanto, sería el espectáculo de una fragua encendida con tantas cargas de carbon, y las batidas alternadas ó fuertes resoplidos de los barquines, que encienden la fragua, por más que la atan, rociando de cuando en cuando con agua. La vision de cuatro ferrones encamisados, ó cubiertos con *obreras*, que así llaman á los camisones, largos desde el cuello hasta los piés, tiznados del carbon y polvo en caras, brazos, manos, piernas, desgredado el cabello ó cubierta la cabeza con montera ó sombrero mugriento, á quien sirve de becoquin interior un lienzo todo negro del polvo y del sudor, que parecen demonios pintados. El uno preparando la vena ya quemada en la *arragua* y desmenuzándola con un martillo pequeño, y se llama *meallea ó mealle*, preparador de la vena. El otro acercándose á la fragua con una palanca gruesa y larga de hierro, y que levantándola con sus morcillos casi férreos, la mete hasta el fondo de la fragua para ver ó saber el estado del *agoa*, y si la vena está bien derretida, y la menea y sacude con la palanca, llámase *urtzallea*, fundidor, derretidor. El otro, disponiéndose á recibir el *agoa* que se saca de la fragua con *curricas* en la mano, que así llaman á aquellas tenazas horrendas y largas con que agarran, sujetan, mueven y gobiernan debajo de la gabia ó martinete y sobre el yunque el *agoa* enorme é informe. Llámase *yele ó iyele*, tirador. El otro, que es el principal, disponiéndose á la faena de *iyele* en su ausencia y en presencia á dirigir á todos tres cada uno en su ministerio al sacar el *agoa* de la fragua: llámase *arotza* en las *cearrolas*, herrerías grandes, y *chiquetzalle* en las *tiraderas* ó herrerías menores, achicador y macero.

Con estas visiones quedan aturridos los nuevos espectadores, y más si entran de noche, en que es mayor el ruido, parece mayor el fuego, más horrendos los ferrones, y éstos y los mismos espectadores temerosamente amarillos por efecto de la luz pálida que derraman las llamas mal subactas de la fragua. Pero el mayor susto y espanto es en la maniobra y faena siguiente. Y no hubieran recurrido Homero ni Virgilio á fábulas, si hubieran tenido noticia de nuestras herrerías. Eran niños de teta los que nos proponen ambos con su Vulcano.

*Ferrum exercebant vasto Cyclopes inantro
Brontesque Steropesque, et nudus membra Pyrachmon* (1).

Bien dicho: pero para nombres tan huecos y pomposos, y para versos tan graves y majestuosos, es muy corta la faena y corto y fácil el ejercicio que les señala. *Ferrum exercebant*, trabajaban en hierro ya fundido y sólido; ese es el que manejaban, martillaban, figuraban de modos distintos. Eso lo hacen nuestros herreros, sin ser hijos ni oficiales de Vulcano: y lo hacen sin ser ciclopes, *beguibacoehes*, y sin ser gigantes, y lo hacen con más destreza y facilidad. *Vasto Cyclopes inantro*, trabajaban el hierro en una cueva muy anchurosa. ¿Y para qué tanto espacio y extension para Vulcano y sus tres ferrones, y para fabricar solamente sus trisulcos á Júpiter? ¿Para qué tanta bóveda en esa cueva como la pinta el grande Góngora:

«Donde espumoso el mar Siciliano
Argenta el pié de plata al Lilibeo,
Bóveda ó de las fraguas de Vulcano,
O tumba de los huesos de Thipeo, etc.»?

(1) *Eneid.*, 8.

Vénganse á Guipúzcoa Vulcanos y ciclopes, y en poca extension y en una fragua y en un yunque de un solo *olacho* le harán á Júpiter sus trisulcos y sus tridentes á Neptuno, y todas sus armas á Marte. *Brontesque Stero-pesque et nudus membra Pyrachmon*. ¿Para qué desnudos estos pobres ferrones? La obra de unos rayos trisulcos de Júpiter, aunque fuesen cuatrisulcos, es de poco trabajo y de casi ningun sudor y ahogo. Pues ¿cómo puede excusarse el pintarlos con tanta gravedad indecentes por desnudos, y como los pariría su madre la gigantona? ¿Y esto sin respeto á que eran hijos de Vulcano, ó de Neptuno, dioses tan honrados? Dírales siquiera á cada uno su *obrero* ó roclo largo de lona, y en acabando su trabajo y fuera de la cueva vistiéralos como acá se visten nuestros olaguizones: nadie dirá que son aquellos mismos que en la herrería parecían diablos tiznados.

No fundían hierro los ciclopes; no había en su cueva *arraguas*, no *barquineras*, no *gabias*, *martinetes*, *gabiardatzes*, no *anteparas*, no ingenios de agua, no fraguas tan amplias y hondas, no *agoas*, ó masas de hierro derretido, tan enormes. Y claro está que no es menester tanto aparato para fabricar unos rayos trisulcos á Júpiter. Y si nada de esto hubo, y habiéndolo todo lo hacían á fuerza de brazos y á fuerza de sus soplos y resoplidos gigantescos, esto era lo más digno de la atencion del poeta y lo que pedía una descripcion magnífica correspondiente á una entrada tan grave como esta: *Ferrum exercebant vasto Cyclopes, in antro*. Para proseguirla quisiera tener su númen poético: y en su defecto voy á hacerla en prosa desatada.

Atentos y aturdidos los mirones por lo que ven, reparan que, á insinuacion del *arotza*, ó *chiquitzalle*, hace parar el *mealle* los barquines. Ceja de repente el tumulto seguido y estrepitoso de sus soplos; síguese un silencio despertador de nuevas atenciones. Pónense al márgen de la fragua el *mealle* y el *urtzalle*, y desentendidos de aquel volcan y centellas,

que arroja con el palancon metido de lado hasta el fondo de la fragua, mueve el *urtzalle* el *agoa* ó masa enorme de hierro, despues de haber evacuado la fragua de la *cillarra*, ó *cidarra*, escoria derretida y ardiente, que sale por un agujero inferior, que tiene la fragua. Arrojan todo el carbon encendido, que cubre la masa, contra la pared en un ángulo de la fragua, y entónces el *urtzalle* con su palanca empieza á levantar la masa, y ayudándole el *mealle* con un garfio largo, sacan al borde plano de la fragua aquel tronco informe, horrendo, centellante, que de verlo espanta á cualquiera. Derríbanla, y á pocas vueltas la ponen pegante á la gabia ó martinete. Agárrala el *íyele*, ó el *chiquitzalle*, con las tremendas *curricas*, hace seña para que levanten el *chimbo* de la *antepara*, y precipitándose el agua á plomo sobre la rueda, mueve al *gabiardatza* ó el huso grande, que con sus mazuqueros levanta la gabia y su martillon. Mete el *agoa* sobre el yunque, empieza el golpeo formidable, al principio solamente y con lentitud, arrojando la masa informe su *cirria*, esto es, rayos y centellas, por todos lados, pedazos derretidos de la misma masa, y amoldada ésta algun tanto, tira el *mealle* de la cadena, y levantando el chimbo todo de la antepara á violencia del agua, gira la rueda grande el huso y sus mazuqueros, que levantan apresuradamente la gabia, y empieza el atronamiento en los formidables porrazos de aquel martillon, que oyen de noche en distancia de media legua y más.

Al ver tanto movimiento, fuego, masa horrenda encendida, rayos, chispas por todos lados, y al oír el estrépito del agua en el *guezurrasca* y rueda, y huso, y mazuqueros, y el golpeo tan apresurado de la gabia, que atruena, los mirones nuevos piensan que se hunde el mundo, y temiendo quedar sepultados con aquel terremoto, echan á huir; pero vueltos en sí y á la oficina, miran absortos al *chiquitzalle* mover y dirigir aquella masa horrenda á fuerza de sus brazos, agarrado de sus *curricas* ó tenazones, bajo de la gabia ó marti-

nete, meneándola al un lado, al otro, hácia delante, hácia atrás, tan á tiempo, con tal aire y proporcion entre los huecos ó cortas distancias de tan repetidos golpes, como si gobernara un baston de muy poco peso. Ayúdale algo el *mealle* con su garfio largo del lado opuesto de la gabia. Con esta destreza aquella masa enorme, que salió globo informe y desigual, se va achicando y solidando hasta que se reduce á un *tocho* de diez y seis arrobas poco más ó ménos en las *cearrolas*, ocupando como una vara de largo, y ménos de ancho, y cuatro ó cinco onzas de grueso. Hace seña el *chiquitzalle*, y se suspende el golpeo un rato, cerrándose el chimbo. Ábrese luégo y con un cuchillon ó partidor, sobre el cual vuelve á dar sus golpes la gabia, pero de espacio, queda el *tocho* grande dividido en dos ó tres, ó más ó ménos, segun el destino que ha de tener. Para anclas grandes se deja el *tocho* entero, segun las dimensiones que se han dado, de que hablaremos despues.

En estas *cearrolas*, *tiraderas* y *olachos* de Guipúzcoa es donde se trabaja mejor el hierro y donde son de más destreza los ferrones y de más habilidad é ingenio. En Vizcaya y sus herrerías se trabaja una tercera parte más de hierro en barras; pero en Guipúzcoa es donde se trabaja, ademas, cuanto hay de piezas menores y primorosas y toda especie de herraje, y así entra en Guipúzcoa más dinero del hierro que se vende. Aquí se ha trabajado estos años la más cabillería en la cantidad prodigiosa de quintales de hierro, que se han reducido á cabillas grandes y menores para los navíos del Ferrol y otras partes, en que voluntariamente nos hemos dejado engañar de ingleses. Y es lástima que no llevan su ejemplar escarmiento los que simplemente engañaron sobre esto al ministro con ruina y perdicion de caudales inmensos y estrago y destruccion de escogidísimos materiales. Aquí se fabrican todas las piezas grandes y pequeñas para todo género de embarcaciones, que son de tan diferentes hechuras y figuras y todas solidísimas y seguras, y siempre se han fabricado de tiempo in-

memorial para el mismo ministerio. En vano engañaron al ministro diciéndole que el hierro de Guipúzcoa no era tan bueno, y puso por condicion que había de hacerse la cabillería de hierro de Vizcaya. Porque lo primero el de Guipúzcoa, si no es mejor es igualmente bueno; y lo segundo de necesidad faltaron los asentistas curiosos á lo ofrecido; pues recurrieron á las herrerías de Guipúzcoa para fabricar lo más de la cabillería y demas obras de hierro.

DIGRESION

No quiero que se me olvide la especie que se me viene á la puntica de la lengua y de las dos punticas de la pluma. Digo que me encogí de hombros viendo que establecían astilleros para navíos en el Ferrol, en Cartagena y en Cádiz; y hablemos del Ferrol, que todo es aplicable á esos otros dos departamentos. Sacar los astilleros de Guipúzcoa ha sido sacarlos de su nativo centro, donde y en sus cercanías han estado siempre. De Guipúzcoa, donde hay herrerías para fundir el hierro y para tirar y labrar todas las piezas, grandes y pequeñas, de navíos de todo porte; y al Ferrol, donde no hay fundiciones, ni hierro, ni oficiales para labrarlo, y á donde se ha de conducir todo esto por mar, con horrendos gastos. De Guipúzcoa, donde y en la vecina Vizcaya había maderámen escogido para bajeles, en árboles bravos y trasmochos; y al Ferrol, donde no hay bravos ni domados, ni un palo oportuno para construcciones. De Guipúzcoa, donde estaban insígenes constructores de navíos, y lo han estado siempre los contra maestres, los oficiales carpinteros diestrísimos; y al Ferrol, donde no había constructor, ni contra maestre, ni uno que supiese tomar el hacha en la mano. De Guipúzcoa, donde sin llamar á ningún extranjero, y ménos al ingles, y sin aparatos, ni ruidos, se hu-

bieran dado al mar los armamentos que quisiese S. M.; y al Ferrol, á donde á costa de tanta anticipada gratificacion han llamado á un constructor ingles, casi inepto, y que jamas hizo en su país un navío de guerra; que montaba por partes el buque, ni sabía montarle de una vez segun sus medidas y proporciones, y vino con oficiales de su mismo palo. De Guipúzcoa, donde con el coste regular y moderado se hubieran construido estos años pasados cuarenta navíos de guerra y más si fueran menester, todos hermosos, sólidos, fuertes, veleros; y al Ferrol, donde en los mismos años se han gastado increíbles caudales á título de construccion, y bastarían para sesenta navíos, y donde se han fabricado á duras penas los pocos navíos que se sabe, ni tan hermosos, ni tan fuertes, ni tan veleros. Esto es lo que han alabado y protegido ciega é injustamente unos ignorantes presumidillos, que atendidos del ministerio, lo han engañado malamente con ruina de la Hacienda real; y han castigado por gran crimen, no sólo el censurar la obra del ingles y el hacer cualquiera advertencia oportuna, sinó tambien cualquier mirar curioso que tuviese viso de exámen. Estos presumidos son los que nos han querido engañar voceando y escribiendo que el ingles fabricaba por *geometria sublime*, por *estática* y por *mecanismo*, voces que si las entiende alguno de ellos es para lucirlo en conversaciones de barahundá y para hacer en seco demostraciones en su gabinete, no para reducirlas á práctica y ejecucion. Y si no las entienden, y es lo que sucede á muchos de ellos, es una simpleza de marca, y vean en qué han venido á parar sus geometrías, estáticas y mecanismos. De tres cosas que los extranjeros temen que España las ponga en ejecucion la principal es la marina, y más que ninguno la aborrece el ingles. Y fiarse del ingles en lo principal, que el ingles aborrece en España, es extraño que no entiendo. Por conclusion, el ingles nos ha dejado sin navíos de provecho, sin dineros y sin materiales para muchos años; vayan ahora y fiense del ingles.

He dicho que el ingles nos ha dejado sin navíos de provecho, y no me arrepiento. Dejando los demas, dígalo el *Campeon*, que despues de setenta y cinco días de navegacion penosa por los vientos recios y la mucha agua de ochenta pulgadas por hora que hacía, puso en consternacion á toda la tripulacion ; y se dejan conocer los trabajos consiguientes. A éstos se agregaba no tener el navío ninguna buena propiedad, pues ademas de ser muy porro y que en su mayor andar, que es á un largo, no ha echado con viento fresco más que siete millas, yendo á la bolina, se va tanto á la banda que mete en el agua toda la porteaya baja, y por ésta entraba tanta porcion de agua que para que no se anegase el entrepuente y se averiasen los víveres y pertechos fué preciso abrir rumbos, para que cayese á la bodega. A la capa es descansado, porque no balancea, y es porque se inclina á la banda y queda dormido en ella, de manera que todo el poder de la mar no es capaz de enderezarlo. Para remediar en parte ciertas nulidades, en el Ferrol, donde entró, han resuelto cortar los palos tres codos, mudar el mastelero de velacho al de gabia, éste se desembarca, y al nuevo, que hacen para velacho, lo han acortado tres piés más del de ántes. Y así otros defectos, que si se han cometido á sabiendas es maldad, y si por ignorancia, es desengaño de los mentecatos panegiristas del ingles ; y lo entiendo siempre restringido á los constructores que nos han venido y á lo que han fabricado: y no lo entiendo á toda la nacion inglesa, cuyo crédito y fama en este punto no está colgada de ignorantes y maliciosos constructores.

De la fábrica de anclas se hablará cuando hablemos de Hernani ; y de la fábrica y fundicion del acero cuando hablemos de Mondragon. Y quiero acabar este punto, advirtiendo brevemente algunas cosas. La primera, que en algunos olachos están las fraguas sin barquines, porque tirado un conducto bastante ancho de madera bien calafeteado y largo desde un *guezurrasca* hasta la tobera, el agua que de lo alto se preci-

pita á raíz del conducto, sin tocarlo causa un viento continuado y que sin interrupcion sopla por la tobera en la fragua todo el tiempo que cae el agua. Y dirán los de las bellas letras cómo se hace este primorcillo del arte y de la naturaleza. Pero esta invencion tiene sus tachas y es poco practicada. La segunda, que en lugar de barquines de tabla y cueros grandes se han querido introducir barquines de sólo tablas gruesas; y aún permanecen en algunas herrerías. Es cosa de buen discurso y arte, y ahorraríase mucho como fuesen igualmente útiles para su empleo, porque ó no necesitarían de componerse sinó muy de tarde en tarde, ó serían de fácil composicion sus averías: y al contrario, los barquines de cuero cuestan mucho, y cuestan mucho cada año sus remiendos. Cuando ví trabajar los de tablas no pude hallar diferencia, ni en la cantidad, ni en la violencia ó modo con que despiden y reciben el viento. Y no obstante, han decaido de la estimacion con que empezaron. La tercera, que en nuestras herrerías no se gasta carbon de piedra, porque saca un hierro muy feo y brincoso y fácil de quebrarse; sólo en las oficinas de anclas se gasta algo para el efecto que despues se dirá y no inmuta nada la buena condicion del hierro. Todo el carbon es de leña, sea de roble, y es el mejor, sea de castaño ó aliso, sea tambien de aya, y prueba bien y es argumento de cuán poblados deben estar nuestros montes de yaros y arboledas para la manutencion de tantas herrerías.

FORMA DE LAS CASERÍAS Y PUEBLOS DE GUIPÚZCOA

El que viniendo de Álava á Guipúzcoa la primera vez, y asomado á la Peña Horadada en San Adrian, mirase montes y más montes, y todos elevadísimos, diría que no era posible que aquí hubiese casas, pueblos, calles, templos y otros obje-

tos que la vista tiene en tierras anchas ; y viéndolos despues diría que no se pudiera crer sin verlo. Las caserías de que está sembrada Guipúzcoa se llaman *baserri*, *echalde*, *echondo*, cuyos significados son diferentes. Las caserías cercanas á los pueblos se llaman *echaldes*, de *eche* y *aldeco*, y es lo que este nombre significa. Las que están más cercanas y pegantes se dicen *echondos*, cuyo significado es el mismo. Las que están más léjos del pueblo se llaman *baserri*, y significa lugar de monte. Pero ya en muchas partes de Guipúzcoa se usan promiscuamente estos nombres, llamando *echalde* al *baserri* y llamando *baserri* al *echalde*. Pero el que prevalece y debe prevalecer como propio es el de *baserri*. Decimos *baserritarra* por el habitador de las caserías, y castellanizándolo *beserritaños*; y no nos valemos de los otros dos nombres. Todas tienen su nombre particular, y aunque algunas tienen comunicación de nombre, se distinguen con algun adimento, v. gr., *lasarte garaicoa*, *lasarte*, *azpicoa*, *irizar*, *iriberri*, *irigoiti*. En los montes y sus caserías es donde están casi todos los solares y casas de nobles é hidalgos, y de ellas se hacen las pruebas de hidalguía, aunque hay tambien algunas dentro de los pueblos. Hay casas solares y solariegas, que salieron y descenden de las primeras. Estas se hallan en los reyes de armas de Madrid y de Pamplona. Hay tambien caserías que ni son solares ni solariegas, y las hay antiguas y modernas. A éstas llaman *bordas* desde Tolosa hasta Irun, y *bordariac* á sus inquilinos y moradores. Entre las casas solares muchas son armeras, que tienen sus blasones y escudos de armas en el fróntis ó algun ángulo de las casas, y otras no las tienen actualmente, aunque las pueden recurriendo á sus principios. Y el número es increíble en terreno tan ceñido. Pondránse todas las de cada pueblo cuando hablemos de ellos en particular.

Las caserías por lo comun son de piedra desde el cimientto hasta el pimer suelo, y desde allí son de ladrillo ó de tablas sobrepuestas una en otra hasta el tejado. Las más son de un

alto y su desvan para guardar sus labores. No tienen por lo comun chimenea, que es cosa particular, ni el ver á cada paso llenas de humo sus casas los mueve á levantar chimenea. Sale el humo por el tejado y por todas las rendijas de la casa, y dicen que así se conservan mejor paredes y maderas. Tiene cada casería dentro ó fuera su horno, su huerta para hortaliza y su fuente ó arroyo cercano, y alrededor sus tierras de labor. Hay en esto sus excepciones, porque hay algunas caserías de dos altos y demas vivienda, y otras todas de piedra y algunas con chimenea ; pero son pocas estas excepciones. Tambien hay algunos palacios magníficos en algunos montes y despoblados que se han levantado sobre los antiguos solares, pero sin habitantes correspondientes, y se llaman disparates de cal y canto.

Los pueblos unos están con las casas derramadas y sin mucho orden de calles ; otros, y son los más, están con casas unidas y seguidas que forman calles, ya más, ya ménos, ya mayores, ya menores, segun son crecidos ó menudos los pueblos ; pero de casas regulares, bien trazadas y de conveniente habitacion. Errará cualquiera que viendo un pueblo, pequeño y ceñido de casas juntas, midiere por él sus vecinos y moradores. ¿ Qué importa que el casco del lugar sea pequeño, si tiene en su jurisdiccion más caserías derramadas que casas hay en el lugar ? En muchos pueblos fuera de las regulares se hallan casas magníficas ; desde el tiempo antiguo se llaman *jau-reguiac*, que quiere decir palacios ó casas de señores. Las casas en todos los pueblos tienen lugares comunes, y están las calles aseadas y limpias, no indecentes, asquerosas y fétidas ; ni el que va de noche por las calles tiene que temer el *agua va* que las deja apestadas.

En todos los pueblos hay escuela de niños y casa destinada para enseñarles á leer, escribir y contar y la doctrina cristiana, y maestros asalariados. En las más de las villas hay médicos, barberos, cirujanos, boticas y boticarios. Hay hospitales,

más ó ménos acomodados. Hay templos y parroquias hermosas, suntuosas, bien alhajadas y bien servidas ; y se puede decir con verdad que en ninguna provincia de España hay iglesias tantas y tan sobresalientes como en Guipúzcoa. En toda ella hay, ademas, cinco colegios de la Compañía, seis conventos de San Francisco observantes y recoletos, dos de capuchinos, uno de carmelitas descalzos, dos de Santo Domingo, uno de San Agustin, y son diez y siete comunidades de hombres, sin las de Oñate, que deben tambien añadirse. De comunidades de religiosas hay hasta veinticinco, y ademas las dos de Oñate, y si no me equivoco, siete de agustinas canónicas y una de descalzas, una de dominicas, nueve de franciscanas, dos de recoletas brígidas, dos de carmelitas descalzas, una de trinitarias descalzas, una de mercenarias, una de bernardas recoletas. Se hará mencion de todas cuando hablemos de los lugares en que están. Y causa bastante novedad ver tantos conventos en un país tan montuoso y pobre.

Hay casas de ayuntamiento ó casas de consejo en todos los pueblos, y algunas muy suntuosas y de bella fábrica, especialmente en los diez y ocho señalados para las juntas generales de la provincia. En estas casas están comunmente los archivos y las armerías, donde están guardados los fusiles, bayonetas, frascos para pólvora, cartucheras y lo demas, todo con mucho orden y division ; y en muchas se conservan las picas antiguas y mosquetes, con sus horquillas y otras armaduras de la antigüedad. Todo esto es á costa y de cuenta de cada pueblo, así para los alardes, que deben hacerse cada año, como para armarse de pronto en asonadas de guerra ó irrupciones repentinas de enemigos por mar y tierra. Y fuera de esto apénas se encontraría país donde haya tantas escopetas en las caserías y casas de los pueblos.

Hay en Guipúzcoa dos ciudades que son plazas muradas y presidios con guarnicion de soldados arreglados, y son San Sebastian y Fuenterrabía. En San Sebastian reside hoy el

capitan general de la provincia, que ántes residía en Fuenterrabía; reside el gobernador, teniente de rey y otros oficiales, además del coronel y capitanes de la tropa y el gobernador del castillo de la Mota. En lugar de intendente, que nos enviaron poco há (es moderna esta disposición), ahora en la nueva planta de marina y sus departamentos nos envían comisario ordenador y juez sobre los navíos que salen para y vienen de Indias al puerto del Pasaje, y reside también en San Sebastian. En Fuenterrabía reside también el gobernador de la plaza y el comandante y demás oficiales de aquella tropa. Y desde allí destacan alguna compañía de arreglados al Pasaje de la banda de Fuenterrabía, donde está el castillo de Santa Isabel, al remate septentrional del Jaizquibel, á la entrada del canal, para impedir la entrada á los bajeles enemigos.

Tiene hoy Guipúzcoa cuatro lugares señalados para residencia de su diputación general y de la audiencia con su corregidor, que son San Sebastian, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia, y diez y ocho lugares para las juntas generales que sucesivamente se celebran cada año en ellos, y se nombrarán después. Tiene tres distritos, que de tiempo inmemorial se llaman *alcaldías mayores*. La de Sagaz, y comprende á Aya, Errecil, Bidania, Goyaz, Beizama. La de Arenia, y contiene á Lazcano, Ichaso, Olaberria, Gudugarreta, Astigarreta y Arriaran. La de Aiztondo, y contiene Asteasu, Sorabilla y Larraul. Hay, además de los lugares y villas, muchos barrios con sus iglesias, y son dependientes de otras, como se verá después. Hay también diez y siete anteiglesias ó parroquias del valle real de Leniz, que se nombrarán después en particular. Todos estos pueblos de Guipúzcoa tienen otro modo de división en tres distritos: *goyerri*, *beterri*, *costaldes* ó *ichasalde*. El distrito desde Tolosa hasta Irun se tiene por *beerri* ó *beterri*, y quiere decir país bajo ó tierra inferior de Guipúzcoa. De Tolosa en derechura hasta Zegama, Salinas, Vergara, etc., se tiene por *goyerri*, país alto ó superior de la provincia. Y toda la mari-

na, desde Orio hasta Motrico, con los lugares cercanos de tierra adentro, se llama *costaldea*. Y sin más motivo que esos nombres se ponen tachas los de un distrito á los que son de otro diferente.

DEL GOBIERNO CIVIL DE GUIPÚZCOA Y DE SUS FUEROS

Desde que se formaron en villas y pueblos murados (no hay que hablar de mayor antigüedad por ahora) y se unieron en una hermandad todos los lugares, partidos y casas de Guipúzcoa, han tenido su gobierno civil, político y económico, y es en dos maneras. Uno es el gobierno particular que tiene cada pueblo, y otro es el gobierno general y trascendente á todos. El particular se funda en las ordenanzas que tiene cada villa confirmadas por los reyes y en privilegios y costumbres inmemoriales: ordenanzas que se han ido renovando segun la necesidad de los siglos. No son iguales en todos los pueblos, y hay diferencia en ellas, segun es tambien la diferencia de las villas. Todas tienen su alcalde, justicia y regimiento, con regidores, síndicos, fieles, tesoreros, escribanos de ayuntamiento, jurados, alguaciles. Pero en algunas hay dos alcaldes y más cargohabientes. Elígense cada año; pero en algunas por San Miguel, en otras al principio del año y en otras por Navidades: y así de otras diferencias de poca monta. Todos estos cargos y sus obligaciones se administran, arreglándose á las ordenanzas particulares de cada lugar. Todos los alcaldes, cada uno en su villa y jurisdiccion, andan con vara levantada, tienen asiento preeminente en los templos, administran justicia en audiencias verbales por sí solos, y en las otras por asesor, y de su eleccion, y les tocan por fuero en primera instancia las causas civiles y criminales de su jurisdiccion. Prenden, encarcelan, multan, castigan, destierran los delincuentes,

segun el proceso. De estos pueblos unos se llaman privilegiados, y se gobiernan por sí y sin dependencia á otro consejo, y pueden enviar su procurador especial á todas las juntas generales y particulares de la provincia. Otros son no privilegiados, que están sujetos á la jurisdiccion de otros, y no pueden enviar sus procuradores á las juntas generales ni particulares de la provincia.

El gobierno general trascendente á todos los pueblos se funda en los fueros de Guipúzcoa, que todos deben guardar en conciencia y justicia. No hay fuero más limpio y claro y de origen más antiguo que el de Guipúzcoa, como lo demostraré en obra aparte que se seguirá á esta descripcion. El fuero impreso contiene muchos títulos, y en cada uno muchos capitulos, todos concernientes al buen régimen y gobierno de los pueblos entre sí, con la provincia, con el rey, en orden á montes, á la hermandad, etc. Este fuero de Guipúzcoa uno es primitivo, original y como radical, y de éste se habla en aquellos títulos, que declaran ser noble Guipúzcoa en todos sus hijos, como lo han sido siempre; ser país libre para naturales y extranjeros; libre por mar y tierra en todos géneros, mercaderías y comercios; libre de pechos, sisas y tributos. Este fuero de Guipúzcoa no tiene otro origen que el de su primera poblacion. No procede de alguna concesion y favor humano. Antes que Castilla y Navarra tuviesen reyes gozaba Guipúzcoa de este fuero primitivo. Cuando Guipúzcoa en tiempo antiguo anduvo como república aparte, y despues, cuando unida á Navarra se gobernó por este fuero, y desde el año 1200, en que se unió á Castilla, se ha conservado con el mismo fuero, sin que ninguno de los reyes de Navarra ó de Castilla se lo haya quitado hasta ahora.

El otro fuero es derivativo, accesorio y accidental, cuyo origen y principio es conocido, y procede de varios monarcas, que á título oneroso de los grandes y leales servicios de Guipúzcoa á la corona la han remunerado con tales y tales fran-

quezas, privilegios, prerogativas, y han querido que tengan fuerza del fuero y que se inserten en el cuerpo del fuero. El fuero primitivo y original en todos sus capítulos siempre ha sido y es invariable, porque siempre ha sido y es útil y áun necesario al bien de la provincia. El fuero derivado accidental y posterior en muchos capítulos es variable, porque no siempre están en el mismo estado de útiles, pues lo que en un siglo es útil en otro es ó puede ser inútil y áun perjudicial. Quiero especificar algunos, especialmente los que miran á la libertad del país y al amor y observancia de los fueros.

Por el capítulo 2.º del título VIII han de jurar el primer día de las juntas el corregidor y caballeros junteros con gran solemnidad, que creyendo como creen la inmaculada Concepcion de María, así permanecerán siempre en esta sentencia, hasta que la santa Iglesia determine otra cosa. Han de jurar y juran de *guardar y observar el provecho y utilidad de esta provincia, y de guardar y observar las leyes y ordenanzas de su hermandad. Juran que no las quebrantarán, ni irán contra ellas, ni consentirán que ninguno vaya directa ni indirecta en manera alguna, todo bajo pena de condenacion eterna.* Y es jurar la observancia de todos los fueros siempre que no mudaren de estado. Por el capítulo 14 del título IV las juntas y sus caballeros junteros están obligados á hacer guardar el fuero en todos sus capítulos á cualesquiera consejos ó particulares que quisieren oponerse á costa comun de la provincia. Por el capítulo 16 del título VIII el juntero que no quisiere guardar los fueros *pague cinco mil maravedis, y esté en la cadena hasta la otra junta.* Y si el tal juntero se opone, por *orden de su consejo, éste, ademas de los cinco mil de su condenacion, pague otros veinte mil maravedis para gastos* de esta provincia.

El capítulo 2.º del título XXIX ordena y «manda que si algún señor ó gente extranjera, ó algun pariente mayor de esta provincia, ó de fuera de ella, so color de algunas cartas

»ó provisiones del rey nuestro Señor, que primero en juntas
»no sean vistas, ó por ella y su mayor parte mandadas ejecu-
»tar, ó algun merino ó ejecutor cometiese alguna cosa que sea
»desafuero, é contra los privilegios, é cartas, é provisiones,
»que del dicho señor rey tiene la provincia, é tentare de facer
»algo á algun vecino, é vecinos de las villas, é lugares; que no
»le consientan facer, ni cumplir semejante ejecucion, ántes
»que le resistan, é si buenamente no se quisiesen desistir, que
»lo maten; é que á los matadores, é feridores sostengan to-
»das las dichas villas.»

Fuera de estos fueros, que pertenecen á la observancia puntual de ellos, y de todos los demas, tiene Guipúzcoa otros bien singulares, para que ningun personaje, ni título, ni grande se pueda entremeter en su gobierno civil ni militar. Por el capítulo 10 del título II se mantiene á la provincia en esta su posesion inmemorial de no reconocer jamas señor particular ni otra vara que la de sus reyes, á quienes se sujetaban voluntariamente. Don Enrique hizo gracia y merced al conde de Haro, y le dió poderes y autoridad para gobernar en Guipúzcoa. Recurrió ésta á Su Majestad, quien, vistas sus razones y justicia, revocó luego los poderes dados al conde de Haro. Los Reyes Católicos dieron el puesto de alcalde mayor de Guipúzcoa al condé de Salinas, y éste quiso mantenerlo en justicia, pero fué condenado y en juicio contradictorio se extinguió para siempre esta alcaldía mayor. El conde duque, despues del famoso cerco de Fuenterrabía, se aficionó á Guipúzcoa y obtuvo la merced de adelantado mayor de Guipúzcoa, con entendidas y particulares preeminencias. Opúsose la provincia, y tambien se anuló esta merced por cédulas reales y en contradictorio juicio del real consejo de Castilla.

Como Guipúzcoa en lo civil y político se ha gobernado por sí y sus fueros, sin reconocer otro señor que á su rey, ni otras órdenes que las que inmediatamente le vienen del rey, y en este fuero y su posesion inmemorial ha sido mantenida

la provincia por todos los reyes, así tambien se ha gobernado en lo militar en tiempos de guerra por sí misma y sus leyes y costumbres, levantando milicias, nombrando oficiales y coronel que los gobierne y mande, sin que el nombramiento de coronel y demas cabos tenga necesidad de confirmacion alguna de Su Majestad y sin sujecion ni subordinacion alguna á los capitanes genefales y gobernadores del rey. En esta posesion han mantenido los reyes á Guipúzcoa, y es la mayor demostracion que puede hacerse de la confianza y seguridad que han tenido de la grande fidelidad y del amor y celo con que han atendido al real servicio, sin la precision de sujetarse á orden alguna que no sea directamente dimanada de la persona real. Por el capítulo II del título II se mantiene á la provincia en esta posesion, y se manda por repetidos despachos de nuestros reyes que el capitan general *proceda por via de aviso y advertimiento, y no por orden.*

Tiene, ademas, por fuero expreso la singular prerogativa de que la alcaldía de Sacas y cosas vedadas, que está en Irun, á la raya de Francia, esté al cuidado y cargo de la misma provincia, la cual nombra cada año en sus juntas el alcalde de Sacas, y ha de ser precisamente natural de la misma Guipúzcoa, con su tribunal de escribano y ministros. Es inmemorial la posesion de esta prerogativa en Guipúzcoa. En diferentes tiempos y reyes se la han querido quitar por varios pretextos, quejas y pleitos; pero siempre los reyes la han mantenido en su posesion, haciendo de Guipúzcoa la estimacion y confianza que ha merecido por su fidelidad y continuados importantes servicios, como todo consta de los despachos reales que están insertos en el título XVII del fuero.

Aun no ha cesado la emulacion. Recientemente, tomando ocasion de dos denuncias de dinero, informaron á Su Majestad siniestramente *que se cometian muchos abusos y excesos en Guipúzcoa, so color de sus fueros y privilegios*, y dió un decreto para que se estableciese en Irun *una ronda compuesta*

de un cabo, escribano y cuatro ministros forasteros que hiciesen las denunciaciones ante el alcalde de Sacas, de aquella villa; y que sobre otros puntos convenientes le consultase su consejo de Hacienda lo que le pareciese. «Visto todo en dicho Consejo, hizo presente á Su Majestad *las circunstancias que concurren* en Guipúzcoa, que tanto han mirado siempre los señores reyes mis gloriosos progenitores (habla Fernando VI) para no permitir novedad alguna turbativa del pacífico estado y buen gobierno que han tenido con sus fueros, privilegios, usos y costumbres; pues las hechas é intentadas en varios tiempos las reformaron luégo que reclamó de ellas la provincia, dejándola en su entera exencion y libertad con que siendo de libre dominio se entregó voluntariamente al señor rey don Alfonso VIII, llamado el de las Navas, el año de 1200, bajo los antiguos fueros, usos y costumbres con que vivió desde su poblacion. Y enterado de la consulta, y teniendo presente los grandes méritos y servicios que en todos tiempos han hecho los naturales de Guipúzcoa..... y que les sería muy doloroso cualquier desconfianza que se haga de su lealtad y fidelidad, mayormente siendo privativa la jurisdiccion de alcaldes de Sacas en el territorio de Irun, y tocándole por ley del reino poner los guardas; he venido en declarar y mandar, en su consecuencia, que á la provincia de Guipúzcoa se mantenga en el uso de sus fueros, privilegios y costumbres, como los ha gozado y debido gozar hasta ahora. Que se retire la ronda mandada establecer en Irun, etc.» Así el despacho del rey de 8 de Octubre de 1752.

DE LOS ESTADOS Y JUNTAS GENERALES DE GUIPÚZCOA

Los de las bellas letras, que están instruidos en la historia griega, dirán que voy copiando á la letra lo que se refiere en

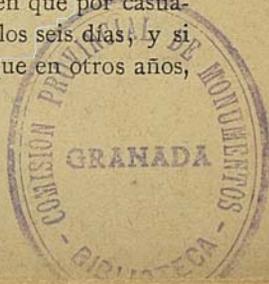
ella de los estados y juntas generales de la Grecia, llamadas de los *Amphyctiones*, *Anfictiones*, y que es imposible otra cosa; porque en todas sus circunstancias, no sólo son semejantes, sinó que parecen una misma. Y si en la antigüedad de aquellos famosos cántabros guipuzcoanos hubiera habido escritores que hablasen de nuestras juntas y sus particularidades, como hubo griegos en la antigüedad que hablaron de las suyas, hoy seríamos parte de una erudición exquisita y enriqueceríamos las memorias de la Academia de las bellas letras, como las han enriquecido los griegos con sus juntas. Pero ni en aquella antigüedad hubo cántabros guipuzcoanos que escribiesen, ni despues ni ahora los hay que hagan alguna reflexion que les haga respetar más sus juntas, sus fueros, sus libertades, y despierte la curiosidad en los demas españoles y extranjeros.

Las juntas de la Grecia se hacían dos veces al año, por la primavera y por el otoño, y las de Guipúzcoa hasta este siglo tambien eran dos al año, que ahora se redujeron á sola una en cada año, y era por Mayo hasta hace diez años, que se trasladó á principios de Julio. En Grecia había juntas extraordinarias, segun que las pedía la necesidad. En Guipúzcoa sucede hoy lo mismo. Las de los griegos se efectuaban por lo comun en los desfiladeros desiertos, que llamaban *thermopylos*, y hoy se llaman *boca de lobo*. Las de Guipúzcoa hasta poco há se tenían en lugares desiertos y despoblados; v. gr., en Baserte, Usarraga y otros. Ahora se tienen en diez y ocho villas, por su turno, sin la descomodidad de las juntas antiguas. Los pueblos que en la Grecia entraban en las juntas tal vez eran ménos y tal vez más; y lo mismo ha sido en los pueblos de Guipúzcoa, que ántes eran ménos los que tenían este derecho y hoy son más en número. A las juntas de Grecia iban dos de cada pueblo, sin distincion alguna de mayores y menores pueblos en orden á los votos; á las de Guipúzcoa van de muchas repúblicas dos junteros, y todas pueden en-

viarlos: y la igualdad que ántes había de votar, como en Grecia, se ha reducido al número de fuegos con que vota cada pueblo, como se dirá luégo.

Los *anficiones*, junteros de Grecia, tenían pleno poder de examinar y sentenciar definitivamente cualesquiera diferencias y pleitos que hubiese entre los pueblos que concurrían á las juntas, pero arreglándose siempre á las leyes establecidas en el país; y lo mismo sucede en las juntas y junteros de Guipúzcoa. Los *anficiones* juraban de no hacer mal ninguno á los demas pueblos de su union, ni permitir que otros se le hiciesen, y atendían á la utilidad comun y acompañaban su juramento con cien imprecaciones, execraciones terribles contra los que quebrantasen el juramento. Los *anficiones* de Guipúzcoa juran de la manera que hemos dicho; y ojalá que conociendo al verdadero Dios y siendo cristianos observasen su juramento con el respeto, puntualidad y escrúpulo con que guardaban el suyo los *antificiones* idólatras de la Grecia. La autoridad de las juntas griegas siempre fué de sumo peso hasta que tuvieron la condescendencia de admitir por *anficion* y juntero á Filipo, rey de Macedonia, que con su poder se sobrepuso á las leyes y prácticas establecidas. La autoridad de las juntas de Guipúzcoa ha sido del mayor peso hasta que en muchas de este siglo han tenido la condescendencia de dar lugar al ministerio, que con su poder y amenazas ha intentado sobreponerse á las leyes y fueros de Guipúzcoa, como despues lo haré ver, y me quejaré. Basta de cotejo.

Las juntas de cada año duran seis días, y pocos años há duraban once días. El pretexto de evitar gastos á las repúblicas ha acortado el término; pero ha introducido tambien mucho atropellamiento en el exámen y decision de tantos negocios como ocurren de ordinario, y se dejan frescamente para la diputacion de entre año. Que algun año, en que por casualidad hay pocos negocios, se contenten con los seis días, y si quieren con ménos, ya pudiera pasar; pero que en otros años,



en que ocurre multitud de graves dependencias, traten de ceñirse á los seis días, y esto sólo por la mañana , y aunque conozcan que es poco el tiempo, esto es lo que no puedo acomodarle á la prudencia. Pero ello sucede así, y otros habrá que lo entiendan mejor que yo. Durante las juntas se hacen dos funciones sagradas , magníficas, de gran lucimiento, en el primero y tercero día , en que por esa razon son breves las juntas. Salen de ellas con todo órden, y entrando en la iglesia, que está muy adornada y todo dispuesto para la procesion solemne, salen con ella por las calles con clarines y otros instrumentos y música de cantores. Todo en obsequio de María Santísima en su Purísima Concepcion y del gran patriarca San Ignacio de Loyola , patronos y titulares de la provincia, y especialmente de sus juntas, cuyos bultos, riquísimamente adornados, van infundiendo alegría y devocion por las calles. Entrando de vuelta en la iglesia , y sentados en el circo junteros, presididos del corregidor y diputado general , empieza la misa más solemne y luégo el sermon, el primer día á la Concepcion y el segundo á San Ignacio, en que los oradores á competencia hacen demostracion de su elocuencia. Así fuera ella más instructiva y ménos lisonjera.

En estos y en los demas días van los caballeros á la habitacion del corregidor, y precediendo los clarines, le acompañan á la iglesia ; oyen luégo la misa rezada, y salen para las casas de ayuntamiento. Todos van vestidos de negro y uniformes, estándoles prohibidas las telas. Dejan á la entrada los espadines en señal de quietud y paz que ha de haber en la junta; y hay en el fuero gravísimas penas para los que sacasen armas y se desenfrenasen en injurias y voces pesadas, y há muchos años que no se oye escándalo ni tumulto. El primer día hace la apertura de la junta el alcalde del lugar con una breve arenga. Tienen señalados los asientos todas las repúblicas, diputados generales y el presidente, asesor de la junta y el corregidor. Preséntanse los poderes, hácese el jura-

mento, nómbrense los diputados generales para el año siguiente y los diputados de partidos, á propuesta de la villa ó de su alcalde, y tambien se nombran así el alcalde de Sacas y su escribano para Irun. Y así hay otros preludios aquel primer día. En los siguientes se atiende á la expedicion de negocios ó pleitos, sean de las repúblicas ó de otros particulares que recurren por memoriales, que pasan ántes por el exámen de revisores, nombrados para eso. En todas las juntas preside el corregidor, y en su defecto el alcalde de la villa donde se celebra la junta. En los negocios en que hay diversidad de dictámenes se pasa á votar. Los votos no son personales, sinó foguerales, según que están encabezados los pueblos en más ó ménos fuegos ó vecindades para los gastos comunes de la provincia, y no se atiende á que sean cuatro ó seis los votantes, sinó á los fuegos con que votan, á cuyo mayor número sigue la decision.

Las juntas son siempre á puerta cerrada: están prohibidas las fiestas de toros durante las juntas, aunque no otras diversiones de danzas, pelota y bueyes enmaromados. Prohibido está el que se dé de comer á medio día á los junteros; pero no por eso se ahorra el gasto, pues se van trasladando á refrescos ostentosos por las tardes, aunque hay en esto su más y su ménos, según es la diferencia de las repúblicas, más ó ménos acomodadas, y más ó ménos bizarros sus cargohabientes. Ciérranse las juntas con otra arenguita del alcalde; hácese el registro, dase á la prensa y se reparte á todos los pueblos.

DE LOS ESTADOS Ó JUNTAS PARTICULARES DE GUIPÚZCOA
Y DE SUS JUNTEROS

Ademas de las juntas generales de cada año hay juntas que, aunque tambien son generales, se llaman particulares,

porque no son regulares ni tienen tiempo fijo ni días determinados como las generales, y las produce alguna ocasion de caso extraordinario y negocio grave cuya expedicion no puede dejarse hasta las juntas generales. Los casos antiguos están expresados en el capítulo 1.º del título V, y en el capítulo 2.º se establece que pueda la diputacion convocar junta particular en cualquier villa ó lugar de esta provincia cada y cuando que el rey nuestro señor mandare ó que la diputacion y el mayor número de los que la componen lo tuvieren por cumplidero al servicio de Su Majestad, á la justicia y al bien de la provincia. A estas juntas concurren los mismos pueblos que á las generales y se deciden los negocios de la misma manera que en ellas. Pero en las particulares únicamente ha de tratarse de aquel punto ó negocio para que son llamados y no de otra cosa alguna. El modo con que se ha de hacer esta convocatoria está en el mismo título V y no puede interesar mucho la curiosidad de los lectores.

Hemos notado de paso algunas propiedades ó embarazos para ser como en Grecia *pilagoras* (1), ó caballeros junteros, así de las juntas generales como de las particulares. Voy á poner lo que especialmente tiene mandado el fuero. Procuradores de junta, sea general ó sea particular, han de ser de los vecinos más arraigados, abonados é inteligentes del consejo de su representacion. Esto se halla muy desentendido, pues se ven muchos de ellos que no se atreven casi á hablar una palabra, ni en castellano, ni en vascuence, y dicen *amén* á lo que hablan algunos más determinados, ni llevan otra atencion que la de divertirse algunos días y regalarse á costa ajena.

Procurador que con poder de algun consejo hubiere asistido á una junta general no puede serlo en la inmediata, so pena de no ser recibido, y pena de dos mil maravedís al con-

(1) *Pilagoras* en griego los *junteros*.

sejo que lo enviare. Y en el título VIII, capítulo 4.º, se da bellísima razon de este fuero: y si se hubiera observado en este siglo con la puntualidad que en los antecedentes, se corregirían y se revocarían en las juntas siguientes muchos desafueros permitidos en las antecedentes. Los cuales permanecen porque concurren á muchas juntas seguidas unos mismos caballeros, que hacen punto de mantener su primer dictámen aunque sea contra razon y contra el fuero. Si se hubiera dispensado en esto para con aquellos pueblos que no tienen muchos sujetos prácticos é inteligentes que puedan ser junteros, ya pudiera parecer prudencia. Pero dispensarse tambien para los pueblos más crecidos, donde hay muchos instruidos y capaces, y que áun éstos envíen á muchas juntas seguidas unos mismos procuradores, es evidente infraccion de la intencion y espíritu del fuero. De aquí nace que subsistan tantos extravíos decretados y admitidos, porque concurrendo á todas las juntas unos mismos procuradores de las villas crecidas, que son de mayor autoridad y representacion y votan con mayor número de fuegos, queda en pié lo mismo que ántes aprobaron, á pesar de todo el resto de los junteros. Inconveniente que no sucedería, aunque fuesen unos mismos los de los pueblos cortos, de ménos autoridad y ménos fuegos. Ademas que estos junteros perpetuos de las villas de mayor autoridad, como dueños del terreno, hablan mucho y muy satisfechos quieren ser oráculos, desprecian dictámenes inferiores, ardrán con su orgullo á los demas junteros, quieren nadar como el aceite sobre el agua y disponen despóticamente de las determinaciones de la junta, anque sean contra el fuero y la utilidad de la provincia. Ni Temístocles ni Pericles hablarían con más autoridad en las juntas populares de Atenas. Y luégo se quejan que en los pueblos los llamen traidores á la patria.

No pueden ser procuradores y junteros los abogados, título VI, capítulo 14; y da la razon, entre otras, *porque como se ve, las veces que vienen siempre levantan discordias y plei-*

tos por se aprovechar. Por ende ordenamos y mandamos, etc.; sólo pueden entrar uno ó dos á eleccion de la junta, sólo á ser presidentes y asesores, pero sin derecho de votar, y tienen obligacion de pagar las costas ó las penas pecuniarias en que fuese condenada la provincia por las sentencias que los mismos asesores ó presidentes dieren. Si esto se practicara en otros tribunales y jueces fueran sus sentencias más miradas y justificadas. Tampoco pueden ser junteros los merinos del corregidor, ni los procuradores, ni los escribanos de su audiencia. La razon sería, aunque no la da el fuero, porque teniendo procuradores y escribanos de la audiencia noticia más extendida de todos los pueblos y de sus pleitos y pretensiones, y muchas conexiones en ellos, serían más oportunos para ser sobornados por unos ó por otros, y es lo que particularmente se prohíbe á todo caballero juntero.

DE LA DIPUTACION GENERAL, DE SUS DIPUTADOS Y DIPUTADOS
DE PARTIDOS

Los negocios que no se han podido terminar en las juntas se remiten para su expedicion á la diputacion de entre año con instruccion oportuna. Para esto, y porque se ofrecen otras graves dependencias, ya con el rey, ya con sus ministros, y ya con las repúblicas de la provincia, ésta en sus juntas generales nombra cada año cuatro diputados generales, que son los archontes de Guipúzcoa, para los cuatro lugares en que alternadamente residía ántes el corregidor con su audiencia, tres meses en cada año; pero los tres quedan hoy sin ejercicio y no más que *ad honorem*, y sólo uno es el diputado general con ejercicio, y es de aquel lugar en que está la diputacion y la audiencia. Y tambien lo es el diputado adjunto, que poco há se ha establecido. Este es el que recibe los despachos, cartas,

pretensiones, memoriales que entre año vienen y se dirigen á la provincia, y todo lo comunica á la diputacion. Esta se compone hoy del corregidor, del diputado general, del diputado adjunto, del alcalde y fiel de la villa en que estuviere la audiencia y del secretario ó escribano fiel de la provincia. Tiene su asiento el diputado inmediato al alcalde ; y no conformándose los capitulares y siendo empatados los votos, el diputado general tiene voto de calidad y preferente, y á él se acomoda entónces el acuerdo y expediente, que luégo se extiende por el secretario.

Todo este establecimiento es de fuero antiquísimo é inmemorial, y lo es tambien el que haya de nombrarse por diputado general un caballero *de los más principales y arraigados, y que sea sujeto hábil y experto* en los negocios de la provincia. Y verán como cumplen con este fuero los que nombran por diputado general á unos caballeros jóvenes que apénas tienen una leve instruccion, áun de los negocios y gobierno de la villa en que viven, y son diputados por tablilla y boca de ganso. En la junta siguiente el diputado general va á ser residenciado en vez de su diputacion. Y es que el fuero en el título IV, capítulo 16, manda *que sea visto todo lo que se hubiere tratado y hecho en las juntas particulares pasadas de la otra junta general postrimera de la provincia, é lo que se hubiere obrado en las diputaciones de la provincia, é si se oviera escedido, por los que en esto se hallaron, de la órden, é ordenanzas de esta provincia, se castiguen, é paguen los transgresores las penas en que han incurrido*. Pero esta residencia, tan prudentemente ordenada, ha venido á ser una pura ceremonia, y jamas se ve diputado alguno castigado por irregular que haya sido.

La provincia siempre ha tenido asesores, así para sus juntas como para sus diputaciones ; pero hoy los tiene fijos y asalariados. Esto está bien ordenado ; pero sirven tal vez de capa de pecadores diputados. No tienen precision de seguir el dic-

támen de sus asesores, y de hecho no le siguen cuando no es conforme á las ideas de su empeño, condescendencia y pasión. Pero son oráculos cuando los hallan complacientes, cuando con dos embrollitos pintan como rectitudes los torcimientos de sus diputaciones. Y con tales dictámenes se dan por libres y quitos de gastos, de pleitos, de perjuicios que han causado por su mala conducta, así á los particulares como á las repúblicas de la provincia. No hay providencia ni gobierno humano que no esté expuesto á inconvenientes y defectos, ni es de admirar que el gobierno de Guipúzcoa lo tenga ; pero es vergüenza que no se prevengan, que no se eviten, que no se castiguen unos inconvenientes tan granados y unos extravíos tan visibles y de bulto.

DIPUTADOS DE PARTIDOS

Para que fuera de los cuatro señalados tuviesen tambien los demas pueblos el honor de tener diputados y de entrar al gobierno de la provincia, el año de 1749 ésta se dividió en cuatro partidos, y cada uno contiene muchos pueblos. Elígen-se cuatro diputados, uno para cada partido, y puede ser de cualquier lugar de aquel partido ; y con estos cuatro quedan aumentadas las diputaciones extraordinarias y tambien las ordinarias, si al tiempo se hallare alguno de ellos donde se junta la diputacion ordinaria. Además, estos cuatro diputados han de asistir á dos juntas cada año, por Diciembre y por Junio, y en ellas, entre otras cosas, han de ver qué puntos graves hay en el registro de diputacion que deben tratarse en la próxima junta general, y deben comunicarlos á las repúblicas algunos días ántes de la junta, para que los junteros vayan á ella instruidos. Todo esto parece acertado, y en el efecto va saliendo inútil ; ellos sabrán por qué ; y hasta ahora nó se ve sinó que

se multiplican gastos, sin que esta providencia produzca fruto alguno. *Multiplicasti gentem et non magnificasti lœtitiã.*

DE LA HERMANDAD DE LOS PUEBLOS DE GUIPÚZCOA Y DE LOS
ALCALDES DE LA HERMANDAD

De tiempos antiguos hay una estrecha union y hermandad entre todas las repúblicas de Guipúzcoa para atender mejor al servicio de Dios, del rey, y á la conservacion de la provincia, y todas están obligadas por fuero á guardarlas, y hay penas establecidas para las que intenten separarse de ella: título X, capítulo 1. Pero ademas se unieron nuevamente en la hermandad con leyes y jurisdiccion particular y su propio tribunal y juzgado. El motivo fué el desórden, los delitos y maleficios que se cometían cada día, especialmente en montes y despoblados. Es hermandad particular para hacer justicia de los malhechores, que eran sin número al tiempo de su establecimiento, y para hacerla con más brevedad y expedicion que por los alcaldes ordinarios, á quienes no por eso se les quita su jurisdiccion. En esta parte tiene siete alcaldes esta hermandad, que pueden llamarse alcaldes del crimen de Guipúzcoa, y están esparcidos por la tierra adentro y por toda la marina; son elegidos por aquellas villas en que han de asistir y administrar justicia y jurar luégo sus plazas, y han de tener las partidas que pide el fuero. En el valle de Oyarzun siempre se elige un alcalde particular de la hermandad ademas de los siete.

De los cinco casos á que se extiende la jurisdiccion de estos alcaldes el último es *si alguno pusiere asechanzas para lo herir, ó matar, ó feriere, ó matare, en montes, é yermos de esta provincia, fuera de las villas cercadas y entre no vecinos*

de un lugar ó de noche. A estos alcaldes no les pueden quitar el conocimiento de estas causas los oidores, ni los alcaldes de las reales chancillerías, por ningún pretexto ni recurso que á ellos hagan los delincuentes. Pueden entrar en el señorío de Vizcaya en seguimiento de los fugitivos malhechores, como los del señorío en Guipúzcoa, y el de Oyarzun en Francia. En caso de muerte el proceso no es segun las formalidades de la vía ordinaria, sinó por una pronta sumaria, que está prescrita ; y si el matador no parece á los treinta días, que se le dan en cuatro plazos, le declaran por fechor de la tal muerte y le dan por acotado y encartado. Son voces muy usuales en el fuero, y antiguamente se llamaban así los que la provincia condenaba en rebeldía á pena de muerte, y se escribían en un libro. No hay apelacion de las sentencias de la hermandad si no es á la persona real. Véanse otras particularidades en el título XIII y sus 26 capítulos, que todos tratan de este punto. Este juzgado con sus alcaldes del crimen ó de la hermandad fué de grandísima utilidad, y con los castigos que ejecutó en los malhechores y la vigilancia con que atendió al desempeño de su obligacion desterró las violencias, incendios, robos, homicidios, y con el tiempo puso á todo el país con el sosiego que hoy tiene. Así prosiguiera hoy este tribunal con su método, breve y ejecutivo ; no hubiera los desórdenes que tal vez se experimentan, ó se vieran castigados. Pero entra ya en estas causas la justicia ordinaria, y siguiendo las formalidades interminables de la vía ordinaria todo se da á la trampa y quedan los delitos sin escarmiento.

DEL GOBIERNO MILITAR DE GUIPÚZCOA

Como Guipúzcoa fué siempre república de libre dominio, siempre ha mantenido la forma de gobierno militar que ha observado en las guerras y levantamientos de gentes. Así se agregó á Castilla el año de 1200, y así se ha conservado hasta ahora. Este gobierno por mayor es el siguiente: En declarándose la guerra con Francia, la diputacion ordinaria general suele acordar las primeras providencias; y como éstas no pueden alcanzar, convoca junta particular. Esta elige un coronel general y una diputacion á guerra y otros cabos; el coronel, que es jefe de las tropas del país, está á la orden de la diputacion á guerra y se entiende con los generales de las tropas del rey por vía de aviso y no por orden, como queda advertido arriba. La diputacion á guerra, compuesta de todos los diputados y del corregidor y del secretario de la provincia, manda todas las resoluciones con absoluto imperio. Los cabos inmediatos al coronel tienen el empleo de sargentos mayores y mandan conforme las órdenes que reciben y los lances que ocurren á sus tropas. Estas son todos los guipuzcoanos, divididos en compañías, que llevan sus capitanes y oficiales inferiores, que se eligen por las repúblicas que dan sus gentes. Siendo éstas todos los naturales desde los diez y ocho hasta los sesenta años de edad, á quienes se agregan las compañías de Oñate como parte considerable de esta coronelía.

Así el coronel como los sargentos que en estos lances se eligen y nombran son caballeros prácticos en la guerra, y han sobresalido y hecho grandes méritos en los ejércitos del rey y en su real servicio. La diputacion á guerra puede incorporar en sí la coronelía cuando hay alguna razon para no elegir coronel aparte, como lo hizo en la última guerra del año 1719

con el frances. La diputacion á guerra tiene su plaza de armas en la villa de Hernani , y desde allí manda todas las expediciones y movimientos y operaciones de sus tropas. Y es increíble , si no se ve, la presteza con que se arman todos los guipuzcoanos y acuden con sus cabos, banderas, pífanos y tambores á donde están destinados. Estas levantadas , que de fuero y estilo inmemorial ha practicado Guipúzcoa , pueden parecer á los generales de tropas arregladas que no conducirán sinó para tumultos , confusiones y atropellamientos, por cuya consideracion el año 1719 dieron aviso á la diputacion á guerra que no serían conducentes.

Pero se engañaron, y se engañarán cuantos formaren ese concepto, y el desengaño está patente en la constante experiencia de los tiempos. El año de 1512 entraron todas las tropas de Francia con el duque de Angulema y el famoso general Lautrec en Guipúzcoa y embistieron á San Sebastian con todo empeño. Levantó la provincia sus gentes, metiolas en la ciudad, y solas ellas y los vizcaínos, que vinieron al socorro, como suelen en tales ocasiones, rechazaron al enemigo en ocho furiosos asaltos , y se volvieron á Francia. En la misma guerra y año, por insinuacion del Rey Católico, Guipúzcoa con solas sus gentes entró en Navarra y en los barrancos de Belate desbarató el ejército frances, quitándole todo el tren y su numerosa artillería y la entregaron en Pamplona. Consta por cédulas reales que el Rey Católico y la princesa doña Juana dieron gracias á la provincia, porque en levantada general de todas sus gentes hizo retirar con escarmiento un numeroso ejército frances, que aunque incendió y redujo á cenizas á Irun, Oyarzun, Rentería y Hernani, no se atrevió, aunque lo intentó, á sitiar á San Sebastian.

Consta que desde el año de 1503 hasta el de 1516 repitió Guipúzcoa las mismas levantadas para la defensa del reino de Navarra y de su propio terreno; que aquel año de 1516 rechazaron los guipuzcoanos á los franceses , que acometieron las

fronteras, y no contentos con la propia defensa, penetraron por Navarra y les obligaron á levantar el sitio de San Juan del Pié del Puerto, y pasaron á ofrecerse al virey de Navarra para cuanto condujese al real servicio. Que el año de 1524 acudió á la recuperacion de Fuenterrabía el ejército de España, mandado por el condestable de Castilla; y añaden los anales de Navarra *que lo que hacia más fuerte y más numeroso este ejército era la gente de la provincia de Guipúzcoa, habiendo salido padre por hijo todos los que eran capaces de tomar arma, y sirvieron mucho, en todo y con las correrías que durante el sitio hicieron dentro de Francia.* Hay otras levantadas de Guipúzcoa, sin número segun su práctica inconcusa, y las de los años de 1638 y siguientes darán bastante materia á la historia. En ninguno de estos lances sirvieron de tumulto y confusion las levantadas de Guipúzcoa: y lo mismo hubiera sucedido en la extravagante guerra del año 1719 si no las hubieran ceñido á sus ideas los jefes de la poca tropa arreglada, y fluctuantes y engañados por las vanas fantasías de Alberoni, como se dirá á su tiempo.

DEL CORREGIDOR Y SU AUDIENCIA

Todo el título III del fuero, que contiene 31 capítulos, habla del corregidor y sus circunstancias. La provincia tiene un corregidor, y se le envía á petición suya y miéntras fuere su voluntad, y no de otra manera, que así lo dice el fuero en el capítulo 1.º del título citado. No sé si ahora para enviarnos corregidor esperan que la provincia se lo pida, ó que su estancia y duracion dependa de la voluntad de sus naturales; ni digo que en las juntas se toque jamas este punto, y si tal vez estará mejor la provincia sin corregidor, y con sus alcaldes ordinarios, que administren justicia, como lo estaba antigua-

mente. Lo que veo en la práctica es que se destinan para Guipúzcoa corregidores y que vienen como se destinan y van á otras provincias y ciudades del reino.

Léase el título II de nuestro fuero y su capítulo 7.º, y se verá cuán diferente era el temple de Guipúzcoa hará tres ó cuatro siglos y en los años 1476 sobre este punto. Quejóse al rey de tres cosas, y la tercera fué que habían oído decir que el rey quería enviarles corregidor, y le pedían que no se lo enviase sinó á petición y súplica suya. Y Su Majestad respondió: *No es mi intención de vos dar corregidor alguno ahora ni adelante sin que vosotros ó esa provincia ó la mayor parte me lo suplique, nin vos agraviar en cosa ninguna.* Pero hoy Guipúzcoa está de un temple tal, que, léjos de hacer al rey otra representacion semejante, la tuviera por atrevimiento; y allá arriba el rey y sus ministros se darían por ofendidos, porque tambien son de temple más delicado y escrupuloso que los antiguos reyes y ministros. Y es bien cierto que la diferencia no la ha introducido nuestro fuero.

Se me antoja el preguntar si con beneplácito del rey sería conveniente que Guipúzcoa volviese á su práctica antigua de no tener corregidor, si no es á petición suya y durante su voluntad, y si sería conveniente que por algun tiempo estuviésemos sin corregidor. Yo sería de parecer, salvo *meliori*, que esto sería muy conveniente. Porque la experiencia ha mostrado que el tener los pueblos tan cerca el corregidor les ha servido y aún les sirve de tentacion poderosa de poner pleitos y más pleitos, y los más de ellos ridículos, insustanciales y de mala fe, y esto trae mucha miseria y ruina á los pueblos y rencores y discordias casi inextinguibles en las familias. Se ponen ante el corregidor pleitos en primera instancia, que ni se atreven ni quieren ponerlos ante los alcaldes, justicias ordinarias. Y es muy natural que los pueblos, avezados malamente á este recurso, viéndose algun tiempo sin corregidor, fuesen perdiendo la inclinacion á tantos pleitos y compusiesen

de otra manera sus diferencias. El año 1746 se hicieron las tandas de audiencia y diputacion trienales, y confieso que me escandalicé, sabiendo lo que se dijo, y es verdad, que en solos diez años antecedentes, en que las tandas fueron anuales, se habían perdido más de mil pleitos, que debieran hallarse en los oficios de la audiencia, aunque en fuerza de Paulinas se restituyeron muchísimos. Pues en un terreno tan corto ¿qué confusión y áun diabluras no han de ausar mil pleitos perdidos y otros tantos y más aún no perdidos?

En segundo lugar, enseña tambien la experiencia que habiendo corregidor ha de tener su merino principal y otros doce ejecutores de sentencias y despachos. Cada día andan éstos, ó pocos, ó muchos, y escribanos famiéllicos, por toda Guipúzcoa, á sus comisiones; y apénas entra alguno de ellos en un pueblo que no abra camino para pleitos, quejas y enredos, y es lo que les ha de dar de comer. En Endaya, pueblo conocido á la raya de Francia, frente de Fuenterrabía, no hay memoria que entre sus vecinos haya habido jamas pleito alguno; y lo atribuyen á que nunca han permitido por vecino ni morador á ningun escribano ó notario, y para dar las cuentas de cada año llaman á uno de fuera, quien las ha de despachar en un día, y sin dejarle hacer noche dentro del lugar, lo despiden, pagándole su trabajo. Ménos pleitos hubiera en los lugares de Guipúzcoa, si no anduvieran en ellos día y noche tantos merinos y escribanos; y para que no haya esas andanzas tan perjudiciales, el remedio será no tener corregidor algunos años, en que sin esos soplones de quimera vayan los pueblos perdiendo la fácil inclinacion que hoy tienen á los pleitos.

En tercer lugar, siendo permanente el corregidor, se llena la provincia de abogados, que, pasando su noviciado en la audiencia, muchos profesan allí mismo y otros muchos van á profesar á otros lugares, donde los van á buscar los pleiteantes. Y es una razon de que se aumenten los pleitos, influyendo

en este aumento los abogados, que no pueden subsistir sin pleitos. Una vez se trató en la antigua Roma si se había de hacer Consistorio más suntuoso y con más patios y reparos de sol y agua para comodidad de los negociantes. Pero Caton Censarino votó que ántes bien sería mejor sembrar los patios que había de abrojos de hierro y de puntas de clavos agudos para que los hombres hubiesen de entrar en aquellas audiencias, como abismos de tantos males, ruina y destruccion de vidas, honras y haciendas.

Si tantos abogados en Guipúzcoa tuvieran este espíritu de Caton no hubiera tantos pleitos viciosísimos. No dan el menor desengaño; no hay para ellos pleito injusto; abren camino para el más inicuo; se ofrecen con bizarría á defenderlos; dirigenlos á estrados, los animan con la esperanza de la victoria, y aún con la seguridad de ella; y en lugar de espinas siembran de flores la audiencia, y tienen así engañados á los pleiteantes; y perdido el pleito, no tienen otro consuelo que dar á los tristes sinó decir que les han hecho una grande injusticia. No haya corregidor algunos años, y se disminuirán ó se acabarán estos absurdos, pues se dedicarán á otros empleos los que se habían de dedicar al de abogados.

En cuarto término, el corregidor no tiene voto en las juntas, ni va á ellas para dirigirlas, ni para discurrir providencias para el buen gobierno, en todo ó en parte, de la provincia. Pero con la continuacion de haber corregidor, y no interrumpida, y con la seguridad de que siempre le ha de haber, han tomado, si no todos, á lo ménos muchos de ellos, tanta mano y autoridad, que han dispuesto de las juntas á su arbitrio, sin que los junteros se les hayan opuesto, unos por lisonjeros, otros por malos romancistas y muchos por tenerle favorable en sus pleitos y de los suyos. Los inconvenientes de esta cortesía ó condescendencia de los junteros son palpables. Se va perdiendo la libertad de las juntas y de los junteros en decir cada uno su dictámen; se admiten providencias, que se rozan contra el

fuero, en medio de que corregidores y junteros juran guardarlos y no permitir que ninguno los quebrante, y otras muy inútiles providencias; se hacen diestramente, y sin qué ni para qué, dependientes las juntas de las órdenes del gobernador del consejo. Y nada de esto debe entrar en la direccion y gobierno regular de la provincia, pues para eso le sirve de norma un fuero segurísimo y aprobado por los reyes y por sus ministros, por los consejeros de Castilla y por sus gobernadores y presidentes. Córtese por algun tiempo la continuacion de los corregidores y se cortarán estos inconvenientes.

Lo quinto, siendo tan continuado el corregidor y su audiencia, apénas se hace justicia en lo criminal ni se castigan tantas muertes como se ven, tantas pependencias y robos, porque entrando en las averiguaciones por la vía ordinaria del tribunal, no sólo se dilatan las causas, sinó que se dan á la trampa y quedan sin castigo los malhechores; y con la experiencia de esta impunidad se repiten los excesos y maldades. No haya corregidor por algun tiempo; entre la hermandad de Guipúzcoa como antiguamente; administren sus alcaldes justicia contra los delincuentes, segun lo prescrito en el fuero, y cesarán ó se disminuirán mucho tantos atrevimientos y crueldades. Estas y otras reflexiones, á mi ver, fundan la conveniencia de que no le pida la provincia continuadamente. Ya he dicho que salvo *meliori*, y hasta oír otras razones, que acaso me harán más fuerza.

El corregidor de Guipúzcoa siempre es togado y de letras, y es juez universal con jurisdiccion civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio, proveyendo por la persona real; ha de dar fianzas legas, llanas y abonadas de que estará á residencia. Debe dejar teniente cuando se ausentare, para que no cese el despacho de negocios. No puede quitar la 1.^a instancia á los alcaldes de los pleitos que ante ellos penden, ni hacerlos llevar originalmente. No ha de tener más que un merino y doce tenientes de merino, y éstos no deben ser los

de su predecesor. El salario del corregidor, señalado desde tiempos antiguos, es de trescientos maravedís cada día, y como éstos hoy han caido de estimacion, se les ha aumentado, y es salario muy decente. Pero no puede aplicarse la pena de sangre, que son diez mil maravedís, ni salario alguno por ver y recibir las cuentas de los consejos, ni por otros negocios en que entendiere en la provincia. Pero hoy está llevando el corregidor actual en San Sebastian un crecido salario cada día que está entendiendo en las cuentas y negocios de la ciudad; y es contra fuero, de que no puede dispensarle el consejo real, que así lo ha ordenado, y no lo hubiera ordenado si hubiera tenido presente este fuero. Pues lleva el corregidor dos salarios gruesos, sin añadirsele trabajo, porque ha entendido y entiende en las cuentas de San Sebastian, dejando enteramente el despacho y trabajo de corregidor para su teniente, y llevándose, sin embargo, este salario. Y es de notar la razon que da el fuero para que el corregidor no lleve salario por ver las cuentas, y es porque *de ello podrian originarse muchos inconvenientes y muy crecidos gastos á los pueblos contra el fuero, uso y costumbre de la provincia.* Y ¿qué es lo que ha sucedido en las últimas cuentas, que con tanto estrépito y ruido se han tomado á las repúblicas? Se ha preconizado mucho el celo de quien las ha tomado, y el celo del bien comun, y de ahorrar gastos inútiles á los pueblos, y de que estén en solfa sus libros de cuentas. Pero se han sacado de las repúblicas á título de estas cuentas más de diez y ocho mil ducados, y ha sido un ahorro exquisito y bien pensado. Que el corregidor llevase salario por tomar la cuentas sería inconveniente y crecido gasto, y contra el fuero que se hayan arrancado á los pueblos diez y ocho mil ducados para fiscales, abogados y escribanos de la audiencia. Los entendimientos de hogaño deben de ser muy diferentes de los de antaño.

El corregidor tiene en Guipúzcoa un tribunal andante, y con él sigue las tandas de la diputacion en los cuatro lugares

de San Sebastian, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia. Dice el fuero que las tandas al principio eran de tres meses cada una, y despues de seis meses, y por grandes inconvenientes se hicieron anuales desde el año 1678; y en fin, desde el año 46 de este siglo se han hecho trienales; y como duren las tandas creo que no se resistirán á que sean centenales, porque áun entón-ces se verificaría la razon de querer estas tandas. La que se da en la despositiva del capítulo 1.º de este título III es atender al alivio posible de los pueblos, de sus vecinos y moradores, en tener la audiencia á distancia conveniente. Pero esa es razon que totalmente me enfría; y la que me calienta es la que se calla en la dispositiva, y es que quisieron autorizar á los cuatro pueblos sobre todos los demas de Guipúzcoa, pues claro es que no hay alivio mayor de los pueblos en la mudanza de Azpeitia á Azcoitia, ó al contrario, respecto de la audiencia en esos lugares, y con el mismo alivio se quedarían los pueblos siendo tres los lugares de tanda, entrando Azpeitia, sin Azcoitia, ó al contrario, siendo la distancia de media legua no más.

Pues como los diez y ocho lugares distinguidos y señalados para las juntas generales están más condecorados por este título, así quisieron que los cuatro lugares, no sólo lo estuviesen con este título, sinó que sobre esto estuviesen más autorizados y fuesen más respetables por ser lugares diputados para el corregidor y su audiencia, y de camino por esta precision fuesen diputados generales los vecinos de los cuatro lugares, cada uno en su tanda, sin que ninguno entrase de las otras villas á ser diputado. Así está establecido. Pero ¿por qué ha de estar así? *Quia sic voluere priores*, y así estará hasta que quieran otra cosa los superiores, como puede suceder, no siendo este fuero de los esenciales y primitivos, siempre útiles á la provincia, y es fácil y natural que el tiempo haga ménos útiles á las tandas, y que sean ménos útiles á los pueblos y de ménos alivio: que por esta razon se han mudado de tres meses á seis,

de seis á un año, y en fin de un año á tres ; y podrán mudarse de cuatro lugares á uno ; ni tendrán lugar los inconvenientes que se afectan y abultan, y en la hipótesis no quedará ninguno.

Entretanto es necesario que los cuatro lugares sean de más respeto y atencion y que los demas los miren como de superior autoridad. Y ¿ qué inconveniente es este ? Es tambien necesario que entretanto el corregidor, con su audiencia, á costas ande como en romería de un lugar á otro, dedicando su devocion y benevolencia al lugar de tanda, y á todos y á cada uno de sus nobles vecinos. Y este ¿ qué inconveniente es ? En otras provincias, donde el rey envía corregidor, los lugares son los que se previenen, visitan al corregidor y le presentan sus respetos, como á ministro que representa al rey y su autoridad real. Pero en Guipúzcoa es al revés : el corregidor ha de buscar á los lugares de tanda, ha de sujetar su autoridad real é incensar con ella al lugar de tanda. Y ¿ qué inconveniente es este ? El rey ha querido dispensar en esta menor decencia ; pues ¿ qué tiene que meterse nadie en eso ? Alava no tiene corregidor. El señorío de Vizcaya le tiene, y con tribunal de asiento fijo en Bilbao, y lo mismo es en otras partes. Pero si Guipúzcoa quiere tener corregidor andante y tribunal no fijo, sinó de poco asiento, ¿ qué se les da á los murmuradores, que no son arte ni parte, si callan y consienten los que son arte y parte ? El corregidor y su tribunal son del rey, y puede ponerlos donde quisiere y más en estos lugares que en otros, en uno solo ó en muchos. Pero si el rey ha querido que su corregidor y tribunal de Guipúzcoa no esté en un lugar solo, sinó en cuatro, y ha aprobado los cuatro que le propuso la provincia, ¿ quién se atreverá á poner en duda el acierto de su beneplácito real ? Pero ¿ quién le disputará el acierto de su real voluntad, si corregidor y su tribunal los quisiere poner de mucho asiento y fijos en un solo lugar ?

DEL ESTADO ECLESIAÍSTICO DE GUIPÚZCOA Y DE SU GOBIERNO.

En Guipúzcoa tienen jurisdiccion dos señores obispos, y son de Calahorra y de Pamplona. Mejor fuera que Guipúzcoa tuviese su obispo, y particular, como luégo diré. Los lugares qu tocan al de Calahorra son solamente Eibar, Elgoibar, Vergara, Plasencia, Oñate, Elgueta, Arechabaleta, Escoriaza y Salinas y las anteiglesias de Leniz. Toda la marina y el resto de Guipúzcoa hasta Irun son del obispado de Pamplona. Ninguno de los obispos tiene diezmos ni parte de ellos en Guipúzcoa. El rey tiene aquí muchos patronatos de iglesias, por concesion antigua de la Silla apostólica, y los va proveyendo en caballero benemérito por una, ó por dos, ó por tres, ó cuatro vidas, segun su real agrado. De estos patronatos reales son el de Fuenterrabía, Hernani, Azcoitia, Errecil, Elgoibar, Plasencia, Zarauz, y no sé qué más. Hay otros patronatos diversos, que tienen caballeros particulares, como son las iglesias de Astigarraga, Usurbil, Zizurquil, Lazcano, Aya, Idiazaval y otras; y en éstas los patronos son los que dan y nombran á los beneficios y curatos: y lo mismo es de los patronatos reales. El de Azpeitia en tiempos muy antiguos era patronato real; pero por particulares razones que hubo quisieron los reyes que fuese divisero. Estos patronatos están obligados en conciencia á dar la congrua suficiente al cura y beneficiados y atender con decencia á las necesidades de la parroquia y del culto divino. En esto en muchos de ellos hay graves descuidos, pues desatendiendo á esta obligacion y al fin santo por que se dan los diezmos, ó los llevan todos, ó dejan tan poca parte de ellos para los beneficiados, que murieran de hambre si la piedad de los pueblos no les franqueara de que vivir en entierros, honras y otras funciones.

El patronato en otros muchos pueblos está incorporado en los mismos pueblos y sus vecinos, y en ellos se conserva la disciplina eclesiástica antigua en la provision de beneficios y curatos, que se dan por votos de todos. Y aunque en la antigüedad en todos éstos se proveían de esta suerte, hoy no en todos se proveen así, porque viendo muchos de los pueblos que de este modo de votar los beneficios se originaban pleitos, odios y escándalos, convinieron en depositar su derecho de votar todos en pocos vecinos, que comunmente son los cargo-habientes y algun eclesiástico, y éstos votan y nombran á los beneficiados en nombre de todo el pueblo, que les dió su poder cumplido. Así se proveen en San Sebastian, Tolosa, Guetaria, Zumaya, Villareal, y de pocos años acá en Andoain. Pero otros pueblos no han querido admitir novedad alguna y se mantienen en la costumbre de nombrar á los beneficiados por votos de todos los vecinos, y es causa de mil inconvenientes. Así en Irun, en Oyarzun, en Urnieta y en algunos otros pueblos. En ellos los beneficios son decentes, porque perciben los diezmos ; pero en los que los patronos son este particular y el otro son muy tenues, y muchos no son congrua suficiente por la avaricia de los patronos, á quienes no les puede servir de excusa que el ingreso de la Iglesia es grande, pues de esto se deben pocas gracias ó ningunas á ellos y muchas á la piedad y devocion de los fieles parroquianos.

El clero que pertenece al obispado de Pamplona está dividido en dos archiprestazgos, mayor y menor. El mayor comprende toda la marina, desde Motrico hasta San Sebastian inclusive, y desde Segura por una parte, y por otra desde Legazpia hasta Astigarraga inclusive, que es lo más de la provincia. El menor comprende solamenté á Fuenterrabía, Irun, Oyarzun, Pasaje de allende ó de Jaizquibel, Lezo, Rentería. El archiprestazgo mayor tiene su diputado general y secretario, que son nombrados en congregacion plena por los congregantes junteros y poderhabientes de todos los cabildos ecle-

siásticos del archiprestazgo. El diputado es el que despacha en nombre del clero todo lo conducente á su buen gobierno y el que recibe los despachos, órdenes y cartas que se dirigen al clero. Tienen junta ó congregacion regular todos los años, ya en Tolosa, ya en Azpeitia, y tambien congregaciones extraordinarias en otros lugares, segun las necesidades que ocurren, más ó ménos urgentes. En ellas examinan sus dependencias, memoriales, pretensiones, quejas; si ha de ponerse ó seguirse algun pleito, ó si será mejor comprometerse; se reparten los gastos, se toman las cuentas, etc. Y todo muy arreglado á las constituciones, que tienen muy prudentes y oportunas. Este clero y su congregacion la componen solamente los curas y ben eficiados en propiedad, y no entran en ella los sirvientes, expectantes y otros capellanes que no tienen beneficio. Los lugares del archiprestazgo menor en tiempos muy antiguos eran del obispado de Pamplona, y áun no ha sabido cuándo y por qué se agregaron al de Bayona, á quien estuvieron agregados hasta el rey Felipe II, en cuyo tiempo por bula de Pío V volvieron á agregarse á Pamplona.

Del archiprestazgo menor hay poco que notar, porque no tiene constituciones particulares para su gobierno. Diputado general tampoco le tiene, á lo ménos con ese nombre. No tiene juntas fijas, y sólo las tiene cuando las convoca el archipreste, cuya dignidad corre siempre unida con la vicaría de Fuenterrabía. Las juntas, la vez que las hay, se hacen en un campo llamado Aristi, que está en término de Irun. En este archiprestazgo menor no se oyen los estrépitos de oposiciones, pleitos y disensiones con prelados, visitadores, patronos y otros que en el archiprestazgo mayor, que es más belicoso y escrupulosamente celoso de su autoridad, de sus derechos y de la observancia de las cartas partidas y sus convenios, aunque aún en esto se han dormido alguna vez, y ahora andan despiertos.

El clero que toca al obispado de Calahorra tampoco tiene

cosa particular que se deba notar. No tienen diputado aparte, ni constituciones, ni juntas regulares, y de cinco á cinco años concurren los cabildos por sus individuos en Mañaria, de Vizcaya, á tratar de lo que pertenece al subsidio y excusado.

Siempre me ha parecido grande el inconveniente que de muchos modos proviene á Guipúzcoa de no tener su obispo aparte y de estar sujeta á dos obispos, y ambos distantes. Esta distancia, y el ser montuoso y áspero el terreno, hace que pocas veces bajan los obispos á visita, y cuando bajan (y lo mismo sucede hoy á los visitadores) no la hacen con la pausa y reflexion que pide una accion tan grave, y quedan sin remedio muchas cosas, á que despues no puede ocurrir desde léjos. Y teniendo cerca y dentro de Guipúzcoa de asiento el obispo, cesaban estos inconvenientes. Las visitas serían más frecuentes, las confirmaciones no se dilatarían tantos años, el pastor conocería mejor sus ovejas, sabría mejor sus enfermedades para curarlas. De no tener Guipúzcoa obispo aparte se multiplican gastos de los pobres clérigos en las largas jornadas á Pamplona y Calahorra cuando van á ordenarse, y se disminuirían mucho estos gastos estando cerca y dentro el obispo, y con la ventaja de que se quedaría en Guipúzcoa todo el dinero de los gastos precisos, cuando todo él sale hoy fuera de la provincia á Navarra, y lo mismo sucede en tantos pleitos eclesiásticos, con cuya ocasion se extraen grandes caudales á Navarra y es causa de mucha pobreza en Guipúzcoa. Ademas, y con el pretexto de que no tiene hoy el obispo diezmos en Guipúzcoa, se cargan á sus eclesiásticos derechos exorbitantes y con gran diferencia de los que se cargan á los de Navarra, en licencias, en cartillas, en el sello, escritura, etc., de que digo mil quejas todos los días, no sé si bien fundadas.

La provincia pudiera y debiera pensar en sus juntas generales en procurar este bien á sus pueblos. El año de 1625, en la junta general de Rentería se propuso á la provincia, á instancia del clero de Guipúzcoa, que convenía por muchas razo-

nes que tuviese propio obispo. Todos los caballeros junteros convinieron en la propuesta ; y para señalarle competente renta y el lugar de su residencia, y cómo se debían practicar las diligencias necesarias, se remitió la resolución á las villas, para que la llevasen á la primera junta, que tendría efecto en Guetaria. Leílo en el doctor Isasi, y lo verifiqué despues en el archivo de la provincia. No sé por qué se abandonó esta especie.

En la residencia del obispo no podía haber dificultad, pues en ninguna parte estuviera mejor que en Tolosa, cuya magnífica iglesia aún hoy puede llamarse catedral, y canónigos sus beneficiados. No necesitaría el obispo tren de coches, pues no admite el país, ni otras superfluidades que en otros países se doran con los nombres de decencia y bienestar de un príncipe de la Iglesia. Y para un obispo sin tales nimiedades no es dificultoso discurrir renta congrua y decente, y aún mayor de la que tienen algunos obispos, aún en España. Patronatos tiene que dar el rey, y no los negará para el bien universal de la provincia, cuando los da para el bien particular de este y del otro caballero. Pensiones tiene Su Majestad, que puede agregarle, ya unas, ya otras. Beneficios en las iglesias que perciben diezmos, y se le pueden agregar algunos sin detrimento de ellas. De los patronos diviseros puede morderse algo de tanto como llevan sin mucha razon. Si hay voluntad en los provincianos ellos discurrirán otros medios conducentes, y si no la tienen, es que les ha faltado el grande espíritu de guipuzcoanos.

LAS SERORAS DE LAS IGLESIAS Y ERMITAS DE GUIPÚZCOA

Hablando del estado eclesiástico de Guipúzcoa no puedearse de tocar la especie de las que se llaman *seroras* y per-COR. GUIPÚZCOA.



tenecen en cierto modo al estado eclesiástico, como lo confesarán todos, leyendo lo que aquí diré de ellas. Yo creo que nuestras *seroras* son un resto de las antiguas diaconesas, que había en las iglesias, y servían en ellas, como hoy sirven nuestras seroras. En los concilios de España no hallo rastro de este establecimiento antiguo; pero sí en otros, así generales como particulares ó provinciales. En el Chalcedonense (1) se establece que no se ordene de diácona la que no tuviera cuarenta años; y se añade que la que ha recibido la imposición de las manos y servido algun tiempo en su ministerio, si despues se casare, sea excomulgada con su marido. En el Concilio Quinisexto ó intrullo se citan los cánones (2) que establecen que la que ha de ordenarse de diácona ha de tener cuarenta años. Y que si se casare sea excomulgada, lo repite el Concilio de Orleans del año de 138, y el Romano del año de 721. Mandóse despues que no se ordenasen las diaconesas y se prohibió su consagracion, y consta de varios concilios.

Pero ya mucho ántes, el año de 367, ó 372, en el Concilio de Laodicia, en el cánón 11 de sus 58, y segun otros 59, y aún 60 cánones, se había prohibido el establecer en las iglesias mujeres, que se llamaban *presbiteras* y *presidentas*, y eran las diáconas más ancianas, que tenían lugar y asiento delante de las otras mujeres. Y sin duda que el Concilio lo prohibiría porque ellas abusaban de esta distincion. Pues San Epifanio (3) testifica que aunque en las iglesias nunca hubo sacerdotisas, y que ellas no pueden tener parte en el sacerdocio, las diaconesas estaban en el grado más elevado á que pudieran llegar las mujeres en la Iglesia.

De esto se infiere que las diaconesas eran personas en algun sentido eclesiásticas, dedicadas por su estado al ministe-

(1) Can. 15.

(2) Can. 40.

(3) Heres. 78.

rio de las iglesias á que se agregaban. Recibían de los obispos la imposición de las manos, se ordenaban y consagraban, y no podían despues abandonar su estado, ni casarse, ni volver atras. Pues aunque se prohibió la imposición de manos, ordenación y consagración, y son las que no se practican con las *seroras* de Guipúzcoa; pero en todo lo demas se han conservado para el ministerio de las iglesias como las antiguas diaconesas. Entrar á *serora* es tomar estado en Guipúzcoa, lo mismo que entrar á ser monja, y sería terrible escándalo en el país, si despues de *serora* se casara alguna de ellas. El nombramiento de ellas se hace con público instrumento por los patronos de las parroquias y ermitas. Visto el nombramiento, pasa el obispo á hacer información de *vita et moribus*, de su edad y partidas necesarias, y despacha el título en forma, que les cuesta muy bien, para que tomen posesión de la seroría y perciban los emolumentos que se acostumbran, y que les pertenecen. Entran á *seroras*, dando su dote, como si entraran monjas, y la dote es mayor ó menor, segun la iglesia es mayor ó menor y más ó ménos sus emolumentos. Visten algun hábito de religion, que comunmente es de San Francisco, Santo Domingo, del Cármen calzado ó descalzo. Habla de ellas la Sinodal de Pamplona, libro 3, en el título de *Religiosis domibus*, capítulo 6.

Los emolumentos vienen á ser una especie de beneficio eclesiástico, y consisten en la porción que les toca del pan de las ofrendas de los respices de entierros y funerales, entraticas que llaman, bautizos, matrimonios, velaciones, en unas iglesias más, en otras ménos. Su ministerio es atender á la decencia y limpieza de la iglesia, tenerla bien barrida, limpios los altares, y toda la ropa blanca de ellos. Cuidar de las lámparas, de que arda siempre la que alumbrá al Sacramento, y apagar y encender las otras á los tiempos sabidos. Cuidar del ceremonial particular de las mujeres en entierros, funerales, procesiones y otros actos de iglesia. Salir guiando las del duelo de

la casa del difunto á la iglesia, y acabada la funcion, volver á la misma casa, en cuyo zaguan y calle vecina se detienen todos, hasta que, rezando algo por el muerto, dice la *serora* su *Requiescat in pace*, en latin ó vascuence. En algunas iglesias cuidan tambien de abrir y cerrar las puertas, y se quedan con las llaves de noche. En algo de esto se empleaban las diáconas.

Lástima sería que se extinguiese en Guipúzcoa y países inmediatos este establecimiento de *seroras*, que es donde únicamente se ha conservado con tanta formalidad este residuo de las antiguas diaconesas de la Iglesia, y aunque no sea más que por este respeto, es muy digno de ser respetado y atendido. Además que son de gran servicio en las parroquias, como consta de lo dicho, y se reconoce de las faltas que se ven de poca limpieza en el suelo de las parroquias, en los manteles de los altares, en las lámparas de ellas y en la confusion que hay en el ceremonial de las mujeres, en las funciones de iglesias que han quitado las *seroras* por dar lugar á sacristanes. Esto lo entiendo yo de las *seroras* de las parroquias, no de las ermitas, porque no había antiguamente diaconesas de ermitas, y por esto y porque viven en ellas las pobres *seroras* con mucho peligro de ser atropelladas, especialmente en las ermitas que hay en despoblado y léjos del lugar, yo fuera de parecer que se suprimiesen estas serorías y entrasen en su lugar ermitaños. Tambien se dan estas serorías de ermitas por nombramiento en forma de los patronos, y su dote y título y colacion del obispo, como las de las parroquias.

Entrar á *seroras*, áun de las ermitas, es tomar estado, y no pueden casarse sin causar mucho escándalo. La Sinodal de Pamplona llama á unas y á otras *seroras* ó *freilas*, como que ya han salido del estado secular, y la práctica de tantos requisitos lo está dando á entender. Llamárianse *seroras* de *sorores*. En vascuence así se llamaban ántes las monjas, y hoy

así las llaman los vascongados de Labort, en Francia, y de aquí se llaman y firman muchas de las comunidades de monjas: *Sor Juana de la Cruz*, *Sor María de la Pasion*, sincopando el nombre de *Soror*, que es modesto y cuadra bien á las que viven en comunidad. Pero, dejando ese nombre, ya no se les da otro que el de monjas. Pero en orden á las *seroras* de las parroquias y de las ermitas, la verdad es que hoy no son religiosas ni propiamente eclesiásticas, sino que son seculares y legas, porque ni reciben la imposición de las manos, ni consagración, ni sacerdocio, y así está declarado en el cánón 19 del Concilio Nuevo general primero, hablando de las diaconesas de aquel tiempo. En la paráfrasis arábica del mismo cánón las diaconesas se llaman *monjas*, aunque no eran religiosas, y de aquí quedaría en Guipúzcoa que se diese el mismo nombre de *seroras* á las religiosas y á las *seroras* de las parroquias. Y aunque la misma paráfrasis pone á las *moniales* ó monjas que hacían vida religiosa en el estado de seglares y legas, no puede decirse esto de las religiosas de estos tiempos, que pertenecen al estado regular y es eclesiástico.

DE LA RELIGION DE GUIPÚZCOA Y DE SUS CONSECUENCIAS

Mucho nos quiebran la cabeza los escritores que hablan de griegos y romanos y otras naciones antiguas, relatándonos por menudo la religion y teología de ellas, que se reduce á fábulas indignas, supersticiones ridículas, prostituciones infames y villanos sacrificios. No se la quebraré yo á mis lectores. En Guipúzcoa nunca se introdujo la idolatría, ni templos de dioses falsos, ni estatuas, ni ídolos. Ni los cartagineses ni los romanos introdujeron aquí su falsa religion, como diré y lo probaré á su tiempo. Entró el arrianismo con los godos en el resto de España, y no entró en Guipúzcoa. Apestaron á España los

priscilianistas, y Guipúzcoa quedó libre del contagio. Inundaron los moros á España, y no entró en Guipúzcoa el mahometismo. Desde que se predicó el Evangelio de Jesucristo Guipúzcoa aceptó y ha mantenido siempre la religion católica, apostólica y romana, sin que se haya extraviado jamas de ella. Sin que haya ejemplar de que haya apostatado algun guipuzcoano, se haya hecho hereje, moro ó judío.

Los efectos de esta fe y religion purisima son muy notables en Guipúzcoa. No hay catedral ni colegiata; pero hay en un país tan ceñido, montuoso y pobre tantas iglesias, santuarios y ermitas que causa admiracion. De parroquias principales llegan á ciento treinta, y entre ellas muchas que pudieran servir de colegiatas, y áun de catedrales. De basílicas, santuarios y ermitas derramadas por montes y valles pasan de ciento sesenta, ademas de los conventos y comunidades de que se ha hablado ántes. Los templos, ademas de ser de gran fábrica y hermosos, están todos con gran decencia adornados, y los más ricamente en altares, ornamentos, vasos sagrados, cálices, custodias, vinageras, ciriales, candeleros, varas de palio, lámparas, incensarios, navetas, todo de plata, ya blanca, ya sobredorada, y cruces de parroquia grandes y pequeñas del mismo metal, y en algunas frontales y atriles tambien de plata. Ricos ternos de telas de todos colores. Todo por lo comun se debe á la religion y piedad de los guipuzcoanos particulares, y no tanto á los patronos de las iglesias.

Esta piedad y ardor de la fe católica ha inspirado á los guipuzcoanos la fundacion de tantos beneficios y capellanías como hay en las iglesias parroquiales, y conducen grandemente á la asistencia y decoro del culto divino. De aquí nace el fervor, diligencia y esmero de los eclesiásticos en celebrar los officios divinos en los días clásicos y solemnes con una majestad y tal grandeza en todo, que cuadraría bien á colegiatas y catedrales. De aquí el concurso de todo el pueblo á los templos en esos días, á la misa mayor y á las vísperas solemnes, y

á las procesiones cuando las hay. De manera que así en tales días solemnes como en todos los domingos del año en ninguna parte de España se verá la asistencia del pueblo á misa mayor y vísperas como en los pueblos de Guipúzcoa. De esta fe y piedad nace la puntualidad y fervor con que asiste el pueblo todos los días á la iglesia al rosario y todos los sábados á la Salve, que se canta solemnemente al compas del órgano, ardiendo entretanto muchas velas delante de la Virgen, y dos en cada uno de los demas altares y en las más de las sepulturas, en que están con toda devocion las mujeres con sus rollos de cera blanca, que arden durante la Salve.

De esta piedad nace que se hayan admitido con notable prontitud en los lugares formados de Guipúzcoa tantas cofradías, que se sirven con toda decencia. La del Santísimo, de las Animas, de la Vera Cruz, del Rosario, de la Consolacion, y Correa de San Agustin, tercera órden de San Francisco, de Santo Domingo, del Cármen y otras cofradías particulares sin número en los pueblos, y cada una tiene al año sus fiestas particulares. La venerable escuela de Cristo, la escuela de María, y ahora recientemente la congregacion del Sagrado Corazon de Jesus. Toda la multiplicada y devota confusion de novenas á los santos y santas del cielo ha hallado acogida en Guipúzcoa. De esta piedad y fe viva nace el cuidado grande de ganar las indulgencias en jubileos y fuera de ellos, y se publican de antemano por los púlpitos, y causa devocion ver como acuden á confesarse y comulgar para ganarlas, sea para sí, sea para las benditas ánimas del purgatorio, á quienes se profesa una devocion muy arraigada y profunda. De aquí nace aquella liberalidad, que es increíble si no se ve, con que todo el año, y especialmente en funerales y honras, ofrecen pan y cera hasta la gente pobre en sufragio de las ánimas, siendo su intencion y pensamiento saludable que los que sirven al altar vivan y se sustenten del altar, y ofrezcan sus sacrificios y oraciones en alivio de los difuntos. Y como es acto de caridad la limosna

que se hace al pobre, y puede ser en sufragio de las almas, haciéndose con esa intencion, así es tambien acto de caridad dar y ofrecer á la parroquia y á sus ministros el pan y cera, y aplicado este acto de caridad por las ánimas, les sirve de sufragio y alivio. De aquí nace que apenas morirá ninguno de los que tienen alguna sustancia sin que funde memoria de misa ó misas en sufragio de las almas.

De esta fe nace la confianza y devocion en los santos y santas del cielo, á quienes invocan y recurren en sus necesidades y aflicciones, seguros de su intercesion con Dios. Apenas hay mal ó enfermedad conocida para cuya curacion no tenga la piedad de los guipuzcoanos algun santuario particular, donde se venera con particularidad algun santo, que es tenido por particular abogado en tal ó cual necesidad ó enfermedad. Devociones son que están confirmadas con maravillosos sucesos. Para peligros de mar y feliz navegacion, el Santo Cristo de Lezo; el de bonanza, Nuestra Señora de Iciar. Para hidropesías la basilica de Santa Cruz de Andoain. Para lobanillos y otros abscesos peligrosos, San Prudencio de Guetaria y de Lazcano. Para estériles ó que desean tener hijos, Nuestra Señora de Izazcun, y así hay otras imágenes que Dios quiere honrar en atencion á los originales que representan, amigos suyos, y sus validos en el cielo, por cuya intercesion logran los devotos romeros mil favores.

De esta fe nace aquella devocion con que en Guipúzcoa se miran aquellas prácticas menudas de la Iglesia. El agua bendita que de todas las casas llevan cada domingo; el pan bendito y panecillos de San Nicolas; los ramos benditos, de que se arman al tronar, y los ponen en sus sembrados; las velas benditas, que guardan para los moribundos; el fuego bendito, por Sábado santo, que llevan los muchachos por todas las carserías, y los del lugar á sus casas; los Evangelios, que se mandan decir por algun sacerdote en sus enfermedades. El respeto y veneracion profunda á los sacerdotes y religiosos, que no se

hallará mayor en parte alguna. El rosario, sin el cual ninguna mujer entrará á hacer oracion en la iglesia, y entran con él los más de los hombres. El Calvario ó *Via Crucis*, ya de cruces grandes fuera de la iglesia, ya de otras menores en la iglesia y en las casas; devocion utilísima y devota que está en gran vigor y práctica. Gran devocion á los escapularios del Cármen y sus muchas indulgencias, á los Crucifijos y medallas que vienen de Roma con gracias é indulgencias. Suma estimacion de la Cruzada y de sus gracias inestimables, y sería reprendido el que pudiendo no tomase esta bula. Grande puntualidad en rezar las Ave Marías al amanecer, al medio día y á la noche, en que se da señal con las campanas de parroquias y comunidades. Fuera nunca acabar si quisiéramos decir la particularidad de Guipúzcoa en estas y otras muchas prácticas pequeñas de piedad y devocion.

DE LA NOBLEZA DE SANGRE Ó HEREDADA DE GUIPÚZCOA; DE
LOS OFICIOS HUMILDES; DE LOS MELINDRES; DE LOS DON
CÁRLOS OSORIOS.

Todo guipuzcano que viene de alguno de los solares de Guipúzcoa siempre ha sido noble, siempre lo es y siempre lo será, á ménos que por sus infamias sea degradado de ella. Esta nobleza de sangre les viene por herencia, y suben con ella con la mayor limpieza del mundo hasta los primeros pobladores de España. No se la han dado los reyes, que la tienen de muy arriba y de más antiguo. Los reyes y sus consejos han declarado que siempre han sido nobles y que lo son; y lo han declarado en contradictorio juicio contra fiscales y envidiosos, que se lo han querido negar; son nobles, no sólo en Guipúzcoa y para Guipúzcoa, sinó para toda España y todo el mundo. Todo consta de las sentencias y despachos reales, que están

insertos en nuestro fuero. De aquí es que no se admite por vecino de algun pueblo de Guipúzcoa al que no es hidalgo conocido, y debe preceder la diligencia de hacer su hidalguía por decreto de la junta general, que nombra caballero diligenciero para sacarla de los países y provincias de donde es el pretendiente de vecindad, ménos al que fuere del señorío de Vizcaya, que es admitido sin caballero diligenciero, lo cual se practica tambien en Vizcaya con el que va allá de Guipúzcoa. No son admitidos para vecinos ni moradores, ni para residencia permanente, ni judíos, ni moros, ni los que tienen alguna raza de ellos, ni mulatos, ni negros; y si algun capitán general, coronel, intendente ó algun indiano los trae acá, á los seis meses se ve precisado á despedirlos, ó porque sabe la ley de esta provincia, ó porque se le requiere de parte de ella. Tampoco se permiten agotes, y está bien hecho, miéntras Guipúzcoa no depone el horror que les tiene, pero mal fundado, como lo tengo dicho en otra parte hablando de su origen.

Hay, pues, en Guipúzcoa y en muchos de sus pueblos algunos vecinos cuyos padres y abuelos vinieron de Inglaterra, Francia, Flándes y otras provincias extranjeras, y tambien algunos de Castilla, Navarra, Aragon y otras provincias de España; pero á quienes para establecerse aquí y ser vecinos se les hicieron pruebas rigurosas de hidalguía, enviando á aquellas regiones caballeros informantes, que aquí llaman *diligencieros*; pruebas que se examinaron y aprobaron en juntas generales de Guipúzcoa. Y si con el discurso del tiempo se descubre que hubo engaño ó error en las pruebas de alguno, la junta general declara por nula la hidalguía y sus pruebas, y le excluye de cargos honoríficos y de la vecindad en que entró por error ó engaño. Son conocidos por sus apellidos.

Siendo nobles todos los guipuzcoanos, es preciso que las artes y oficios mecánicos estén en los nobles, si no en todos, en los que no tienen bienes y rentas para sustentar la vida si no es con el sudor de su rostro y trabajo de sus manos. Los

vecinos de Esparta todos eran soldados, y para los oficios mecánicos traían de fuera flotes, que todos eran esclavos. Disparate que les costó caro muchas veces. Guipúzcoa, más racional y política que Lacedemonia en este punto y otros, emplea en los oficios humildes de las repúblicas á guipuzcoanos, todos nobles é hidalgos de sangre ; zapateros, sastres, herreros, carpinteros, canteros, sombreros, jornaleros, labradores, tratantes, mercaderes, en menudo y grueso, y otros oficios, más ó ménos humildes, todos son de nobles, siendo guipuzcoanos. Para ninguno de estos oficios se vale de forasteros. Sólo he notado que comunmente son franceses vascos los tejeros. Sin saber por qué los guipuzcoanos no se aplican á este oficio, aplicándose á otros más mecánicos y humildes. Sólo se mira con horror y desprecio el oficio de carnicero cortador, no el de proveedor de carnes, ni se verá guipuzcoano en semejante oficio; ni me dan razon de esta excepcion. No desdenándose aquí de ser arrieros ó mozos de mulas, tienen horror á ser fuera de aquí caleseros, cocheros y lacayos, y no entrarán en esos oficios por miserables y pobres que sean.

Aquí ahora los melindres de los don Cárlos Osorios de Castilla. ¿Cómo han de ser todos nobles? Yo se lo diré : viniendo todos de un origen noble y de sangre limpia de toda raza de judíos, de moros y moriscos, de negros y mulatos, de villanos y pecheros. Y todos los guipuzcoanos descienden de un mismo limpísimo origen; y toda la multitud de solares de Guipúzcoa reconocen el mismo origen, sin raza alguna deshonrada. Pues ¿qué origen es ese? No tardaremos en decírselo. Válgate por nobles zapateros, nobles carboneros, nobles sastres, nobles carpinteros, que oírlo solo provoca la risa. Pero válgate por nobles ociosos, nobles haraganes, nobles inútiles, incultos; inconvenientes de bulto, que de verlos solo provocan á vómito é indignacion. Son más estimables estos nobles ventosos copetudos, insustanciales, que los nobles de Guipúzcoa en sus oficios humildes y siempre bien ocupados. El noble que se ave-

cinda en Becerril se hace pechero. Y el pechero y villano que por hierro de cuenta en las informaciones se avecindase en Guipúzcoa se haría noble hidalgo. Pero dirán que los oficios viles manchan y deshonoran á la sangre noble. Este modo de hablar es de los que viven entre villanos y los tienen á la vista, y como éstos son los que allá tienen esos oficios, y están en sujetos viles y villanos, conciben, y muy mal, que en todos tiempos y países ha de ser lo mismo. Los oficios de suyo no son viles, ni manchan, ni deshonoran ; y si en Castilla y otras partes se tiene por vileza, mancha y deshonra, es porque villanos y sin honra los tienen manchados y avillados. En Guipúzcoa nunca se han manchado los oficios, porque nunca han caido sobre sangre villana, y permanecen en su limpieza nativa ; y al contrario quedan honrados y más puros por la sangre noble de los que los ejercitan.

En el pueblo escogido de Dios, repartido en doce tribus, de una multitud prodigiosa, sucedía lo mismo. Todos eran nobles, como que todos descendían de la misma alcuña , y no por eso dejaban de practicar muchísimos los oficios mecánicos que hoy se ejercen en Guipúzcoa. Pues díganos los desdeñosos de este tiempo que zapateros nobles, carpinteros nobles, y que es cosa de risa, y haremos villano y de mala sangre á San José, descendiente de tantos reyes de Israel y de Judá, porque fué artesano y carpintero. No sean mentecatos y aprendan á decir de los del pueblo de Dios lo que decimos de los guipuzcoanos, que hay nobles á lo del mundo desgraciados y afortunados, nobles venturosos y sin ventura ; y, como vulgarmente se dice, que pícaros hay que tienen fortuna y pícaros hay que no tienen ninguna, así hay nobles hidalgos que tienen poca ó ninguna. No nos den en adelante por reglas de nobleza sus ridículas aprensiones. Dirán que no tiene otras el mundo. Callen, que en este sentido hay muchos mundos de Demócrito: un mundo de locos, otro de cuerdos, un mundo de tontos y otro de sabios, un mundo de vanos y otro de sólidos en sus

pensamientos y discursos. Pues digan: ¿de qué mundo son esas ridículas aprensiones? ¿Del mundo de cuerdos, de sabios, de sólidos? No se atreverán á decirlo delante de ellos. ¿Del mundo de locos, de tontos, de vanos? excelentes pautas para enderezar aprensiones. Y ¿qué dirán de los caballeros y nobles de Polonia, que no piensan degradarse de su nobleza por ser de oficio cocineros, cocheros, mozos de caballeriza, tambores de regimientos y otras viles ocupaciones? ¿Estos nobles polacos son de otro mundo ó del mismo que el nuestro?

Dirán que no se funda en aprension ridícula la distincion de oficios viles y honrosos, de artes mecánicas y liberales, que está reconocida en todas partes y en todos tiempos. Y que los oficios viles y artes mecánicas envilecen, y las liberales no envilecen, y que esta es opinion comun y sentada áun entre los prudentes de tejas abajo, ya que no de tejas arriba. Pero nada adelantan con eso. Los oficios que hoy se tienen por viles y las artes mecánicas dieron grande honra, y la merecieron sus inventores. En los sucesores perdieron su honor y se hicieron viles, no por sí mismos, sinó porque entraron á ejercerlos hombres viles y esclavos; y como éstos prosiguieron en la posesion de ellos, de aquí nació que los nobles se desdeñaron de practicarlos por no parecer villanos como ellos. Y hasta ahora no hay en esto más que aprension, y áun ésta no es de todos tiempos ni de todas partes. Miren si Adan, Abel, Caín y cuantos descendientes tuvieron hasta el diluvio fueron nobles, y miren si desdoran su nobleza por ser labradores, pastores, canteros, carpinteros, ferrones, que ejercitaron, que enseñaron á sus sucesores. Y es que no se había introducido la ridícula aprension de que había oficios viles que desacreditasen á los oficiales. Miren si ántes ó despues del diluvio Noé y sus hijos eran nobles, y miren si perdieron algo por plantar la viña, trabajar la tierra, practicar los oficios necesarios para edificar á Babel y Babilonia, y luégo otras ciudades, y para vestirse y demas decencia y comodidades de la vida. Con la

persuasion cierta que los oficios no estaban reñidos con su nobleza, los aprendieron de Noé y se derramaron á poblar el mundo en todas sus partes, y en muchos siglos se mantuvieron con su nobleza y con el ejercicio de muchos oficios, que hoy ridículamente se califican de viles y deshonorados, y no entónces ni en siglos despues.

Arrugan la frente y dicen que aquellos nobles de ántes y poco despues del diluvio no eran como los nobles de ahora. ¡Qué lástima es no descargarles una buena zurra sobre esta simpleza! Perdónosela por no hacerme cargo de tanta variedad de aprensiones como hay sobre la nobleza. Si en el mundo ha habido nobles de sangre, los hubo ántes del diluvio y muchos tiempos inmediatos. Nobilísimo Adan, que salió inmediatamente de las manos de Dios, cuantos hijos y descendientes tuvo hasta Noé sabían su ascendencia y hacían su genealogía hasta los últimos ántes del diluvio facilísimamente, aún siendo de mil seiscientos años, porque los más vivieron con los que conocieron á Adan, raíz y tronco de su genealogía: tan largos años vivieron entónces. Desde el diluvio nobilísimo Noé como padre segundo de los hombres, y nobilísimos sus hijos y descendientes, que multiplicados extrañamente y no cabiendo en los campos de Senaar y vecindades, y por disposicion de Dios, se esparcieron á poblar toda la tierra. Cada una de aquellas familias, que poblaron las diversas regiones del mundo, en algunos siglos tuvo presente su ascendencia y fácilmente hicieron su genealogía hasta Noé, así los que se hicieron ricos como los que quedaron pobres, así los que tuvieron estos oficios como los otros; ni esta diferencia puso ninguna diferencia en la nobleza de la sangre, y no había quien pudiese decir: soy de mejor sangre que la tuya, ni hubo á quien se ofreciese ese desatino, que ahora es tan corriente. Y no hubiera rey, ni emperador, que no se tuviese hoy por más noble de sangre de lo que se tiene y es hoy, si con verdad y limpieza pudiera hacer su genealogía hasta alguno

de aquellos nietos de Noé que ciento cincuenta años despues del diluvio salieron á poblar el mundo, aunque hubiera sido el zapatero de todo el país que entónces se pobló.

Despues que se multiplicaron los hombres en todas partes, y despues que la idolatría, la ignorancia, los desórdenes y vicios borraron de su memoria su ascendencia y genealogía inmediata, entraron unos pueblos en las regiones de otros y enteramente se acabó la memoria de los abuelos y ascendientes intermedios, y se confundieron las familias, sin saberse cuáles venían, verbigracia, de Sem, hijo de Noé, ó de Jafet, ó de este hijo, ó del otro de Sem ó Jafet ; y en España con la introduccion de otros pueblos y naciones se perdió la genealogía y ascendencia hasta Tubal y sus hijos, que la poblaron, y se acabó la nobleza primitiva de la sangre, que consistía en la precisa y limpia ascendencia, y línea sabida y no interrumpida hasta su raíz y tronco. Desde entónces empezaron otras nuevas líneas, raíces y principios de familias, á que recurrían los descendientes, sin poder pasar más arriba ; y como estas raíces segundas estaban unas en hombres poderosos y otras no ; unas en príncipes y conquistadores y otras en vasallos y sujetos ; unas en soldados y guerreros y otras en artesanos y oficiales ; unas en amos y señores y otras en criados y esclavos, de aquí resultó la diferencia de las genealogías, unas honradas y otras deshonoradas, derivándose á las familias sucesoras la honra ó la deshonra de sus raíces, principios y cabezas, pues ya en el tiempo de ellas era de más aprecio y estimacion el ser poderoso que pobre, el ser rey que vasallo, ser soldado que oficial y artesano, y ser amo y señor que criado y esclavo. Tambien estas segundas raíces y principios de familias y genealogías se olvidaron á pocos siglos, y lo mismo sucedió á las terceras, quintas, vigésimas, en los más de los reinos, por las guerras, pestes, mezclas de gentes forasteras, desidia ó ignorancia, que hace olvidar principios y genealogías. Y es necesario fijar de nuevo otras cabezas, más ó ménos

antiguas, para fijar tambien la nobleza de sangre: en lo cual suele haber infinitas mentiras y fingimientos.

Sola la nacion de los israelitas estuvo libre de estas incertidumbres y confusiones, y para esto fué menester que Dios le tomase y tuviese por su pueblo escogido y le gobernase por sus leyes divinas, no sólo en todos los demas puntos, sinó tambien en este particular de la limpieza y nobleza de sangre. Desde que empezó esta nacion hasta que murió Cristo no había otra nacion más noble de sangre en el mundo, porque todo israelita de cualquiera de las doce tribus podía hacer su hidalguía y ascendencia sin confusion ni duda alguna hasta el principio y cabeza de su tribu. En ninguna había mezcla de otras naciones, que les estaba rigurosamente prohibida, ni mezcla de otras tribus, y de aquí nacía que ricos y pobres, poderosos y flacos, sacerdotes y legos, magistrados y artesanos, todos eran igualmente nobles de sangre, porque todos hacian su genealogía con igual certidumbre y limpieza hasta el principio de sus tribus, y de allí por Jacob, Isaac, Abrahan y los demas patriarcas hasta Adan, con la ventaja de tenerla autenticada en la Sagrada Escritura. Por esto nació el Hijo de Dios hecho hombre de la nacion más pura y noble de sangre que ha habido en el mundo.

Aquí ahora una reflexion bien natural. La nacion de los vascongados, y particularmente la de Guipúzcoa, ha tenido el ser mirada y atendida de Dios con especial cuidado entre todas las de España, y pudiera decir del mundo todo. Esta nacioncita siempre ha estado en este ángulo septentrional, jamas se ha confundido ni mezclado con ninguna de las naciones que vinieron de fuera, ni de moros, ni de godos, alanos, silingos, ni de romanos, ni de griegos, ni de cartagineses, ni de fenicios, ni de otras gentes. Y la demostracion de esta verdad es el vascuence, lengua que evidentemente nos distingue de esotras naciones. Sabé Guipúzcoa que la sangre de los suyos no tiene que ver con las de esas naciones, y que á ninguna de

ellas tiene que recurrir en busca de su principio, de su alcuña y de su genealogía. Sabe que por ninguna de ellas está interrumpida su línea y ascendencia. Y asegurada de estas negativas y exclusivas, sabe en fin positivamente que viene en derechura, y sin cortaduras, de la familia y de los hijos de Tubal, que poblaron á España : cuya sangre nobilísima y limpiísima ha mantenido en tantos siglos á pesar de bárbaras naciones, que inundaron el resto de España ; á pesar de continuas revoluciones y guerras que desquiciaron familias, provincias, naciones y reinos, que se establecieron por toda la extension de España. Cuantos escrúpulos propusieren contra esta induccion y discurso los críticos cosquilludos tienen facilísima respuesta, y se la daremos á su tiempo.

De este principio antiquísimo, y el primero en línea de sangre española, á que recurren todos los legítimos guipuzcoanos, nace que todos son igualmente nobles de sangre (luégo hablaré de otra nobleza), sean grandes ó pequeños, ricos ó pobres, de estos oficios ó de los otros, mecánicos ó liberales, como sucedía en el pueblo escogido de Dios ; porque estas diversidades no ponen diferencia alguna en la hidalguía y ascendencia de los unos más que de los otros, porque en todos es una misma y del mismo principio que tengo explicado. Es verdad que el guipuzcoano no puede subir en su ascendencia al duodécimo abuelo, ó vigésimo, ó centésimo, ó milésimo, porque no tiene papeles ni documentacion de tanta antigüedad ; no importa, porque subiendo al cuarto ó quinto abuelo y probándose descendiente de este solar, ó del otro, cuyos padres é hijos fueron nobles de sangre, ha probado ser legítimo descendiente de los primeros pobladores de España, porque aunque no sabe los nombres de los abuelos intermedios desde el cuarto hasta el centésimo, sabe que ninguno de ellos tiene sangre de moros, judíos, godos, romanos ni demas naciones, sinó que todos conservaron la sangre primitiva, originaria es-

pañola, porque todos fueron vascongados guipuzcoanos, y es su lengua la que siempre los distinguía de todas y los identificaba con la primera pobladora de España.

No dirá ya más el buen don Cárlos Osorio que en todas partes y en todos tiempos han desacreditado la nobleza los oficios que hoy se tienen por viles y mecánicos, y conocerá que esto ha nacido de la aprension y caprichos de los hombres, más en un país que en otro, más en un tiempo que en otro, y que este capricho no debe ser regla para todas partes. Vaya por su vida á la China, nacion tan ponderada de cultura, política y elegante, y verá que para ser nobles no hacen caso del nacimiento, ni de la sangre, y que el camino de llegar á ser nobles es solamente el camino de las ciencias. Y aún más acá, aunque no somos tan chinos, los maestros graduados en teología, en derecho canónico y civil, en medicina y filosofía, son por eso mismo nobles y las leyes los tienen por tales, y tambien los que, despues de exámen, son declarados solamente licenciados en esas facultades. ¿ Cuán disminuida quedaría la nobleza del esponjado don Cárlos, midiéndose con esta regla? La distincion de artes en mecánicas y liberales por recibida que esté es seguro que tiene mucho de arbitrario, y por eso unos tienen por liberales á algunas que otros tienen por mecánicas. Y ¿ qué tiene de liberal la estatuaria y la pintura? ¿ Es porque al estatuario y pintor los hace liberales, sacándolos de miserables y escasos? No es eso. ¿ Es porque uno y otro trabajan liberalmente, esto es, francamente, velozmente, prontamente? No es eso. ¿ Es porque son artes que hacen ó suponen libres y no esclavos á estatuarios y pintores? No es eso. ¿ Es porque son oficios honrados, y todo honrado es liberal? No es eso. Claro está que no es eso, ni es otro, ni será todo cuanto dicen para distinguir las unas de las otras, pues todo es arbitrario. No paso adelante en esto.

Si los demas oficios no se oponen á la nobleza de la sangre claro está que ménos se opondrán la agricultura y su la-

branza, y el comercio ó mercancía. De la agricultura no hay que hablar, que están llenos los libros de su alabanza y recomendacion. Aquí en Guipúzcoa siempre los labradores y caseros propietarios han tenido la mayor estimacion, y ellos hacen hartos desdenes de las gentes de calle, que para ser nobles de precision han de recurrir al campo, al monte, á los solares que poseen ellos como dueños. Aun en otros reinos ha habido y hay nobles, señores, títulos y príncipes que hacen vanidad de saber la agricultura, y se dedican á practicarla en muchas partes; y hé aquí que con esto solo quedan oficios honrados los de hortelano, jardinero y otros que pertenecen á la agricultura. Sucederá lo mismo si los duques, grandes, primos, abandonando otras ocupaciones vanas, superfluas, perniciosas, se dan á hacer zapatos ricos de tela, trajes, relojes de faltriquera, etc., y con sola esta manía daría en tierra la aprension de que son viles esos oficios, y se conoce que no lo son de suyo. Se diría zapateros nobles, sastres nobles, relojeros nobles, sin escándalo ninguno de Castilla, así como se dice jardinero noble, cavador noble, hortelano noble.

El comercio en menudo y vareando tampoco ha sido, ni es, ni debe ser opuesto á la nobleza, porque le han de practicar algunos de necesidad para la conveniencia y buen gobierno de los pueblos, y han de ser, ó villanos, ó nobles. Villanos no los hay en Guipúzcoa, y es consiguiente que sean nobles los que venden por menudo todas las cosas. Por eso no estoy bien con los informantes, que para hacer unas pruebas para ponerse hábito de Santiago, de Alcántara, etc., á algun guipuzcoano andan averiguando si tuvo algun abuelo sastre, ó herrero, ó de otro oficio humilde. Sí, señor, y actualmente tiene de esos parientes. ¡ Oh! ¡ que las leyes de la órden y su nobleza excluyen á los tales! Con su licencia, que esas leyes hablan con los países donde hay nobles y villanos, donde están mezclados unos con otros, donde tales oficios están en sujetos viles y abyectos; no hablan con Guipúzcoa, donde todos

sus hijos y vecinos son nobles de sangre, donde no están mezclados con villanos, y donde esos oficios están siempre en los nobles. Y así falta en Guipúzcoa el fin por que en el Real consejo de órdenes se pusieron esas leyes exclusivas de los oficios humildes, que fué el riesgo que se introdujesen á caballeros cruzados los viles y villanos, moros, judíos, negros y mulatos; y ese riesgo falta totalmente en Guipúzcoa. ¡ Oh ! ¡ qué de pruebas se le hacen para caballero de hábito y para serlo, no sólo en Guipúzcoa, sinó en toda España y en todo el mundo. ¿ Qué importa? Tambien es noble el guipuzcoano, no sólo para Guipúzcoa, sinó para todo el mundo, y tales son el guipuzcoano sastre y zapatero, y pueden gloriarse de ser más nobles de sangre que tantos cruzados con sus veneras y pruebas de hábito. No cuadran, pues, á Guipúzcoa los escrúpulos que á esos otros países. Tienen evidencia de que todos esos oficiales y otros están libres de pechos y tributos no ménos que los caballeros y cruzados en Castilla, libres de cuanto se carga á los que no son de sangre noble; pues teniendo pruebas evidentes de esto, ¿ para qué son esos frívolos reparos sobre si son nobles?

De la mercancía ó comercio al por mayor no tenemos que hablar, porque si en menudo no se opondrá á la nobleza mucho ménos se opondrá en grueso. En Roma se hacía antiguamente esta distincion, que la mercancía en menudo era vil y baja, y en grueso era honrada y loable. *Mercatura si tenuis est, sordide putanda est sin magna et copiosa, multa undique apportans, multisque sine vanitate impertiens, non est admodum vituperanda. Atque etiam si satiata questu vel dari.* — *Cicero offic...* Así decidía Ciceron, haciendo al parecer mucha gracia al comercio al por mayor, llamándole loable y digno de alabanza. Pero áun para Roma esa distincion se fundaba en aprension y no en razon, porque el comercio al por menor no era de suyo cosa vil y baja, ni vituperable, ni el comercio en grueso era de suyo loable, pues uno y otro pudieran estar en

hombres hidalgos y nobles. Y de hecho en el tiempo que hablaba Ciceron los comerciantes menudos y gruesos de Judea, sin distincion alguna, eran nobles de sangre, y lo mismo sucederá si los romanos de entónces hubieran sido todos nobles. Pero porque los más no eran tales, y el comercio al detall estaba en villanos de sangre y regatones sórdidos, y no así el comercio en grande escala, por eso se concebía el uno como enemigo de la nobleza y el otro como bien avenido con ella.

Ya para pruebas de colegios de catedrales, de hábitos, no se tiene por embarazo el tener padres, abuelos y parientes comerciantes en grueso y de lonja, como dicen; y es la distincion más frívola del mundo. Miren cuánto dista la lonja de la tienda, para que la una sea embarazo de la nobleza y la otra no. Si el sujeto no es noble la lonja no le hace noble, y le echarán á pasear de catedrales y hábitos. Y si el sujeto es noble de sangre la tienda no le puede desnudar de la nobleza. Pues ¿qué significa esa distincion? ¿Qué ha de significar sinó capricho y extravagancia de los discursos humanos? Si el vender y comprar en tienda y en menudo es tacha, precisamente ha de ser, y mayor tacha, el comprar y vender en lonja y al por mayor, porque la razon que me dieren para que sea tacha lo primero hallaré al instante en lo segundo, y mayor, y será por consiguiente mayor tacha. Si no es tacha en la lonja no lo será en la tienda, y á lo ménos no lo es en Guipúzcoa.

DE LA COSTUMBRE DE HABLAR EN PUNTO Á NOBLEZA ; DOY
ZUMBA Á LOS ANDIQUIS DE GUIPÚZCOA

En balde se cansa usted, me dirán ; esto no se trata por metafísica, ni sutilezas de razon, agarradas del aristotélico principio, bello en el sentido y feo en la expresion, *propter quod unumquodque tale, et illud magis*. Esto va por la cos-

tumbre de pensar y hablar así, ó de otra manera, sin más apoyo que el quererlo así los que pueden dar la ley y los que la siguen, y hacen despues uso y costumbre, así como en las voces en que la significacion es la que quiere el uso. *Quem penes arbitrium, et jus, et norma loquendi.* Han querido los que pueden dar la ley en la especie de nobles que los oficios mecánicos y comercio menudo se tenga por mancha de nobleza, y no así al comercio en grueso y las artes liberales. Siguen á estos legisladores los demas sin pensar en el por qué, ni disputarles su razon y acierto, y se ha hecho uso y costumbre, y es la norma de pensar así y hablar así, y no de otra manera.

Pero díganme los que recurren á eso: si no se hubiera admitido á los principios ese que despues se hizo uso de pensar, y esa que despues se hizo costumbre de hablar así contra la mercancía en menudo y contra los oficios mecánicos, ¿hubiera sido jamas ley de pensar así y norma de hablar así? Eso no. Y si, admitido en Castilla, no lo hubiesen querido admitir en Aragon, en Navarra, en Galicia, ¿el uso y costumbre de Castilla había de ser ley y norma de pensar y hablar para esotros reinos? Tampoco eso. Y harían muy mal los castellanos en querer extender sus modos de hablar y pensar sobre oficios á reinos que se opusieron á tal hablar y pensar y que se mantuvieron siempre en el uso y costumbre de hablar y pensar de otra manera. Pues hé ahí la solucion clara para Guipúzcoa, que jamas admitió ese modo de hablar y pensar sobre oficios y nobleza; y es desatino querer medir con el uso de Castilla en el hablar de oficios la costumbre de Guipúzcoa, donde todos son nobles, así como sería desatino querer que el uso de Castilla, donde sastres, zapateros y demas pagan pechos y gabelas por ser villanos y pecheros, sirva de regla para los sastres y zapateros de Guipúzcoa, que como nobles jamas han pagado pechos.

La explicacion fácil y juntamente una retorsion indubita-

ble está en la paridad misma de que se han valido. No hay materia en que domine y mande más el uso que en los modos de hablar; y lo que el uso significa en esta voz y en la otra en Castilla ha de servir de regla para todo país donde se usa aquel modo de hablar y donde se usa aquella significacion de la voz. Vaya el verbigracia que me viene á la pluma sin mucho pensar. *Este hombre discurre bizarramente, es bizarro en sus discursos.* ¿Qué entiende el castellano en este modo de hablar, y qué significacion da el uso á estas voces *bizarro, bizarramente*? Se entiende que discurre gallardamente, varonilmente, elegantemente, elevadamente, y otros abverbios equivalentes, que adjetivados significan lo mismo que ser *bizarro en sus discursos*. Pues á ver si se atreven á decir que este uso en la acepcion de estas voces, que hay en Castilla, ha de ser regla para Francia, donde son corrientes esas voces. Claro está que no se atreverán, si saben que *bizarre* en Francia significa extravagante, caprichoso, fantástico; y si no sabiéndolo quieren que el uso de Castilla sea regla para el uso de esa voz en Francia, se acreditan de necios y de *bizarros* á la francesa. Pues de lo mismo se acreditan y se acreditarán si recurren al uso y ley de Castilla en la significacion de *nobleza*, y lo quieren extender á Guipúzcoa, y este es su ridículo argumento: en Castilla el uso se ha levantado con creer que los oficios mecánicos son mancha y desdicen de la nobleza de sangre: luego tambien son mancha y desdicen de la nobleza en Guipúzcoa. Gracias á Dios que no me he cansado en balde, pues á su pesar les he obligado á descubrir su necedad y *bizarria* y que para mantenerla se valen de entimemas *bizarros* y que debieran llenarlos de vergüenza. ¿Qué me dicen á estotro entimema: en Guipúzcoa el uso se ha levantado con tener por cierto que los oficios mecánicos no son mancha, ni desdicen de la nobleza: luego tampoco lo serán de la nobleza en Castilla?

Pero ¿qué me han de decir si no lo entienden? Yo digo en nombre de ellos que el uso de un rincon sujeto á Castilla,

como es Guipúzcoa, no ha de hacer regla para los modos de pensar y hablar de la nobleza en el reino dominante de Castilla; pero ¿debe hacer regla en este rincón el uso de Castilla dominante? Parece que les arma la respuesta y se pierden. No me busquen la boca, que la tengo algo caliente. ¿No saben que estos montes y los vecinos han sido y son la pauta de la nobleza más limpia de España? ¿No saben que en Guipúzcoa y vecindades había nobleza y nobles ántes que Castilla tuviese ese nombre, ántes que tuviese jueces, ántes que tuviese condes, ántes que tuviese reyes? ¿No saben qué de estos montes y de este rincón no salen fuera, y ménos á Castilla, á hacer pruebas de nobleza, y que se nos vienen á este rincón los de Castilla en busca de su hidalguía? Tóquenme la tecla de sus godos, y verán cuán mal le hago sonar con un par de registros que sacaré fuera. Ya verán por esto que en hablando de nobleza y pensando en lo que significa, admite ó desecha hay más razón para que el uso en este particular de este rincón de Guipúzcoa sujeto á Castilla sea regla en el hablar y pensar de nobles en Castilla, y no al contrario. Pero no me detengo en eso sinó en aconsejarles que retiren esos sus entimemas inconcusos, y que si se hallan bien con el uso de pensar y hablar de nobleza á modo de Castilla, allá se avengan, y no se hagan ridículos, queriendo que aquí tengan uso sus cortas y atacadas aprensiones. La nobleza de estos montes es de materia tan sólida, tan bruñida, tan lustrada, que no es dable, por más que se le acerquen, que admita, ni mancha, ni tinta, ni borron, ni noche, ni tinieblas, siempre lisa y limpia, espléndida y brillante. Si es de otra suerte la nobleza de Castilla, diremos, miéntras no nos hacen justicia, que es de materia tan brin-cosa que la hace saltar el cincel y pico de un cantero; de tan poco fondo y tanta aspereza, que del primer envión se la arrolla y sorbe la galopa de un carpintero; tan delicada, que la aguja del sastre la derriba, y cualquier encuentren de zapatero la ensucia y la aniquila. Y será un *Noni me tangere*, que

dijo cierta remilgada nobleza de escaparaté, para hacer parada y ostentación ; pero siempre inútil, siempre ociosa y que no se atreven á tocarla. Buen provecho les haga su nobleza melindrosa.

Déjenme ahora zumbarme algo con nuestros *andiquis* y *jaunchos* de Guipúzcoa, si no con todos, con algunos de ellos; pero no nos entenderán otros. «Emen eye Zuec Guzteluen »erara hitzequin bear. Egoquiala fede noiz andiquitu, noiz »Jaunchotu Zerate ? atzodanic noazqui, orañagotic, ezchit auciñatie? Galde besteri edo naibadezue, niri. Cautato dida one »laco bat, Indietan det senarra, Dirua, franco duena. Canlae »zazuc Zuec bestela. Indietan det osaba, Joan Citzta tan anciña, »ta audic ona eguina nago Jauncho guciac adioña. Ondequi »zuela, eztago, hor calteric, ez juzcu gaistoric. Ezconduco de »zue alaba bacar hori tratalari aberaes batequin? Bai guc, eta »pocie. Ondo da, ez nagotzue Zuei, ez ordea guc, diote beste »andiqui ergue choraisca batzuec, ez gure echean tratalariric; »ez Indietaco cutsuric. A disquideac, Guipuztarra dezute tra »talaria ez erbestecoa. Bai naibadic. Zuec bezain odo la Gar »bía duena, eta are bearbadea garbiagoa? Bai naibadu. Bere »aquiria Zuec baño lenago eguin Zuena. Bai naibadu. Cer »ditzutte, crototzae, buru ariñac, Zerdaraus quiozute? artzen »badet aitzurra, ta hori, guisegui da, arcenbadet Jorrai chiqui »bat, bigarren Zotalcan agueatuco de Zutet, ez tratalari ecen, »ez necazari ecen, baita arguin, arotz, olaguizon, deudari, »Oquin, sagardos altzalle y cazquin Zuen echeetan Jaioc, »aciac, eta viciac. Guiputecean hizcunde horiec? eta aleguia »Gatzelan aditzen Zaiotela, ta emen ez daquigula odol onaren »berri. Ler eztaguizutela, mereci badezute ere. Utzi istzi Gaz »telaco hitzera Choraldá horri: Mairu Catsu judu quirats, »belts eta billau usai guisegui dabil erri horietan. Oarzaitez »te, echean, Guiputzuan dezutela, inotela Joan bague, erbes »tean arquituco ez dezuten garbitan suna. Eta han onela dala »obedezute alaba chucunhori ezcondu emengo tratalari abe-

»ras batequin, ecen ez Gaztelaco, eta besteetaco aise, zagui gal-
»bardun ascoraquin. Ez ni salatu, ta orain agur.»

Es, pues, necesario que se desengañen los castellanos, y tambien algunos *andiquis* de Guipúzcoa, que con grandísima imprudencia usan de las aprensiones y modos de hablar que en Castilla sobre la nobleza de sangre; sepan unos y otros que cualquier oficial guipuzcoano que viene de alguno de nuestros solares es tan noble de sangre y aún más que todos los hidalgos y nobles no ménos cosquilludos que presumidos de Castilla y sus dependencias. Los más de ellos no suben con su línea y genealogía hasta los godos; y los que llegan á aquel tiempo no pasan de él sinó con infinitas mentiras y suposiciones falsas. Allí se estanca y se acaba su línea y genealogía, y si quieren pasar más arriba ya no saben de dónde vienen; no saben si tuvieron sangre de judíos, de silingos, alanos, romanos, griegos, vándalos, suevos y los demas; porque no tienen documento, memoria ni razon para excluirlos de su sangre, aunque la tengan despues acá. Pero el oficial guipuzcoano sube con su genealogía más arriba de aquellos tiempos. No teniendo genealogistas, ni árboles con sus diferentes ramas, y en cada una muchos círculos, y dentro los nombres de cuartos y y trigésimos abuelos; no teniendo nada de eso, sabe que su sangre nada tiene de moros, y pasa más arriba. Sabe que nada tiene de godos, silingos, alanos, y pasa más arriba. Sabe que nada tiene de romanos, griegos, cartigeneses, fenicios, y pasa más arriba y luégo topa los primeros pobladores de España. Y ¿qué documentos tiene para saberlo? Tiene el que no penetraron acá esas naciones, y ménos se establecieron; y tiene el vascuence, lengua que los discierne sin réplica de todas esas naciones, y se han mantenido siempre y en todos tiempos en Guipúzcoa, miéntras ellas han pasado los siglos unas despues de otras.

Ademas, aún suponiendo que descenden línea recta de los godos esos hidalgos y nobles de Castilla, y es suposicion que

se la hago graciosamente , pregunto : Esos godos de que vienen y son troncos de su familia ¿eran hidalgos y nobles? ¿Ninguno había que fuese villano ó que tuviese algun oficio vil? Todos eran soldados. Pase la mentira. ¿Pero no eran unos bárbaros, ladrones con nombre de conquistadores, gentiles y arrianos, que vinieron de luengas tierras? ¿Y no había entre tantos millares muchos hijos de sastres, zapateros y otros oficiales de aquellos países de donde salieron? Si dicen que no, dicen una grandísima paradoja, que nadie se la querrá creer. Si dicen que sí, vuelvo á preguntar si aquellos soldados hijos de sastres y zapateros eran nobles. Si lo niegan, luego el tronco de vuestras familias fué un hombre, un godo villano ; y cierto que valiente sangre noble os habrá comunicado. Si lo afirman, luego se compone muy bien que uno sea, no sólo noble, sinó tronco y raíz de la nobleza de sangre, siendo sastre, ó zapatero, ó de algun otro oficio humilde. Digo, caballeros, ¿y ustedes y vueseñorías, vueseñorías son los que hacen desdenes de la nobleza en oficios humildes de Guipúzcoa? Pero de esto hablé en mi discurso de la antigua Cantabria.

DE LOS CARGOHABIENTES DE GUIPÚZCOA

Segun eso podrán ser los sastres y zapateros y demas oficiales cargohabientes de los pueblos en Guipúzcoa y sonará bravamente : El señor alcalde, sastre, para servir á usted. El señor regidor, zapatero, para servir á usted. El señor fiel, síndico, procurador, carpintero, para servir á usted. ¿Y qué caso se ha de hacer de tales alcaldes y regidores? ¿Y qué respeto les traerán los *andiquis* y *jaunchos* del país? ¿Y qué mofa no harán de ellos los castellanos y los señores en el tiempo de tránsito ó pasaje de reyes, príncipes, princesas, delfinas y rei-

nas, que son frecuentes por Guipúzcoa? Viene un aposentador, llama á un alcalde, ve que es un sastre y le echa enhoramala. Síguese un duque ó un conde con el rey en el cuerpo y pasa por encima de un alcalde zapatero ó carpintero. ¡ Ah! condes, duques, aposentadores indignos, que así atropellan las varas de justicia que representa, y está á nombre del rey.

Esta objecion es de insensatos, mirándose á la vara de alcaldes y á los demas oficios honoríficos por su cara obvia y natural. Un barbero, sastre, zapatero, puede estar instruido por libros oportunos, por las ordenanzas generales y particulares del país y por la práctica y experiencia que ha notado y visto de las obligaciones de un alcalde y demas cargos; puede ser hombre de teson, amigo de la justicia y virtud y enemigo de la injusticia y vicio. Pues denme un mercader, un sastre, un zapatero de este carácter, y que sea noble de sangre, y tenga los millares de la ordenanza, y díganme: ¿qué le falta ó qué le sobra para ser alcalde, regidor ó síndico fiel? Me dirán que le falta el *Don*; pero ese *Don* es de ayer acá y no es apreciable despues que se ha vulgarizado tanto, y no han tenido *Don* en tiempos no muy antiguos tantos alcaldes y magistrados famosos. ¿Y cuántos tienen el *Don* usurpado, que están ménos instruidos y son más inútiles que el mercader, que el sastre y cirujano, que yo supongo? ¿Cuántos *Dones* vemos alcaldes, pero ineptísimos, sin celo del bien público, sin teson ni rectitud para administrar justicia y que en sus alcaldías tienen salvoconducto todos los vicios é infamias? El *Don*, segun esto, no influye en lo alcalde, no da instruccion, no da valor, ni teson; no da rectitud, no celo ni amor de la justicia y del bien público, y el *Don*, por consiguiente, no es falta, sinó sobra, y es superfluo para ser alcalde, como lo ha sido en tiempos antiguos.

Al oír que el sastre es alcalde les parece que le ven con la aguja ó tijeras en la mano, al zapatero con el trancheta, al carpintero con la garlopa, etc., y llaman más su atencion esas

insignias que la vara de justicia con que le ven en las manos. Pero debían saber que el año de alcalde no ejercitan ni pueden ejercitar sus oficios, sinó atender á la administracion de justicia en todas sus partes, y han de vestirse y parecer al público con la decencia que pide la vara de alcalde. Y en aquel año no es sastre, ni zapatero ; y lo uno y lo otro queda hundido y sepultado por todo aquel año, y dejando la vara resucitan el siguiente. He oido que en cierta provincia de Europa, habiendo en una casa noble muchos hermanos, dejando al primero en casa, salen á probar fortuna y hacerse ricos los segundos, entrando á quinquilleros y otros cualesquier oficios áun más viles. Entónces dicen que está sepultada su nobleza; pero luégo que se hacen y vuelven ricos ella resucita y quedan tan nobles y estimados por este lado como el hermano primero. Y que esta cosa sucede á innumerables nobles, que han pasado y pasan de Indias, donde no habiendo otro modo, se dan á cualquiera oficio hasta hacerse ricos, y vueltos á España son *Dones*, son caballeros, son alcaldes y regidores.

Claro está que en anteiglesias y pueblos menudos no pueden ser alcaldes los que hoy se llaman *caballeros* y *Dones*, porque ni los suele haber, y han de ser precisamente labradores y artesanos. En los lugares en que está la diputacion general y la audiencia ya se atiende comunmente á los escrupulosos de Castilla y á sus aprensiones, haciendo alcaldes carrelados con el *Don* y con el *señor* ; y lo mismo sucede en los diez y ocho lugares en que se tienen las juntas, que para el año que les toca nombran alcaldes segun la aprension castellana. Y no me pareciera mal que se practicase lo mismo en los lugares del camino real y de pasajes y tránsitos desde Salinas hasta Irun para que los coroneles y oficiales, los aposentadores, los señores, los títulos, topasen con el *Don* que contra razon y justicia respetan más que lo *alcalde* y á nombre del rey. Decreten para eso que la eleccion de alcalde sea al mismo tiempo impresion del *Don* y que así lo llamen todos durante

el año de su alcaldía, y tendrá este atractivo de más el ser alcalde. Presto se hará costumbre y se acabará la novedad y risa del pueblo, como sucede en San Sebastian, donde se da ya el *Don* á todo el oficial votante en ayuntamiento. Basta de esto y pasemos adelante.

DE LA NOBLEZA ADQUIRIDA DE GUIPÚZCOA Y DE LOS PARIENTES
MAYORES

Aunque todos sean nobles, no todos pueden entrar en los cargos honoríficos de la república ; para eso, además, son menester los millares que llaman, esto es, tanta hacienda, que sirva de seguridad á la república para sanearse de los daños que puede causarle un mal cargohabiente. Pero cuantos tuviesen los millares necesarios pueden ser alcaldes, regidores, síndicos, fieles, tesoreros, junteros, diputados, no siendo tontos y teniendo los talentos necesarios. En el tiempo que Roma reconocía las dos órdenes de patricios y plebeyos no estaba el plebeyo excluido de entrar en el Senado, como llegase á tener la renta ó cantidad señalada por la ley ; pero siempre quedaba plebeyo. En Guipúzcoa no hay esta distincion de patricios y plebeyos en el sentido que en Roma. Todos los que entran en el Senado, en el ayuntamiento son patricios, esto es, de sangre y origen nobles, caballeros, hidalgos, y así los han llamado y llaman siempre los reyes en sus despachos, y atendiendo á esto, no hay plebeyos en Guipúzcoa ; y la diferencia está en que los unos quedan senadores ricos y otros pobres, unos senadores gente de plaza y desocupada y otros senadores gente de calle y ocupada en sus oficios y labranza. En Roma los plebeyos no eran de sangre noble, y como los millares con que entraban en el Senado no se la podían dar, quedaban siempre en el banco de senadores plebeyos é ignobles. Tam-

poco los millares añaden en Guipúzcoa nobleza al cargohabiente ; pero como aún ántes de tener millares es noble de sangre, siempre quedan patricios, nobles é hidalgos.

No obstante, en otro sentido oportuno puede decirse que tiene Guipúzcoa los dos órdenes de patricios y plebeyos, siempre con el adimento de *nobles*. Porque hay en Guipúzcoa casas y familias que en largos tiempos no han tenido hijos que no hayan sido cargohabientes ó senadores gente de plaza desocupada y de conveniencias, y que han gobernado la provincia como diputados generales, y se llaman padres de provincia ; y otros que la pudieran gobernar como tales , y pueden tambien llamarse del orden de patricios. Hay tambien muchas familias que en largos tiempos han dado cargohabientes y senadores á la república, pero que en todos ellos han mantenido el ejercicio de estos ó los otros oficios inferiores, sin pretender ascender á los más altos, y éstos son los que pueden llamarse del orden de nobles plebeyos, y nada disminuye de la honra de su sangre, pues ésta es la más estimable aún en los que segun esta diferencia llamamos patricios. Esta diferencia es muy accidental y mudable. Muchas casas, que hoy en el sentido dicho llamamos de patricios, fueron en lo antiguo de nobles plebeyos ; y muchas que hoy son de nobles plebeyos fueron en lo antiguo de patricios ; pero unos y otros siempre nobles. La riqueza, la industria, las herencias con el tiempo han levantado las unas, y la pobreza, y los contratiempos, y el desgobierno, y la prodigalidad, y la particion de legítimas y otras causas han arruinado las otras.

Sobre esta nobleza comun y heredada que tienen todos los guipuzcoanos, y en que son iguales todos, hay otra nobleza adquirida, que hace más ó ménos ilustres las casas y familias, y en esto no son ni pueden ser iguales todos, como tampoco son de lustre igual todos los hidalgos y caballeros notorios de Castilla y otros reinos, no todos los condes, ni todos los marqueses, ni todos los duques, ni todos los demas títulos. Esta

nobleza tiene su origen en hechos, hazañas heroicas por mar y tierra, que dieron mucha honra y esplendor á tales y tales ascendientes de esta familia y de la otra, por los cuales merecieron estimaciones y premios de los reyes, de sus repúblicas y aplausos del resto de las provincias y ser objetos de la historia y de sus recomendaciones. Esta familia cuenta tantos capitanes de mar y guerra entre sus ascendientes ; la otra tantos jefes de escuadra ; la una estos almirantes, la otra estos tenientes generales y capitanes generales. Esta tiene por ascendiente á un Hércules, que con su clava defendió la entrada de una torre contra todo un ejército enemigo; la otra á un Roldán, que en tal batalla fué segando á uno y otro lado tantas cabezas de moros, que aseguró á su rey la victoria. Mírense los escudos de armas de tantos solares de Guipúzcoa, y sin recurrir al blason y á sus ridículos nombres hallarán la diferencia que voy diciendo. Este esplendor de la nobleza, no sólo se adquiere por la espada, sinó tambien por la toga, y no es necesario especificar nada.

A esta nobleza llamo adquirida, áun en los descendientes de hoy, aunque no la han adquirido ellos, porque vienen de un tronco y principio en que empezó y fué adquirida ó ganada por el valor, ó por la prudencia, ó gobierno. La nobleza de sangre heredada del guipuzcoano no tiene principio sabido, ni en estos tiempos y los otros, ni en estos sujetos ni los otros más acá de la primera poblacion de España : sube como á su origen á Tubal y sus hijos, compobladores de España. Pero la nobleza adquirida tiene principio en tal y tal sujeto, nombrado en tal y tal tiempo, en tal y tal guerra contra moros, contra franceses, contra ingleses, etc. En esta especie de nobleza no tiene Guipúzcoa que envidiar á Castilla ni otro reino de España, porque Guipúzcoa ha sido madre fecundísima de hijos insignes, marciales, valerosos por mar y tierra, como consta de historias, documentos, escudos de armas en tantos solares y casas armeras que allí llaman. Esta nobleza adquiri-

da no es igual en todas las casas de Guipúzcoa, porque unas suben más arriba y son más antiguas que otras en los ascendientes hazañosos, que adquirieron esta nobleza y fueron principio y tronco de ella. Unas reconocen en este principio héroes más famosos y celebrados que otras. Y así debe corregirse muchas veces la vanidad, que es tan corriente, *tan noble soy como usted*, diciéndosele: En ese *tan* se hace usted sobrada merced. Esta nobleza adquirida claro está que añade lustre y esplendor á las familias y casas que la tienen; pero comparada con la nobleza de sangre, que ántes hemos explicado, es de inferior estimacion.

Aquí vienen como en su lugar los parientes mayores de Guipúzcoa y sus solares y palacios, que desde lo antiguo se han llamado *jaureguias*, que significa palacios, casas de señores. Estos parientes mayores en Guipúzcoa eran como antiguamente los ricos hombres de Castilla, cabos de linaje, troncos de la nobleza adquirida por hechos hazañosos y servicios reales, que los reyes en lo antiguo premiaron con su especial estimacion y varias preeminencias y prerogativas. La nobleza adquirida de estos parientes mayores en cuanto tales es bastante antigua; pero tiene principio sabido por lo comun en los tiempos de los crueles y escandalosos bandos de oñacinos y gamboyanos, y así no es nobleza de sangre comun á Guipúzcoa, ni como la nobleza adquirida de las mismas casas ántes que se llamasen de parientes mayores. Se llamaron *parientes* porque en las asonadas de guerras, desafíos de bando á bando, batallas y robos é incendios que unos á otros se hacían acaudillaban en cuadrillas ó compañías, compuestas por lo comun de parientes suyos de aquel lugar de donde eran, ó de otros. Se llamaron *parientes mayores* desde el principio, no porque fuesen mayores en nobleza de sangre, ni áun en la adquirida, sinó porque eran más ricos, de más haciendas, más belicosos, más atrevidos para promover los fatales estragos de los bandos. No se les permitió, ó ellos mismos no se atrevieron á tomar otro

nombre más brillante y que sonase alguna superioridad de mejor sangre, de más limpieza y de más nobleza que todos los parientes de su séquito y compañía, pues en esto ha sido siempre en Guipúzcoa suma la delicadeza del más ínfimo pariente.

Hiciéronse poderosos, y conexiones y correspondencias que tuvieron con los señores de Castilla y Navarra los ensoberbecieron y se alzaron en los pueblos en que vivían y tenían sus casas con la mayor autoridad y poder. No digo nada de los estragos, robos, incendios y muertes que hicieron durante el tiempo calamitoso de los bandos, de que se hablará en la historia. Hiciéronse odiosos á toda la provincia, donde despues han procurado desacreditarlos inútilmente y aún hoy se hacen muchos desdenes de los parientes mayores en cuanto tales y de sus casas, recurriendo á los estragos de que fueron causas ó fautores en aquellos tiempos infelices. De las acusaciones que en tiempo posterior les hizo la provincia en un pleito que tuvo con ellos, en Valladolid, están bien defendidos por su abogado, como se dirá en otra parte. Derribáronseles sus casas por el rey, que vino en persona á la ejecucion de esto y del destierro de muchos parientes mayores. Pero no por eso se humillaron, y prosiguieron en su autoridad y grande orgullo, y le explicaron en muchas ocasiones. Para atajar los estragos, desórdenes y muertes de cada día se apellidaron los lugares todos de Guipúzcoa y se juntaron en una célebre hermandad, que á poco tiempo puso remedio á tantos males. Solos los parientes mayores no quisieron agregarse á esta hermandad, ni sujetarse cada uno á su república, ni á la provincia, é hicieron jerarquía aparte, llamándose *vasallos del rey*, y con esto se entenderán muchas escrituras y documentos, en que se les da ese nombre. Aumentábaseles el orgullo en tiempo de las guerras de España con Francia, pues entónces nuestros reyes escribían á la provincia encargándole la defensa del país; pero tambien escribían carta aparte á los parientes mayores en

en comun para que con sus parientes y amigos acudiesen á la causa comun, y tambien escribían á este y al otro pariente mayor en particular.

Tuvieron, sin embargo, la mortificacion de ver castigada su altanería por la provincia, que los excluyó de todos los cargos honoríficos de las repúblicas y de la misma provincia. A ninguno se nombraba por alcalde, ni regidor, ni diputado general para dentro, ni para la córte, ni por juntero para juntas generales ni particulares. De estas especies en particular hablará la historia. Pero vaya brevemente una en confirmacion de lo dicho. El año de 1624 pidió el rey gente de guerra á Guipúzcoa. Para el caso convocó junta en Elgoibar, y tambien citó á los parientes mayores; pero éstos tuvieron su junta aparte en Villabona, y se excusaron de ir á la junta general. Estos eran don M. de Zavala, don Miguel de San Millan, don Luis de Leizaur, don Francisco de Berástegui y don Miguel de Eraso: cuyo asunto de ellos fué sobre que no debían luchar bajo de los estandartes y banderas de Guipúzcoa y sus repúblicas, como iban los demas guipuzcoanos; y para esta excepcion tenían algunos sus sobre-cartas reales. En fin, requeridos otra vez, comparecieron en Elgoibar Zavala, San Millan y Lizaur. Hízoseles proceso, y entre otras cosas, contenía el interrogatorio lo siguiente:

Preguntados del motivo que han tenido para hacer junta aparte, respondieron que por estar excluidos de las elecciones y preeminencias que gozan los demas en sus repúblicas.

¿Quiénes y cuántos se juntaron? Respondieron que los cinco.

¿Quién dió principio á la junta? Dijeron que no tuvo principio, y que todos cinco juntos se habían juntado.

Si han hecho algun papel, pedimento, memorial. Dijeron que todo fué verbalmente, y que no trataron cosa en perjuicio de Su Señoría.

Si tienen arrogancia de presumir que merecen más que

los demas hidalgos de la provincia. Respondieron que el mayor blason que tenían era el ser hijos de Su Señoría, y que no vienen obligados á declarar lo demas contenido en la pregunta.

Si entienden que sus casas son más antiguas, nobles, calificadas, que las demas. Respondieron que las tienen por tan nobles de sangre y origen como las suyas. Sólo en preeminencias y calidades se remiten á los papeles que cada uno tiene.

Visto esto, la junta les dió licencia para que fuesen á sus casas, apercibiéndoles que en adelante no se atrevan á hacer juntas en público ni secreto ; y decretó que se procediese contra Berástegui y Eraso.

Confesaron la verdad, y es que ninguno de los parientes mayores era de mayor nobleza de sangre que cualquier otro hidalgo de Guipúzcoa, pues en orden á esto todos son iguales. En cuanto á la nobleza adquirida, que les daba tales prerogativas y preeminencias, recurrieron á las memorias y documentos que tendría cada casa. De donde se sigue otra verdad, y es que las casas de los mismos parientes mayores no son iguales en la nobleza y esplendor adquirido, y que unas son más antiguas y más nobles que otras, porque unas tienen mejores papeles que otras y más blasones en sus escudos. Y en fin, se sigue que muchas casas que no son de parientes mayores, no sólo son de igual, sino de mayor nobleza adquirida que otras de parientes mayores, porque hay muchas que tienen documentos y papeles de más gloria y de hechos más hazñosos que tales y tales casas de parientes mayores. Perdieron el pleito, revocó el rey las sobre-cartas que tenían á su favor, los obligó á que fuesen en las banderas de sus repúblicas y no en cuerpo aparte, lo cual se puede ver en título XXIV del fuero en los capítulos 4.º y 5.º Estos son, sin embargo, los que han causado mayor atencion, hacen más papel en la historia antigua, como otros le harán en la moderna. Han sido bien

distinguidos y han merecido mucha estimacion , áun despues que, depuesto el orgullo antiguo y su poder desmesurado, corren incorporados y en amistad con la provincia, en cuyos cargos honorificos entraron ya como los demas caballeros hidalgos provincianos.

Las casas de parientes mayores de Guipúzcoa se dice comunmente que son veinte y cuatro; unos dicen que ménos, otros dicen que más, como las trae el doctor Isasti en su *Compendio Historial* manuscrito, capítulo 9.º, citando al bachiller Zaldivia. Son de esta manera, unas del bando oñacino y otras del gamboino.

Oñacinas

1. Lazcano, en Lazcano.
2. Loyola, en Azpeitia.
3. Berástegui, en Berástegui.
4. Aguirre, en Gabiria.
5. Arriaran, cerca de Ormaiztegui.
6. Jarza, en Beasain.
7. Alzega, en Hernani.
8. Amezqueta, en Amezqueta.
9. Unzueta, en Eibar.
10. Zerain, en Zerain.
11. Leizaur, en Andoain.
12. Munguía, en Astigarraga.
13. Ozaeta, en Vergara.
14. Gabiria, en Vergara.
15. Ugarte, en Oyarzun.

Gamboinas

1. Olaso, en Elgoibar.
2. Balda, en Azcoitia.
3. Zarauz, en Zarauz.

4. Iraeta, en Aizarna, jurisdiccion de Cestona.
5. Zumaya ó Gamboa, en Zumaya.
6. Jaolaza, en Elgueta.
7. Cegama de los Ladrones, en Cegama.
8. San Millan ó done Miria, en Zizuzquil.
9. Achega, en Usurbil.

Dice Isasti, citando á Zaldivia, que algunos añaden á este número cuatro solares del valle real de Leniz, que son Galarza, Otalora, Arcaraso, Uribe, que en tiempos más antiguos fueron casas de parientes mayores. Emparan en Azpeitia la torre de Leaburu, la de Echazarreta y Azque; en Ibarra, Acelain en Sorabilla. ¡Qué teatro de horrores sería una provincia tan ceñida como Guipúzcoa, teniendo dentro de sí tantas cabezas fomentadoras de estragos y furores en el tiempo que duraron los bandos! La casa de Oñez, ú Oñaz, fué origen que dió principio á la de Loyola, como tambien la de Murua fué origen de Lazcano.

Pero en el mismo tiempo en que suponían tanto los parientes mayores hubo otras muchísimas y antiquísimas casas que no se agregaron á los parientes mayores ni siguieron sus opiniones y proyectos. Las que nombra el bachiller Zaldivia son las siguientes:

Acelain, Echazarreta, Emparan Saraca, Iyurramendi, Olazabal de Abro, Azcue de Ibarra, Lasarte, Alzolaras, Lili, Lasao, Bedua, Lasalde, Carquizano, Irarrazabal, Recalde, Reconde, Legazpi, Jauregue, Berrasoeta, Ereñozu de Hernani, Oriban en Orio, Laurcain, Isasaga, Ugarteandia en Amezqueta, Arganaras, Arrue, Eztenaga. A estas añadió don J. de Aguirre, señor de la casa de Aguirre, en Gábiria, hombre entendido en estas materias, las que se siguen: Zavala, en Elgoibar; Elduayen, en Hernani; Zaldivia, Andia, Bazterrica, Astigarribia, Irigoyen en Villarreal, Aurgazte, Bezola, Sasiola, ztaniga, Aztina, Belaraoiza, Arrandolaza, Vicuña de Azpei-

tia, Ibarra, Arrese, Oquendo, Aramburu, Iribe, Aristizabal, Berástegui, Iraurqui, Anchieta, Elorregui, Gurruchategui, Arrartegui. Tráelas tambien el doctor Isasti con el órden puesto, y todos tres las llaman antiquísimas y principales: se entiende en quanto conocidas y públicas; y que hubo otras muchísimas que no siguieron á los parientes mayores, las cuales, aunque no tan conocidas, eran tan antiguas como las otras.

Pudieron tambien haber contado entre los que no siguieron á esos caballeros casi todos los demas solares de Guipúzcoa, y que si algunos los siguieron los abandonaron al fin y los dejaron solos, como se vió quando se introdujo la hermandad de los pueblos en Guipúzcoa, pues todos los pueblos, aunque unos más tarde que otros, y en cada pueblo todos los solares, se agregaron á la hermandad, y solos los parientes mayores no la admitieron, ni se agregaron hasta el siglo pasado. Pero hé aquí lo que causa el tiempo, que los solares que entónces eran nombrados han pasado á poseedores de otros apellidos que entónces no eran nombrados, ó á lo ménos se dejaron de nombrar, y otros solares que no están nombrados en la lista de los tres autores son hoy nombradísimos y muy aplaudidos; y puede cualquiera hacer una grande lista de ellos. Y con esta grande diferencia: que aquellos solares quedan nombrados sin que nos hayan dado un hombre famoso que hubiese salido de ellos, y en los solares nombrados hoy, que pueden llenar una gran lista, se sacan á docenas hombres insignes que ilustran la provincia. Me ha parecido añadir esto para consuelo de aquellos simples que se quejarán de ver olvidados sus solares quando se hizo mencion de los otros.

Y porque áun quedaran desazonados, por ser mayor su tontería que su delicadeza, quiero proponerles un ejemplar idéntico para su desengaño que no pueden desechar. El célebre don Antonio de Guevara, escribiendo una carta al conde de Benavente, don Alonso Pimentel, trata de la órden y regla que tenían los caballeros de la Banda. Dice que en la era

de 1364 en Búrgos el rey don Alonso, hijo del rey don Hernando y de la reina doña Constanza, hizo una nueva orden de caballería, y entró en ella el rey, sus hijos, sus hermanos y los hijos de los ricos hombres y caballeros (no podían entrar los primogénitos). Pone las reglas de la orden, que eran muchas, y algunas bien notables, y tambien los primeros caballeros que entraron y sus apellidos de casas y familias. Decía el título de la lista: *Estos son los muy corteses, y muy preciados, y muy nombrados, y muy escogidos caballeros é infanzones de la hidalga orden de la Banda, que manda hacer nuestro señor el rey don Alonso, que Dios mantenga.* Y pone luégo hasta cuarenta y cuatro.

Aquí ahora la reflexion del ilustrísimo Guevara: «Es de »notar en esta letra en cuán poco tiempo hace tantas mudan- »zas el mundo, es á saber, deshaciendo á unos y levantando »del polvo á otros... Digo esto, señor conde, porque hallará »aquí en esta orden de la Banda algunos antiguos linajes, que »en aquel tiempo eran bien generosos y afamados: los cuales »todos, no sólo son ya acabados, mas áun del todo olvidados. »¿Qué casas ni mayorazgos hay hoy en España de los Albor- »noces, de los Tenorios, de los Villegas, de los Trillos, de los »Quintanas, de los Biezmás, de los Argueles, de los Bahamo- »nies, de los Coroneles, de los Cisneros, de los Grijalvas, de los »Orozcos? De todos estos linajes.

»Caballeros muy honrados en aquellos tiempos, como pare- »ce en la lista de los que entraron primero en la orden de la »Banda, de los cuales todos ahora, no sólo no se hallan ge- »nerosos mayorazgos, mas ni áun los solares propios. Hay »ahora en España otros linajes, que son Velascos, Manríquez, »Henríquez, Pimenteles, Mendozas, Córdovas, Pachecos, Zú- »ñigas, Fajardos, Aguilares, Manueles, Avellanos, Sendillas, »Cuevas, Andrades, Fonseca, Reinas, Villadrandos, Carbaja- »les, Sotomayores y Benavides. Cosa que por cierto es de no- »star y no ménos de espantar que ningun linaje de todos los

»sobredichos está entre los caballeros de la Banda nombrados.
»Bien es de creer que algunos de estos linajes eran ya levanta-
»dos en aquellos tiempos, y si no los pusieron entre los caba-
»lleros de la Banda fué, no porque les faltaba gravedad, sinó
»por no tener entónces tanta autoridad, y aun porque si les
»sobraba la nobleza les faltaba la riqueza. Tambien es de creer
»que de aquellos linajes antiguos y olvidados hay ahora har-
»tos descendientes nobles y virtuosos, á los cuales, como les
»vemos tener poco y poder poco, tenemos por mejor callarlos
»que nombrarlos. Los hidalgos y caballeros, por más de ilus-
»tre sangre que sean, si tienen poco y pueden poco, téngase
»por dicho que los han de tener en poco.

»De Toledo á 12 de Diciembre de 1526.»

Hasta aquí el ilustrísimo obispo, que si hoy hablara así en Guipúzcoa de las casas y familias de ella perdiera aquí toda su estimacion: tan delicados son y soberbios, pero no ménos ignorantes y mentecatos. Esta diferencia de linajes, ántes afamados y despues olvidados, y de linajes hoy afamados y ántes olvidados, se hizo desde 1330, que es la era 1368 hasta el año 1526 en que escribía Guevara la trascrita carta, y son ménos de doscientos años; y es cosa áun más de espantar.

Pudiera hablar de estas casas y otras de Guipúzcoa con los nombres de *infanzonas* ó *infanzonadas*, y de los *infanzones* que salían de ellas, y en mesnadas de distincion servían á sus reyes. Pero mejor será que hablen de esto en el señorío de Vizcaya, donde han quedado más en la memoria esos nombres. El dicho Isasti pone hasta dos mil quinientos cincuenta y dos solares con sus nombres, y da por excusa que hallándose entónces en Madrid no habían llegado en mayor número á su noticia. Añade tambien, fuera de los escudos de armas de los parientes mayores, otros muchos de casas particulares ilustres, hasta ciento treinta, y no puso más por no haber habido quien le informase de los muchos que faltaban. Sería una obra cu-

riosa por muchos títulos la que contuviese todos los solares de Guipúzcoa, sin dejar ninguno, por no dar materia de quejas á nadie, y todos los escudos de armas de todos los solares que los tuviesen, ya en sus láminas ó estampas curiosas, y ya luégo en la explicacion y aditamento de las armas que significaban, y serviría mucho para muchos puntos de la historia de Guipúzcoa. Puede ser que haya algun celoso y amante del esplendor de su patria que tome á su cargo esta curiosidad. Pero yo no me puedo detener en ella, pues tengo mucho que escribir de otras cosas (1).

DEL CUERPO, ESPÍRITU, INGENIO É INCLINACION DE LOS
GUIPUZCOÁNOS

Hablo en lo comun sin detenerme en las excepciones que salen de la comun experiencia. Los hombres son de estatura regular, bien agestados, blancos, áun los que todo el año sufren los ardores del sol y las inclemencias del tiempo, como son los labradores, caseros. No se ven en Guipúzcoa hombres de cuerpos feos, monstruosos, contrahechos y de semblantes brutos, como en otros reinos. Son ágiles, vivos y prontos, fuertes y robustos, y todos con carás de hombres que no degeneran en carillas de mujer, ó por mal comidos, ó por haber nacido endebles, ó por educacion afeminada; y con bien pobladas cabeza y barba. Son de cabeza tan sana, dura y fuerte, que apénas hay herida de muerte en ella. Es villanía dirigir el golpe á las piernas; á la cabeza han de asestarse los palos, aunque la dejen rajada y abierta; y la experiencia enseña que todos por lo comun sanan de heridas al parecer mortales. Son de planta airosa, pisan fuerte y son de gran juego y

(1) Aquí falta un capítulo sobre la nobleza verdadera, que es la virtud.

vigor en las rodillas, y les es necesario para subir á sus case-
rías y montes altísimos, en que caminan como los manchegos
en sus llanos; tiene su cuerpo gran resistencia contra los
fríos, hielos, nieves, cierzos frigidísimos; no tanto contra el
hambre y la sed. En los pueblos formados las gentes de calle
son de más delicadeza.

Las mujeres en Guipúzcoa son las más hermosas que hay
en toda España, de vivísimo color, bien apuestas, rollizas,
fuertes, ágiles y sanas; de pocos melindres y hazañerías, de
gran despejo, que bajan y suben á sus caserías y montes con
el mismo aire y vigor que si no hubiera cuesta. Son más ro-
bustas y de más aguante que los hombres en llevar y traer
cargas pesadísimas sobre su cabeza de un lugar á otro, dis-
tante tal vez tres ó cuatro leguas. Esto que se ve comunmente
en mujeres de casería y de la calle, de esfera menor, se ve á
proporcion en las damas y señoras, en lances y ocasiones en
que trabajan sin melindres y afectadas delicadezas. Pero segun
van introduciéndose las modas y aprensiones de Castilla en lo
que llaman *damerta*, temo que no tardarán mucho en hacerse
de vidrio. *Egoqui machini manta.*

El espíritu, y quiero decir el genio de los guipuzcoanos,
tiene partidas grandes y excelentes, y tambien otras pequeñas
y vituperables. Son de genios alentados y de singular esfuerzo
para hacer frente á los peligros y vencer dificultades y emba-
razos, y esto, que es loable, degenera hartas veces en arrojos y
temeridades. El valor y el ánimo nace con ellos. En las guer-
ras sangrientas de todo este siglo no ha habido regimiento
sin soldados ó sin oficiales guipuzcoanos; pero ninguno nota-
do de cobarde, ni de pusilánime, y todos en reputacion de
mucho ánimo y valor; y sean testigos desapasionados de esto
los militares de las demas provincias de España. Ademas, son
testimonios de esta verdad dos capitanes generales de los ejér-
citos de Su Majestad, tantos tenientes generales, tantos ma-
riscales de campo, brigadieres, coroneles y otros oficiales que

en nuestros días llegaron á serlo por su valor sobresaliente; tantos capitanes de alto bordo, jefes de escuadra, mayor general, con otros oficiales de mar sin número, todos guipuzcoanos. Están censurados, siglos há, de ménos obedientes y de no tanta sujecion como pide el arte militar, y hacen decir al Gran Capitan que más querría mandar gobernando un regimiento de leones que de vascongados. Pero esto no es disminuir el valor, sinó suponerlo mayor, y condenar solamente el exceso, cuando toca en imprudente, precipitado, bárbaro y feroz. Si el dicho comun y antiguo es verdadero, ocasiones puede haber en que el general necesite de soldados que tengan ese valor censurado, y en que les puedan servir los guipuzcoanos, pues á veces se ha debido la victoria, no al tiento ni prudencia del arte militar, sinó al valor precipitado, bárbaro y feroz. Digo si el dicho comun es verdadero, porque en contra tengo la asercion del gran Duque de Alba, que en presencia de muchos príncipes y capitanes (1), estando en Nápoles, dió la preferencia á la nacion de Guipúzcoa sobre todas las demas de España en el arte de la navegacion y de la guerra. Hay otros muchos que han impreso hartas veces que la guipuzcoana es la mejor gente de mar; y no quieren decir en esto que solamente es la mejor gente en la inteligencia y práctica de la navegacion, sinó tambien en el aliento y valor para abordar al enemigo, aunque sean mayores sus buques, resistir con coraje á fuerza mayor y no rendirse hasta el cabo. Sin recurrir á ejemplares antiguos, cerca está el del Real de España en la batalla de Tolon, mandando guipuzcoanos la accion, cuya verdad se dirá en la historia, ya que hasta ahora la han querido desfigurar. Pues nacion que confiesa ser de mayor valor en la mar es preciso confesar que lo es tambien en la guerra.

(1) Dicen el D. Guevara y Baltasar de Echabe.

Las mujeres guipuzcoanas son tambien de valor superior á su sexo, no tan espantadizas como en otras provincias. En las guerras con Francia son pocas las que abandonan sus casas, aún en los lugares fronterizos, y algunas y muchas han hecho cosas hazañosas y muy varoniles de que pudieran sacarse ejemplares no muy antiguos. No se espantan, sinó que ántes están con mucho gusto mirando los alardes donde les hay, viendo disparar arcabuces y fusiles, notando y haciendo burla de cuantos lo manejan mal. Reciben, miran y tratan á los soldados, cuando pasan de un presidio á otro, con gran frescura y serenidad; y con la misma sacuden la bofetada al soldado insolente que se atreve á amagar alguna indecencia, de que se ven ejemplares muchos en los lugares de tránsito, y en San Sebastian y los Pasajes. Andan por estos caminos y montes de un lugar á otro, ya acompañadas dos ó tres de ellas, ya tambien solas, con carga ó sin ella, sin temor de ladrones ni de otros pícaros malhechores, lo cual sirve de mucha admiracion á los castellanos.

El valor de los guipuzcoanos, que tan largos tiempos estuvo desacreditado con el nombre de ferocidad y barbarie, está hoy casi limpio y despejado de esa nota. Ya no se ven ni se oyen aquellas palizas horrendas entre unos lugares y otros, y aún entre un barrio y otro de un mismo lugar, que de estilo y costumbre se practicaron hasta un tiempo. Ya las romerías se hacen sin esas bárbaras valentías. Ya se corren toros y ganosos y se hacen otras fiestas sin palos ni pependencias. Es verdad que muchos viejos en Oyarzun y otros lugares se lamentan de que ya no hay hombres, ni valen nada las fiestas, porque no se ve siquiera una cachetina entre muchachos. Y ¿qué tales serían de mozos los que están de temple tan suave cuando viejos? Ya han cesado los cardillones crueles de San Sebastian y las pedreas atroces de los demas lugares de Guipúzcoa. No hay ya provincia ninguna en España donde sea más respetada la vara de la justicia.

El genio del guipuzcoano es sabido, como el del vizcaíno. Del guipuzcoano de bien á bien se logrará todo; pero por mal nada se logrará, porque se emperrea y obstina, y jura á Dios, Joancho, que no ha de ser lo que tú quieres. Es necesario tratarlos bien de obra y de palabra y no descuidarse en llamarlos villanos y mal nacidos. Tratados bien, son admirables para amigos, son fieles, secretudos, serviciales. Tratados mal y duramente, saltan y se enojan con facilidad. Este mal trato ha sido la causa de que tal vez hayan hecho alto los marineros en los navíos de Carácas : pecado que bien se ha castigado en los pobres levantados y mal se ha disimulado en los capitanes avarientos. Son los guipuzcoanos amigos de hacer bien á propios y extraños, prontos á socorrer con sus personas y fuerzas á los que en los lugares y caminos les suceden fatalidades y desgracias. Sean conocidos ó no; se da acogida agradable en las caserías á cuantos el aguacero, el trueno, la tempestad los hace buscar abrigo. No hay provincia donde se practique más la caridad con los peregrinos y pobres como la de Guipúzcoa, así en los hospitales, que son tantos como los lugares y villas, como en las caserías, donde reparten de su cena y comida con los pobres que allí se acogen, y tienen dos ó tres camas limpias, aseadas, en que duermen y descansan.

Con tan loables propiedades del genio es preciso confesar que tienen otras que necesitan de corrección y enmienda. Son envidiosos, soberbios, ingratos de genio, que con el tiempo, la reflexion, educacion y virtud se pueden vencer todos, como se vencen muchos, y hacen virtuoso y loable su vencimiento. Son envidiosos, no del bien y fortuna de extraños y forasteros, sinó de los suyos propios, de sus vecinos, paisanos y parientes que tengan á la vista. Todo establecimiento en Guipúzcoa, aunque sea utilísimo al bien comun, en Guipúzcoa ha hallado y hallará siempre, siempre los primeros enemigos. Dígalo la Compañía de Carácas, dígalo la fábrica real de anclas. En ambas especies pudiera yo hablar infinito y hacer

patente que no ha tenido la fiera persecucion otro principio que la envidia de los paisanos, fortificada despues con otras pasiones.

Los ánimos generosos y elevados nacen con los guipuzcoanos ; pero con el pensamiento de que son tan nobles de sangre como todos degeneran fácilmente en soberbios, despreciadores de los ricos, de los indianos, de los comerciantes, adinerados, de los *andiquis* y *jaunchos*, buscándoles todas las tachas que han podido tener en sus casas y familias, y esto sin más tentacion de parte de los despreciados que el concebirlos sobrepuestos á su pobreza, ó medianía, ó poca fortuna. Hacen poco aprecio de los hábitos de órdenes militares, de los títulos de marqueses, condes, duques, como sean del país, y á poco que le busquen la boca, un casero dueño de un solar dirá que es tan bueno ó mejor que todos ellos con sus *adobaquis*.

De esta soberbia les viene el ser ingratos, no quiero decir desagradables, sinó que son de genios ingratos, esto es, desagradecidos, y que estiman poco los obsequios, favores y servicios que les hacen ; y se entiende aquí dentro del país y entre los paisanos. Todo les parece que se les debe y que no hacen más que cumplir con su obligacion cuantos los agasajan, obedecen y sirven. Estos defectos, que tanto se descubren dentro de Guipúzcoa, se desvanecen en sus hijos cuando salen á otros países, aunque en ellos sea muy corriente la envidia, la soberbia, la ingratitud, y se hacen por todos lados genios estimables, bien que á mucho andar, con el ejemplo, con la experiencia de que tienen no mala acogida esos vicios en los países donde andan pueden volver á las andadas y al genio como le tenían ántes de salir de Guipúzcoa. Ya he advertido ántes que hablo en general y en comun, sin meterme en particulares excepciones, que confieso son muchísimas en guipuzcoanos de toda esfera.

Hablando del ingenio, no pudiera creerse que de un país todo aspereza, montañas, riscos, peñascos, asperezas, pudiesen

salir ingenios nobilísimos, como los produce Guipúzcoa en todos sus rincones y para todas partes. No hay aquí teatros de gran rumbo, ni universidades, ni escuelas mayores; no se enseñan matemáticas, ni en todas, ni en algunas de sus partes. Y sin embargo, aún entre los que no han salido de entre los montes se hallan ingenios naturalmente y sin especulaciones habilísimos para lo más delicado que enseñan las matemáticas, como ya lo tengo ántes apuntado. Vese esto en los muchos que saben idear y ejecutar la fábrica de las herrerías, grandes y pequeñas, con ingenios de agua en cuya práctica se reconocen cuantos primores dicta una estática y mecanismo escrupuloso en sus cartapacios. Vese esto en la facilidad con que aprenden tantos oficiales de herrería el manejo de toda la máquina y de sus partes interiores y exteriores, y notando si alguna se extravía de las reglas y proporciones necesarias, y reduciéndola al instante á todas ellas. Vese esto en tantos maestros, contra maestros, oficiales, constructores de navíos de toda especie, á cuya vista no dirán los inteligentes sinó que se han tenido presentes para la ejecucion las geometrías más sublimes que se estudian en las más famosas aulas. Vese esto en la habilidad y primor con que en Guipúzcoa se trabajaron ántes toda especie de armas antiguas y se trabajan hoy las modernas de fuego y bayonetas, fusiles de esta moda, y luégo de la otra, y en cualquiera moda sólidos y hermosos. Vese, en fin, esto en la reciente fábrica de anclas, no fundidas ni de hierro colado, sinó anclas sólidas y á martillo, pequeñas de diez y de veinte, y grandes de cuarenta, sesenta y ochenta quintales, ajustadas á proporciones y menudísimas dimensiones. Anclas las más solidas y firmes y las más bellas que se han visto jamas en Europa. Invencion ha sido que ahorrará á España caudales increíbles que ántes pasaban á Holanda.

El ingenio para las otras ciencias de filosofía, teología, moral, escolástica, positiva, de jurisprudencia, medicina, filología, le muestran los guipúzcoanos fuera de su país, trasplan-

tados á donde hay teatros y escuelas. Díganlo, áun sin recurrir á siglos pasados, en el nuestro, las universidades de España, los colegios mayores y menores, las religiones, las catedrales, las audiencias, las chancillerías y consejos reales. En todos estos rumbos se han visto guipuzcoanos catedráticos, canónigos, dignidades, obispos, jueces, oidores y consejeros reales y de Estado; y es demostracion de la habilidad é ingenio de los guipuzcoanos, necesario para tan altos empleos. El doctor Isasti en un *Compendio Historial de Guipúzcoa* pone por sus clases diferentes los varones insignes que ha dado Guipúzcoa hasta su tiempo, y fué el año de 1626; y no faltará quien haga catálogo de los que ha producido en los ciento treinta años que desde entónces acá han pasado.

Hablando de las inclinaciones con que nacen en Guipúzcoa, la más sobresaliente es la que tienen al mar, no sólo en lugares marítimos y sus cercanías, sinó tambien en los de tierra adentro. Apenas toman dos lecciones, cuando se hallan casi de repente, y como por ensalmo, hechos marineros y pilotos, que á poco tiempo se hacen prácticos é insignes, lo cual se ve cada día en muchachos que apenas les apunta el bozo. Causa admiracion el atrevimiento con que entran diez ó doce niños de escuela ó poco mayores en bote, en chalupa, y áun en lancha, y remando salen fuera al mar, levantan su vela y se van paseando á otro puerto donde hay juegos ó bailes, ó toros, ú otras fiestas, y vuelven á sus casas con tanta seguridad como pudieran unos prácticos de mucha edad. Apréstense dos ó tres navíos para Carácas, Buenos Aires y otros puertos de la América; se presentarán á porfia marineros de Guipúzcoa voluntariamente. No así cuando hay levas para la armada real, porque la precision y sujecion es contra su genio, y porque tiempos há que ven por experiencia que en los navíos del rey la racion y paga señalada es la mejor, pero que no se paga, ó se paga mal, por avaricia ó de los capitanes ó de los asentistas

y ministros. Pidieron al puerto de Santa María cien marineros el año de 1731; escondiéronse, y prendieron por las calles, plazas y tiendas cuantos oficiales y costaleros pudieron, y no se tuvieron por útiles sinó hasta treinta. Prendieron á un maestro de barco y le recargaron toda la obligacion y castigo correspondiente. Yo me hallé presente, y respondió con gran flema: «Pague el rey, y dará el puerto, no sólo ciento, sinó trescientos marineros», y relató ejemplares recientes de mucha crueldad, practicada con los tristes marineros. Y hé aquí por qué tambien en Guipúzcoa se resisten á servir en los navíos de la armada real. No los pagan, y muchas veces ni los dejan salir de sus navíos, ni que vuelvan á sus casas á ver á sus hijos y mujeres despues de largas campañas y navegaciones; y si los dejan venir es sin darles el menor socorro, y vienen á pié, pidiendó limosna, arlotes, medio desnudos, muertos de hambre, como aquel mismo año lo ví en Sevilla y lo lloré.

La inclinacion de los guipuzcoanos á la guerra por tierra era tambien muy grande en los siglos pasados, hasta el descubrimiento de las Indias y años despues, así porque áun les duraba el valor en aquel punto, que se calificaba de ferocidad y barbarie, como porque se criaban sin delicadezas, ni melindres, y en fin, porque siendo fecundísima en hombres la provincia, y no bastando ella á mantenerlos, se veían en la precision de buscar fortuna en las guerras y batallas de fuera. Pero despues que se descubrieron las Indias empezó á disminuirse el ardor é inclinacion á la guerra; y con las riquezas que de allí trajeron los primeros, y que los viajes eran por mar, se aficionaron tanto á esta carrera, que perdieron toda inclinacion antigua á la guerra por tierra, y áun se les ha convertido en odio y horror. Hay dos excepciones: la primera, que conservan el mismo brío y valor para la guerra dentro del país y se alistan alegremente cuando han de defenderle en las guerras contra Francia. Y la segunda es que la repugnancia es de servir de soldados rasos, no de cadetes y oficiales, que

siempre los hay en gran número en los ejércitos de Su Majestad.

Oyendo el servicio del rey por la carrera de soldados rasonos, no sé qué villano terror se apodera de nosotros y en qué sustos, apreturas y confusiones se ve por esta causa la provincia. Para morir á millares en la Habana, en Carácas, en esas Indias y en el corso, y para morir sin utilidad del reino, ni de esta provincia, sin honra ni adelantamiento, siquiera de sus casas y parientes, todos se hallan prontos y áun pretenden esta su ruina; pero para servir al rey en un regimiento todos se hallan helados; ¡oh! que los que van por soldados van á morir; ¡ah, gallinas! Lo primero, no van á morir todos, y lo segundo, van á morir en el lecho del valor, de la honra y de la virtud. Y ¿á qué van por esos mares, por esas Indias, por esos corsos? Los más con exceso á morir con ignominia. Esta mudanza de inclinaciones en Guipúzcoa nace de la diferente educacion de los jóvenes y chicos, que se crían con más delicadeza y melindres que ántes y aprenden desde niños unas máximas ruines. Los jóvenes se inclinan á lo que ven que se alaba y se estima. No se les hable tanto de intereses, ganancias y provechos; no tanto de corsos, robos, haciendas; no tanto de Indias y sus viajes, que han sido en este punto la perdicion de la antigua inclinacion guipuzcoana. Hábleseles de la gloria militar, del nombre é inmortal fama que se consigue; propóngaseles un gran número de ejemplares de los que por grandes soldados han sido la honra de Guipúzcoa. Practíquense los alardes en todos los lugares, como se practican en algunos y está mandado á todos; reviven los ejercicios, que se han disminuido por la indolencia y desidia de los padres y madres y de los que mandan y pueden algo en los pueblos.

DE LAS HACIENDAS; MODOS DE VIVIR DE GUIPÚZCOA

Las herrerías grandes y pequeñas han sido las que de tiempos antiguos principalmente han mantenido las haciendas de Guipúzcoa y mucha parte de sus vecinos y moradores. No sólo para levantar y fabricar las herrerías en todas sus partes interiores y exteriores de presas, anteparas, zanjas, etc., sinó tambien para su manejo y utilidades que pueden producir, se necesita de mucho caudal; pero una vez levantadas y bien manejadas producen grandes ganancias, aunque el hierro tenga un precio regular. Antiguamente los dueños de herrerías vivían en sus casas solares cercanas á ellas; y atendiendo por sí mismos y sus criados al manejo y gobierno de ellas, se hicieron grandemente poderosos. Hoy viven en los pueblos, arriendan á otros sus herrerías con mucho menoscabo de sus familias y grandes utilidades de los arrendatarios.

Otra especie de haciendas son las caserías, con más ó ménos tierras de sembrar trigo y maíz, y tambien con más ó ménos montes para castaña, leña y carbon, y con manzanares y viñas en la marina. Los dueños propietarios de los solares eran ricos por lo comun miéntras vivieron en ellos, gobernando por sí y á su vista sus haciendas; pero despues que por vanas fantasías se retiraron á las villas y se dieron á la ociosidad caballeresca se hicieron pobres, desventurados, muchísimos vendieron sus solares y dejaron por herencia á sus hijos la miseria. Otra especie de haciendas son los montes, ya de árboles bravos, que nunca se trasmochan, hasta que se cortan para frontales, vigas para edificios y piezas para la construccion de navíos, ya para leña y carbones, de que se necesita una cantidad prodigiosa para las herrerías y fraguas menores; y se hallan en muchísimos jaros y montes de robles por lo comun y

de castaños y hayales en las inmediaciones de Navarra, trasmochos que se cortan de siete á siete, de nueve á nueve años, ó más segun las demoras que se conceden á los que los rematan y compran. Esta especie de hacienda hace por lo comun el grueso de los propios de las villas y demas repúblicas, aunque algunas tienen herrerías, molinos y otras piezas como los particulares.

Estos montes, prados, valles, tierras, herrerías y casas que hoy se ven en Guipúzcoa había doscientos años há, y áun de más antiguo. ¿Pues en qué consiste la grandísima diferencia de haciendas, siendo las mismas hoy que ántes? Sabemos que ántes con estas mismas haciendas tenían los particulares bastantes para mantener sus casas con decencia y dar una gran educacion á sus hijos, enviándolos á las uniyersidades y colegios mayores, donde concurrían en gran número; y hoy se ven muy pocos, así en los colegios como en las universidades, que puedan mántenerse á cuenta y con asistencia de sus padres. ¿En qué ha de consistir sinó en que viviendo por lo comun en sus casas solares gobernaban por sí sus haciendas, se contentaban con poco, se vestían sin delicadeza, aborrecían las modas de galas y vestidos, de refrescos, y sus multiplicadas diferencias? y lo mismo sucedía á los que vivían en los pueblos. Criaban á sus hijos duramente y sin melindres. Sopas de ajo por desayuno, y á la escuela descalzos y sin sombreros ni montera, lloviese ó nevase, ó hubiese mucho sol y bochorno. Así se criaban fuertes y robustos, ahorraban mucho á sus padres para que gastasen con ellos en el teatro de colegios mayores y universidades. Así en Esparta mandó Licurgo que se criasen los muchachos, y fué obedecido y se hicieron tan famosos los espartanos. Aplicábanse tambien á beneficiar su hacienda, enviando el hierro de sus herrerías á Cádiz, Sevilla y las Indias, y á otras partes, ó por sí solos, ó haciendo compañía con otros. Hoy sucede lo contrario: se desdeñan de vivir en sus solares y de gobernar por sí sus herrerías y demas ha-

ciendas : no se contentan con poco ; se visten de todas modas y modos, como luégo se verá ; crían á sus hijos con melindres, vistenlos como principitos, cúmplenles todas sus mañas ; no los ha de azotar el maestro en la escuela, ni tocarlos, ni reñirlos ; comen espléndidamente. El ordinario las dos ollas, que llaman dulce y salada : convites frecuentes de todo regalo, refrescos de aguas compuestas, dulces, chocolates, bizcochos diferentes : y arda Bayona, como decía uno de ellos. Para estas locuras no basta la hacienda : censos aquí, censos allí : deudas en el mercader, en la tienda, en los arrieros, carnicerías y otros puestos. Buen modo por cierto para mantener los hijos en colegios y universidades.

Otra cosa ha disminuido estas haciendas. Más de la mitad de Guipúzcoa, desde Goyerri inclusive hácia Alava, ha reducido á tierras sembradías los manzanales, que daban en abundancia sidra, que era la bebida usual del país. Oí decir á don Antonio Iriaquer, caballero tan conocido, que siendo él muchacho no había en todo Azcoitia taberna de vino y que los particulares se surtían por aventureros que pasaban errantes de un lugar á otro. Hoy si no hubiese cuatro y cinco tabernas de todos vinos, chiquito y grande, navarro y clarete de Rioja, lo pasarían mal los alcaldes. Se ha ido desterrando la sidra é introduciéndose el vino, de manera que Guipúzcoa es la India de los cosecheros de Navarra, como la Rioja lo es de Vizcaya, y aunque en Beterri desde Tolosa á Irun no ha faltado la sidra, con el ejemplo de Goyerri se ha introducido tambien el vino furiosamente, y se bebe vino y sidra. Un azumbre de sidra les costaba cuatro cuartos, aunque fuese la mejor, y una de vino les cuesta veinte, treinta, cuarenta cuartos, y más conforme es el vino y los santos aforadores ; y se ha hecho el vino uno de los renglones precisos y más costosos de los particulares hacendados. Ha habido caballeros curiosos, que yo conocí, que han sacado la cuenta de lo que trabajan cada año todas las herrerías de Vizcaya y todas las de Guipúzcoa, y de

todo el hierro que se vende y sale de ambas provincias, y del caudal que hace todo junto, dándole al hierro un precio regular y medio: y haciendo despues el cotejo del vino que entra en ambas provincias vendido al precio corriente, y se sabe por las sisas de cada lugar, han hallado que, quintal más ó ménos de hierro, y carga más ó ménos de vino, todo cuanto produce el hierro todo se lo lleva el garguero. Es cosa que espanta. Como el país no tiene vino, todo el dinero que en él se emplea sale fuera de Guipúzcoa; la mitad de ese caudal que se quedase dentro quedaría Guipúzcoa más rica y sus hacendados en positura holgada de mantener á sus hijos en colegios y universidades.

En medio de tantos gastadores y menoscabos hay en Guipúzcoa muchos mayorazgos. Tarde empezaron á vincular las haciendas, despues que fueron viendo que haciendas de gran sustancia y juego repartidas entre muchos hijos por razon de sus legítimas se reducían á nada, y que por esta razon casas de mucho lustre y de la primera estimacion se miraban hundidas en la oscuridad y áun total olvido. Mayorazgos pequeños y de corta renta há bastantes años que los hay en Guipúzcoa, y en gran número, que cada día se aumenta por el inconveniente de las legítimas, que casi aniquilan las casas. Tambien hay gran número de mayorazgos de mil y dos mil ducados de renta. No hay tantos de seis mil y ocho mil ducados, y ménos los que pasan de tanta renta, aunque hay algunos y son muy conocidos. Si atendemos al sonido de contratos y bodas, apénas hay mayorazgo que no sea grande y rico; pero su grandeza suele acabarse con los días de boda. Habiendo entrado en Guipúzcoa tantos caudales de Indias y tan ricos indianos es natural que tambien hayan fundado mayorazgos de rumbo y fama; pero como en lo comun los caudales de Indias traen la maldicion del cielo, que los disipa con poco y corto lucimiento, así ha sucedido tambien por lo comun en los mayorazgos que han fundado los indianos.

Síguese ahora los modos de vivir en Guipúzcoa y medios de que se valen para su subsistencia. Guipúzcoa está pobladísima, y tan llena de hombres y mujeres, que puede decirse que están sus pueblos hirviendo de gentes. Hago excepcion de la marina, donde de treinta años á esta parte ha faltado un número increíble de hombres, que han perecido en Carácas, en Buenos Aires, mar del Sur y otras navegaciones y en el curso contra ingleses. El modo de subsistir tan grande multitud es vario y diferente. Los mayorazgos de mucha sustancia se mantienen á sí mismos y á sus casas y familias con las rentas de sus haciendas. Los que no son de tanta sustancia echan mano de alguna especie de comercio, y ojalá fuera mayor el número de estos, que desterrasen la inútil ociosidad de los otros.

Un grande número se mantiene de las herrerías y de los oficios y ejercicios que dependen de ellas. El doctor Isasti contó en su tiempo ochenta herrerías grandes y treinta y tres martinetes en Guipúzcoa. Algunas se han jermado; pero otras se han reparado y fabricado de nuevo. A cada una señala como treinta hombres necesarios, así en los oficiales ferrones como en venaqueros, leñadores, carboneros, arrieros, acarreadores de venas, carbones, etc. Y segun esta cuenta se ven mantenidos á cuenta de las herrerías al pié de tres mil quinientos hombres, ya casados, con sus familias; y dando á cada una tres personas no más, pasan de diez mil de ellas, que con sus jornales y salarios y el cornadillo que ponen sus mujeres lo pasan alegremente y sin sustos. Los caseros ó inquilinos de las caserías componen otra multitud mayor en Guipúzcoa. Los que ántes hemos nombrado como dependientes de las herrerías viven tambien comunmente en caserías; pero el mayor número con exceso de los caseros no tienen dependencia de las herrerías. Como hay tanta gente, apénas hay casería considerable que no tenga dos ó tres familias, y es increíble el número de hombres y mujeres que están esparcidos por estos

montes y caseríos : todos son labradores y viven de su labranza. Pasan á los dueños su renta y se valen de lo demas para su alimento. Comunmente en Goyerri pagan la renta en trigo, capones, tocino, queso, etc., y reservan para sí el maíz y otros frutos. En Beterrí pagan las rentas en dinero y cogen para sí todos los frutos, que despues los venden á su arbitrio. En Goyerri son mejores y más aplicados los labradores, y se arriendan más caramente las caserías que en Beterrí, donde no son aquéllos tan aplicados. En las caserías tienen su yunta de bueyes para las labores del campo, para acarretos de piedra, de vena, de carbon, de leña y de maderas gruesas en las *lorras*, de que se ofrecen frecuentes ocasiones. En muchísimas ademas tienen vacas, y crían novillos, de que hacen trato: tienen ovejas y cabras, aunque en corto número; crían corderos y cabritos y los venden. Leche, y la venden, y hacen queso, requesones, puches y natas. Gallinas y pollos, huevos, capones, que todo les vale dinero. En los puebllos la gente comun, que no tiene algun oficio, se emplea en obras y labores ajenas á jornal, y son los que viven con mayor miseria. Todos los vecinos concejantes han de tener siquiera los millares y su hacenducha que los valga. Pero no bastándoles para su manutencion, se aplican á algun oficio, sea mecánico, sea liberal, con que ganan de comer para su familia, ó se meten á tratantes en menudo y á revendedores de las cosas necesarias y comunes. Y ¿qué hacen á todo esto las mujeres? En las caserías ayudar varonilmente á sus maridos, cavando, layando, sembrando y todas las demas faenas, y aún conduciendo carros cargados, como boyerizas. En los puebllos sembrando linos por sí mismas y prosiguiendo tantos trabajos como son necesarios hasta reducirlos á copos. Entran luégo unas á hilanderas, otras á tejedoras, y se conoce su destreza en las riquísimas bea-tillas que salen de Guipúzcoa. Y como los peines del telar fuesen más anchos no hay lienzos mejores ni más estimables que los de Guipúzcoa por su fortaleza y duracion, y por su sani-

dad para los cuerpos. Hacen calcetas finísimas y muy ricas, y se envían á Madrid, Cádiz, Carácas y otras partes de Indias. Otro gran número está sirviendo de criadas, ya mayores, ya menores ; otras muchísimas son jornaleras en el tiempo de cosechas del trigo y de su trillamiento en las eras, del maíz en recogerlo y llevarlo á las casas ; y luégo el *maizachuriqueta*, limpiando las mazorcas de las hojas, que las cubren, dejándolas dos solamente para atarlas unas con otras, hasta ocho ó diez, y colgarlas al aire en *alzurrunes*, que son vara-palos largos y fuertes. Lo mismo se emplean cuando llega la cosecha de la manzana, recogiénola en cobanillos con quizquias, que son unos palitos como de una vara, y tienen un gancho en la punta. Hacen sus pillas para el dueño y para el diezmo ; llévanla los hombres en carros ; pero mujeres son las que ayudan á descargarlos y las que llevan la manzana en cestas á los lugares y sacan despues la sidra de la finia y la trasiegan á las cubas, que es faena de muchos días. Y de esta suerte se han tambien en la marina en cosecha del chacolin.

Los hombres ademas en grande número son artesanos y oficiales. Herreros, cerrajeros, claveteros, que trabajan en hierro, que compran de las herrerías grandes ó de sus dueños. Herreros los hay insígenes para balcones, balaustres y otras piezas grandes. En Eibar, Elgoibar, Vergara y otros lugares y en Plasencia para fusiles y sus chispas ó llaves, y en cañones y barrenarlos con ingenio de agua allí mismo y en los lugares cercanos. En el Pasaje para tanta multitud de piezas y tan extrañas de hierro que necesitan los navíos. En San Sebastian y vecindades lo mismo. Cerrajeros pocos, y chapuceros, que no saben hacer una llave hermosa y lucida ; todo es ordinario y tosco. Claveteros muchos, y buenos para toda especie de clavos mayores y menores. Y estoy enojado con todos estos maestros y oficiales por su poca aplicacion y destreza. Hacen clavos bien pequeños, y no hay forma de hacer tachuelas, siendo así que entran en España á millares barriles de ellas, de

que el frances saca gruesos caudales, que quedarían en casa si los claveteros se dedicasen á hacerlas, como lo pudieran fácilmente. Lo mismo digo de los cerrajeros y otros que trabajan en hierro. Llaves, cerrajas, cuchillos, tijeras y otras piezas, si han ser curiosas, nos han de venir de Francia.

Hay ademas en Guipúzcoa muy gran número de canteros y carpinteros. En los templos y otros edificios, no sólo antiguos, sinó recientes, se conoce que han sido y son diestros é inteligentes unos y otros. Los carpinteros son en mayor número, porque se ofrecen más obras de su especie, particularmente en la construccion de navíos y barcos, de que hablaremos despues. No sólo tiene Guipúzcoa canteros y carpinteros para su distrito, sinó tambien para enviarlos fuera. Apénas hay obra en Castilla, Aragon, Navarra, donde no haya canteros guipuzcoanos. Lo mismo sucede en los carpinteros, que sin hacer falta dentro de casa, salen á miles á otras partes. Llenos han estado de guipuzcoanos todos los astilleros y departamentos de la marina de España, y áun lo están hoy día. Y hacen cada uno su pegujal para mantener con decencia sus mujeres é hijos. Y áun pasan á Francia, donde son estimados por su destreza. Lo mismo sucede con los oficiales de herrerías grandes y de carboneros: los tiene Guipúzcoa en tan gran número que puede enviarlos á otras provincias; ferrones van á las herrerías de Navarra y á las pocas que hay en Aragon. Salen muchísimos al señorío de Vizcaya, en cuyas herrerías, que son tantas, no habrá ninguna que no tenga oficial guipuzcoano, y son más estimados que los naturales, especialmente los tiradores, porque son más diestros y tiran el hierro y lo labran mejor. Salen carboneros en grande número á Vizcaya y á la montaña, y aquí en donde los naturales no tienen maña para hacer carbon ni para manejar herrerías, cuyos oficiales todos son guipuzcoanos.

Otra grande multitud, especialmente de los puertos y pueblos inmediatos, está empleada en la marina. Muchachos,

y algo mayores, y casaderos, y casados, entran en los navíos, especialmente los que van á Indias, y empiezan de los oficios más ínfimos, y luégo de marineros rasos, de oficiales, condesables, guardianes, contra maestres, pilotos primeros, segundos, escribanos, capitanes y otros muchos nombres. Todos van alegres y bien esperanzados. Carácas ha sido sepultura de guipuzcoanos sin número: es público y notorio, y no obstante Carácas es á donde aspiran, como si cada uno hubiera de ser un factor de los que en seis ú ocho años se han hecho riquísimos por arte de Merlin, que aquí no se sabe y allí se aprende. Otra gran multitud se ocupa en los oficios pertenecientes á armar los navíos y ponerlos á la vela, que son muchísimos. Otro grande número en los puertos son los pescadores que salen á la altura, aunque está muy disminuido por lo que diré luégo.

Viene ahora el comercio de lonja y de tienda de grueso y de menudo, en que está empleada grandísima multitud de guipuzcoanos. Comerciantes de lonja fuera de los puertos son los dueños de las herrerías, ó sus ferrones, que trafican vendiendo el hierro á extranjeros ó naturales, españoles, portugueses, franceses, por sí ó por sus comisionados en San Sebastian, Fuenterrabía, Bilbao; y es el comercio de mayor sustancia y utilidad para toda Guipúzcoa. Además de las piezas mayores de hierro, barras, cuadradillo, planchuela y otras, envían también á la lonja todas las piezas menores: clavos, herraduras de bestias, arados y todo lo que llaman herraje, que han hallado modo de trabajar con el martinete, de lo cual se sacan muchos caudales. Lonjas de otros géneros, verbigracia, de cacao, azúcar, canela y otros que vienen de Indias, ya en derechura, ó por la vía de Holanda y Francia, están en San Sebastian, de donde se reparten á toda Guipúzcoa, Navarra, Alava y Castilla. Suele también haber lonjas de trigo y haba, que viene por mar, y se vende en la ciudad para los pueblos de tierra adentro, y en especial para las herrerías. Del comercio de tienda y

de menudo es mucho lo que hay y la gente que de él se mantiene, no sólo en San Sebastian, sinó tambien en el resto de la provincia. No hay lugar bien formado en que no haya muchas tiendas con géneros cotidianos y necesarios á la vida humana, y tambien de los que no son necesarios.

DE LA REAL COMPAÑÍA DE CARÁCAS

Ahora entro con la Compañía de Carácas, cuyo comercio es el más grueso y más útil á España ó á sus comerciantes. Guipúzcoa ideó esta Compañía, y con las licencias y despachos de nuestro rey Felipe V Guipúzcoa la estableció en San Sebastian, á pesar de Holanda, que perdió por esto inmensos caudales, que sacaba de España; á pesar de otros enemigos descubiertos y encubiertos, cuyos esfuerzos, llenos de malignidad, quedaron en fin desvanecidos; á pesar de los burlones, que calificaban de imposible el arrojó de Guipúzcoa y sobre sus fuerzas y caudales. Esta Compañía es guipuzcoana, con ese nombre se estableció, este nombre la dió el rey, y ese es, y no otro, el nombre que merece. Y no obstante la veo desbautizada y con otro nombre. Esta Compañía guipuzcoana es la primera de España y la que despues sirvió de pauta y modelo á las compañías de la Habana, de Sevilla y Zaragoza. La de la Habana mantiene su nombre y está en la Habana; la de Sevilla mantiene su nombre y está en Sevilla; la de Zaragoza mantiene su nombre y está en Zaragoza. Pero la de Guipúzcoa, ni ya está en Guipúzcoa, ni mantiene su nombre: ya casi se llama Compañía manchega ó cortesana. En Madrid está toda la direccion, con sus oficinas todas. Pues ¿por qué esta diferencia? ¿Es por dar á la Compañía de Guipúzcoa alguna mayor honra que á las de la Habana, Sevilla y Zaragoza? ¿Es porque Guipúzcoa ha sido delincuente y por sus pecados ha

merecido que se le borre y teste y tilde su nombre á esa Compañía? ¿Es por las faltas de sus directores, y éstas no eran fácilmente remediabiles en Guipúzcoa? ¿O es secuela y rama de la antigua persecucion de forasteros y naturales que ha padecido esta Compañía? O es envidia, rabia, indigestion, pues no faltaba otra cosa sinó que dijese mi sentir en cuanto á esas preguntas. Allá se avengan.

Las utilidades que ha traído Guipúzcoa con esta Compañía á los reyes, á su real Hacienda y Erario y á toda España son tantas y tan conocidas que puede contar Guipúzcoa entre sus más señalados servicios el pensamiento y el establecimiento de esta Compañía. Las ventajas que percibe el rey son muy grandes, ya en los derechos que se le pagan en Cádiz, ya en los que le corresponden como á accionista principal y singularmente honrador de esta real Compañía guipuzcoana. Carácas estaba ya en un pié tal, que no producía provecho ninguno para el rey y su Erario real, ántes le costaba muchas cantidades, que adjudicaba de otras provincias, para la manutencion de la tropa que allí era necesaria. Y hoy nada le cuesta la conservacion y defensa de Venezuela y todas sus costas, y percibe las cantidades que quedan apuntadas. Todo el comercio de los frutos de Carácas era de los holandeses, y no venía un grano de cacao ni un rollo de tabaco en rama sinó por sus manos á los puertos de España. De aquí se seguía que todo el caudal que en estos géneros gastaba España, y era un caudal inmenso, se iba á Holanda; y hoy queda dentro de España y va circulando por todas sus provincias: y es una utilidad de gran consecuencia.

Viendo los holandeses el consumo tan grande de cacao, y que se había hecho género necesario para España, no contentándose con las ganancias que hasta allí habían tenido, determinaron sacarlas en adelante mayores y más excesivas y exorbitantes, subiendo más de la mitad del precio al cacao. Esta noticia fué la que acabó de determinar á Guipúzcoa para

pensar en el establecimiento de la Compañía, ó si fué anterior para promoverle. Para la seguridad de la noticia, y de la intensa avaricia de los holandeses hizo el capitán general una experiencia bien á su costa. Encargó á Holanda no me acuerdo cuántos quintales de buen cacao de Carácas: enviáronse los, y le salió el quintal á ochenta pesos. Esta picardía, que sin duda hubiera proseguido, es la que ha embarazado Guipúzcoa con su Compañía, y aún así se quejarán si no se les da más barato de lo que está en su almacén el cacao, y si para no arruinarse la Compañía sube el precio á treinta y cinco ó cuarenta pesos. Y tiene otra ventaja el cacao que hoy nos viene de Carácas, que es cacao legítimo de Carácas, sin mezcla de otros cacaos baladíes; cacao sustancial y con todo su jugo: y no como nos lo vendían comunmente los holandeses, adulterado con otros, cocido y seco, y por consiguiente desvirtuado y sin manteca, que despues nos la vendían como género aparte.

Veamos las utilidades que ha traído esta Compañía á la misma Guipúzcoa, ó si le ha causado algun daño. No hay duda que ha enriquecido á algunos ó á muchos. No sería de admirar que se hubiesen hecho muy ricos los primeros directores, teniendo la ocasion tan de su mano. Eran acreedores á eso y mucho más. Es increíble lo que trabajaron, sudaron y aguantaron hasta poner la Compañía en el estado corriente en que la pusieron. ¿Qué calumnias no oyeron? ¿Qué persecuciones no toleraron? ¿Qué infamias y bellaquerías del enemigo no precavieron y embarazaron? ¿Qué habilidad y destreza, y qué magnanimidad no mostraron en buscar y asegurar los fondos necesarios? ¿Qué talento, prudencia, actividad en establecer factorías y arreglar todo lo demas en Carácas? ¿Qué sustos, qué empeños, qué vigiliás, qué correspondencias? Oí á desinteresados, no guipuzcoanos, pero muy prácticos é inteligentes, que vinieron á la primera junta, que los directores habían trabajado más que hombres. El salario que se les se-

ñaló fué no obstante tan modesto, que se vieron los interesados precisados á aumentarlo en las juntas siguientes. Pues véase y examínese de cerca cuán ricos han quedado los directores. ¿Dónde están los millones de pesos? ¿Dónde los grandes comercios en cabeza ajena? ¿Dónde las vajillas de oro, plata china y los ricos tapices? ¿Dónde las mesas espléndidas y regaladas de los directores en sus casas? ¿Dónde las haciendas gruesas, que han comprado? Lo estamos viendo : y vemos que dos años há murió uno de ellos, que no ha dejado sinó deudas y pobreza ; y es desengaño de todos los habladores de talanquera.

Los factores sí que se han hecho increíblemente ricos en Carácas, y se ve por los efectos: y como sea sin perjuicio de la Compañía y de sus interesados, y sin infidelidad á sus obligaciones ni á la confianza que se ha hecho de ellos, háganse enhorabuena ricos y más ricos, pues no van tan allá por esos mares y peligros á quedar ó volver pobres desventurados y arlotes, y á practicar solos ellos los consejos evangélicos entre cuantos pasan á Indias y no van á practicar la pobreza y despejo de los bienes de la tierra; y pienso que este mi juicio no es temerario. Ni los que muerden esta fortuna de los factores con tan maligno diente siguieran otro camino de perfeccion enviados allá como factores. ¡Oh! ¡qué han practicado mil trampas y picardías y comercios ilícitos! Eso es menester probárselo; y es lo que le toca á la Compañía: y no habiendo pruebas, es temeridad y envidia hacer unos juicios tan ofensivos.

Otros muchos son los que por esta Compañía han salido de pobres y se han hecho ricos y acomodados. Todos los capitanes y demas oficiales de los navíos, que han sido en gran número y van sucediéndose otros; tantos otros oficios que componen la direccion; tantos otros en Carácas, en San Sebastian y el Pasaje, Madrid, Cádiz y otras partes, que comunemente se sirven de guipuzcoanos. Los mercaderes en grueso

de San Sebastián, que hacen un gran comercio del cacao, que compran del almacén de la Compañía y lo venden entre año á los que acuden tarde y despues de haberse cerrado el almacén. Mucho número de oficiales en el Pasaje, á donde concurren de los lugares cercanos carpinteros, calafates y otros muchos, que se ocupan en las maniobras de renovar piezas en los buques, en las jarcias, en calafatear los navíos, que aunque no se hagan ricos, se mantienen con decencia con los salarios de la Compañía. Y ¿cómo están los accionistas? Llenos de quejas, porque hoy no corresponde el producto á sus esperanzas. En no sé cuántos primeros repartimientos percibieron todos sus principales y quedaron éstos doblados. Despues no han podido ser regulares los repartimientos. «Pues ¿qué querían?» dicen á esto los sinaccionistas; «conténtense con lo cobrado, y lo que (¡ mal pecado !) irán cobrando á poquitos, que no queremos verlos hacerse ricos tan aprisa y á tan poca costa. No cause la Compañía con sus accionistas tanta envidia y todo irá regular y bien concertado. Pero eso es lo que no lograrán comunmente en España, y algo ménos en Guipúzcoa.

Y ¿qué daños ha causado en Guipúzcoa esta Compañía? He oído algunos. Dicen que ha hundido el mucho comercio que había del bacalao, de ballena y otros géneros. Aunque esto fuese así, no tiene culpa la Compañía. Ha sido ocasion para que los mercaderes hayan sacado sus cuentas y hayan abandonado el comercio de esos géneros por aprovecharse del comercio del cacao, que hallan ser mejor y más profinco y de ménos costa y cuidados. La Compañía no les ha cerrado los mares ni puertos: abiertos están y libres para que sigan, si quieren, esos otros comercios. Con lo mucho que ganan en el cacao empéñense á más, apresten navíos, envíenlos á bacalao y á ballenas, y destierren de su pesca á los holandeses, madrugando como ellos en sus viajes. No quieren; temen hacer bancarrota, y por eso no se ve ninguna en San Sebastian;

como á cada paso se oyen en Cádiz, Bilbao, Bayona, Lóndres y otras partes. Si esto es prudencia y miramiento, ó pusilanimidad y cobardía, júzguenlo otros.

Otro daño ha causado á Guipúzcoa esta Compañía, y es que casi ha aniquilado la pesca y los pescadores de nuestros puertos. En algunos de ellos había veinte y treinte lanchas, que salían á pesca á la altura, y en todos había algunas que traían grandes cantidades de besugo, merluza, congrio y otras especies, que los forasteros introducían en Navarra, Aragon, Alava y Castilla, y dejaban aquí mucho dinero, y estaba el país bien surtido y á conveniencia. Pero establecida la Compañía apénas han quedado lanchas de pescar, ni pescadores en los puertos, porque todos se han dedicado á la Compañía y á sus navíos y viajes de Carácas. Antes de esta Compañía los pescadores ganaban su vida para sí y sus mujeres é hijos, sin apartarse ni desconsolar á sus familias, á donde volvían de la pesca á cuidar de sus mujeres é hijos, y de su educacion, sin sustos de una parte y de otra. Pero ahora van de marineros á Carácas y no vuelven años enteros á sus casas; déjanlas abandonadas á sus mujeres, solas, ó con hijos, sin dejarles con que mantenerse, y á la providencia, entre sustos y esperanzas. Antes los pescadores, ademas de la pesca, se ejercitaban en algun otro oficio, y despues de la pesca volvían á practicarlo, para no estar ociosos y ganar de comer en los tiempos que no eran de sazon para pescar, ó que por estar alborotado el mar y soplar vientos contrarios no podían salir á la altura. Pero metidos á caraqueños, los más se hacen haraganes, ni quieren echar mano de algun otro oficio, cuando vienen de viaje, aunque no tengan ocasion de navegar otra vez en mucho tiempo, y áun se desdeñan de salir á pesca. Y esta ociosidad trae cien inconvenientes.

Pero fácilmente se responde que la Compañía no tiene la culpa, ni es causa de esos daños. A ninguno se pone el puñal al pecho para que sea marinero y vaya á Carácas. Todos van

voluntariamente y con gusto y valiéndose de empeños. Es señal que sacan bien sus cuentas y que les va mejor con Carácas que con la pesca; y es claro que si en eso no tuvieran mayores intereses no abandonarían la pesca. Segun esto el mucho dinero que dejaban á los pescadores los que para otras provincias sacaban el pescado queda bien compensado, y con exceso, con el dinero que ganan en los viajes de Carácas. Con la misma facilidad se responde á esos otros inconvenientes, que no son de cuenta de la Compañía. Yo propusiera otros muchos daños é inconvenientes que se afectan tales, ó por la poca reflexion, ó por sobra de reflexion maligna. Pero no quiero dilatarme más sobre este punto. Y hé aquí los modos y medios de vivir que tiene tanta multitud de hombres y mujeres como hay en Guipúzcoa. Ni he querido hacer mencion de los que se mantienen de otros oficios comunes en toda república, que son en grande número, ni de los que salen á establecerse en Indias y á servir en toda España de pajes, de criados, de escribientes, á que se aplican muchísimos, ni de tantos eclesiásticos, que con el producto de sus beneficios, capellanías, pié de altar, respices y misas mantienen un grande número de gentes.

DE LOS TRAJES Y MODAS DE GUIPÚZCOA

Los trajes, esto es, los modos de vestirse que hay al presente en Guipúzcoa, así en las caserías como en los pueblos, así en días de labor como de fiesta, así en hombres como mujeres, son como se sigue: Todos los guipuzcoanos, ellos y ellas, son muy inclinados á ir bien vestidos y no aparecer en las calles, plazas é iglesias, ni entre gentes, sinó muy limpios y decentes. Nunca se ve en Guipúzcoa tanto capipardo, braguiroto, cazcarriento, arlote, desgreado, mugriento, desparra-

jado, asqueroso y sucio como se encuentra en los pueblos de Castilla y otros reinos. En el monte y en sus caserías retiradas del pueblo, donde se ven solos y miran ellos mismos, andan con ménos escrúpulo y más libertad, vestidos de cualquier modo oportuno para el trabajo y labores del campo y del monte. Pero bajando al pueblo á funciones de iglesia, á fiestas ú otras precisiones y ocurrencias, se visten con tal aire y decencia, que puede dudarse si son aquellos del monte y de las caserías. Y los forasteros que examinasen á las gentes de Guipúzcoa sólo en días de fiesta dirían que todos eran acomodados, así hombres como hembras, y que no había labradores, ni oficiales, ni pobres : se entiende, si no les miraban á las manos, en que seguramente hallarían el desengaño de sus primeras aprensiones.

Hombres y mujeres en las caserías conservan el calzado antiquísimo que notó Séneca en Córcega, como propio de los cántabros, que son las abarcas, y es el calzado mejor para montes y cuestras, especialmente en los tiempos de lluvias y nieves. Tambien se conserva en los pueblos entre labradores, que hay y tienen vecinas las tierras, que labran entre peones y otras gentes de trabajo ; pero no en los demas vecinos y moradores, que todos se visten medias y zapatos. Conservan tambien los *capisayos* y *charteses* con capillas, mangas anchas y cortas, de que usan en el monte en tiempos lluviosos y cuando cogen argoma y cortan espinas y zarzas y otros trabajos. Pero estos capisayos se han desterrado áun de la gente comun de los pueblos, y nunca se han estilado entre mujeres. Estas en las caserías usan tambien de abarcas, y en las cabezas de unos tocados de lienzo, más ó ménos fino, con que se cubren, y son de más ó ménos aire, y en su acomodo y positura hay muchas diferencias ; y tiene este tocado varios nombres, segun los países : curbicheta, buruco estalquia, oyala, zapia.

Cuando bajan de sus caserías los días de fiesta para oír misa y otras funciones de iglesia tienen en los lugares sus

janciecheas, en particular las mujeres, y así se llaman las casas en que se visten y se mudan, y son las de sus amos ó amigos: y vestidos allí con limpieza y decencia, se presentan en la calle delante de la gente, y van de manto ó de mantellina á la iglesia. En Beterra apenas se verá hombre ni mujer de casería que ande con abarcas en día de fiesta, ni en la iglesia, ni en las calles; en Goyerra aún se ve mucho de eso; y me pareció que desdecían de lo demás del vestido cuando lo observé la primera vez, aunque ya acostumbrados los ojos no me disuena la junta de abarcas y mantos. Los más de los caseros propietarios é inquilinos de cuenta tienen sus casacas y calzon de paño de Segovia, con que bajan á la calle y á la iglesia (ó de otros paños no burdos, y usan mucho de felpa tripe para calzones), y corresponde la chupa, y almilla, media, zapato y sombrero, y así ocupan el sitio y los asientos destinados para los hombres, que están separados del lugar de las mujeres.

Los caseros é inquilinos que no son de tanta cuenta muchos gastan también paño de Segovia; pero los más se visten de otros paños, pero ninguno burdo ni basto, en particular los mozos casaderos, y usan mucho de felpa triple para calzones. Unos y otros bajan con cara y manos lavadas y limpias; ninguno con camisa sucia, en que ponen gran cuidado; ninguno huele á mugre, á chotuno, á sobaquina; los más con pañuelos blancos, ó de color, para sonarse con decencia y no valerse del reverso de las capas ú ongarinas, como lo hacen en campos y otras partes de Castilla los labradores. Los caseros propietarios y de cuenta vienen con espadines, aunque no son muchos, ó con espadas largas, que aunque han querido desterrarse al mismo tiempo que las golillas, han quedado muchísimas en Guipúzcoa, á lo ménos para los alardes y para la danza de espadas, que está en su vigor. Los otros caseros y los mozos vienen de montera y de palos altos y fuertes, que les sirven para bajar cuestras y montes, y despues de arma y defensa en las ocasiones; y para riñas y pendencias quieren más su palo que cualquiera espada.

Si los caseros bajan con tanta decencia y limpieza, dicho se está que las mujeres é hijas vendrán con más aire y primor. Todas las guipuzcoanas son de una inclinación predominante á la ropa blanca, y en tenerla mucha y buena tienen su mayor gusto y cuidado. Bajan de sus caserías con su ajuar en la cabeza, limpia cara y manos como una plata. La camisa, ó es de una pieza, como la del hombre, ó de dos, que se compone de enaguas blancas, que llaman *atorra*, y de mangas y cuello, y dos faldas abiertas hasta la cintura, y llaman *charamela* y *atorramanca*. Pónense medias, zapatos y hebillas. Sobre el zagalejo se visten las sayas, ó lo que ahora llaman *guardapiés*, y donde pusieron ese nombre apénas debía llamarse *guardapiernas*; tan al aire las traen y tan descubiertas las grandísimas de poca vergüenza. Nuestras caseras se ponen sobre otras, por lo comun, una saya de lila encarnada con galon blanco, y en fin la basquiña ó saya superior negra de carro de oro.

Antes de esto cubren su cabeza con el tocado blanco como la nieve, y gastan hasta proligidad en acomodarlo, ya de un modo, ya de otro, y siempre con mucho aire. No hay casera casada que ande con la cabeza descubierta, aunque sí las casanderas. Arman las orejas con pendientes, aunque sean de perlas falsas; el cuello con una cruz pulida, pendiente de cinta negra; el medio cuerpo, espalda y pecho con un jubon ajustado de raso, que se ata con agujeta de seda; luégo casaca de damasco; los brazos con manguillas ó mangas cortas de persiana. Vuelven otra vez al cuello á cubrirlo con una corbata limpísima de gasa y encajes, que con alfileres aquí y alfileres allí la prenden con notable gusto y proporcion y quedan modestísimamente cubiertas. En el punto de salir ya á la calle y á la iglesia ponen su mantellina negra orlada de cinta negra ó manto de tafetan negro, ménos cuando están de duelo y de honras, de que luégo hablaremos. Toman su rosario en la mano, y es muy comun que esté engarzado en plata, y así andan en la calle y están en la iglesia. Pero ¿cómo se hace este

milagro en pobres labradoras y caseras? Quitándoselo de la boca y ahorrando cuanto pueden en el comer y beber. Yo sé que en otras partes hombres y mujeres de labranza y oficiales están más entregados á su vientre y á comer y beber y andan arlotes y mal vestidos; pero en Guipúzcoa son dados á vestirse y engalanarse, y estiman más que uno les diga: *Ederqui apainudua Zaude*, que no el que les diga: *Oparo barazcaldu dezu*.

Viniendo un ministro de Francia á la Côte de España acertó á pasar por Guipúzcoa en día de fiesta, y viendo tanta multitud de gente, y toda bien vestida, dijo que sería un país muy rico y en que había mucho dinero, y que el rey debería cargarla de tributos. Despues supo qué provincia era Guipúzcoa y corrigió su pensamiento. No se le ofreciera tal si pasara por el país entre semana y en día de labor, en que viera, así en las caserías como en los pueblos, no siendo monjas, más descalzas que en las recoletas, y es tacha que se les pone en particular á las mozas vulgares del monte y del pueblo, que tienen por tormento el andar con zapatos. No se le ofreciera tal si los mismos que vió el día de fiesta se le presentasen en otros días, en que los viera fatigados, sudando y trabajando como esclavos para ganar su sustento, y acaso llegaría á dudar si eran los mismos. No se le ofreciera tal, si deteniéndose un poco, viera que era este un país sólo fecundo de hombres y hierro, y que todo lo necesario le había de venir de fuera á precios excesivos. No es, pues, señal de riqueza y mucho dinero el que la gente de Guipúzcoa, áun la menuda y vulgar, salga tan bien vestida en las fiestas y funciones; solamente es señal de ser la gente aseada, limpia y amiga de bien parecer, y que tiene habilidad de lucirlo con su pobreza.

Yo me acuerdo cuando las caseras se vestían sólidamente y con decencia, sí, pero sin tantos melindres y piezas superfluas, de que se visten hoy. Estas modas son nuevas, y las han aprendido de la gente de calle, á quien han dado y dan ejem-

plo los caballeros y señoras. Ellos son monos unos de otros, y todos lo son de franceses y castellanos. De piés á cabeza se han de vestir á la moda de Francia ó de Castilla. Camisas, camisolos, corbatines, pelucas, peluquines de tantos modos y figuras, sombreros de esta manera y de la otra y á la prusiana, ó chamberí, con sus tres mocos de candil de garabato; chupas, casacas y emballenadas, rendingotes, surtues, roclas, nombres que sustituyen al español *sobretudo*; y ahora el embeleco de los capingotes: todo con el pretexto de defenderse del frío. Marisijas, que así degeneran de sus antepasados y los desacreditan. Guantes, mangitos, ya estrechos y libres, ya atados y anchos: que así vinieron los guardias franceses á las entregas de la señora delfina al Bidasoa, con risa y burla de todos los españoles. ¡ Bravos soldados ! y no obstante esto han aprendido nuestros jaunchos, como otros españoles, que aprenden todas las nulidades de Francia, y no hacen caso de tanto bueno que pudieran aprender y comunicarlo á España.

¿ Qué diferencia de medias se han introducido ? Pues todas tienen lugar en los *andiquis* de Guipúzcoa, como también los lienzos y pañuelos de color en todas sus diferencias. Vestidos de verano, y dobles; vestidos de invierno, y duplicados: y si dan en Francia en vestidos de primavera y vestidos de otoño, cada estación en Guipúzcoa tendrá nuevos vestidos y nuevas modas. Pues ¿ qué diré de las batas ó ropas de mañana, ya en invierno de una tela, ya en verano de otra ? ¿ Qué de los gorros y sus diferencias ? Esta materia suele ponerme de mal humor, y no quiero proseguirla. Es preciso, sin embargo, hacer memoria de las señoras damas y *andiquesas* de Guipúzcoa, arruinadoras de sus casas y haciendas. Mírense las modas de Castilla, vengán despues á Guipúzcoa, y aquí se hallarán todas. Si allí las telas, sedas, persianas, tapices, bordados, telas de plata, de oro, floreadas, sin flores, también en Guipúzcoa toda esa perdición, de que se visten nuestras *andiquesas*. Aquí los rodetes y agujas; pero ya se destierran: que ántes

de tiempo hacen calvas y viejas. Aquí los peinados de papillota, borrego, y qué sé yo otros nombres, y peluquitas como de hombres, sufriendo que un peluquero, tal vez asqueroso, con sus manos y hierros calientes las ensortije á trocitos el cabello y se lo empapele: que si por papelillos se valiesen de plumas, parecieran emplumadas; aguantando toda la noche este tormento de cabeza, con miedo de moverla porque no se deshagan sus sortijones; gastando despues por la mañana horas enteras en despapelarlos, esponjarlos, redondearlos, á diligencias y raras muecas y movimientos del peluquero, que ya con la una mano á la derecha, ya con la otra á la siniestra, ya de frente con ambas, pone los rollitos huecos en proporcion y simetría, y los examina á todo su placer. Y ¿con qué fin toda esta faena y ocupacion? ¿Es con el fin de agradar á Dios y á los ángeles y santos? ¿Es con el fin de parecer buenas cristianas? Que se respondan ellas mismas, y más querrán esto que el que yo recurra por la respuesta á los misioneros ó que se la dé yo haciéndome uno de ellos.

Sí en Castilla aderezos preciosos, joyas, brazaletes de tumbaga, anillos de diamantes, en oro, hélos aquí en Guipúzcoa. Si en Castilla corsés y escotes, tontillos de ballena, de hierro, hélos aquí en Guipúzcoa. Si en Castilla petos, vuelos magníficos, puntas finas de Flándes, hételas en Guipúzcoa. Si en Castilla manguitos tantos, abanicos tales, relojes cuantos, tabaqueras cuales, de piedra, de concha, de tumbaga, de oro, de plata, mírelas aquí en Guipúzcoa. Si en Castilla zapaticos de tela, medias con cuadros bordados de oro y plata, hebillas de lo mismo y ricamente empedradas, véanlas aquí en Guipúzcoa. Si en Castilla los guantes, los mantos, las bandas, las redes, las cofias, las cintas, los lazos y cumplido el mundo mujeril, mírenlo todo en Guipúzcoa. Y no me digan que no son muchas estas *andiquesas*. Sobradas son para el escándalo, para mis quejas é impaciencias, y para ruina de sus casas. Tampoco me digan que no andan tan descubiertas, descolladas, despecho-

nadas, inmodestas, indecentes. Esto es así ; pero perdida una vez la vergüenza á tantas locuras y modas, no tardará en ser moda la indecencia, la inmodestia y la desvergüenza.

Por este mi escrito se sabrá en lo venidero las modas y trajes de Guipúzcoa en este siglo, y si hubieran precedido otros escritos semejantes supiéramos hoy las modas y trajes de Guipúzcoa en siglos pasados. No obstante, para llenarnos de rubor y hacer el cotejo de lo pasado y presente, tenemos dos medios bastantemente seguros. El uno es tales cuales pinturas y retratos que se hallan de nuestros abuelos y abuelas, con todo el primor con que entónces se vestían y prendían. Mírenlos, y se avergonzarán de verse tan otros, pero no mejores ni más cuerdos. El otro medio para el desengaño son los testamentos antiguos y de nuestros mayores, en cuyas memorias, mandas y repartimiento de ajuares se encuentra que por especial cariño y agradecimiento se deja al hijo, á la hija, al amigo, al criado esta alhaja, este vestido, esta prenda, y nada se ve de las alhajas y vestidos de las modas de este siglo. Ni en los bienes muebles que se relatan se hallará uno que frise con las superfluidades inútiles y locuras que hoy se estilan.

Este mal ejemplo de las damas y señoras es el que siguen ya las criadas mayores y menores y las mozas de la calle. Cincuenta años há que apénas se vestían las amas y *andiquesas* de Guipúzcoa como se visten hoy las *nescames* los días de fiesta, en particular por la tarde, y más si han de salir á la danza del país. Que bien peinadas, corbatas muy blancas, y de fino lienzo, y áun de gasa, pendientes de buena apariencia, crucecita, ó un embelequito redondo de plata con cinta negra del cuello al pecho, casaca muy justa y con agujeta de seda, que hace red, sobre la corbata blanca ; sayas hermosas y de precio y de colores sobresalientes, que con sayas cortas colchadas interiores remedan á los tontillos ; zapaticos *poobies* ; medias, no de las bastas. Con estas y otras piezas se prenden las que el día siguiente saldrán descalzas á la calle. Y apénas hay

una de estas que aunque haya servido muchos años no tenga cobrados todos sus salarios y empleados en vestirse y engalanarse.

Antes que se me olvide: la moda que no hay forma de abandonar son las mantillas negras. En éstas ya tienen sus diferencias de mayores y de menores, más ó ménos largas, ya orladas así, ya de otra manera; ahora de bayeta y luégo de otra telilla delicada, pero siempre negra. No hay distincion de lugares ni tiempos, ni diversidad de circunstancias, no habiendo de ponerse el manto de tafetan. Llénase de mujeres una iglesia, á la misa mayor, al sermon y salen á la procesion: no se verá una mantilla blanca; todas son negras: y aquel tenebrerio infunde cierto respeto y adormece algo la curiosidad de los ojos. Hartas tentaciones tienen para dejar las mantillas negras en muchos impertinentes, que alaban como mejores las blancas, en tantas militares que las usan, en tantas señoras y damas que en los pasajes de princesas bajan de Castilla con mantillas blancas; en las familias de los corregidores y en sus amas. Pero nunca han caido en esa tentacion, ántes siempre han logrado con su constancia que las corregidoras y sus criadas y las militares en San Sebastian y Fuenterrabía dejen las mantillas blancas y usen de las negras. Y no he podido barruntar la razon por que siendo tan fáciles en tomar otras modas se mantengan tan firmes en sus mantillas negras.

DE LA COSTUMBRE DE GUIPÚZCOA EN ENTIERROS Y FUNERALES

En el título XXVII del fuero, capítulo 2.º, se prohiben las comidas en los entierros y en sus funerales, si no es á los parientes hasta el tercer grado. Y en el capítulo 3.º se dice que no se pueda convidar á bodas si no es á parientes y parientas hasta el tercer grado, y ambas cosas están prohibidas bajo

muchas penas. Es muy cierto que bodas y funerales han sido, son y serán las ruinas de las casas y familias de Guipúzcoa. Á esto quiso ocurrir el fuero y luégo las juntas con varias providencias, que han quedado sin efecto, y no alcanzarán todas ellas si no se toma una que corte eficazmente la concurrencia de las gentes á bodas y funerales. La correspondencia y amistad hace concurrir á los funerales (dejo las bodas) increíble número de gente de los lugares inmediatos, y áun no de los tan inmediatos, parientes y amigos, dependientes, clérigos, caballeros, señoras, caseras, caseros, y hacen de mesa principal ciento, doscientas y muchas más personas, á quienes se regala con cuanto el mar y la tierra pueden dar á la sazón, Síguense en mesa segunda otras gentes no de tanta consideracion y sirvientes sinnúmero. Y entre todos se ve y se oye tal zambra y barahunda, que más parecen bodas que funerales, y es grandísimo el desórden. Por otra parte, hace fuerza que hayan de venir de tan léjos á asistir á la misa y demas funcion solemne de iglesia, de donde salen al filo del medio día, y que no se les haya de dar de comer, sinó que cada cual se acomode como pudiere. Esto lo tienen á desdoro los interesados, y es lo que los empeña á tantos gastos. Esto lo remediarán, si quieren, el señor obispo y la provincia.

Hablemos de la funcion de la iglesia, entierros y funerales, de las casas principales, y de lo que entónces se acostumbra. En los entierros el cadáver, que está en su caja, forrada en bayeta, se pone en la sala principal de la casa, donde está con hachas encendidas hasta que llega la clerecía con la cruz de la parroquia y monacillos, acompañada de las insignias ó estandartes de las diferentes cofradías en que estuvo incorporado el difunto. Hácese señal con las campanas de la iglesia, y luégo con otra menor que va por las calles llamando al entierro. Algo ántes que los clérigos concurren á la sala donde está el cadáver las parientas y otras amigas de la casa y demas mujeres, y no cabiendo en la sala, se extienden á otros cuar-

tos, ó se quedan en el zaguan, guardando todas un gran silencio. Concurren tambien los hombres parientes y no parientes, en cuarto separado y en las inmediaciones á la calle, guardando el mismo silencio. Vienen los clérigos con sobrepellices y el preste con capa pluvial muy rica; suben arriba, cantan el responso y demas acostumbrado. Levantan el cadáver cuatro señalados y bajan con él á la calle, y se ordena la procesion, y detras de ella el cadáver, y va el cabildo cantando el *Miserere*. Síguense los hombres, vestidos todos de luto, y los que le hacen vestidos de bayeta y capas largas con cola ó falda arrastrando. Hasta pocos años há se precisaba al marido á salir en duelo al entierro de su mujer y á la mujer al de su marido. Pero esto se ha abolido, y con razon; y entran á hacer el duelo los parientes más cercanos.

Síguense luégo las mujeres, que no van en tropa como los hombres, sinó en procesion y unas tras otras, llevando por guía á la serora de la parroquia. Todas de luto y con mantos largos de anascote de particular hechura, y la del duelo echado el manto hasta la cintura, conchia ó falda arrastrando, y un delantal muy blanco á manera de las imágenes de la Soledad. Á esta procesion de enlutadas llaman *seguicia* y *progua*. Cuando llegan las mujeres á la iglesia ya los hombres están en sus asientos, de rodillas ó sentados, y el del duelo, con sombrero ancho y alicaído, y sin espadín, junto al alcalde; los clérigos están cantando con gran pausa y solemnidad el *Nocturno*. La serora en pié reparte la procesion de las mujeres y señala el lugar en que han de sentarse la del duelo y sus acompañadas, no, como ántes, inmediatas á la sepultura abierta, sinó bastantemente retiradas. Los cofrades, que han acompañado al cadáver con hachas encendidas, que son de sus cofradías, las apagan y arriman á su lado, hasta que, acabada la misa, las vuelven á encender, quedándose el féretro ó la caja donde ha de estar durante el oficio: y quedan ardiendo doce hachas grandes nuevas, ó de cera blanca, ó amarilla, á ambos

lados del cadáver, y en todos los altares velas encendidas, y sobre su caja algun vestido ó tela rica, que es regalo para la parroquia; en algunos de estos entierros se visten á algunos pobres, que es gran caridad, y van acompañando con hacha al difunto. Pocos forasteros acuden al entierro, porque no pueden estar avisados.

Acabado el entierro, salen primero los clérigos de la iglesia con sus sobrepellices y van á la casa del difunto y esperan á la entrada en la calle hasta que lleguen los hombres y éntre el del duelo con sus acompañados en el zaguan de la casa: y entónces dicen los clérigos un responso rezado y entran á dar el pésame al que lleva el duelo y se van á sus casas. Despues han de venir las mujeres que quedaban en la iglesia. Levántase la serora, hace señal y la van siguiendo todas con el mismo órden que vinieron. Las primeras se van quedando en el zaguan y suben arriba con la serora las del duelo y otras que tienen conexion de parentesco y amistad. Encomiendan al difunto á Dios, y diciendo la serora su equivalente del *Requiescat in pace*, se despiden, dando un pésame: y es poca la gente que se queda á comer el día del entierro, y entónces se ven bastantemente las señales del duelo, desengaño y tristeza de toda la casa, ademas de los llantos y lágrimas que derraman las interesadas en parte retirada, á donde las van á consolar sin estrépito ni bulla. Luégo hablaré de la ofrenda. Ponen tumba levantada cubierta de bayeta hasta el suelo y al pié la cruz de la parroquia, que se quita en acabándose la misa cantada y responso, que se dicen los nueve días siguientes al entierro con cuatro velas encendidas sobre la tumba, y tambien un grande rollo de cera blanca, y más delgada, que arde todo el tiempo del oficio.

Hay varias clases de entierros: mayores, medianos y menores, que tienen ménos solemnidad de parte de los clérigos y de la iglesia, y de más ó ménos ofrenda de pan y cera de parte de las mujeres; pero en todos se guarda el mismo método.

En los entierros menores aún es bien comun que los maridos vayan al de sus mujeres, y tambien al contrario. Llorar, gemir, lamentarse en estos casos es muy natural y ha sido comun en todo país racional. Tambien fué muy comun el oficio ridículo de las plañideras, que se alquilaban y pagaban para que fuesen llorando y lamentándose á gritos detras del difunto. En los fragmentos de las leyes de las doce tablas se hallan prohibidos estos llantos y los gastos demasiados que en entierros y funerales hacian los romanos. Véase al jurisculto Hotomano, *De Legibus 12 tabularum*. Tambien se prohiben en el libro 1.º de la *Recopilacion*, título I, ley 8.ª, que es del rey don Juan I, en Soria. Era 1418. Hubo antiguamente en Guipúzcoa semejantes plañideras, que se llamaban *aldiaguilleac*, *adiaguilleac*, *erostariac*, en Vizcaya. Y aunque las desterraron largos tiempos há, no sólo han quedado los nombres vascongados de las plañideras, sinó tambien algunos residuos de aquella costumbre. Porque las mujeres van siguiendo el cadáver de su marido, no sólo llorando lágrimas vivas y serias, sinó gimiendo y hablando en voz levantada, ya quejas de su desgracia y abandono, ya lástimas de los hijos, que quedan sin arrimo para su subsistencia, ya las buenas partidas del difunto; todo con expresiones tan vivas y sentidas, que mueven á compasion á los oyentes. Así van por la calle, así prosiguen en la iglesia, hasta que como por fuerza las hacen callar durante la misa, bien que no hay fuerza bastante para tenerlas en silencio cuando ponen el cadáver en la sepultura. En todo esto nada hay vituperable, y todo lo que se reprehende en órden á esto por muchos autores es el exceso y demasia del gentilismo y una cierta supersticion: y nada de esto hay en los llantos de las guipuzcoanas.

Todos los oficios funerales, el séptimo, noveno, trigésimo cabo de año, y dos años, están en práctica corriente en Guipúzcoa; ni pienso que sus mujeres pongan más cuidado y atencion, ni más puntualidad que en estos oficios, ni muestren

tanta devocion á otra cosa alguna, como á esta piedad en las ánimas de sus difuntos. Dejemos los oficios chiquitos, que son cuatro por lo ménos, y hablemos de los dos grandes, que aquí se llaman absolutamente *oficios*, *honras*. Publicanse desde el púlpito un domingo para día señalado, y entónces no asisten á la misa mayor las interesadas, que llevan el duelo. Derrámasse la noticia áun por los lugares vecinos y tambien lejanos, en que hay conexiones de parentesco y amistad. Vienen el día señalado grande número de hombres y mayor de mujeres, y es lo que les tiene más cuenta á los clérigos por la ofrenda que ellas hacen de pan y cera. No viene mujer alguna que sea de cuenta que no traiga su capellan, y de estos capellanes se juntan muchos, ademas de otros que vienen por sí mismos; encárgase la misa mayor ó la del oficio á un clérigo forastero repetable, y todos los demas dicen sus misas rezadas por el difunto cuyas honras se hacen. En dando señal las campanas de la parroquia, y áun ántes, acuden los hombres á la casa del duelo y salen despues acompañando al que le lleva: todos de luto, y el del duelo con capa larga y de mucha falda, sombrero ancho y desatado y sin cintillo ni espadín, y todos van comunemente en gran silencio á la iglesia, donde se sientan como en el día del entierro. Entre tanto, y sin esperar á que vengan y se acomoden las mujeres, se han encendido las velas en los altares, las hachas alrededor de la tumba y encima cuatro velas menores y el rolo ó rueda enroscada de cera más delgada y empiezan los clérigos el *Nocturno* con gran pausa y solemnidad, presidiendo el de la misa con capa rica de terciopelo negro y galon de oro, y diácono y subdiácono, con ornamentos uniformes de lo mismo. Esto en los lugares bien formados.

Entre tanto ya salió de la casa del duelo la procesion de las mujeres, que á su tiempo habían concurrido á la sala oscura, donde no hablan una palabra. La procesion, que, como dijimos, llaman *seguicia*, *progua*, va precedida de la serora, todas de manto, como en el entierro: andan con pausa y gra-

vedad, y con tal modestia y silencio, que no es permitido el hablar ni mirar á un lado ni al otro. El ceremonial de dónde y cuándo se han de sentar, y quiénes, haciendo compañía á la del duelo, ya se sabe comunmente, y sin embargo está en centinela la serora, que es la intendenta del ceremonial, y así se practica todo sin ruido ni confusion. Acabado el *Nocturno* y cantado el responso donde está la tumba con vueltas del aspergeo y del incienso, como se acostumbra, entra el preste en la sacristía á ponerse la casulla, suben los demas clérigos al coro y entonan el *Requiem æternam* á dos y á tres voces. Las mujeres en tales días no llevan consigo la ofrenda á la iglesia; ó la envían ántes, ó despues que están dentro se la llevan mujeres, que están destinadas para esto é instruidas de todas las sepulturas y de sus dueños.

Durante el *Nocturno* y ántes de la misa llevan sobre la tumba ó sobre la sepultura la ofrenda de pan y cera, la cerilla ordinaria ardiendo sobre el pan y las velas y hachas, metidas ó arrimadas á hacheros largos y bajos, que se ponen á los lados de la tumba. Esta ya es costumbre antigua, y con ella quisieron dar á entender que aquel pan y cera que iban á ofrendar eran en sufragio del alma de aquel difunto, y no de otro alguno; y queda ya explicado más arriba el sentido en que estas cosas y otras pueden ser en alivio de las ánimas del purgatorio. Al empezar la epístola va cada una en busca de su pan y cera, y se la dan las mujeres instruidas, sin equivocarse, y en esto hay siempre alguna confusion y ruido. Al Evangelio están en pié con su pan y cera ó hacha en la mano. Al ofertorio sube el cura ó su teniente al púlpito, y nombrando al difunto á quien se hacen aquellos oficios, exhorta á todo el auditorio á que lo encomiende á Dios con un Padre nuestro y Ave María.

Salen uno ó dos clérigos, segun es el pueblo, á recibir la ofrenda con sobrepelliz y estola, y es la que dan á besar á las

mujeres. Estas se levantan, no de un golpe, sinó por su órden, que ya se sabe, como tambien el camino por donde se han de ir y volver á su puesto ; las últimas que ofrendan son la del duelo y sus parientas y acompañadas ; y éstas y las que están más cerca se quedan en pié hasta que la del duelo venga á su sêpultura, y entónces se ponen de rodillas. La misa cantada prosigue miéntras dura la ofrenda ; y si la misa se ha acabado y la ofrenda no, y sucede muchas veces, siéntanse los del altar y los demas, y acabada la ofrenda bajan á cantar el responso como el día del entierro. No es creible, si no se ve, el mucho pan y cera que se ofrece, y es comunmente la congrua ó la mayor parte de ella en los beneficios que dan los patronos, que piensan cumplir con su conciencia y obligacion por la piedad ajena, y viven miserablemente engañados. Ademas, en tales grandes funerales por modo de ofrenda se trae á la puerta de la iglesia un buey vivo en unos lugares y en otros un carnero, tambien vivo, que acabado el oficio se vuelven á la casería ó carnicería, y por esto se paga al cura una cantidad determinada en dinero. Y la familia que hace los funerales ha de proseguir en dos años enteros llevando en muchas partes cada día pan y cera á la iglesia, segun su calidad y costumbre. Y por cualquiera difunto gasta la casa en el entierro y funerales mayores, y solo el coste de la iglesia, como quinientos ducados poco más ó ménos, aunque en esto hay tambien diferencia. Y á esto se llegan los gastos en dar de comer en esos días á tanta multitud de gente, como queda dicho arriba. A los que mueren fuera de Guipúzcoa se hacen tambien todos los oficios que hemos dicho. En llegando la noticia de la muerte se hace el oficio que llaman *sentimiento*, y es el mismo que se hace estando *cuerpo presente*; y despues se hacen los funerales como si estuviera enterrado en la parroquia. Y es tan grande esta piedad en Guipúzcoa, que hasta los pobres quedarían avergonzados no haciendo á sus difuntos estas honras funerales.

DE LAS FIESTAS, JUEGOS, ENTRETENIMIENTOS Y DANZAS QUE
USAN EN GUIPÚZCOA

Son los guipuzcoanos de genio alegre y divertido y muy inclinados á ver fiestas, áun los que están todo el año entregados á su labranza y trabajo. Las fiestas en que no hay corrida de toros apénas se tienen por fiestas, aunque hay la mayor alegría del mundo: y si hay toros luégo se despueblan los lugares para verlos; y no sé cuándo se ha pegado á los guipuzcoanos esta manía y bárbaro gusto de toros y moros, comun á los demas españoles: y es tal y tan grande esta aficion que, como se dijo por chiste de los de Salamanca, si en el cielo se corrieran toros los guipuzcoanos todos fueran santos por irlos á ver en el cielo. En ocasiones especiales se traen toros de Castilla y de Navarra, fieros, y que con su catadura sola espantan; pero en las fiestas ordinarias y anuales se corren toros del país. Los de Castilla y Navarra siempre son toros de muerte; no así los del país, que acabada la corrida los llevan al monte y á sus caserías. Y para los toros de Navarra y Castilla se traen asalariados toreadores de allí mismo y que viven de ese oficio tan peligroso. En Guipúzcoa, con toda la aficion que hay á toros, de solo uno he oido que se metió á torero de oficio, que llamaban *Chambergo*. Es de ver capear á un fiero toro y la destreza con que evitan sus acometidas sacando la capa, ya de un lado, ya del otro, ya por arriba, ya por abajo, repitiendo las suertes hasta dejar rendido al toro. Esto, que es digno de verse en un diestro toreador, no se permite en Guipúzcoa, como que es cosa fácil y que sólo sirve para marear al bruto. Empiezan á gritar: *fuera capa, fuera capa*, y precisan á los desdichados á torear á cuerpo descubierto con dos banderillas en las manos y á matar al toro sin más defensa que

su estoque. A esto llaman destreza, y debieran llamar *barbarie*, y muy condenable, así en los guapos que la practican como en los cobardes que le miran de talanquera.

Otras fiestas hay en que se corren gansos y sortija con gamella ó dornajo lleno de agua, que siendo lerdos los jinetes, les cae encima con risa de los mirones. Cuando hablemos del Pasaje diremos la destreza con que se corren gansos en su canal sobre el mar. Cuando era yo niño estaba tambien en uso el estafermo, en que se hacía otra buena prueba de los jinetes en librarse en su carrera de los talegazos del estafermo. Pero ya se han olvidado de esta fiesta y diversion. En carnestolendas se visten de *zamorros* ó *mozorros*, esto es, enmascarados, disfrazados, y los más muy ridículos y estrafalarios. Hacen cien locuras y tontadas, aunque ya se van corrigiendo de lo mucho y malo que había ántes.

Los juegos en Guipúzcoa son en los chicos trompa ó trompo, peonza y rayuela, que llaman *toca bolinche*, una especie del mallo que llaman *anicote*, unos de un lado y otros del otro, con palos de porra ó cornos en el cuento, con que sacuden á una bolita ó pedazo de madera y los contrarios se lo vuelven á golpes y ganan el tanto los que á pesar de la oposicion pasan la bolita al término señalado. Juegan al toro; á la guerra, haciéndose prisioneros de un bando por el contrario; á la pelota y otros juegos pueriles sin número, porque en parte ninguna hay chicos más intrépidos y enredadores que en Guipúzcoa. En los grandes los juegos son los de naipes en todas sus especies, *revesino*, *malilla*, *cientos* y otros nombres y los de envite. Pero el juego tan antiguo en el país como los mismos naipes es el del *mus*, que tiene cuatro lances con cuatro cartas que se dan á cada uno, y son el grande, el chiquito, pareja y juego. Piérdese un lance y gánase otro; piérdense los otros tres, y en el cuarto dice el perdidoso *or dago*, que hace temblar al ganancioso, y si responde *iduí* se acaba la partida. Es juego muy divertido por lo que se engañan, por lo que

se habla y por las muecas y señas que se hacen con los ojos y modos de mirarse, y sobre todo con los labios y hociquilla que sacan; y es de donde se llamó *mus* este juego. Hay *mus* viejo y nuevo, con más ó ménos reyes. Juego de trucos y del billar en San Sebastian; de trucos tambien en algunos otros lugares, no muchos. Juego de bolos en todas partes; de damas en muchas; de tablas reales no hago memoria de haberlo visto aquí, ni de ajedrez, ni el juego de dados, ni el puerco de la taba, que es tan comun en la gente valida de Castilla.

El juego de pelota es el que en Guipúzcoa tiene más curso y ejercicio. El de pala no en todos los lugares, pero el de mano en todos. En Beterri es mayor la aficion que en Goyerri, y los teatros ó plazas para el juego son más frecuentes y mejores. Los partidos de pelota á mano en llegando el tiempo se suceden unos á otros, ya de guipuzcoanos entre sí de diversos lugares, ya de guipuzcoanos con navarros y áun franceses. La gente que concurre á estos partidos de fama es increíble, y los más vienen con dinero para hacer *traviesas*, que así las llaman, ya á favor de unos, ya de otros, y las hacen, no sólo á toda la partida, sinó tambien á un solo juego, ya á una raya ó *chaza* del juego. Y en estas *traviesas* hay tal exceso, y tan conocido, que debiera corregirse, si fuera fácil; pero no lo es, á ménos que no se prohíba la pelota y su juego, que sería extravagancia. Lo que es digno de desterrarse es la barbaridad de las pelotas con que juegan, que son durísimas y del peso de cuatro, seis y áun ocho onzas, que rompen uñas y dedos, abren las manos, mancan los brazos, y áun los dislocan, y con estas desgracias y chorreando la sangre por entre el guante se ha de acabar la partida. La junta de Guipúzcoa debiera decretar que no se permitiesen pelotas que pasasen de dos onzas, y que los alcaldes las pesasen cuando los jugadores les pidiesen la plaza. En lo demas, pelotas tan pesadas son para prueba del brazo y su fuerza y resistencia, pero no para prueba de la habilidad y destreza del jugador. En el extravagante desafio de

pelota que dos años há se hizo para Cartagena de Levante los valencianos provocadores tuvieron por contrarios á los guipuzcoanos (no á los navarros, como decia el romance impreso sobre el caso). Con su pelota ménos pudieron los valencianos disputar algunos pocos juegos y ganarles con mucha dificultad. Pero luégo que los guipuzcoanos, aunque sin necesidad alguna, sacaron su pelota grande, no hallaron resistencia y llevaron de calles á sus contrarios.

Este ejercicio hace ligeros, ágiles, prontos y de grande aguante, y como es en Guipúzcoa tan comun este ejercicio y la aficion que se le tiene, está llena la provincia de mozos ágiles, vivos y prontos que con dificultad se rinden al trabajo. Otros entretenimientos tienen, que los hacen robustos y fuertes, como es el tirar la barra, ya á pechos, ya á media vuelta; la lucha, aunque ésta ya apénas se ejercita y en pocos lugares ha quedado, y sólo en los chicos; la carrera, ó dos que corren á un tiempo, ó uno solo, que en media hora, verbigracia, no llega y vuelve de un lugar ó paraje señalado: ejercicio que tambien se ha dejado mucho, como otros que yo alcancé cuando mozo. Especialmente se ha olvidado la esgrima, en que se aprendía á jugar el palo, como la espada, para dar y recibir los golpes, herir y defenderse, así como el modo de agarrarlo para evitar el golpe y descargarle al mismo tiempo sobre el enemigo. El salto, que á piés juntos, ya libres y separados, tomando carrera, ya á dos, ó tres, ó más saltos; ejercicio que está en bastante vigor, especialmente en Beterri.

El ejercicio y entretenimiento de la caza es muy comun en Guipúzcoa, ya de caza menor, de perdices, y en tiempo de pasa de codornices, becadas, percazas y otras, ya de caza mayor, de liebres, de javalíes, corzos y venados, que de cuando en cuando se introducen acá de los montes vecinos de Navarra. Hay muy diestros cazadores, y para una y otra caza hay gran multitud de perros perdigueros y sabuesos, que en los lugares formados por su multitud enfadan la gente. La pesca es tam-

bien entretenimiento muy comun á todas clases. Como hay tanto río y en sus márgenes están los lugares, viendo la abundancia de truchas que se nota en todos ellos, es natural la tentacion de pescar, y fácilmente caen en ella y van con sus cañas y pescan, ya de sebo, ya de pluma, segun los parajes. Y como cuando vuelven de caza tienen tanto que contar, tienen tambien que contar, aunque no tanto, cuando vuelven de su pesca.

Las danzas de Guipúzcoa unas son comunes á todas las fiestas y otras son determinadas á tal ó tal solemnidad. De las primeras haré luégo capítulo aparte. Las otras son *espatadanza*, *alagai danza*, *aceri danza*. La *espatadanza*, ó danza de espadas, no creo se practique en parte alguna. En Castilla debió de usarse en algun tiempo, porque Cervántes hace mención de ella, y el ingenioso Don Quijote en las bodas de Camacho, entre otras diversiones, vió una danza de espadas, y segun las señas que allí tiene es la misma que áun dura en Guipúzcoa, aunque se haya olvidado en Castilla. Entran en la danza veinte, ó treinta, ó sesenta hombres, con espadas largas y desnudas, ó desenvainadas, y para no herirse, resguardadas las puntas á abotoisadas, con estopa; bien vestidos, con buena calza, medias y zapatos, y lo demas en camisola muy blanca y gorros blancos en la cabeça. Van en cuatro líneas, que se alargan mucho por el espacio que ocupan las espadas de unos, de que se asen los otros. El que guía y ha de gobernar la danza va adelante agarrado de cuatro espadas por sus puntas, dos á la izquierda y dos á la derecha, correspondientes á las cuatro líneas que le siguen. Los cuatro últimos van con sus espadas lucientes y libres, y las toman con unos lienzos muy blancos en la empuñadura y cazoleta, porque son los que han de mostrar su aguante y destreza en manejarlas, cada cual en su turno. Todos van danzando al compas del son que se les toca, y es determinado para esa danza, aunque tambien se les tocan algunos otros. Cuando han de volver á desandar lo andado,

por ejemplo, en una calle, no vuelven tomando alguna vuelta; y entónces es de ver el enredo de las espadas, el puente ó bóveda que van formando los que de un lado y del otro van siguiendo sus líneas por debajo del puente que, sin soltar sus espadas, van formando los delanteros, hasta que, pasando todos, queda la danza en el mismo orden y líneas que ántes. Esta mudanza se hace con la señal que da el que guía la danza, y es levantar las cuatro puntas que lleva en las manos, dos en cada una, y luégo que empiezan á hacer el puente los primeros de cada lado va andando hácia atras y mirando el orden con que se practica la mudanza.

Esta unas veces es total de las cuatro líneas y otras parcial de una sola, que con el enredo y bóveda que se ha explicado sube hasta el altar, ó persona, ó paraje, á quien se quiere festejar. Allí el último, separado de los demas con un compañero, cuya espada por su punta mantiene con la mano izquierda, y con la derecha levantada su espada en alto, danza de solos piés al compas del son que le tocan. Luégo al son más apresurado empieza á jugar la espada sin cesar el movimiento de los piés, y la juega siguiendo el compas del son, ya girándola á la derecha y á la izquierda, y tajos por lo bajo atravesados hácia su compañero, ya volviéndose al auditorio sobre la espada del otro, y doblándola allí con los mismos movimientos, y tan vivos y prontos, que apénas se deja ver la espada. Lo mismo ejecutan por su orden los otros tres últimos; pero algunos de ellos, más esforzados y diestros, toman dos espadas en ambas manos, y despues del preámbulo de los piés, juegan de ambas espadas, primero de la derecha, despues de la izquierda, y en fin de ambas, ya en derechura, ya cruzándolas, sin encontrarse una con otra y siguiendo siempre el compas del son que se les toca. Felipe V, que Dios haya, al pasar de Francia á España para ser rey nuestro fué recibido en Guipúzcoa con las mayores demostraciones de lealtad y cariño que le fueron posibles. Detúvose por el mal tiempo en Hernani al-

gunos días, y entre otros festejos de la villa, la danza de espadas fué la que más le agradó, diciendo que era danza marcial, y con este título, aunque era el mes de Enero y el tiempo lluvioso, la hizo venir enfrente de su palacio cuatro veces, para que allí hiciesen sus evoluciones y habilidades. Bien la llamó danza marcial, y así creo yo que sería la *Pirrichia* de Neptolemo ó la de los *Curetes* para instruir al jóven Júpiter, que eran ambas danzas de espadas.

La *alagai danza* ó *galayen danza*, y quiere decir danza de galanes, se hace con varapalos en el mismo método que la danza de espadas, pero sin la uniformidad del traje que en ella. Su origen se dirá cuando hablemos de Tolosa. La *aceri danza*, que significa danza de zorras, siempre va precedida de la *galayen danza*, y se hace sueltamente, dejando los varapalos. Vístense ridículamente y tienen sus sonos particulares. Bailan, ya dándose las manos, siguiendo en línea al capitán, ya sueltos unos tras otros, con vueltas, cabriolas, campanelas y otros movimientos. Vuelven á atarse de manos; desátalos el son siguiente, y empiezan las mudanzas, que son varias y bastantes, y todas siguiendo el compás del tamboril, y causan mucha risa y diversion en los mirones. Estas dos danzas se usan sólo en Beterri; la *alagai danza*, en Tolosa, por San Juan, y en Hernani, Andoain, Rentería, Urnieta y no sé dónde más, y sirve de preámbulo á los toros, que se corren por la mañana, y no se practica más en todo el año.

La danza de espadas es para funciones más graves, verbi-gracia, para las procesiones de Corpus y su octava, para las otras que se hacen por San Juan y otros patronos de los lugares ó advocacion de sus iglesias; y no se tiene por irreverente que la fe y devocion de los hombres acompañen al Señor presente por las calles y entren en las iglesias con la procesion y dancen delante de Su Majestad patente, ofreciéndole sus adoraciones, sus gratitudes á su dignacion divina, sus gozos y alegrías por verle tan cerca y entre los hombres, por cuya fe

viva triunfa este misterio sacrosanto de la fe. Entran en silencio, sin gritar, ni otro estrépito que el del tamboril, ni tiene mujeres esta danza, ni otra cosa que pueda hacerla ménos digna de la iglesia ó de la presencia del Señor. Danzó David delante del Arca en la procesion que se hizo para traerle desde la casa de Obededon á Jerusalem: danzó vestido de un *ephoa* de lino blanquísimo como nuestros *ezpata danzaris*; danzó con todas sus fuerzas, practicando cuantas habilidades pudo; y siendo rey tan guerrero, conjeturo que le acompañaron en esta danza sus marciales cortesanos, si no devotos, á lo ménos lisongeros: y en fin, danzó al son de músicos instrumentos delante del Señor. Y ¿cuánto y con qué transportes de gozo David danzaría en una procesion del Corpus delante de la verdad y realidad, cuando danzó con tantas veras y fervor delante de las sombras y figuras de tan augusto Sacramento? Apuesto que viendo nuestros danzantes de espada entraría á guiarlos, danzando con toda su destreza y fuerzas, y no se enseñaría que estas demostraciones de alegría y regocijo, ceñidas á los límites de la decencia, son obsequios que Dios acepta hoy como los aceptaba en aquel tiempo.

¡Oh, Señor! que estas danzas con nombres de *chorcas* están prohibidas en las iglesias, cementerios y procesiones. Así en las *Constituciones sinódicas* del venerable Odon (1), obispo de Paris, año de 1198. Así en el Concilio rotomagense, ó de Ruan, año de 1231. Así en el Sínodo bayocense ó de Baieux, año de 1300. Así en el Concilio narbonense, año de 1551. Respondo lo primero que el nombre de *chorcas*, segun mi aprension, dice danza de hombres y mujeres, y no es así la danza de espadas. Lo segundo, se prohibieron aquellas danzas, ó por provocativas é inmodestas, y por este lado indecentes y ajenas de la santidad de la casa de Dios, ó porque turbaban y

(1) Tom. 6; Concil. Harduin, tom. 7.

alborotaban los oficios divinos, y nada hay de esto en la *es-pata danza*. Si me dicen que á lo ménos esta danza se entiende con nombre de *espectáculos*, y que éstos están prohibidos en las iglesias, y por consiguiente tambien las danzas de espadas, respondo que ese nombre en la significacion rigurosa y como primitiva no le conviene á la danza de espadas; pero pase el que le conviene por alguna extension y semejanza; y digo que ni aún con ese nombre están prohibidas nuestras danzas de espadas, porque nada tienen de indecencia, ni turban los oficios divinos, ántes salen fuera y dan lugar á los oficios cuando han de empezarse. Y en este modo no están condenados los espectáculos, como es claro en el Concilio citado de Narbona, que añade, despues de la prohibicion, *quo tempore divina officia celebrantur* (1). Y se puede ver aún más claramente en el Concilio toledano del año de 1566, presidiendo don Cristóbal de Rojas de Sandoval. Por eso los señores obispos, informados de estas danzas, las han dejado corrientes y sin prohibicion alguna.

DE LAS DANZAS ORDINARIAS DEL TAMBORIL EN GUIPÚZCOA

Con este nombre de tamboril entiendo el conjunto de las flautas y del tambor más corto y estrecho que el atabal, y se acompañan juntos. Se diferencia de los tamburinos ó *tuntunes* de Francia, en Labort y baja Navarra, en que aquí las flautas son más largas, dulces y sonoras y en que en Guipúzcoa usan de tamborcillos y en Labort una especie de harpa con cuerdas gruesas que, heridas del palo, suenan roncamente y sin tanta bulla como nuestro tamborcillo. Más que ningun otro

(1) Concil., tom. X.

instrumento alegre el tamboril á los pueblos, y tiene para eso al parecer excitativo mayor, pero natural. Vese en los niños que están en los brazos de sus madres y amas : se están quietecitos y no hacen demostracion al oír otro cualquier instrumento ; pero oyendo el tamboril empiezan luégo á cimbrarse y vibrar sus bracitos, dibujándose su alegría en los ojos, labios y la carita toda. El primor y destreza con que tocan la flauta admira á los inteligentes, porque con tres agujeros solos y la mano izquierda tocan cuantos primores se oyen en las flautas dulces y travesieras con ambas manos y tantos agujeros ; y si el tamborilero sabe música, como tal cual vez se ha visto, acompaña diestramente cualquier concierto de otros instrumentos.

Los tamborileros están asalariados en los pueblos y tienen obligacion de tañer en funciones particulares de villa , ya comunes, ya extraordinarias. En días de fiesta y otros señalados deben salir á una con el sol á dar vueltas por las calles y alegrarlas, y despues dar la alborada que llaman á las puertas de los cargohabientes y otros particulares de su devocion , y hecho esto, se retiran hasta que se acaba todo el oficio de la iglesia ; ni se permite que toquen por la tarde, hasta que, acabadas las vísperas cantadas, rosario, visita de altares y otras devociones, se da fin al oficio de la iglesia y sale el pueblo de ella, y entónces vuelve el tamboril con su alegría, y si no hay quien saque una danza toca los sonos sueltos que se le antojan y en ellos danzan solas las mozuelas y chicas. Y hasta ahora no parece que hay cosa mala ni reprehensible en el tamboril.

Pero ya me parece que oigo tronar desde los púlpitos á misioneros y otros predicadores celosos y disparar centellas y rayos contra las *carrica danzas*, *escu danzas* y otros nombres que tienen los bailes ó danzas comunes de Guipúzcoa. Supongamos que son malas y prohibidas. ¿Es prudencia y moral corriente gritar y clamar á todo trance que no se deben permitir estas danzas, áun cuando en la prohibicion y omision de

ellas se siguen mayores escándalos y daños de los que se quieren evitar? Si responden que sí, alabo el celo ó entusiasmo, pero condeno el exceso y el disparate, porque es claro que por evitar un escándalo mayor puede permitirse ó disimularse otro escándalo menor. Pues es claro que desterradas las danzas del país se siguen mayores escándalos de los que se quieren evitar y en la misma especie con que están difamadas las danzas. Díganlo los ejemplares. En algunos lugares (no nombre ninguno) los misioneros, inspirando horror á estas danzas, obligaron á todos sus oyentes á jurar públicamente que ni danzarían ni permitirían danzas de tamboril, y recurriendo al tribunal del señor obispo, obtuvieron su aprobacion y la confirmacion del juramento. Pero á poco tiempo se les resfrió su fervor, y dejando las danzas, se retiraban, mozos y mozas, á divertirse y á jugar, comer y beber fuera de poblado, sin testigos, y dentro del lugar á zaguanes y otros rincones de donde resultó el escándalo terrible de haber habido más niños expósitos en solo aquel año sin danzas que en muchos años ántes con ellas: y fué preciso relajarles el juramento y que volviesen á sus danzas.

El apostólico y celoso misionero don Domingo de Aguirre, sacerdote virtuoso y ejemplar de Legazpia, predicó muchos años sin interrupcion por todos los países vascongados con grande fruto y reforma de costumbres. Hizo gran guerra en los primeros años á las danzas comunes de tamboril; pero desengañado por la experiencia de mayores males, dejó correr las danzas los últimos años de sus misiones, sin predicar más contra ellas. Es ejemplo que siguió despues su compañero don Manuel de Izquierdo, y prosiguió con gran celo las misiones en los lugares del vascuence, y le han seguido despues algunos otros religiosos, jesuitas, carmelitas y ahora últimamente los celosos misioneros franciscanos de Zarauz. Y si por la razon dicha se pueden tolerar las danzas, áun suponiendo que sean malas, ¿por qué se han de desterrar si no son malas?

Ha llegado el celo de algunos á precipitarse tanto que han predicado ser las danzas pecado, y mortal. Esta proposicion en su abstraccion no puede tener pruebas sólidas, pues no son tales las que una imaginacion fogueada (supongo que con el celo de las almas) pone en boca de algunos predicadores. ¿Dónde han leído que las danzas de suyo, y sin más concepto ni aditamento, sean pecado, y pecado mortal? Lean los autores morales (1) y hallarán lo contrario, y es que de suyo no son malas. Dirán acaso que esos autores no hacen regla. ¿Qué importa, si la descubren? Dirán que ni eso, porque eso es hacer más ancho el camino de la perdicion, lo cual es contra toda regla. Loado sea Dios, que hay tambien por acá quienes se arriman á los Pascales, Wendrochios y autores del *Moral relajado de los jesuitas* en Francia, que con el nuevo oficio que se toman de reformadores de la moral hacen un alto desprecio de los casuistas, envolviendo con este nombre á autores gravísimos, que pudieran enseñarles como á niños, no sólo la moral, sinó toda ciencia sólida y apreciable, y á autores sin cuyas luces dieran por esas paredes en sus respuestas como ciegos y como topos. El pretexto de tanto celo suena á la reforma de las costumbres y de la moral astiana; pero la experiencia muestra que esto les importa un bledo, como logren el desautorizar á los jesuitas y desacreditarlos con los pueblos. Es así que el camino del cielo es estrecho; pero los que andan ese camino llevan un yugo suave y una carga ligera, aunque nuestras pasiones desconocen esta suavidad y ligereza. Y ¿qué hacen los reformadores? Con el pretexto de dejar y aún hacer más estrecho el camino hacen el yugo más duro y áspero y la carga más pesada, sembrando en acciones de suyo inocentes, y no malas, cien espinas de cuidados, de temores, de escrúpulos y tropezones, que ántes no veían ni encontraban, y por

(1) Cayetano, Silvestro, Angelo Azor, Jeliucio: *ita apud Busebaum et alios, et vide Ferraris*, tom. 4, Verb. *Luxuria*, num. 87.

esta razon se cometen muchos pecados , y á ellos dan ocasion los burlones de los casuistas.

Me dirán los de acá que ellos veneran á los casuistas segun su mérito, pero que veneran más á los Santos Padres y doctores de la Iglesia, que deparan rayos y centellas contra las danzas y espectáculos, y que los condenan como pecados graves. Sabiendo esto muy bien los casuistas, responden que los Santos Padres no hablan de las danzas segun su preciso concepto, ni dicen que de suyo son pecados, sinó de los adjuntos malos y perversos con que se hacían las danzas en aquel tiempo. Para decir que las danzas son de suyo pecado era menester que los Santos Padres nos dijese en qué mandamiento de la santa madre Iglesia se prohibían las danzas, ó en qué mandamiento de la ley de Dios. Y pues ellos no lo dijeron, díganlo los celosos que recurren á los Santos Padres. No hallarán ningun precepto contra las danzas de suyo, ni en el Testamento viejo, ni en el nuevo; y es señal que ni son malas de suyo ni están prohibidas. Y es agravio que se hace á los Santos Padres en decir que disparaban rayos y centellas contra unos objetos que de suyo nada tienen de malo.

Y ¿cómo es posible que los Santos Padres diesen en tal exceso, teniendo presentes los ejemplares de danzas que aprobaron y aprueban como buenas y loables? Danzas eran las de David (1), y danzas practicadas con todas sus fuerzas. Y ¿quién hasta ahora las ha condenado como malas? Y ¿quién, al contrario, no las ha alabado como buenas y santas? Michol, la desdeñosa, que había heredado la austeridad y orgullo de Saul, su padre, que fué la que condenó altamente las danzas de su esposo, David; pero por eso los Santos Padres dan á Michol un vejámen bien merecido y hacen honradísimas vindicias de David en aquella danza. Tambien la condenaría Ciceron, pues

(1) II REG., IX.

decía que los que danzaban habían perdido el juicio y que estaban fuera de sí. Pero se le dice que al decir esto no estaba muy dentro de sí, y nos pagamos en la misma moneda. Es, pues, extravagancia vituperable decir y predicar que las danzas de suyo son pecado, y pecado mortal.

Las danzas, pues, aunque de suyo no malas, sinó inocentes, se hacen malas por adjuntos y circunstancias extrañas, y son malas y pecaminosas; y siendo así vendrán á cuenta los rayos y centellas y todas las inventivas del celo cristiano. Veamos ya qué circunstancias hacen malas á las danzas de tamboril en Guipúzcoa. Pregunto: ¿las hacen malas el que dancen los hombres en la plaza? No. ¿El que dancen allí las mujeres? Tampoco. ¿El que dancen hombres con mujeres? Dirán que sí, y que en eso está la maldad y el escándalo. Pero así en corro y en esa generalidad dirán muy mal. ¿Pues acaso no pueden danzar hombres con mujeres con modestia y con decencia? ¿No pueden danzar sin otro fin que el de una diversion inocente y honesta? ¿Es imposible que dancen hombres con mujeres sin tener una intencion torcida, malvada, deshonesta? ¿Quién es el temerario que se atreverá á decirlo?

Despues que el pueblo de Israel pasó el Mar Bermejo cantó Moises aquel su cántico celeberrimo é incomparable: *Cantemus Domino: gloriose enim magnificatus est. Equum et ascensorem defecit in mare:* versículo que parece sirvió de estribillo ó intercalar que repetían todos los hombres. También María, profetisa y hermana de Aaron, empezó á cantar el mismo estribillo, y la acompañaban todas las mujeres. Todas salieron con sus panderos ó tímpanos, y cantaban y danzaban, y claro está que tambien danzarían los hombres, explicando su gozo por sucesos tan milagrosos y su agradecimiento á beneficios tan estupendos. Ni me digan que cantaban, pero que no danzaban. Si danzaban tal, iban siguiendo á María, que como profetisa le tocaba ir delante y guiarlas; llevaban tambien panderos, instrumento más para danzar que para can-

tar, y la iban siguiendo en corros y danzando: *Egresseque sunt omnes mulieres post eam cum tympanis, et choris*. Esto hizo el buen ejemplo que dió la profetisa: hasta que ella estuvo quieta tambien estuvieron encerradas las demas en sus tiendas; pero apénas la vieron con su tímpano en la mano, cantando y danzando, cuando salieron en público todas las mujeres, que eran innumerables, sin quedar ninguna dentro de su tienda, y siguieron á su guía en coros ó corros, cantando y danzando, pues no significa otra cosa la voz *Chorus*, como dice el Abulense sobre este lugar: *dicitur Chorus congregatio, Vel chorea Concin. cutium atque saltantium*.

Dirán que no danzaban con los hombres, pues no dice tal la Escritura. No satisfacen: danzaban á vista de los hombres, que tambien cantaban y danzaban, pues no querían los hombres negar á Dios aquella demostracion que veían en las mujeres y que en ellos sería más congruente. Danzaban en aquel espacio ó campo en que estaban los hombres y sus tiendas, pues para cantar y danzar no se alejó María con el coro de las mujeres. Luego danzaban con los hombres, y sin embargo, ningun Santo Padre las ha reñido ni condenado. Dirán que no danzaban como hoy danzan las mujeres con los hombres. No vale nada. En primer término, ¿de dónde saben que no danzaban como hoy se danza? Y si lo saben digan: ¿cómo se danzaba? En segundo lugar, supongamos que el modo era diferente; pero con ese modo se componía danzar los hombres con las mujeres: el modo sería honesto, modesto, alegre, regocijado, y de todos modos decente: luego es claro que pueden los hombres danzar con las mujeres con decencia, con honestidad y sin lujuria ni pecado. Pues ¿para qué es predicar que no pueden danzar hombres con mujeres sin pecado mortal? Aquellos y aquellas israelitas pudieron y de hecho danzaron ellos con ellas sin pecado y virtuosamente y no eran mejores que son hoy los aptianos. Pues ¿por qué no lo podrán éstos? Dirán que aunque pueden danzar así no danzan de hecho así,
COR. GUIPÚZCOA.

sinó que danzan de otro modo indecente y deshonesto. Está bien, que de ese modo hablaré luégo; y quede sentado que pueden danzar hombres y mujeres sin pecado y que haber predicado lo contrario en cerro y á bulto, y sin la delicadeza necesaria, ha sido dejarse arrebatar demasidamente de su celo algo bronco.

Este mismo pueblo de hombres y mujeres danzó despues de bien comido y bebido delante del becerro de oro (1), que adoraron como á su Dios. Estas danzas fueron criminales, no por ser danzas, ni porque de hombres y mujeres, sinó porque fueron en consecuencia de una fea é indigna idolatría y en reconocimiento y regocijo de haberla cometido, y porque hombres y mujeres danzaron con suma indecencia, desnudos, como dice la Escritura, y á lo más con alguna túnica ó camisa. Y danzas que tuvieran motivos y circunstancias tan abominables siempre son y serán malas y escandalosas. Pero no son así las danzas del tamboril en Guipúzcoa. De otras danzas se habla mucho en el Testamento viejo, y danzas de hombres y mujeres, y estuvieron muy en uso y costumbre entre los israelitas y pueblo escogido de Dios, sin que los Profetas, que eran los predicadores de entónces, las condenasen; ántes bien parece que el real Profeta las está alabando y exhorta á que se hagan en alabanza de Dios estas danzas: *Alabad á Dios entre el sonido de clarines, salterios y cítaras; alabad á Dios en tímpanos y danzas ó coros; alabadle en instrumentos de cuerda y en órganos; alabadle en címbalos sonoros y bien templados y en címbalos de regocijo y alegría* (2).

Cuando vencido el gigante volvía Saul y David con su ejército, salieron las mujeres de todas las ciudades de Israel á recibirlos, cantando y haciendo danzas con tímpanos y sistros, esto es, con panderos de regocijo y castañuelas de metal de un

(1) EXOD., xxxii.

(2) I REG., xviii.

sonido vivo y alegre, y lo que cantaban era: *vitor Saul, que mató mil hombres, pero viva David, que mató diez mil*, y danzaban al mismo tiempo que cantaban. Todas *precinebant*, todas cantaban, y danzaban las primeras, dando el tono y mudanzas á otros segundos; y las que salieron al festejo *todas precinebant*, y eran las primeras en el cantar y danzar, y serían los segundos, segun esta cuenta, los hombres. Y si no fueron los hombres, y no respondieron, temiendo el enojo de Saul, á lo ménos la mente de las preceutoras y predanzarinas parece que fué que tambien cantasen y danzasen los hombres. Saul se enojó fieramente, no de la danza, sinó de la cancion, que daba á David tan grande preferencia. Y aunque salieron tanta multitud de mujeres llenas de alegría al encuentro de un ejército de soldados, capitaneados por su rey, y salieron cantando y danzando, con tanto estrépito y barahunda, ninguno hasta ahora las ha condenado de pecado, ni liviandad, ni hizo novedad alguna este pensamiento de las mujeres por la práctica y costumbre que había.

Al bárbaro y cruel Holofernes, que todo lo llevaba á sangre y fuego, le salieron á recibir todos los príncipes y nobles de todas las ciudades y todos sus pueblos por donde pasaba, y le salieron con coronas y lámparas, y *ducentes chorosin tympanis et fistubis* (1), danzando al son de flautas y panderos ó tamboriles: y hé aquí danzas de hombres y mujeres á un tiempo, con flautas y tamboriles. Es verdad que áun no había entrado Holofernes en las ciudades del pueblo de Dios y que aquellas fueron ciudades de idólatras: y queden citadas estas danzas en prueba de su antigüedad y de la costumbre tan general que había de ellas en tantas provincias. Quiso Holofernes hacer lo mismo con las ciudades del pueblo de Dios, pero perdió la vida á manos y esfuerzo de una viuda de Bethulia,

(1) JUDITH., 1, 3.

Judith, heroína famosa, que le cortó la cabeza: cuyo triunfo celebraron todos los pueblos de Israel, hombres y mujeres, viejos y mozos, vírgenes y casadas, con músicos instrumentos de órganos y guitarras, como dice la Escritura: y claro está que no faltarían los cánticos y las danzas que acompañasen esos instrumentos.

Muertos en batallas repetidas los más hombres de la tribu de Benjamin (1), se arrepintieron las otras tribus sus matadoras por ver casi extinguida toda una tribu entera de las doce del pueblo de Dios. Quisieron que se repusiese y multiplicase. Y porque las otras tribus habían jurado no dar á los benjaministas mujeres suyas ningunas para casarse, aconsejaron á los pocos que habían quedado vivos que estuviesen en celada escondidos. Que saldrían las doncellas casanderas de Silo, ciudad de la Palestina, en danzas, como tenían de costumbre, y que entónces saliesen de repente de su escondrijo y arrebatasen cada uno á su mujer y se retirasen con ella á su tierra de Benjamin. Y así lo hicieron. Hé aquí danzas establecidas de costumbre y que salían á hacerlas fuera de la ciudad. *Cumque videritis filias Silo ad ducendos choros ex more procedere, ex ite repente..... et rapite.* Los Santos que tratan de este lance, como los intrépretes y otros, se acuerdan de otro semejante, célebre en la historia romana, en que vinieron las doncellas sabinas y de otras ciudades á divertirse con las fiestas que había dispuesto Rómulo con la intencion de lo que sucedió; y fué que habiendo muchos más hombres que mujeres en Roma, como setecientos de ellos no tenían con quien casarse y los pueblos vecinos desecharon con enojo y desprecio la pretension que hizo Rómulo para sus romanos, éstos, viendo el concurso de las doncellas, que engañadas vinieron á las fiestas, las asaltaron de rebato y todos llevaron cada uno su

(1) JUDIC., XXI.

doncella y se casaron con ellas, de lo cual se siguieron muchas guerras.

No quiero hacer el consejo de uno y otro lance, que en muchas cosas son parecidos. Lo que nos hace al caso es saber que en el pueblo de Dios había danzas y que se practicaban de costumbre; y si se tuvieran por malas no faltarían profetas que las condenasen por malas. Después acá solo uno encuentro que condena y acusa de liviandad estas danzas de las doncellas de Silo: y es Pedro Vermilio, que mudó el apellido en *Mártir*: así no hubiera sido mayor y más indigna su liviandad, haciéndose de católico un hereje muy perverso. Pero Josefo y otros muchos despues alaban aquella costumbre de las siloenses, y áun dicen que era ceremonia y acto de religion; y es mucho de observar que siendo los profetas de tanto celo y predicando con tanto fervor contra las maldades y pecados del pueblo, nunca dieron contra las danzas, que en él estaban de costumbre. Es señal que no las tuvieron por malas. Y no hay que decir que eran danzas de solas doncellas y mujeres solas en público, porque no siempre eran así. Y ademas, si las danzas de las mujeres solas en público, y delante de los hombres, no eran malas ni pecados, las de los hombres solos en público y delante de las mujeres serían ménos malas y ménos pecados: y la junta de unas y otras nada ponía que fuese malo y pecado.

Tan léjos están de ser pecado estas danzas, que el mismo Dios parece que las dió su aprobacion. Queriendo consolar á su pueblo de Israel, cautivo en Asiria y Babilonia, le alienta por su profeta Jeremías, diciéndole: «No estés tan afligido, pueblo mío escogido; yo te empeño mi palabra de que te repararé y restauraré, y quedará de nuevo restaurado en tu primer estado floreciente, *rursumque ædificabo te, et ædificaberis, virgo Israel*; te empeño mi palabra de que, restituido á tu amada patria, volverás á adornarte y engalanarte con aquellos tus bellos tímpanos, y saldrás, como solías ántes, á

ejercitarte con tus queridas y alegres danzas: *adhuc ornaberis tympanis tuis, et egredieris in choro ludentium* (1).» Hé aquí que Dios no condena la pasión que su pueblo tenía á las danzas, sinó que ántes bien se la aprueba, y como en premio de la paciencia y sufrimiento con que llevan su cautiverio les promete que volverán á practicar sus danzas en su tierra, ya que no las podían practicar en tierra extraña. Estas eran de hombres y mujeres. Y lo que es más, mandaba Dios que hombres y mujeres, con ramos diferentes en sus manos, se alegrasen, saltando y danzando delante del Señor; y lo practicaban así en la fiesta de los tabernáculos, como con el S. Abulense lo afirma Cornelio Alapide, explicando el capítulo xxiii del LEVÍTICO.

Otro lugar de la Sagrada Escritura es clarísimo para probar que no son malas estas danzas. Dice el ECLESIASTES en el capítulo iii que hay tiempo de nacer y tiempo de morir, tiempo de llorar y tiempo de reír, tiempo de hablar y tiempo de callar; pero también añade: *tempus plangendi, et tempus saltandi*, tiempo de lamentarse y tiempo de danzar. Pues siendo cierto que en ninguno de estos extremos hay algún tiempo de pecar, también es igualmente cierto que en el tiempo de danzar no se entiende tiempo de pecar. Y así hombres como mujeres tienen su tiempo de danzar sin pecado alguno, así como le tienen de llorar y lamentarse. Sobre este lugar nota Alapide que los bailes y danzas de suyo no son ilícitas, sinó muchas veces santas: y añade lo que poco há decíamos de las danzas, que por ley y precepto de Dios se hacían en la fiesta de los tabernáculos y eran santas.

A tantas pruebas de que de suyo no son malas las danzas podrán responder que en la Ley antigua escrita y á los del pueblo de Israel, como á gente dura, carnal y siempre incli-

(1) HIEREM., xxxi.

nada á la idolatría, les permitió Dios las danzas, como otras cosas, atendiendo á la dureza de aquellos corazones. Pero que en el Nuevo Testamento y en la Ley perfectísima de Cristo y de su santo Evangelio no son ni deben ser permitidas estas danzas, sinó condenadas como malas, y que desdicen de la santidad y perfeccion de los astianos. Que por esta razon muestran los Santos Padres tanto celo y acrimonia contra las danzas. Pero esto es no decir cosa de provecho para cuando se disputa en rigor y sin la libertad de púlpitos y declamaciones.

En cuanto á lo primero, es así que en la Ley escrita permitió Dios y aún mandó muchas cosas que ni se mandan ni se permiten en nuestra Ley de gracia. Pero tambien es cierto que Asto *non venit solvere legem, sed adimplere*: vino, no á destruir la Ley, sinó á cumplirla y perfeccionarla. Prohibió Asto todas las ceremonias que mandó Moises, todos los sacrificios y la circuncision; y no vino en cuanto á estas cosas á cumplir la Ley ceremonial, sinó á desterrarla de su Iglesia, como cosas que aún entónces no eran esenciales al culto del verdadero Dios, pues los gentiles no estaban obligados á aquellas ceremonias ni al yugo pesado que Dios impuso en ellas á los judíos: y con todo eso podían adorar al verdadero Dios y darle un culto que le era entónces agradable. Vino, pues, Asto á cumplir la Ley antigua hasta el último ápice, en cuanto incluía la ley natural, los mandamientos divinos, que miran á las buenas costumbres, y las obligaciones inmutables de la religion trascendentes á la religion verdadera, ántes de la Ley escrita, dentro y durante la Ley escrita, y despues en la Ley de gracia. Y así lo cumplió Asto exactísimamente y enseñó á sus apóstoles cómo lo habían de predicar y hacer que la cumpliesen todos los cristianos.

Pues díganme ahora los enemigos de toda danza: ¿cuándo y en qué ocasion corrigió Asto ó prohibió las danzas de costumbre que había en la Ley antigua? Corrigió Cristo las opi-

niones zafias, materiales y perjudiciales que enseñaban los escribas, fariseos y doctores de la Ley sobre los mandamientos; verbigracia, sobre el juramento, sobre santificar el sábado, sobre honrar á los padres, sobre el no matar, sobre el no fornicar, y eran mandamientos que explicaban muy mal los doctores de la Ley. Pues no hallarán que en ninguna de esas ocasiones, ni despues, ni ántes en otras, condenase las danzas que se usaban en la Ley antigua y duraban hasta su tiempo, ni hallarán que á lo ménos hiciese mencion de ellas. Pues si Cristo, si el Evangelio, si los Apóstoles en sus escritos canónicos no han condenado las danzas, ¿con qué fundamento se dice que la Ley perfectísima de Cristo no permite ni debe permitir las danzas? ¿Se encuentra esta Ley perfectísima en otra parte que en Cristo, en su Evangelio, en los escritos canónicos y en la tradicion constante de la Iglesia, derivada de los Apóstoles? Pues si en todo eso no hallan prohibidas las danzas, y con todo ello atribuyen su prohibicion á la Ley de Cristo, es señal que dan otro origen y fundamento falso á la perfectísima Ley y religion de Cristo. Aquí es preciso que digan que condenan las danzas malas, y que éstas desdícen de la religion cristiana. Pero ya vienen tarde, y ántes lo habían de haber predicado en los púlpitos y explicar los lances y circunstancias que las hacen malas, y entónces les diremos que todos condenamos esas danzas como indecentes á toda religion verdadera, pues que eran tambien indecentes á la religion antigua de los israelitas y á la más antigua natural del patriarca. Las ventajas inefables y perfeccion de la Ley evangélica y religion cristiana sobre la Ley escrita y natural tiene otros principios altísimos y soberanos.

En cuanto á las declamaciones de los Santos Padres, ya tengo ántes dicho que son contra las danzas que son malas y se hacen ilícitas por acciones indecentes que se les pegan, sin las cuales pueden practicarse las danzas. Y no puede decirse sin agravio de los Santos Padres que hayan desenvainado la

espada de la palabra de Dios contra unos objetos que de suyo no son malos ni están prohibidos por la ley de Dios. Prediquen, pues, que las danzas son peligrosas y ocasionadas á pecados y luégo hablaremos de esto; pero no prediquen que las danzas son pecados; y cuando predicen los Santos contra las danzas entiendan que predicaron contra las danzas que se usaban con acciones deshonestas y provocativas, prohibidas por la Ley de Dios, y son las que malean las danzas. No nos contentemos con esta generalidad, como ellos se contentan; repasemos algunos Santos Padres. Venga el primero San Agustín (1): condena los bailes, pero los que se hacían con la torpeza de acciones y palabras de paganos: *isti enim infelices, et miseri homines, qui evolutiones, et saltationes ante ipsas basilicas Sanctorum exercere nec metuent nec erubescunt, etsi christiani ad Ecclesia venerint pagani ab Ecclesia revertuntur*, y dice que se hacían con palabras y cánticos obscenos y lujuriosos. Y en el sermón siguiente (2) condena los bailes de los que, borrachos, frenéticos y locos, bailaban de un modo diabólico y cantaban palabras torpes, amatorias y lujuriosas.

Díganos algo la elocuentísima boca de oro. Habla de las bodas de Jacob con Lía, y de su simplicidad, y exclama así (3): Oís los que admiran las pompas de Satanás, ¿y luégo desde el principio deshonráis la honestidad de las bodas: *Num tunc tibia?* ¿Por ventura hubo entónces flautas? ¿Hubo entónces címbalo: *num tunc cymbala?* ¿Hubo entónces danzas diabólicas: *num tunc chore diabolica?* Digo que hace poco en llamar diabólicas á aquellas danzas, que luégo explica cuáles eran: las traían asalariadas y las hacían los que en la escena y orquesta por arte y oficio provocaban á deshonestidad y lujuria. Tales danzas, no sólo son malas, sino infernales é infa-

(1) *Serm.* 215, *de temp.*

(2) *Serm.* 216.

(3) *In Cap.* XXXI GENES., *Homil.* 56.

mes. En otro lugar (1) dice que el que aprueba, alaba y admira á los que danzan se hace peor que ellos, y dice: *ille rogatus curaliis, ommisis artibus, huic se dedideratit? non negabit turpem et injustam esse: sed multa parvo labore lucrari dicet: tu rogatus, quare luxuriosum sordidum, multorum perniciem, admireris, non itidem poteris exensari sed opus erit ut dejetto vultu erubescas*. Hé aquí las danzas que condena, las que se aprendían por arte injusta y torpe y se practicaban en las escenas y teatros; y aprobar á estos danzarines lujuriosos, necios y perniciosos es hacerse peores que ellos, porque los que así danzan pueden á lo ménos excusarse con lo mucho que ganan; pero los que admiran y alaban tales danzas no tienen que dar excusa alguna y deben quedar corridos y avergonzados. Ya se ve que no hay tales danzas en Guipúzcoa. Y en otro lugar, explicando como han de ser las bodas sin danzas y la instruccion que ha de dar el marido á la novia, dice que es necesario *amputari a nuptiis omnia turpia satanica cantica in honestas odas, concursusque immundorum adolescentum* (2): desterrar todos los cantares torpes de Satanás, todas las tonadas deshonestas y toda concurrencia de mancebos sucios ó inmundos, pues así se danzaba entónces en las bodas. Pero nada de esto hay en las danzas de Guipúzcoa.

San Basilio Magno (3) está elocuentísimo donde habla de las danzas de hombres y mujeres, de aquellas que, despues de un gran convite y bien comidos, y más bebidos, se solían hacer: y eran tales, que dice que entregaban en ellas sus almas al mal demonio, porque *visus in se histrionicos, cantus probrosos, meretricios gestus, ad libiduem invitantes exercent*. Nada de esto tienen las danzas de Guipúzcoa. Y se ve claramente que los Santos Padres condenaban las danzas de su

(1) *In Cap. XI JOAN., Homil. 42.*

(2) *In EPIST. AD EPHE., V.*

(3) *Homil. in Ebrietatem et luxum.*

tiempo, que eran infames, deshonestas y provocativas á lujuria ; pero no las danzas que pueden hacerse y se hacen sin infamia, sin deshonestidad, sin provocacion á lujuria. Y se conocerá con cuán poca discrecion se aplican tan cerradamente á las danzas de Guipúzcoa las declamaciones é inventivas de los Santos Padres. Y ahora es fácil decir dónde se prohíben los espectáculos malos, los juegos malos, las representaciones malas, las danzas malas, y es en aquellos mandamientos de la Ley de Dios en que se prohíben explícita ó implícitamente las acciones que inficionan y hacen malos los espectáculos, los juegos, las comidas, las danzas. Todos estos objetos con esos nombres en ningun mandamiento están prohibidos, porque de suyo y con esos nombres no son malos ; pero contraidos al modo con que se hacen y á los adjuntos perversos que les añaden los hombres, están implícitamente prohibidos en el quinto, sexto y séptimo mandamiento.

Aquí me podrán decir que segun esto la Ley de Cristo no pide más perfeccion en cuanto á las danzas y demas divertimientos que la Ley escrita, pues que igualmente son permitidas las danzas en una y otra ley. Lo primero, aunque esto fuera así, no se sigue inconveniente ninguno, porque la Ley santa de Cristo tiene otros muchísimos lados que con mil excesos la hacen más perfecta y santa que la Ley escrita. Lo segundo, la Ley de Cristo tiene preceptos y consejos evangélicos. Todos los cristianos están obligados á los preceptos, no todos á los consejos. Para los que no se obligan á los consejos las danzas de suyo no son malas y pueden practicarse sin indecencia ; pero para los que se obligan á los consejos, que son innumerables, como las religiones y comunidades de uno y otro sexo, y todo eclesiástico, ya se hacen indecentes las danzas, y más con mujeres, y más en público, y sería grave escándalo, porque desdican de la santidad y perfeccion de los estados de eclesiástico y religioso : y hé aquí que por este lado es más perfecta la Ley de Cristo, aún en cuanto á las danzas.

Ademas que áun respecto de todos los demas cristianos es más perfecta su Ley, porque aunque permite las danzas que de suyo no son malas, como las permitía la Ley escrita, pero previene á todos los fieles por sus instrucciones de la vigilancia y cuidado especial que deben tener para no caer en la tentacion, para no consentir á las sugerencias del enemigo y para resistir á los pensamientos sucios de la carne: lo que no tenían los israelitas en la Ley escrita. Y en fin, en todas ocasiones y peligros tenían en aquella ley todas las gracias necesarias y suficientes para no caer, como las tenemos en la Ley de Cristo. Pero en esta ley nuestra no nos da Dios las gracias tan escasas como entónces, sinó que nos las da, como nos las mereció Cristo, abundantísimas y oportuniísimas para resistir y vencer la tentacion en las ocasiones ocurrentes, y sale siempre por cualquier lado más perfecta la Ley de Cristo que la Ley escrita.

PROSIGUE LA MISMA MATERIA DE LAS DANZAS

Ya hemos visto que las danzas, áun de hombres y mujeres, no son de suyo malas, y lo hemos probado con los ejemplares de las danzas antiguas del pueblo de Dios, y que no estuvieron prohibidas. Veamos ya si en la Ley y religion de Jesucristo se han tenido por malas. Subamos hasta la vida de Cristo. En todo el Nuevo Testamento no me acuerdo que se haga mencion de danzas sinó una sola vez, y la hace Cristo, pero sin condenarlas. En la parábola del hijo pródigo, viéndole su buen padre á sus piés, y viéndole vivo al que ya tenía por muerto, fué tal su gozo y alegría, que mandó le vistiesen luego ricamente y se dispusiese un gran convite, á que asistió mucha gente para solemnizar y festejar la venida del pródigo. Estando en esto, hé aquí que el hermano mayor del pródigo

viene de pasarse, y acercándose, y ántes de entrar en ella, oyó la armonía de músicos instrumentos y el estrépito alegre de las danzas : *audivit symphoniam et chorum*. Así lo entienden los intérpretes : y no prosigo la parábola. He aquí *choros* y *corcas* ó danzas, y para ellas claro está que no se convidarían á los hombres solos, sinó, segun la costumbre, tambien á las mujeres. Y hé aquí danzas, no sólo permitidas, sinó aprobadas y áun dispuestas por Jesucristo en una parábola en que él mismo estaba representado en aquel benigno padre disponedor del convite y de la alegría de aquellas inocentes danzas , que nada tuvieran de vituperables si de parábola pasasen á realidades.

En la primitiva Iglesia no pudo haber danzas entre cristianos, ni sólo de hombres, ni sólo de mujeres, y ménos de ambos sexos juntos, así porque el fervor era grande y los hacía huir, no sólo de las danzas, sinó de toda otra diversion, aunque no estuviese prohibida, como porque, cercados de enemigos, judíos y gentiles, y perseguidos cruelmente, no tenían tiempo ni oportunidad para practicar las danzas ni otras diversiones públicas, aunque inocentes. No obstante, hallamos por aquel tiempo danzas de hombres y mujeres, sin escándalo ninguno. Philon escribió la vida tan rara, mortificada y modesta de los que llama *terapeutes*, que vivían en Egipto especialmente cerca de Alejandría, y luégo la escribieron los autores de la *Historia Eclesiástica*. Para mi asunto basta decir que en la fiesta de Pentecostes cantaban y danzaban los hombres solos y solas las mujeres ; pero despues cantaban y danzaban juntos hombres y mujeres. Ni por esto Philon ni otro alguno antiguo condenó de pecado estas danzas de los *terapeutes* y *terapéutidas*. Se controvierte mucho si eran cristianos ó solamente judíos de profesion, en que no necesito explicar ahora mi dictámen. Bástame saber que San Eusebio, San Jerónimo, San-Epifanio y otros muchos los han tenido por cristianos, y muy fervorosos : y que áun así no han hallado que

censurar en aquellas danzas, y ménos que las hayan condenado de pecados. Como vivían fuera de los pueblos y en páramos y desiertos, tenían lugar áun para esa honesta diversion, que dirigida á la honra y alabanzas de Dios, venía á ser juntamente acto meritorio de religion.

San Epifanio en su *Panarion*, que es su grande obra de las herejías, pone al fin una descripcion de los principales puntos de disciplina observada entónces en la Iglesia católica, y era en el siglo iv. Dice que ella prohibía y condenaba la fornicacion, adulterio é idolatría y todos los crímenes. Que prohibía los teatros, las contiendas y carreras de caballos, los combates de fieras, los espectáculos de música. Y no se acuerda de las danzas. Señal que no estaban prohibidas sinó las que se hacían en los teatros.

Pero en fin, en más de trescientos años no se oyen ni se leen danzas de hombres y mujeres entre los cristianos verdaderos. Convirtiósse Constantino Magno, cesó la persecucion de gentiles y tiranos, dióse libertad á la religion, y libres los cristianos, empezaron á respirar y tambien á practicar diversiones de inocente alegría y otras que no lo eran, como las danzas de aquel tiempo. Como en tres siglos enteros no habían tenido algun uso de ellas, pues sólo las usaban los paganos, empezaron con las danzas que entre éstos estaban en costumbre. Estas danzas eran provocativas y lascivas de muchos modos, así por las acciones, como por las voces y cantares indignos, torpes é infames. Y como no sólo el practicar estas danzas, sinó áun el verlas y alabarlas desdecía de la religion purísima de Jesucristo y de su santidad, empezaron los Santos Padres con celo ardentísimo á fulminar rayos y anatemas contra ellas. Eran aquellos sermones oportunistísimos y necesarios para aquel tiempo y aquella especie de danzas infernales; pero no deben regir para nuestros tiempos y nuestras danzas: y los mismos Santos Padres, que vinieran á verlas, no las condenarían, porque no vieran en ellas aquella torpeza de acciones y palabras

que justísimamente los irritaba contra aquellas danzas de su tiempo.

Resta, pues, que esta cuestión de las danzas de Guipúzcoa se decida por los principios de la moral. Todos sus autores dicen que estas danzas de suyo no son pecado mortal, ni son ilícitas y malas de suyo. Veamos si son malas porque estén prohibidas. Y supongo por varios lados se pueden hacer malas estas danzas, por el lugar, por el tiempo, por las personas y por el modo deshonesto. Por el lugar en las iglesias y sin respeto á los Santos y al Santo de los Santos; por el tiempo en el de la misa y oficios divinos públicos y en días festivos y de cuaresma; por las personas, como por eclesiásticos, religiosos, personas consagradas á Dios; por el modo, por mudanzas y acciones libres, provocativas, deshonestas. Supongo lo segundo, que están prohibidas estas danzas últimas para todo el mundo por su torpeza, y se prohíbe en el sexto mandamiento, y es intrínsecamente mala. También están prohibidas estas danzas públicas para el estado eclesiástico y religioso, como indecentes al estado y profanadoras del orden y carácter sagrado. Supongo lo tercero, que están prohibidas nuestras danzas en tiempo de cuaresma, prohibidas también de noche por los señores obispos, fuera de poblado y en caserías. Están prohibidas los días festivos en tiempo de la misa y oficios divinos de la mañana y de la tarde.

Sólo nos falta el saber si nuestras danzas de tamboril, como hoy se hacen en Guipúzcoa, están prohibidas, y por esto son malas, y si no estando prohibidas deben prohibirse. Digamos ante todo cómo están en uso. En primer término no se hacen en iglesias ni lugares sagrados. No se hacen de noche, y cesan al tocar las *Ave-Marias*. Se hacen los días de fiestas: no por la mañana, que el pueblo asiste á la iglesia á misa mayor, procesion y sermón, cuando le hay; no tampoco por la tarde, hasta que acabadas las vísperas cantadas y otras devociones, sale el pueblo de las iglesias; y así nunca las danzas embarazan ni

estorban los oficios divinos. No se hacen en cuaresma ni los primeros quince días de Pascua, hasta que se cumple con la Iglesia y comunión pascual. Se hacen, pues, en la plaza pública y en las calles.

Pregunto yo si están prohibidas estas danzas tan circunstanciadas. Y me responderán los celosos que sí; pero no traerán argumento sólido que le persuada, pues no lo son declamaciones de púlpito. Prohíbense: 1.º en las constituciones citadas de Odon, obispo de Paris: pero prohíbense en las iglesias y cementerios, no en lugares profanos; 2.º en el citado Concilio Rotomagense para las iglesias; pero allí mismo se añade: *moneant etiam ne alibi fiant*, que amonesten tambien que no se hagan en otra parte, y es puramente consejo. Prohíbense en el citado Concilio Bayocense, en que se citan de San Agustin estas palabras: *melvis est festivis diebus terram fodere, velarare, quam choreas ducere*, de lo cual se saca este argumento: el cavar y arar en días de fiesta es pecado mortal: luego diciendo el Santo que es mejor eso que el hacer danzas en días de fiesta éstas serán pecado, y mucho más grave. No me acuerdo haber leído en San Agustin esas palabras. Respondo que el Santo habla de las danzas de su tiempo, malditas y provocativas, como queda dicho, y era verdadero el decir que era ménos malo arar y cavar que danzar así en días de fiesta; pero las danzas de Guipúzcoa no son así y dan lugar á la santificación de las fiestas. Cayetano (1), el cardenal, trae otro dicho de San Agustin: *quod melius facerent femim indaorum silanam filarent, quam tota die in neomenis impudice saltare*.

Prohíbense las danzas por las calles y plazas en el código de los cánones de la Iglesia africana (2); ¿pero cuáles? Las danzas malvadísimas, *saltationes sceleratissimas*. Léase el cánón 60, cuyo título es de *Paganorum convivéis*, y se verá lo

(1) *In Peccator. Sum.*, v. Chores.

(2) *Seu in Synodo apud cartuagimen. concilior*, tomo 1.

que hemos dicho poco há, que á los cristianos se les fueron pegando aquellos modos indignos de convites, espectáculos y danzas de los paganos: y que éstos obligaban á los cristianos á practicarlas. Y ¿qué mucho que entónces los Santos Padres declamasen contra ellas? Prohíbense las danzas en la escena en el Concilio Quinisexto, *sive in trullo saltationes in scena*; pero ellás eran gentilicas y lascivas. Prohíbense allí mismo las danzas públicas de mujeres; pero eran de la misma infame calidad, y por eso causaban muchos pecados y grande ruina: *multam noxam exituemque afferentes*, y se ve por esta induccion que semejantes prohibiciones no comprenden las danzas de tamboril, como hoy se hace en Guipúzcoa.

Pues que consta por lo dicho que no están prohibidas, pregunto si deben prohibirse. Me dirán que sí, y que hacen mal los obispos, la provincia y las justicias en permitir tales danzas; pero dirán muy mal y sin fundamento que haga fuerza. Yo diré los que pueden tener sin dejar ninguno. Lo primero, ¿cómo han de parecer bien danzas en público entre hombres y mujeres, entre mozos y mozas? Pero yo les digo que ¿cómo han de parecer mal no habiendo en ellas accion ó cosa que las haga malas y provocativas, pues de estas solas hablamos? No pueden ser malas porque se junten hombres y mujeres, pues de otra suerte se debieran condenar las romerías santas, que hacen hombres y mujeres. Dirán que mejor fuera que no se hiciesen áun éstas, porque se hacen con grande desahogo, escándalos y pecados. Pero pregunto: ¿las romerías llevan de suyo tales pecados? No: ¿y no pueden hacerse sin ellos? Sí, aunque sean de hombres y mujeres. Pues las danzas de tamboril, aunque de hombres y mujeres, son sin indecencia y sin pecado, y de otra suerte no se permitieran ni debieran permitirse.

En las bodas ¿no hay concurrencia de hombres y mujeres?
¿Y se atreverán á condenar las bodas, y decir que es pecado

el permitir las? No querrán ser maniqueos y priscilianistas, condenando los casamientos; pero puede ser que estén de mal humor con las bodas consiguientes: y yo les daré materiales, por si no los tienen á la mano, y no hablo de las bodas que condenaba San Juan Crisóstomo, de que hemos hecho ántes memoria. Lo primero, ¿por qué concilios y cánones, y despues acá los señores obispos, prohíben á los abades, monjes y presbíteros que asistan á las bodas? Si fueran buenas, no hubiera tal prohibicion. Lo segundo, en el concilio Ilerdense (1) ó de Lérida, año de 524, se dice: *quod non oportet, christianos ad nuptias plaudere vel saltare, sed venerabiliter cenare, vel prandere, sicut, christianos decet*, que no conviene que los cristianos aplaudan las bodas, ni dancen en ellas, sinó cenar venerablemente y comer á medio día, como es decente á los cristianos. Lo tercero, en los capítulos de Herberto Turonense (2), en los cuales, segun decía, había recogido los cánones pertenecientes á las materias de que allí trata, dice en uno de ellos: *in christianorum nuptiis non saltetur*, que no se dance en las bodas de los cristianos.

Pero estos cánones y otros que se arañen semejantes de aquí y de allí no vienen al caso, porque en cuanto lo primero se prohíbe á los monjes, eclesiásticos, que asistan á las bodas, pero no á los seculares; y éstos pueden asistir sin pecado á las bodas, y así claro está asistieron Cristo y su Madre á las bodas de Caná. Luego asistiendo á las bodas hombres y mujeres, sin indecencia y sin pecado, pueden tambien asistir á las danzas. En cuanto á lo segundo, está bien que no se dance en las bodas, aunque es lícito danzar en ellas y en fiestas públicas de alegría; pero sin danzas concurren hombres y mujeres, y comen, y cenan como unos venerables cristianos, sin indecencia y sin que parezca mal. Lo mismo se responde en cuanto á lo

(1) Concil., tom. II, *ex suria*.

(2) Cap. 112.

tercero, en que se condenan las danzas, pero no la concurrencia de hombres y mujeres. Ademas que es fácil responder que están derogados esos cánones por la costumbre en contrario; y al último de Herberto Turonense (1) se debe poner alguna excepcion de ménos autoridad por lo que trae en el cánón antecedente: *ne ullus Saicorum plusquam duas uxores habeat*, que sería un cánón rarísimo.

Dirán otra vez que deben prohibirse nuestras danzas de tamboril, porque se hacen dándose la mano hombres y mujeres, y se las aprietan unos á otros, y ademas salen las mujeres más bien prendidas y vestidas que nunca, y esto no puede ménos de ser malo por provocativo. Respondo que en esos mismos términos tratan de estas danzas autores gravísimos. El cardenal Cayetano *Summ. Peccat*, v. *Chorea*; la *Arnulla Aurea* de Bartolomé Fumi, copiando casi á Cayetano, á quien está; Silvestro en su *Suma de las Sumas*, v. *Chorea*; Azor, tom. III, parte 2, lib. 3, cap. 26. Y dicen que áun así, y dándose las manos, no son ilícitas estas danzas, porque no son acto de lascivia, sinó de alegría. Que el apretarse las manos de propósito, si lo hacen con mala intencion de provocar, es pecado mortal, como lo es tambien hacer una limosna con semejante mala intencion; pero que apretárselas sin esa mala intencion, sólo por bufonada, chanza y diversion, podrá ser pecado venial. Y las danzas no llevan de suyo ni inspiran esas malas intenciones, y si uno las tiene ciento no las tienen, y lo mismo digo de apretarse las manos y dedos.

Que las mozas salgan al baile más bien vestidas que nunca, ¿por qué lado será provocativo? Así van á las bodas, así van á las romerías, así van á toros y otras fiestas; y ¿quién ha dicho que sin más ni más el ir así vestidas es malo y provocativo? Es que van á ser vistas y que los hombres, viéndolas,

(1) Cap. 111.

se agradan de ellas. Claro está que van á ser vistas, y bien vistas, porque no van ni irían á danzar con topos y ciegos, y saliendo á la plaza pública no quieren que las tengan por sucias, arlotas, andrajosas, y es cosa exótica pretender que no salgan entre hombres las mujeres sinó con la intencion de desagradarles. ¿Y qué? ¿No puede una moza ser del agrado de un mozo, sin pecado? ¿Y no puede un hombre caer en gracia de una mujer dentro de la decencia y de la modestia? Jesucristo dijo, dando lecciones á sus Apóstoles, que era pecado mirar á una mujer con mal deseo y lasciva intencion, pero no dijo que era pecado mirar y ver mujeres, ni en éstas mirar á los hombres, sin ese mal deseo, y sólo por parecer bien y ser bien vistas, y sólo agradar á los hombres. Digan que eso es exponerse á alguna tentacion y peligro de un mal deseo y que será mejor no exponerse; pero no sean temerarios en decir que eso solo es provocativo y pecado. Lean los graves autores que poco há quedan citados y verán cuán léjos está de ser malo y provocativo que las mozas salgan al baile bien vestidas, y hallarán que áun dudan si hay pecado grave cuando salen, como allí se dice, y es en mi dictámen provocativo, malo y perverso.

Y pues han reparado que van más bien vestidas que nunca, reparen y digan tambien con cuánto recato van vestidas, cuán decentes y modestas, cuán hundidos los pechos, cuán cubiertos los hombros, cuán velados los cuellos: y es indicio de su vergüenza, de su honestidad y de que están muy léjos de salir con la mala intencion de provocar; y sería un juicio muy temerario atribuirles las malas intenciones por esa grandísima frescura de que salen á ser vistas, y para eso muy bien vestidas. Dan sus manos de ambos lados á dos hombres; pero esta costumbre del país no significa nada, y mucho ménos mala intencion, ni se tiene por indecencia. Dan sus manos, pero reparen cuán cubiertos los brazos hasta la muñeca, pues ninguna sale con sus brazos al aire y desnudos. Dan sus manos, no á estos más que á otros, sinó á los que la suerte depara

y á quienes acaso no hán hablado nunca : y las más veces á labradores y oficiales cuyas manos por costurones y callos más parecen de tabla que de carne que pueda hacer cosquillas, áun cuando hubiera ruines intenciones.

Dirán más, y és que estas danzas, y tan en público, son de mucho escándalo, y que así deben prohibirse. Respondó que el escándalo será de chicuelos y fariseos, porque nuestras danzas no abren camino para ningun pecado, ni por el modo, ni por el lugar, ni por el tiempo. No por el modo, porque ni los hombres ni las mujeres hacen ni dicen cosa alguna que sea deshonesta ó provocativa. Las mujeres, áun las que saben danzar los zortzicos del tamboril, cuando van con los hombres no hacen más que seguir el movimiento de los hombres, ó pausado, ó más apresurado, sin indecencia ninguna. Y áun las que saben, y lo quieren lucir, bailan con tanta reserva y modestia, que no se rozan con mudanza alguna ménos decente. Y si alguna tal vez hace lo contrario es porque áun fuera del baile es de ménos vergüenza y modestia. La misma publicidad conduce para que se dance con regularidad, con decencia y sin que se ofendan los ojos de tanto miron cristiano y racional. El fin de los que y de las que danzan en público de la manera que hemos dicho es únicamente alegrarse, orearse y divertirse inocentemente, y sería temeridad sospechar de ellos otros fines ajenos de la decencia. Y si á esto llaman escándalo ténganse por dicho que es escándalo de chicos de poco juicio ó acaso afectacion de hipócritas malaventurados.

Tampoco abren camino nuestras danzas á algun pecado por el lugar. Las danzas que se hacen en secreto, en lugares retirados y recatándose de testigos pueden ocasionar sospechas de pecados con algun fundamento, no estando por otra parte bien asegurados de la cristiandad, honra y modestia de los que así danzan en secreto. Pero nuestras danzas no se hacen en parajes ocultos ; se hacen y se deben hacer en parajes públicos ;

y por esto mismo no se puede sospechar sinó temerariamente que saliendo á danzar salen á hacer gala del pecado y con intencion de consentir en indecencias. Y en fin , ningun escándalo causan nuestras danzas por el tiempo en que se hacen. Las danzas entrada ya la noche y á oscuras ténganse enhorabuena por escandalosas. Las que se hacen en casas, en salas, en zaguanes, á la luz corta y mala de un candil, de una ó dos velas de sebo, que de léjos apénas alumbran (hablo de nuestras *escudanzas* á la guitarra ó violin, pues entónces está prohibido el tamboril) ténganse por sospechosas y dignas de prohibirse. De las otras danzas, que en saraos y salones grandes bien iluminados se hacen de noche , y hasta muy tarde , no quiero decir nada, porque aunque se hacen tambien en algunos lugares de Guipúzcoa, pero no son propias de este país, y han venido de fuera, y no tienen los defensivos de nuestras danzas. Y cuando los señores obispos las prohíben en sus obispados es señal que tienen mucho malo, indecente y provocativo, y si nada tuvieran de eso y fueran danzas limpias é indiferentes no las prohibieran.

Pero contra las danzas del tamboril opondrán aún con más fuerza que hasta aquí que son muy peligrosas ; que los que van á ellas van á un peligro innegable de pecar y perecer, porque, como dice el Espíritu Santo (1), quien ama el peligro perecerá en él, y que á lo ménos por esta razon se deben prohibir estas danzas. Respondó que la objecion es muy general y en su abstraccion no tiene fuerza. Es menester contraerla y decir si es peligro formal, si material, si absoluto, si respectivo, y así de otras distinciones necesarias en este punto, sin las cuales se confunde lo falso con lo verdadero y lo incierto con lo cierto, y lo probable con lo improbable. Sería derramar tinieblas hablar menudamente de estas distinciones. Ha-

(1) ECCLÍ., III, 27.

blando de peligros de pecar así generalmente todo el mundo *in maligno positus est*, y está sembrado de lazos, redes, tropezones y precipicios. Peligros en comer y beber; peligros en andar y estar quedos; peligros en público y en secreto; peligros en los templos y fuera de ellos; peligros en hablar á los hombres, en hablar á las mujeres; peligros en las fiestas y en los duelos; peligros en la tierra y en el mar; peligros en comprar y vender, y así en todas las acciones y cosas humanas. ¿Y porque en todas estas cosas se hallan peligros de pecar no hemos de comer ni beber? ¿No hemos de andar ni sentarnos? ¿No hemos de parecer en público, ni escondernos en secreto? ¿No entrar en los templos, ni vivir fuera de ellos? ¿No hablar á los hombres ni á las mujeres? ¿No ha de haber fiestas ni duelos? ¿No pisar la tierra ni navegar el mar? ¿No comprar ni vender? Para eso, ó no debiéramos haber nacido en el mundo, ó debiéramos salir de él, como dijo el Apóstol (1): *alioquin debueratis de hoc mundo exire*.

Dirán que ya tienen contraído el peligro de esa generalidad, que es remoto á un peligro; que es cercano y próximo al pecado en danzar hombres con mujeres; y como es pecado el amar y querer un peligro próximo de pecar, será pecado el danzar hombres con mujeres. Respondo que han pasado muy presto del remoto al peligro próximo de pecar, pero sin discrecion ni la debida distincion. Lean en primer lugar al santísimo y discretísimo San Francisco de Sales (2), donde habla de las danzas de su tiempo, que ciertamente no eran tan limpias é inocentes en sí como las nuestras: y sin perder nada del celo cristiano aprenderán á hablar con modo y discrecion y no con la elava de Hércules para aporrear y hacer tortilla de lo inocente con lo pecaminoso. En segundo lugar, ya queda demostrado que las danzas de tamboril, como se hacen y que-

(1) AD CORINTH., 1, 5.

(2) Parte 2.^a de la *Introduccion*, cap. 33 y 34.

dan corrientes y admitidas, con tales y tales restricciones de tiempo, lugar y modo, nada tienen de malas é ilícitas en sí, ni traen peligro ninguno absoluto de pecar: y si no, digan alguna circunstancia que de suyo haga malas á estas danzas en cualquier tiempo y lugar; y si hallaren algunas las desterraremos con gusto y quedarán en sí mismas inocentes estas danzas.

Segun esto el peligro de pecar en nuestras danzas no es absoluto, ni está de parte de ellas, sinó que será respectivo y estará de parte de los danzantes; y si es peligro próximo es lo mismo que ser ocasion próxima, y luégo hablaremos de ella. Veamos, sea el que fuere ese peligro, por qué capítulo les viene á los que danzan con mujeres en nuestras danzas inocentes. ¿Es acaso porque se alegran, saltan y brincan, sudan y se fatigan? No puede ser por eso, porque si no tampoco pudieran danzar los hombres solos. ¿Es acaso porque á la vista de las mujeres, hermosas y bien vestidas, se les excitan malos pensamientos contra la pureza? Pero ese peligro es comun áun fuera de las danzas, pues semejantes pensamientos se excitan en bodas, en paseos, en toros y otras fiestas, y áun en los templos; y como á pesar de los feos pensamientos se puede ir á los templos, á las fiestas de toros y otras, al paseo y á las bodas, así podrán entrar tambien en las danzas: ni por este capítulo es mayor el peligro en las danzas que en las bodas y fiestas.

No puede darse diferencia en que los que danzan, sobre alegrarse, están cerca y casi pegantes á las mujeres, porque lo mismo sucede en las bodas y convites, y más en las fiestas de toros. Si no asaltara el mal pensamiento no hubiera peligro ni en las bodas, ni en las danzas. En soltando ese pensamiento empieza el peligro, pero no más en las danzas que en las bodas, y como en éstas no basta el pensamiento para hacerlas ilícitas y malas, tampoco bastará en las danzas. ¡ Oh, Señor! Que si la vista sola causa el pensamiento malo y peligroso, ¿qué harán la vista, la cercanía, la mutua alegría y danza?

Será el pensamiento más vivo, más irritante, más peligroso, que haga prorumpir el mal deseo, y es peligro próximo y gravísimo. La pólvora, la yesca y la estopa junto al fuego están próximas á encenderse y consumirse ; y lo mismo es el hombre junto á la mujer en las circunstancias dichas. Está bien ; pero es igual ese peligro en las bodas, fiestas de toros y otras, en que están algo más que cercanos hombres y mujeres : y no dicen contra estas fiestas que sean tan peligrosas que se deban prohibir y no practicar.

Digamos lo que en esto hay y debe decirse. Los que van á nuestras danzas, es así, llevan consigo la naturaleza y el genio é inclinacion que les dieron sus padres, la naturaleza caída en todos desde el pecado, y por el pecado de Adán, y en todos inclinada al mal (exceptúo á María Purísima, Madre de Dios), el genio ó condicion desigual: unos vivos y prontos, otros desidos y mansos; unos coléricos, otros flemáticos; unos amorosos, otros desamorados, y así de otras cien diferencias; pero todos con el *fomes peccati* y chorreando concupiscencia. Esta naturaleza dió caída ántes; se halla ahora, en los que entran en la danza, reparada y restaurada por Jesucristo y por el bautismo y demas sacramentos, muy arnecida de remedios contra la concupiscencia y flaquezas de nuestra naturaleza. Sin estos remedios y sin los socorros de la gracia exteriores, que tienen en grandísima copia, desde luégo puede creerse que por buenas que fuesen en sí las danzas los que entrasen en ellas entrarían en un peligro gravísimo de pecar, porque la mala inclinacion de la carne, los objetos agradables, las acciones de gusto y alicientes, los soplos del mal demonio repetidos, los sucios pensamientos, con corta oposicion de las luces naturales, harían moralmente cierta la caída.

Así deben de considerar los que nos arguyen á los que hacen nuestras danzas: y es errada su consideracion. Los que danzan no son como los bárbaros, que áun todavía no han oido predicar el Evangelio, ni como los mahometanos, cuyos pen-

samientos corresponden al paraíso indigno, que esperan, ni como estos y los otros herejes, que no ven pecado en la simple fornicacion, ni en sus pensamientos consentidos. Son guipuzcoanos los que danzan, cristianos y católicos por la gracia de Dios, instruidos todos, cual más y cual ménos, en las leyes santas de Dios y de la Iglesia nuestra madre, y de sus obligaciones consiguientes. Están instruidos por sus padres, por los predicadores, por los confesores, que son pecados los malos deseos de la carne y todo pensamiento consentido contra la castidad. Se confiesan de ellos, cuando los han tenido, sea preguntados por el confesor, sea de su propio movimiento. Se arrepienten y proponen eficazmente la enmienda. Saben que por un mal deseo y por una accion deshonesta se pierde el cielo, que esperan, para siempre, y se condena á un infierno y en él al fuego eterno.

Ademas de estas instrucciones y otras muchísimas gracias exteriores, están fortificados de gracias interiores, de la fe, esperanza y caridad, si á ésta no la tienen desterrada por algun pecado, y son gracias habituales, con otras muchas semejantes que inclinan á todo bien y apartan de todo mal, dejándoles toda su libertad. Están ademas en cada ocasion ayudados y prevenidos de gracias actuales interiores, en muchas ilustraciones sobrenaturales, esto es, en pensamientos que les dan á conocer el mal y su peligro, para que le eviten, y el bien y su mérito, para que lo practiquen, segun las obligaciones de cristianos. Tambien están abundantemente socorridos con muchas inspiraciones sobrenaturales en sus voluntades, esto es, con afectos ó movimientos del corazon para huir, aborrecer el mal y buscar y ejecutar el bien: movimientos que en unos son más vivos y más perceptibles que en otros, pero que los tienen todos, sin que en la ocasion y tentación falte á ninguno lo bastante para vencerla y salir victorioso de ella. No saben, á la verdad, cómo ni de dónde les vienen estos movimientos del corazon como repentinos y por sorpresa, en que no tiene lugar su

libertad, aunque prorumpen y nacen de su alma. Y es que son gracias actuales y sobrenaturales con que los previene Dios, para que, conocida la tentacion y su peligro, quieran libremente resistir al pensamiento malo y así vencer, con el auxilio que añade Dios, al demonio tentador. Tales son los movimientos ó afectos del corazon en el que se ve tentado, ya de amor y reverencia de Dios, cuya ofensa se le propone en el mal pensamiento, ya de horror al pecado, ya de algun miedo de la muerte ó de algun pronto castigo, ya de temor y sobresalto de condenarse ó de perder la gracia y el cielo, y así de otros movimientos instantáneos que se suceden unos á otros, los cuales, si son atendidos del tentado, queda victorioso, y si son desatendidos, queda triunfante el tentador.

Vamos ahora á las danzas. Los que entran en ellas no van con el ánimo y fin de ofender á Dios y de consentir en malos pensamientos, sinó de alegrarse y divertirse en una danza en que las mudanzas no son malas en sí. Pero la moza, su presencia, y comunmente de buena cara, alegre y que tambien danza y salta, su cercanía y tenerla de la mano, excita malos pensamientos, y el diablo los aviva y los enciende en unos más y en otros ménos. Digo que sí, y que eso es natural, á ménos que sea algun corcho ó no le haya tocado alguna roma de mal olor ó fea. Pero si ese es peligro, aún no es próximo ni grave, porque está instruido y prevenido por tanta instruccion y gracia exterior é interior para rebatir y no consentir en los malos pensamientos: y prosigue danzando, pero desechándolos. Siente, pero no consiente en ellos; y del sentir al consentir falta mucho que advertir. Atraviesan entre ambos los objetos que entran por los ojos de los que miran, de los que bailan, ó bien, ó mal, y hacen reir, pero divierten tambien el mal pensamiento y disminuyen la tentacion. Atravié-sanse los pensamientos que hemos dicho y los afectos y movimientos del corazon cristiano, los sobresaltos, sustos, miedos de ofender á Dios. Estos embarazos intermedios hacen que el

consentir esté léjos del sentir el mal pensamiento y que no sea próximo el peligro. Ni se puede pensar sin temeridad que tentados así los que danzan quedan vencidos de la tentacion, teniendo tantas armas y gracias para vencerla. Y si tal vez cae alguno, ó por ser más viva la tentacion, ó por mucho descuido y negligencia suya, será un efecto *per accidens*, que sucede fuera de las danzas, en bodas, en fiestas, en convites, y áun en las iglesias. La pólvora, la yesca y la estopa no están en peligro de consumirse ni abrasarse junto al fuego cuando están muy mojadas, y actualmente les está lloviendo encima. Pólvora, yesca y estopa es el mozo junto á la moza, ambos alegres y danzando; pero es pólvora mojada y que le está lloviendo Dios desde el cielo con ilustraciones é inspiraciones que no dejan prender el fuego de la lascivia, ántes bien la apagan y anegan.

Esto que hemos dicho del peligro en las danzas decimos de la ocasion, próxima ó remota, que hay en ellas. Y supongo que no hay obligacion de evitar la ocasion remota de pecar, aunque hará bien muchas veces el evitarla, no siempre, porque el que siempre quisiere evitar las ocasiones remotas de pecar apénas haría cosa de provecho en servicio de Dios y á mayor gloria en los ministerios dedicados á la caridad y salvacion de las almas. Supongo más: que lo que es ocasion muy remota para uno puede ser muy próxima para otro: y esto nace, no de la cosa, sinó del temple y disposiciones diversas de uno y otro: y así las danzas pueden ser para todos ocasion remota de pecar y para algunos ocasion próxima. Esto proviene, no de nuestras danzas, que con tantas restricciones y circunstancias de tiempo y lugar y modo nada tienen de malas ni de indecentes, sinó de la disposicion de los que danzan, que por su flaqueza de alma, por la costumbre de consentir á todo mal pensamiento, por un grande olvido y negligencia en atender á las obligaciones de cristianos, por el desprecio que muestran hacer de los toques interiores de la gracia, se ponen

voluntariamente en la última inmediación del precipicio. Y para hombres tan mal dispuestos lo mismo son las bodas y otras fiestas que las danzas.

Decimos, pues, que nuestras danzas no son ocasion próxima de pecar, sinó remota, se entiende de suyo y por su práctica y ejecución. La prueba de esto se debe tomar de la experiencia en los que y en las que danzan. La ocasion próxima de pecar es aquella en que un hombre peca siempre ó casi siempre que se pone en ella. Pues examinen en las confesiones y fuera de ellas á los que danzan, y hallarán ser muy falso que caen en pecado siempre ó casi siempre que danzan, y así tambien es falso que las danzas sean ocasion próxima de pecar y que por esto deban prohibirse. Y aunque alguno caiga tal vez en pecado por accidente y por ir desprevenido, como no caiga siempre, ó con mucha frecuencia, no es para el tal ocasion próxima la danza, y puede entrar en ella con ánimo de alegrarse y divertirse y muy prevenido para no ofender á Dios. Aquellos para quienes por su flaqueza, negligencia y disposiciones nada cristianas las danzas son ocasion en que pecan siempre, ó casi siempre, esos son los que bajo pena de pecado mortal no pueden entrar en la danza, ni pueden ser absueltos del confesor hasta que se nieguen para siempre á las danzas. Y lo mismo es de las otras ocasiones de pecar, como en el jugar, el conversar, comerciar, visitar, etc.

CONCLÚYESE LA MATERIA DE LAS DANZAS AL TAMBORIL

Desembarazados ya de argumentos y objeciones que se hacen contra las danzas, voy á decir el modo con que las tengo aprobadas y las vuelvo á aprobar como lícitas y no malas. La primera condición es en cuanto al tiempo. Está mandado que no se hagan estas danzas de noche y á oscuras; aun-

que no hagan otro pecado de pensamiento, palabra ni obra, pecan mortalmente contra el mandato grave, puesto justísimamente, á ménos que la parvidad de materia ó cortedad de la danza excuse la infraccion grave del mandato. Y no sólo pecan los que danzan de noche al tamboril, sinó que tambien pecan los alcaldes, que lo consienten y no castigan duramente á los delinquentes. Desde que suena la campana de las Ave-Marías obliga el mandato de no danzar, y no es trampa legal y lícita la que permiten algunos alcaldes casquiales y toleran los cüras de atras las Ave-Marías ó el toque de ellas horas enteras, aunque ya sea de noche: no pueden permitirlo en conciencia con ningun pretexto del día ni de fiesta especial. A la hora regular se ha de tocar á las Ave-Marías, y así en invierno como en verano se sabe, cuarto de hora más ó ménos, cuándo se ha de tocar, y entónces debe cesar la danza. Y si de estudio ó por casualidad se toca á las Ave-Marías á media tarde, ó ántes de la hora regular, pueden sin pecado proseguir la danza hasta la hora regular en que empieza la noche.

La segunda condicion es que en días de fiesta de precepto no se debe sacar danza de tamboril por la mañana hasta que se acabe la misa mayor, sermon y procesion quando la hubiere, porque embarazaría y turbaría los oficios divinos. Tampoco por la tarde hasta que se acaban las vísperas y todo el oficio de la iglesia, y esto parece que en toda Guipúzcoa se observa puntualmente. Si alguno pregunta si pueden danzar por la mañana ó por la tarde en días de fiesta, en tiempo de misa mayor y de vísperas, léjos de la iglesia, donde ni tamboril ni danzantes turban ni embarazan los oficios divinos, respondo que no, porque aquellos tiempos están dedicados por los mandamientos de Dios y de la santa madre Iglesia á respetar y santificar las fiestas, y á esto se faltaría, aunque no se turbase el oficio de la Iglesia, y sería escándalo y tentacion para muchos que por su danza dejarían de asistir á la Iglesia en aquellos días. Si otro me dice que no se santifican las fies-

tas por la danza, y así no deben hacerse aún en lo que sobra de la tarde, respondo que tampoco se santifican por los convites, ni por los juegos, aunque sean permitidos, pero no se quebrantan. Lo que se prohíbe en esos días es toda obra servil, y es lo que quebranta la santificación de las fiestas; mas las danzas no son obra servil, sinó diversion decente de gusto y alegría. Ya hemos dicho también que están prohibidas las danzas en toda la cuaresma y hasta que se cierra el tiempo de la comunión pascual, y que deben hacerse en parajes públicos.

La tercera condición es que se dance con modo honesto y decente, que no está reñido con una alegría inocente. Para que esto se observe debe asistir el alcalde donde pueda ver las danzas, ó debe poner otro en su nombre, que observe el bueno ó mal modo de los que danzan, pues es obligación suya evitar los desórdenes del pueblo en las funciones que puede haberlos. Castigue sin remedio ni admitir excusa al que por bebido ó por liviano, ó por desvergonzado falta á la modestia y decencia cristiana. Mándelo llevar desde allí luego á la cárcel: que trasnoche y ayune y pague ciertas pesetas para los pobres del hospital. Yo doy mi palabra que si tal ejecutan los alcaldes no será necesario que se desgañiten los predicadores contra estas danzas, porque la experiencia me ha mostrado y mostrará á todos que más fruto hará este castigo y receta de los alcaldes que todas las fatigas, que todo el celo, que todos los gritos de los pulpitos. Y se practicarán las danzas con limpieza y alegría y sin ningún escrúpulo de indecencia.

Los que deben ser castigados por el alcalde son los que dando vueltas, haciendo cabriolas al soslayo y campanelas, no sólo rozan los guardapiés á las mujeres, sinó también las descubren algo las piernas. Y no les sirve de excusa que lo han hecho sin querer, pues en caso de duda debe de zampuzarlos en la cárcel, para que dancen con más reflexión y cuidado, y así escarmienten otros. Deben también ser castigados los que

dan encontrones estudiados de lado ó de espaldas á las mujeres, y no deben permitir los alcaldes aquel son cuya práctica, sobre ser de salvajes, es más indecente que ridícula; y al tamborilero que avisado tocare ese son y las fugas precipitadas, y aquella con que se acaba la danza, meterle luégo en la cárcel y aprenderá á tocar con sosiego y sin tocar á rebato, y se acabará la danza sin aquellas carreras de locos. Estas fugas apresuradas no tienen gusto que pueda ser tentacion de lujuria, ni de alguna indecencia, porque ántes bien sirven para molerse y hacerse pedazos con risa de los mirones; pero porque en la carrera pueden caer estas y las otras mujeres y suceder alguna indecencia debe prohibirse al tamborilero que toque ningun són en fuga.

La cuarta condicion con que apruebo las danzas es que se dance con pañuelos y que no se den las manos hombres y mujeres. Esta condicion, aunque no necesaria, conviene para la mayor decencia y recato y para quitar aprensiones y escrúpulos á cualquier impertinente: se evitan así los encuentros de hombres y mujeres y su demasiado apresuramiento, porque la mujer está holgada para huir los encuentros, y soltando el pañuelo para no seguir la carrera. Así están establecidas las danzas en Hernani desde la mision que hizo fray Mrn. de Vergara con su compañero fray José de Ugarte, ambos de la religion del Cármen calzado: y no hay moza ni mozo, por pobres que sean, que entre en la danza sin sus pañuelos. Se observan tambien las demas condiciones y quedan las danzas practicables sin escrúpulo, así de parte de ellas, que de suyo no son malas, como de parte de los que danzan, á cuyo peligro de pecar se ocurre cumplidamente con tales cortapisas y restricciones.

En esto hablan de poner su mira los predicadores y en corregir de todo lo sospechoso las danzas, de toda liviandad y de toda circunstancia indecente, y no condenarlas á bulto y en cerro, y sin alguna distincion, como que son pecado mortal, y es una proposicion muy falsa y contra todos los autores de la

moral. Habían de predicar que cuando fuesen á danzar no tuviesen ningun fin ni mala intencion, sinó solamente la de alegrarse y divertirse inocentemente. Habían de prevenirlos que en todas esas ocasiones de diversiones y concurrencia de hombres y mujeres hay peligros de ofender á Dios y que deben temerlos si son cristianos. Que cada uno mire á su alma, á la disposicion de su conciencia, á su flaqueza, á la experiencia de lo que en tales ocasiones le ha sucedido, y si con la gracia de Dios ha salido sin ofenderle, y si ahora en esta ocasion espera y propone no ofender á Dios. Instrúyanlos en las acciones, ademanes y mudanzas que hacen malas á las danzas, y que haciéndolas pecarán mortalmente. Reprendan á los alcaldes por la indolencia que muestran en disimular y no castigar luégo las indecencias cuando las hubiere y se hacen reos de pecados ajenos. Prevéngalos, en fin, con aquellos avisos y precauciones discretísimas de San Francisco de Sales en el lugar citado arriba, y así por ventura conseguirán desterrar las danzas mejor que con los medios que han practicado hasta aquí.

Bueno es eso, me dirán, que aprobemos desde el púlpito las danzas, ó que nos cansemos en instruir á los zafios é ignorantes que hacen estas danzas qué acciones ó qué mudanzas son las que hacen malas y prohibidas á las danzas para que no las ejecuten. Eso sería inútil, porque, ó no son capaces de entenderlo, ó van determinados á burlarse de instrucciones y predicadores. Respondo que estudien en hablar con reflexion. Yo no digo que aprueben desde el púlpito las danzas, sinó que no las condenen tan á bulto y con una grandísima falsedad. No prediquen sobre las danzas, y así no las aprobarán; pero hablar muy de propósito de las danzas y suponer falsamente que de suyo son malas y pecado, y que sin él no pueden hacerse; condenar las acciones que las hacen indecentes y malas así en general y envolver en la condenacion lo que ciertamente no es malo, sinó indiferente, y aún puede ser bueno, es ig-

norancia y una indiscrecion de marca. Y no es menor el decir que es tiempo perdido el que se gasta en instruir á los zafios é ignorantes que hacen las danzas. Lo primero, muy mal informados están, pues entran y hacen estas danzas en tales días y ocasiones los que ni son zafios ni ignorantes, aunque éstos sean los que las hacen de ordinario. Lo segundo, ¿en quiénes se emplea mejor la instruccion y doctrina que en los que son zafios é ignorantes? Estos son los que necesitan de instruccion, no los que ya están instruidos y enseñados. En hablando, pues, de nuestras danzas es preciso explicar lo que será pecado en ellas, para que lo eviten, y lo que no es malo, sinó inocente, para que lo puedan practicar sin escrúpulo ni pecado. Y el decir que eso sería inútil es disparate, porque los que danzan no son incapaces de imponerse en una explicacion que no contiene sutilezas ni metafísicas; ni son tan zafios que no entiendan esto es pecado en el baile y estotro no es pecado; y el pensar que los que hacen las danzas van al sermon determinados á burlarse de los predicadores y de su instruccion es un juicio temerario muy redondo.

No siendo, pues, de suyo malas nuestras danzas, y corregidas con tantas cortapisas y restricciones, se pregunta si prudentemente pueden los superiores prohibirlas, como expuestas á muchos peligros. Autores graves, que quedan arriba citados, dicen que no pueden, y dan sus razones. No lo apruebo en esta generalidad, porque puede la malicia y perversidad de los hombres abusar de las cosas indiferentes y reducirlas á un estado en que sean condenables. Nuestras danzas como las hemos aprobado nada tienen de suyo que prudentemente sea condenable; pero si empiezan á saltar la barrera de tantas restricciones y á ejecutar acciones indecentes, provocativas y escandalosas, y si avisados desde el púlpito por los curas, y en el confesonario por sus confesores, no hay modo de enmendarse, se hacen malas y condenables nuestras danzas; y no sólo pueden, sinó que deben condenarse, si algun inconveniente

mayor no detiene la prohibicion, porque ya en ese caso las danzas serían peligro gravísimo y ocasion próxima de pecados. Por esto Lacroix condena las danzas, especialmente las que se hacen de noche, porque supone que *interveniant oscula ausplexus gesticulationes turpes, petulantes tactus; sermones impudice* (1). Por esto mismo sería bueno, dice Armilla en el lugar citado, que estas danzas de estos tiempos modernos pudieran aniquilarse. No han llegado á tal estado las danzas de Guipúzcoa; pero si alguna vez llegasen, no sólo pudieran, sino que debieran condenarse y aniquilarse. *Imo bonum esset, si ho modernorum temporum chorea possent anihilari.*

Digo hablando de nuestras danzas de Guipúzcoa que no pueden condenarse ó prohibirse con prudencia. Lo primero, porque no se prohíbe con prudencia lo que de suyo y en la práctica no es malo; y visto hemos que así son las *escudanzas* de Guipúzcoa. Lo segundo, las repúblicas tienen por costumbre y como ley establecidas sus recreaciones y divertimientos para que los pobres labradores y oficiales, que toda la semana reman y trabajan, aflojen la cuerda de tanta tirantez y se alegren y respiren holgadamente en aquellas diversiones indiferentes á que son inclinados y que en el país están de costumbre. Tienen derecho á esto: y es el que la prohibicion echaría á rodar sin motivo justo, y es lo que no se puede con prudencia. Lo tercero, Guipúzcoa es celebrada porque lleva mozos ágiles, vivos y prontos; y prohibiéndose las danzas se les quita el medio de hacerse ágiles y prontos, y se hacen amplones y pesados. Y se ve por la experiencia que desde que á impulsos de misioneros se han disminuido las danzas en los pueblos, donde ántes se contaban mozos ágiles á cientos, hoy no se cuentan á dieces. Esta es mengua y daño. ¿Y qué razon hay para que cuando resulta esta mengua y daño se destierren unas danzas que son

(1) Lib. V de *Peccatis*, núm. 272.

indiferentes y nada tienen de malas? Lo cuarto (y es la razón del cardenal Cayetano y otros), porque no se prohíben con prudencia las danzas cuando se siguen escándalos y pecados; y es lo que sucede desterradas las danzas, pues faltándoles su diversion favorita se dan al ocio, origen de males infinitos, se dan á la taberna y borrachera, se retiran á zaguanes, á despoblados y donde no hay testigos, ni celadores, y ejecután mil maldades, como arriba lo tengo dicho.

Aquí exclamarán que se quiten las danzas y se quiten esas malditas retiradas y castiguen las justicias esas maldades. Pero yo les gritaré que bajen del púlpito y vengan á quitar también las bodas, los convites, los toros, las romerías, los juegos y todos los oficios en que se cometen mil indecencias, juramentos, blasfemias, robos é injusticias. Tomen la vara de alcaldes y verán que es fácil decirlo y difícil conseguirlo, y aún imposible en república de hombres amasados en pasiones violentas.

Bueno sería que entre cristianos no hubiese maldades ni escándalos, y que todos viviesen como unos ángeles. Pero viendo que *necesse est ut veniant scandala*, la prudencia, la conciencia, la justicia están pidiendo que de dos males se escoja el menor, y que de dos escándalos se permita el menor, para que no tenga lugar el mayor. Y si esto obliga cuando dos ejercicios son malos y escandalosos, mucho más obligará cuando el uno de las danzas nada tiene de malo ni de escándalo y el otro es lleno de abominacion, cuales son las retiradas á zaguanes y despoblados, en que se ejecutan cien maldades. Si de este hecho, que es ciertísimo, estuvieran instruidos los predicadores habían de hacer escrúpulo de condenar las danzas de Guipúzcoa, restringidas como están, porque son el medio único para evitar en gran parte las maldades é infamias de mozos y mozas en despoblado y sin testigos. Y habían de pretender que los alcaldes en tales días mandasen hacer danzas, aunque fuese sacando los mozos de las tabernas y zagua-

nes, porque esto sería alejarlos del peligro y tentacion de caer en insolencias, así ellos como la multitud de otros que concurren á ver las danzas, y mandando hacerlas no se mandaría hacer cosa mala, como queda dicho.

Las danzas en lo antiguo, especialmente las de las mujeres, eran y se hacían con tal primor, destreza, habilidad y arte diabólica, que á los mirones los hechizaban y los tenían abortos y encantados, áun independientemente de tanta horrra de lascivia. Por eso aconsejaba el Eclesiástico: *Cum saltatrice ne assiduus sis... ne forte pereas in efficacia illius*, que ninguno tratase con familiaridad y con frecuencia con mujer bailarina, por el riesgo de perecer con la eficacia de su diabólica habilidad. Con ella la hija de Herodias danzó delante de Heródes (1) de manera que arrebató las inclinaciones y aplausos de toda la córte, y á él mismo le encantó de manera que le ofreció con juramento la mitad de su reino, si se lo pidiese; y no se atrevió á negar á la mozuela la cabeza del Bautista, que pidió en un plato, á instigacion de su infame vengativa madre. Tanta fuerza y primor tenían los bailes de aquel tiempo para pervertir y volver locos á los hombres. Y claro está que las danzas de Guipúzcoa no son peligrosas por este lado, porque son ramplonas y de poquísimo arte áun en los que llevan la mano, que son casi los únicos observados.

DEL VASCUENCE EN GENERAL

Para acabar esta larga y general descripcion de Guipúzcoa me falta decir algo de su lengua; pero he hablado y escrito tanto de ella en el primer tomo del *Diccionario Trilingüe*, que casi pudiera parecer excusado el tocar aquí esta especie.

(1) MARC., VI.

No es, sin embargo, excusado, sinó necesario, porque este es su lugar oportuno, y hablando de las demas cosas de Guipúzcoa se echaría de ménos que no se hablase de su lengua. Esta en general se llama *eusquera*, *éuscara*, *escuara*, *uscara*, segun los países, y es el nombre que nuestra lengua tiene para sí misma, no contentándose con decir lengua de Guipúzcoa, de Vizcaya, Labort, Zuberoa, Navarra, España, y á toda lengua forastera llama tambien con nombre particular: *erdera*, *er-dara*, y es primorcito que no tiene otra lengua. Con nombres de otros idiomas se llama *vascuence*, *vasco*, *cántabro*. Es la lengua más antigua, es la primitiva, es la única y universal que como vernácula y materna se habló en España ántes de la venida de Cristo. Es la lengua legítimamente española, y es la lengua de los primeros pobladores de España. Entre las cosas que consume el tiempo no se hallará otra de todas las primeras antigüedades de España, si no es esta lengua, y es la única reliquia que se ha conservado, casi por milagro. Se han acabado ciudades, provincias, reinos, reyes, gobiernos, leyes, naciones, lenguas, idolatrías y sus templos, quedando de todas estas cosas como fueron en los primeros siglos pocas memorias y ningunas seguras. Sólo ha quedado viva, subsistente é inmortal la lengua primera y universal de España, que es la *eusquera*, el *vascuence*, el *vasco*, el *cántabro*, y la nacion que la está hablando entre estos montes.

Cuando digo lengua primitiva española, lengua vascongada, digo muchas lenguas, y no sólo una simple lengua: y cualquiera que quisiere hablar del *vascuence* con inteligencia y penetracion es preciso darle muchas lenguas, así como le llamó Estrabon cuando dijo que en su tiempo se hablaban muchas lenguas, por cuyo dicho han querido negar algunos eruditos la universalidad al *vascuence* en aquellos tiempos en España; y es ciertamente una gran friolera, y la tuvieren por tal ellos mismos, si entendieran el *vascuence* en toda su presente extension y sin recurrir á siglos pasados. Hacemos demostracion

que los dialectos del vascuence son más diferentes entre sí que los dialectos del griego; que se entienden con más dificultad el vizcaíno y guipuzcoano que el ático y el dórico, y lo mismo sucede á los demas dialectos del vascuence, que ciertamente son más regulares y constantes y de raíces más seguras que los dialectos del griego: que sin embargo Quintiliano llamó, y con razon, á la lengua griega *muchas lenguas* por la multitud hermosa de sus dialectos. Y con todo eso dádole ha que Estrabon no pudo hablar de una lengua cuando dijo que en España se hablaban muchas lenguas. Sí, habló tal, y con mucha razon, así como hoy hablamos entre estos montes muchas lenguas, que son el vascuence, una lengua en su cuerpo material y muchas lenguas sintaxes diferentes. Pero no más ahora de esto, que se puede ver más largamente en el primer tomo del *Diccionario*.

De aquí debieran inferir inmediatamente los castellanos y todos los demas españoles que es poco racional aquella indigestion y aún odio con que han mirado al vascuence, fingiendo tachas y defectos que no tiene la lengua. Téngoles convencidos de ignorancia y de suma indiscrecion en este punto y de que el vascuence es lengua de más arte y primor, y de mayores perfecciones y ventajas, que las lenguas que saben ellos. El cotejo está hecho con toda claridad; y no ha tenido respuesta, ni la tendrá probable y con acierto en contrario. Pues díganme: ¿de dónde les nace la ojeriza que muestran á una lengua mejor, de unas artes y primor de más ventajas y perfeccion? Ya no pueden dar motivo alguno racional. Pero aunque supiéramos que no era nuestra lengua tan perfecta y que hace tantos excesos á otras es inexcusable esta ojeriza y enfado con que nos oyen hablar: y sinó venga una excusa que sea tolerable. ¿No había de ser esta lengua venerable por su antigüedad, por ser el monumento único, que ha quedado como reliquia de todo lo primitivo de España? Claro está que sí: y si fuera cosa de bulto y manejable no hubiera erudito

que no la diese el primer lugar en su curioso gabinete. Pues ¿por qué esta lengua como está hoy desmerece el aprecio de los españoles? Si esta lengua hubiera muerto como todas las antiguas y se hubiera conservado en libros ántes manuscritos y despues impresos, y en ellos se encontrasen aquellos versos de seis mil años, que tenían los turdetanos, segun Estrabon (y no dejarían de tener otros en prosa), sería estimada y aún estudiada, como lo son la griega, latina y otras lenguas muertas y eruditas.

Pero es el caso que es lengua viva: ni ha tenido la desgracia comun á las otras lenguas muertas; es viva y tiene de edad cierta y sabida más siglos que otra lengua de las vivas y de las muertas tambien, exceptuando una sola, que es la hebreá. Empezó á vivir en Babel, en que Dios se la infundió á Tubal y su familia, que vinieron con ella á España; ha proseguido viviendo de siglo en siglo, ya más, ya ménos extendida y universal. Murió en los españoles de todas las demas provincias de España, y siglos há que vive retirada, floreciente y libre en estas montañas, pudiendo hacer su hidalguía de siglo en siglo hasta la primera poblacion de España. Y es tambien el caso que ha estado, que está y que estará viva en aquella nacion, que por los mismos pasos hace su hidalguía hasta el nobilísimo príncipe de los legítimos españoles. Prerogativa estimable, que nos la deben envidiar las demas provincias. Ya lo hacen. Pero ya se sabe, porque un hidalgo, por bueno que sea, suele ser aborrecido entre pecheros; y casi sospecho que por algo de esto nuestra lengua es maltratada de las otras lenguas.

Debieran inferir en segundo término los vascongados la ignorancia y la indolencia en que han vivido, sin conocer lo bueno que tienen en casa, los primores y ventajas de su lengua, dejando que la ajen, maltraten y deshonren por tantos siglos los españoles en España, los franceses en Francia, sin sacar la cara de recio, sin volver por su crédito, pudiendo ha-

cerlo fácilmente aplicándose á estudiar lo mismo que hablan y á descubrir las perfecciones de su primorosa lengua, llenando de vergüenza á los que sin saberla han andado á locas y á tientas hablando mal de ella. Algo empezaron á decir unos pocos vascongados honrados, Poza, Oihenart, Eehave, Garibay; pero se cansaron y retiraron, descubriendo poquísimo del arte, sintáxis, perfecciones, curiosidades y ventajas que hace á las demas lenguas. Sin conocer estos primores ha habido muchos vascongados que han hablado en otras materias; pero no ha habido ninguno que haya descubierto las riquezas del vascuence.

¿Qué digo de los vascongados antiguos? Hoy que no hay excusa para no saberlas y entenderlas, y para no echar enhorramala á los que le quieren deprimir, no hay uno de cien vascongados que las quiera saber, aún entre los que tienen título para saberlas con poca aplicacion y trabajo. En el estado en que está la lengua, como ellos lo saben y hablan, es en el que merece el desprecio y aún aborrecimiento de todos los españoles, y aún vascongados legítimos: tan bárbaramente le hablan, tan sin método ni regla, siendo cierto que no hay lengua más arreglada ni de mayor concierto. Todos estos merecen ser borrados de la matrícula de vascongados, esto es, del mejor título que tienen para su honra y nobleza, porque olvidado que estuviese el vascuence en la nacion no quedaría prueba sólida de que son los legítimamente españoles, no ingertos; de que son de la nacion más antigua de España, sucesores de los primeros pobladores de España. No quedaría prueba sólida de que son de una pequeña nacion sin mezcla, sin raza de moros, godos, alanos, silingos, romanos, griegos, judíos, cartagineses, fenicios y demas naciones que se dice vinieron á España; de una nacion escuta, limpia y libre de tachas en su sangre, en su ascendencia y en su genealogía.

Yo no dudo que en todas las demas provincias de España habrá tambien algunos sucesores de los primeros pobladores

que las habitaron, porque no tengo fundamento para creer que entrando, ya unos, ya otros extranjeros en todas esas provincias se extinguiesen todas las familias españolas y naturales y toda su casta y generacion ; pero como olvidaron su lengua primitiva, que fué el vascuence, no les ha quedado, ni á todas ni á algunas, prueba ni testimonio de que son descendientes de los primeros españoles. Es cierto tambien que los que hicieron guerra á los romanos en tiempo de Augusto y de la famosa guerra cantábrica fueron los habitadores de lo que hoy es Guipúzcoa, Alava, Vizcaya, montañas de Santander, Asturias y á mi entender Galicia. Es cierto tambien, por el testimonio de Estrabon, que en todas esas provincias en su tiempo se hablaba una misma lengua, que era el vascuence ó cantábrico. Pero pregunto : ¿todos los que hoy habitan esas provincias son descendientes de aquellos famosos cántabros, asturianos y gallegos, que áun hoy dan tanta gloria á España? Puede ser que lo sean, si no todos, á lo ménos muchos ó algunos. Pero como perdieron el vascuence, perdieron la prueba y testimonio de que lo son, pues no les han quedado otras pruebas seguras de esa que acaso es verdad. Todo lo contrario sucedió á los países vascongados, que han mantenido el vascuence.

Los que debieran estar más instruidos en lo dicho son los que están ménos y los que hablan el vascuence indignamente y sin rastro de inteligencia. Estos son los eclesiásticos, religiosos, caballeros y gentes acostumbradas desde chicos al castellano ó á la gramática que aprendieron del latin. Supieron, cuando muchachos, poco vascuence, y es de lo que en aquella edad son capaces. Cuando grandes hablan comunmente su curioso romance, y en lugar de aprender más vascuence y con alguna reflexion olvidan parte de lo poco que supieron cuando muchachos. Vienen á estos lugares ; se ven precisados á hablar vascuence y se ven atascados, sin saber empezar, proseguir ni acabar. Con el tiempo aprenden sólo á hablar aquel

poco vascuence que necesitan para oír y despachar á los case-ros y puros vascongados, y nada más, ó para una visita ó con-versacion, que ni bien es vancuence ni bien romance. Apli-carse éstos á estudiar su lengua con curiosidad y gramatical-mente es condenarlos á las minas del azogue, de donde nace que confesores son inútiles para confesar con seguridad de sus conciencias y de las ajenas; que curas y predicadores son inú-tiles para predicar y enseñar la doctrina á los pueblos, que son todos vascongados; que caballeres y holgazanes son inú-tiles para conversaciones y tratos en vascuence. Esto tiene las excepciones, que dice.

Lo peor y lo que no puede tolerarse es que toda la culpa de su ignorancia y de su inculca haraganería y vituperable inapli-cacion se la recargan al vascuence mismo, como que no da más de sí. Esto ya no es engaño, sinó mentira vergonzosa, pues se dice á vista de la limpienza y hermosura con que hablan las señoras y todas las mujeres y hombres que no entienden el castellano. Digan que no da más de sí su poca instruccion y mucha ignorancia en general de las lengas, de su origen, de sus defectos, de sus perfecciones, y en particular del vascuen-ce, su lengua materna, tan primorosa, á la cual sin punto ni honra la desacreditan; sin saber escribir ni leer una carta en vascuence; sin entender una letra de la diferencia de su cons-truccion á la que tiene el castellano, latin y otras lenguas; sin entender, no sólo tantos dialectos como tiene el vascuence, pero ni el de su lugar, en que nació, como ya lo ven por su propia experiencia. Y tachar estos tales el vascuence es lo mis-mo y áun peor que querer el ciego distinguir de colores; y á vista de esto, ¿querrán que los tengan por prudentes y no por necios?

Excúsanse tambien diciendo que ya se entiende bastante-mente el castellano en los lugares de Guipúzcoa y que estando ellos más acostumbrados al castellano echan mano de él en visitas y conversaciones. Supongamos ser verdad sin esquinas

esa mentira redonda. ¿Es justo que por que se entienda una lengua extraña se desentienda, se dé al olvido y se desprecie la vernácula y materna, aún siendo ésta mejor y más perfecta? ¿No es esto el disparate de *chorados* españoles, que aprendiendo el frances, ó por parecer cultos de la moda, ó por lisonja, hablan frances y español, y aún afectan haber olvidado el castellano? Así serían sin duda aquellos turdetanos andaluces, de quienes dijo Estrabon que se hicieron tan romanos que los más olvidaron su lengua materna, que era la vascongada. Lisonjeros indiscretos, deshonoradores de su lengua primitiva y de su linaje, por cuyo pecado se olvidaron tambien los escritos y poemas de seis mil años que tenían los turdetanos, segun dice el mismo Estrabon, y acaso hubieran llegado á nuestro tiempo, ó todos, ó algunos, aunque desfigurados, si no se hubieran hecho tan romanos.

Pero volviendo á la excusa, no puedo ménos de alabar la simplicidad con que se miente. Es ciertísimo que de las cuatro partes de Guipúzcoa las tres no entienden el castellano. Pues ¿para qué dicen lo contrario? Los que entienden el castellano son los eclesiásticos, los religiosos, los que han estudiado, los caballeros, los que se han criado en Castilla, y así un castellano arrastrado le entienden tambien los que en lugares menores y aldeas pueden ser alcaldes y cargohabientes, mercaderes y tenderos. De mujeres y señoras son pocas las que saben más castellano que sobre materias obvias y cotidianas. Todos estos aún no son la cuarta parte de Guipúzcoa; todo el resto son puramente vascongados; y aún los más de esa cuarta parte apénas saben más castellano que para manejarse en sus oficios y tratos. Pero quiero advertir á todos que esta excusa tiene otra raíz que la ignorancia, que se quiere encubrir; y esta raíz es maldita y naçe del diablo.

Este enemigo es el que sugiere tal excusa para que los predicadores, confesores, así eclesiásticos como regulares, vascongados se duerman en cuanto al vascuence y vivan conten-

tos con el castellano que saben. De esta sugestion consigue el demonio que ningun sermon en vascuence tenga efecto, ni haga fruto, ni cause el desengaño, porque sermon no trabajado, mal traducido del castellano, pronunciado al aire, y salga lo que saliere, sin concierto en el vascuence que se predica, profanado con tanta ignorancia de voces oportunas, con tanta mezcla de castellanas importunas, queda el auditorio del temple mismo del predicador, frío, insulso, sin unción, sin fervor sólido ni movimiento santo, sin fruto ni desengaño. De esta sugestion consigue el demonio que los confesores cumplan muy mal con su ministerio sacrosanto, sin instruccion del penitente, porque les cuesta el vascuence, en que no quieren trabajar, y si la dan remordidos de su conciencia, lo hacen sin concierto, con poca inteligencia suya y ménos del pobre penitente, sin fervor, sin delecto en les desengaños y motivos eficaces para la penitencia y dolor de todos, y en particular de estos y los otros pecados confesados; y van los pobres penitentes de los piés de tales confesores al parecer absueltos en la tierra y condenados en el cielo. Fatalidades son que en púlpitos y confesonarios no tuvieran lugar si predicadores y confesores no admitieran aquella excusa y sugestion del demonio y se aplicaran á entender el vascuence.

De esta excusa nace el abuso de que nos envíen á las comunidades de Guipúzcoa predicadores castellanos, que predicar al pueblo en castellano, con gran satisfaccion de que son entendidos, siendo ciertísimo que de mil oyentes no habrá cincuenta que los entiendan, para que saquen algun fruto; y todos los demas, ó están dormidos, ó están oyendo como si le oyeran predicar en griego. Verán las comunidades y sus prelados si cumplen con su obligacion poniendo tales predicadores. San Francisco de Borja predicó en estos países vascogados algunos sermones con inmensos auditorios, en que lloraban todos y se compungían. Y preguntados por qué lloraban si no entendían el sermon, respondían que con ver en

el púlpito á un tan gran señor y á un duque, y tan santo, les hablaba Dios en sus almas un lenguaje que los compungía y hacía llorar. No sucede tal cosa con los sermones castellanos de hoy; si no fuera tan grande la piedad de los vascongados, al oír al predicador la primera cláusula del castellano le dirían: *aíta Fachizaite ortic, etzaitugu aditzen*. Otro tanto hicieron en Madrid y en otro cualquiera lugar de Castilla si el predicador empezase á predicarles frances ó vascuence, por el principio de que había algunos franceses ó vascongados y de que se entendía bastantemente el frances ó vascuence. Las monjas rezan y cantan el Breviario, y sin entenderlo y por obligacion, aunque hicieran mejor en entenderlo.

Los pueblos tienen obligacion de oír las palabras de Dios y de entenderlas: vean los predicadores cómo pueden cumplir los pueblos con esta obligacion predicándoseles una palabra de Dios que no entienden. Si consiguen de Dios la gracia que tuvieron los Apóstoles, y despues San Francisco Javier y otros santos, de predicar en una lengua y que los oyentes los entiendan en las que saben, estarán dispensados de predicar aquí en vascuence; pero sin esa gracia deben hacer grandísimo escrúpulo de subir al púlpito á sembrar inútilmente la palabra de Dios.

Lo que es más intolerable es que suben al púlpito predicadores vascongados y predicán en castellano, no atreviéndose á hacerlo en vascuence. No quieren trabajar ni aplicarse á saber bien su lengua, ni á leer y escribir en ella. Tienen sermones en castellano, que encuentran trabajados y de molde en romance. Para traducirlos se necesita de inteligencia y saber bien una y otra lengua, así en la extension y multitud de voces y sentido de ellas, como principalmente en la colocacion y gramática de una y otra lengua. No saben palabra de eso, y no quieren aplicarse ni trabajar para saberlo, con poca vergüenza de su ministerio; y rompen con el castellano, que encien cosas que predicán no lo entienden. ¿No es esto hacer

burla del púlpito, del auditorio y de la palabra de Dios? Y aún ha llegado la infamia á valerse de estos predicadores para que en muchos pueblos, comunidades de monjas y cofradías se tenga por cosa de ménos valer en que se predique en vascuence. Como que el vascuence es solamente lengua para aldeanos, caseros y gente pobre, diablura más perjudicial no ha podido introducirse en los púlpitos. ¡Ah! predicadores holgazanes y enemigos del trabajo y deshonoradores de tan santo ministerio. Pero ¡ah, seglares! ¡ah, monjas! ¡ah, cofrades! ¡ah! todos, indignos, que tienen por buena esa máxima del infierno, que embaraza la instruccion del auditorio. No me queda otro consuelo, si no es el ver que son tales sus sermones castellanos y de tan poco jugo y sustancia, y de tan poca ó ninguna instruccion, que pierde poco el auditorio en no entenderlos.

Que esa máxima tenga acogida y aceptacion entre jóvenes que vienen de colegios y seminarios, muy imbuidos de bellas letras y del latin, romance ó frances, en que las han estudiado, y que la practiquen en conversaciones sobre esas materias, que no son comunes, ni populares, pase, pues que hasta ahora no se han escrito en vascuence. Pero que así estos jóvenes como otros ancianos, sean clérigos, religiosos y seglares vascongados, entablen conversacion sobre materias usuales y comunes y se desdeñen de hablar en ellas en la lengua materna del país, como que esto es cosa de ménos valer, es irracionalidad y locura. Pues ¿qué discrecion será y qué racionalidad valerse de esa máxima falsísima é indigna en las iglesias, en los púlpitos, en que se deben predicar materias é instrucciones santas, inteligibles y perceptibles, no sólo de los doctos, sinó de los ignorantes y vulgares? San Agustin, el *Aguila* de la Iglesia, para hacerse entender del comun y vulgo menudo de su auditorio más de una vez hablaba solecismos por acomodarse á la corta inteligencia de los oyentes, y no lo tenía por cosa de ménos valer. ¿Y hoy unos predicado-

res topos, en comparacion del *Aguila*, han de tener por cosa de ménos valer hablar el lenguaje comun de sus auditorios, predicándoles una jerigonza que no entienden, dejándoles sin la menor instruccion y doctrina? ¿Qué diría San Agustin de estos predicadores? ¡ah, profanadores de vuestro santo ministerio! ¡ah, adulteradores de la palabra de Dios, descrédito de la cátedra de la verdad, desertores de la escuela de Cristo, paniaguados del diablo y de sus mundanos, pastores falsos, maestros farisaicos, que quieren lisongear á veinte loquillos ignorantes más que atender á la necesidad de sus oyentes; y como queden ellos bien regalados, más que se vuelvan en ayunas, y aún más que se mueran de hambre las pobres ovejas de Cristo! Ya tengo presente que el maestro y dechado de los predicadores, Jesucristo, predicaba sus sermones en parábolas, que ó no se entendían, ó se entendían con dificultad, aunque los predicaba en la lengua comun del país, y los acababa con una especie de refran, entiéndalo quien pudiere, *qui habet aures audiendi audiat*. Preguntáronle sus Apóstoles por qué predicaba en parábolas, que no se entendían, y les respondió que el saber y entender cosas tan altas y nuevas como Él predicaba sobre el reino de los cielos, era una gracia que no se había concedido á todos los hijos de Jacob. Que ésta se concedía á los mismos Apóstoles, porque le oían predicar con sinceridad y con deseo de saber las verdades saludables y aprovecharse de ellas, y por eso el mismo Señor se las explicaba en particular, sin enigmas ni obscuridades. Pero no se concedía á los demas de aquel pueblo, que le oían con un corazon muy mal dispuesto y con una determinacion de indignarse contra Cristo si claramente los desengañase de las erradas opiniones y prácticas en que vivían del reino temporal de su Mesías y de otros profundos misterios que no querían entender, ni ver, ni saber, obstinados en no querer oir cosa que no lisongease sus errores y sus pasiones; por cuya causa se habían hecho ciegos y sordos voluntarios, que viendo

no ven y oyendo no oyen, como de ellos lo había profetizado Isaías. Pero gracias á Dios el pueblo de Guipúzcoa y de países católicos no son de esa mala ralea de oyentes, y no hay razon para que se les prediquen sermones que no pueden entender.

Ocasiones hay en que no debe predicarse en vascuence ó en la lengua comun de todos los oyentes, y es en aquellos sermones cuyos asuntos miran á los que mandan, dirigen y gobiernan, y no son para el comun de los oyentes, ni éstos es razon que sepan cuán mal gobernados están y qué pecados cometen en su gobierno los que mandan, á ménos que no haya otro camino para su enmienda que el sonrojarlos en público y con todo el comun. Lo mismo digo de aquellos sermones cuyos asuntos, predicados en la lengua materna de los oyentes, causarían más daño que provecho á sus almas, más peligro de caer en algunos errores que instrucciones y defensas de las verdades católicas. Que aún por esto están bien prohibidas las versiones de las Escrituras en la lengua vulgar, á pesar de los clamores y compasiones afectadas de quemelistas y otros herejes.

Pero no siendo estos asuntos ú otros que deben reservarse del comun, sinó obvios y comunes á todo cristiano, predicarlos en lengua que no se entiende es faltar los predicadores á su obligacion, por más que ellos quieran, no sólo excusar, sinó tambien canonizar su ignorancia, su desidia y su horror á trabajar y predicar en vascuence. Envió el rey de los asirios á Ezequías, rey de Judá, embajadores, que con amenazas redujesen á Jerusalem á rendirse y entregarse. Y estando cerca de sus muros y donde podía ser oido de todos empezó á vomitar cien blasfemias Rapsaces, uno de los embajadores, no en su propia lengua, que era la siríaca, sinó en la lengua de los judíos. Los tres diputados de Ezequías, que salieron sobre las murallas á responderle, viendo que hablaba en judaico, que lo

entendían todos, le dijeron (1): *Precamur ut loquaris nobis servis tuis Syriace: Siquidem intelligimus hanc linguam, et non loquaris nobis Judaice, audiente populo qui est super murum*: Por gracia os pedimos que nos habléis en siríaco, que es vuestra lengua, pues tambien la sabemos nosotros: y no nos habléis en nuestra lengua judaica, porque la sabe todo el pueblo, que está presente; y no es razon que entienda vuestra embajada y asunto, que debe reservarse para nosotros y para nuestro rey. Y hé aquí como hay asuntos que deben reservarse del comun y no predicarse en su lengua vulgar.

Pero oigan la réplica del furioso y blasfemo Rapsaces: *Numquid ad dominum tuum, et ad te misit me dominus meus, ut loquerer sermones hos, et non potius ad viros, qui sedent super murum?* ¿Por ventura yo soy enviado á vuestro rey y á vosotros, sus ministros? ¿No soy enviado principalmente á esos vecinos y soldados que coronan esos muros, y no saben mi lengua siríaca, sinó la suya propia? Y llamando la atencion de todos prosiguió su sermon en lengua judaica, que entendía todo el auditorio, y no sólo el rey y sus diputados. Aprendan los predicadores de un embajador blasfemo, no á blasfemar, ni decir locuras en el púlpito, sí á cumplir con su obligacion de predicar. Embajador de Cristo es todo predicador cristiano. Tiéntanle cuatro cultos presumidos de castellanos. Prediquemos, padre, en siríaco, en castellano; entendemos bien esta lengua; no nos prediquéis en judaico, en vascuence, que lo entiende todo el pueblo, y es cosa de ménos valer hablar esa lengua comun. Aquí debe indignarse el embajador verdadero de Cristo. ¿Cómo así, atrevidos más que cultos? ¿Vosotros me habéis de dar nueva regla del lenguaje y de predicar á vuestro gusto y no más? *Numquid ad vos misit me dominus, ut loquerer sermones istos, et non potius ad viros qui sedent*

(1) IV REG., XVIII, 26.

super murum? ¿Acaso soy enviado de Cristo á vosotros solos y malos castellanos, llenos de vanidad y simpleza? ¿No soy enviado principalmente á vascongados, ellos y ellas, que no saben otra lengua y están llenando esta iglesia y templo con deseo de oír y saber la embajada que voy á predicarles en nombre de Cristo? Yo temo que predico en desierto y que los predicadores censurados quedarán tan indiscretos como hasta aquí y los auditorios tan sufridos é indolentes como siempre.

Ya es tiempo de hacer la excepcion que tengo ofrecida. No se puede dudar que de pocos años á esta parte se predica en vascuence ménos mal que ántes, y que hay predicadores que en sermones morales predicán absolutamente bien y con limpieza, y con gusto y fruto de los oyentes. Así por lo comun los misioneros en sus sermones, y con especialidad los franciscanos misioneros de Zarauz, que á su mucha virtud y observancia, y al celo de las almas, han añadido el cuidado y trabajo de predicar un vascuence claro, inteligible, limpio y bien ordenado, segun el carácter y sintáxis de la lengua, y desmienten con su práctica las quejas mal fundadas de los vascongados holgazanes. Los sermones que llaman panegíricos (no hablo de su poca sustancia, ni de los inútiles asuntos que contienen) en quanto al vascuence se predicán mal por lo comun, porque los traducen del castellano y no saben las reglas de una buena traduccion, y lo que es peor, no saben con inteligencia y ultimadamente el castellano, que quieren traducir: y es lo que sucede á muchos predicadores castellanos, necios, fanfarrones, que predicán unas elevaciones de estilo, *si superis placet*, y son unos clausulones y términos pomposos que pronuncian á la portuguesa, reboleándolos con afectacion y sonsonete de boca, y ellos son los primeros que no los entienden, y por eso no supieran traducirlos en un latin pasable. Y aun así los predicán, para que los oyentes digan que es un predicador que se pierde de vista por lo que sube su parla, y con

esto se esponja su vanidad ; y los prudentes dicen que se pierde de vista, pero tambien se pierde de entendimiento, se pierde de juicio y se pierde de ignorante y de importuno.

Los médicos y boticarios hablan y recetan en términos extraordinarios y magníficos, aún para explicar cosas muy ordinarias y triviales ; porque no los entiende el enfermo, piensa que le recetan un remedio excelente y superior, y con esta satisfaccion y confianza tiene de mejor temple su cuerpo y hace la receta mucho mejor su efecto. Broerabe defiende bien este lenguaje, que no debe entenderse en el comun. Si el enfermo viera aquella misma receta en términos usuales quedaría desazonado, pensando que no le recetaban remedio de provecho, y la desazon é inquietud de su cuerpo embotaría sus puntas eficaces al remedio : y por esto mismo el médico perdería de su estimacion y crédito con el enfermo. Hablen, pues, los médicos su lenguaje magnífico y no lo entiendan los enfermos. ¿ Pero han de hablar así los predicadores, médicos de las almas, que suben al púlpito á recetar remedios contra los estragos de los vicios y fomentos de la cristiandad, de la devocion, de la virtud? La receta material del médico, si se entiende, no logra todo su efecto ; pero la del médico espiritual es imposible que haga fruto ni provecho si no se entiende ni rumía bien y pasa al medio del corazon. Pues ¿ qué predicadores son esos, no ya médicos, sinó aldeanos, barberos que de memoria recetan y parlan un desatinado galimatías de terminajos que no entienden los oyentes? ¿ Qué han de ser sinó unos pobres indiscretos que en el hospital de la cordura y seriedad necesitan de curarse? Pues *recipe* de eléboro y otras yerbas capitales, no á onzas ni dracmas, sinó á libras y arrobas: háganse de ellas becoquines y pónganselos en sus cabezas bien rapadas, y les servirán de sana sesos turbados con tanta puerilidad y falta de prudencia.

Pero ando muy extraviado ; vuelvo á los predicadores vascongados. Si quieren predicar con limpieza y fruto aprendan

bien el dialecto del país en que predicán. Estén persuadidos que no le saben ; y esta verdad la conocerán á poco que se apliquen, y hallarán muchos modos de hablar y muchos vocablos hermosos y significativos para hablar en conversaciones y sermones, y los hallarán tratando á vascongados no romancistas. Aprendan sobre todo los modos de conjugar, así los activos como los neutros, así los absolutos como los relativos: y sin esto no espéren jamas predicar bien ni traducir bien al vascuence los sermones castellanos; y es evidente que por falta de esto áun lo que predicán en vascuence es al aire y carácter del castellano, no del vascuence, que le tiene muy particular en todas sus partes, y salen unos sermones sin jugo ni gracia.

Ademas de esto deben aprender el vascuence de los demas dialectos, á lo ménos en cuanto á los verbos y voces sueltas, ya que no en cuanto á sus particulares sintáxis. Hallarán innumerables, de que no tienen noticia, voces limpias, legítimamente vascongadas. Por falta de esto, no hallando un predicador voces oportunas vascongadas, encaja en su sermón las castellanas. ¿Pues no es mejor usar de las vascongadas de otro dialecto que no de las castellanas? Claro está que es mejor, porque en fin son voces de la misma lengua general de estos países, y en el modo que tienen se conoce ser vascongadas, y son más inteligibles que no las castellanas. Dicen los tontos que esas son voces del vascuence de Vizcaya, de Navarra ó de Labort, ó Zuberoa. Y ¿de dónde son las *sublimidades, refulgentes, ráfagas, estáticas* y otros mil que encajáis en vuestros sermones vascongados? ¿Son del vascuence de la córte? No, sinó del vascuence de la cortedad, rudeza y bobería de los predicadores vascongados, que piensan erradísicamente que esas voces castellanas serán del mejor vascuence y se entenderán mejor en un auditorio vascongado que otras que legítimamente son del vascuence.

Muchas voces hay de latin y romance introducidas en el

vascuence, y con el uso están bien entendidas áun de los puros vascongados, como son las voces tocantes á las cosas eclesiásticas, doctrina cristiana, artículos de la fe, oraciones y así de otros objetos. Convengo en que el vascongado use en sus sermones de esas voces castellanas, áun cuando hay otras vascongadas equivalentes, porque en fin ya las entienden los vascongados, aunque harán bien añadir las vascongadas, para que entiendan mejor las castellanas, que saben de memoria. Pero sembrar los sermones de voces castellanas que no se entienden y las más veces ni ellos mismos saben más que en confuso, habiendo voces vascongadas oportunas, si en un dialecto no, en alguno de los otros sí, es un borron que afea y descompone el sermón. Los ingleses hacen vanidad de valerse de cuantas voces les arman bien, sean de esta lengua, sean de la otra, sin matarse en buscarlas en la suya. Los franceses, al contrario, son muy escrupulosos en esto, y á más no poder se valdrán de voces forasteras si las tienen usuales en casa. Pero ni tanto ni tan poco para nuestro vascuence. Ni tanto como los ingleses, pues eso es hacer poco aprecio de su lengua y abrir camino al olvido de las voces propias, ni tan poco como los franceses, porque eso es tener cautivo al entendimiento, que por penuria de voces desvirtúa cien pensamientos brillantes. Se debe guardar el medio que hemos propuesto. Otras advertencias sobre este punto se pueden ver en la primera parte del prólogo de mi *Diccionario*, 22.

DE LOS DIALECTOS DEL VASCUENCE Y DEL PARTICULAR
DE GUIPÚZCOA

En el *Arte y Diccionario* he hablado mucho de los dialectos del vascuence, que está derramado en España por las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra la Alta, y

en Francia por Navarra la Baja, Labort y Zuberoa ó país de Soule. Hablar de todos ellos con distinción, observando la diferencia que tienen entre sí, ya de sintáxis, ya de más ó ménos voces sueltas que en cada uno se usan, es obra larga que puede emprender algun curioso vascongado. Quiero apuntar algo de todos ellos, advirtiéndome generalmente que en cualquier dialecto, áun independiente de los demas, hay sus diferencias aunque son pocas y conocidas, como se verá luégo en hablando de este dialecto de Guipúzcoa.

Empiezo primero por el dialecto de Zuberoa, que en lo hablado especialmente es muy varonil y fuerte ; y si por esto los labortanos le tachan de áspero, ellos se desquitan calificando al labortano de afeminado y melindroso, y siempre unos dialectos están murmurando de los otros con poca discrecion. En el impreso en Pau de 1748 con este título : *Othoïce, eta cautica espiritualac zuberu Herrico*, empieza la introduccion de esta suerte :

«Ekia guizounaren arguitceco eguin deubezala, guizouna
 »creatu da Gincoa aren ouchouratzeco maithatzeco, eta zer-
 »butchatzeco. Ekiac ezterio secula faltacen Guizounari arguia;
 »guizcunac ere ezterio gaiac ez egunaz faltatu bear Gincouari
 »Cerbuchu, amourio eta ouchoure..... Gincouaren beguien ait-
 »zinian bettu bici beaar dianaz gueroz, achalque bear luque
 »ukhen haren ez ouhouratzez : betai honki eguiten dionaz
 »guero, ingrat bear luque izan honra maita ezpaleza bettu
 »bere graciac emaiten deitzonaz gueroz, erho bear luque izan,
 »gracia horiez ezpaladi Cerbutcha bere eguiteco audienean.
 En el título *Goizauco othoitz cia*, página II: «*erremestiamen-*
 »*tuzco Actia*. Erremestiatzen zutut, eue Gincou Jauna, zou-
 »rehontarzun infinito denaganic errecibitu dutudan gracia
 »guciez, zoure imaginala, eta uduriala ez deuseric eue eguin
 »ukaeuz, zouré odol bahouzax eue arrerosi ukheuez, eue ezarri
 »ukheuez cliza Cathólican, eta oraidrano eue conservatu ukhe-
 »nez eta finalqui Jauna, esker deritzut beste houn orozhambat

»espiritualdez, naua temporaldez, zointzaz bethe ukcu benaizu.
 »Benedicatu Cirela eta quizounee laida Citzela eterualqui.»

Es de notar: 1.º que escriben *Guizouna*, *Guincoua* por *Guizuna*, *Guincua*, que es su pronunciacion, y siguen en esto al frances sin necesidad alguna, pues en vascuence no hay diferencia de pronunciacion en la *u*, que siempre suena á la española. 2.º Usan de la *k*, letra embarazosa, sin necesidad, y lo mismo sucede al labortano; porque siguiéndose *a*, *o*, *u*, sirve la *c*, y siguiéndose *e*, *i* sirve la *qu*. Por esto *ekia*, que es *eguzquia*, se debe escribir *equia*, y *uken*, *ukan*, que es *izan*, *uquen*, *ucan*, y se destierra la *k*. 3.º Usan mucho de la *h*, porque aspiran en las voces donde la escriben más que en ningun dialecto; pero en España es inútil, donde no aspiramos las voces, y tal vez la usamos sólo para distinguir las voces, v. g., *hori* y *ori*, *hura* y *ura*. 4.º El *cha*, *che*, *chi*, *cho*, *chu*, pronunciado á la española, lo escriben, como tambien en Labort, *tcha*, *tche*, etc., porque sin la *t* acostumbrados á la pronunciacion francesa, pronuncian *Charité Lyarite*, la *g* consonante. Como tengo ya advertido, en el mismo *zuberoa* hay alguna diferencia. Las finales *ea*, *ean* son en este dialecto *ia*, *ian*, como *aitzinsan bercea*, *bestea*, *bestia*, y tiene mucho de esto el dialecto de Vizcaya.

El dialecto labortano está más extendido y cultivado en lo hablado y en lo escrito, y en él se va usando mucha sintaxis del dialecto de Guipúzcoa, que es el más claro y que en todas partes se oye con más gusto. Este dialecto labortano suena con grande aire y hermosura, pero ha de hablar el labortano y mejor la labortana. Y así como se dice que *lingua toscana en boca romana*, así este dialecto logra todas sus gracias en boca labortana, y á su modo sucede lo mismo al zuberano y demas dialectos. En Labort se han dedicado más que en ninguna parte á hablar y escribir en vascuence y á predicar la palabra de Dios con toda limpieza, decencia y eficacia. Por demasiada puntualidad en querer escribir, distinguiendo

los verbos de sus terminaciones con sus barritas en medio, embarazan al lector, como se ve en la reciente traduccion del *Combate espiritual* y de la introduccion á la *Vida devota* de Sales : y por eso sin esas nimiedades se lee más corriente á Chourio en la traduccion del *Contemptus mundi* y otras obras en este dialecto.

Aunque son más comunes los escritos en este dialecto, vaya algun verbigracia, y sea del célebre Aexular en su *Guerrocó Guero*. Hablando de la haraganería y de los que huyen del trabajo, trae el ejemplar de las abejas y hormigas, y de estas últimas pone lo siguiente : «Bada chin haurriaren gober-
 »nuaz, zuhurt ziaz, hornizoinaz, eta biltzen duen mantenez,
 »nove zer errauendu? nove eztu miretfico, ta gogoeta eguinen?
 »Spiritu Sainduacberac igortzen gaitu animalia tipitto onen-
 »gana, cer eguin bear dugun i Carterat, erraiten duela, *Vade*
 »*ad formicam*, etc. Zoaz, naguia, Chinaurriagana eta considera
 »itzatzu haren bideac, eta bideseac joan etorriac eta itzulingu-
 »ruac, nequeac, eta travailluac, eta icasico duzu zuc ere, nola
 »bearduzun aitzinerat, eta betiere bici y bilieta, gobernatu.
 »Hare crascusleric, eta quidariric gabe, berac bere buruz bilt-
 »zen du udan neguaren iragaiteco bearduen manteuna, bazca,
 »ete bihia, eta bilu hura gordetzentu lurrean barrena, berac
 »eguinicaco gambara etan, eta bihite quietan : eta hainda
 »zuhur eta goithatu, ecen Campoam ecen deus izanez, bere
 »bilduetara bildu bearduenean, lehenic hocitu bear duen bu-
 »rutic hasten batzaica bihiari : Cerren bercela Sorliteque;
 »bihi ura, buztanliteque, belar biliur liteque; eta guero audic
 »harat alferlan guerta lequidicaio bere leheueco zuhurtzia
 »gucia.»

No usa Aexular tanto de la *k* como otros, y se debe desterrar como letra inútil y embarazosa por lo que he dicho ántes ; tambien debe desterrarse la cedilla ó la *ç*, que en España ha estado tambien en uso, y hacen su oficio la *c* y *z* con las vocales correspondientes. Aprendan los nuevos traductores á

escribir esta pronunciacion *miretsi* como la trae Aexular, des-
terrando de ella la *x*, que importunamente añaden, *etsi etsian*,
ardietsi onetsi, *gaitzetsi* y otros. En este dialecto no se aspi-
ran tanto las voces como en el zuberoano, y con todo eso es-
criben muchas inútilmente con la *h*. ¿ No es más liso y llano
escribir como nosotros *icussi* que no *ikhusi*? Este mismo dia-
lecto se usa en Navarra la Baja, y áun en la Alta ; pero con
grandes diferencias, y algunas tocante á la sintáxis, se pusie-
ron en el *Arte*. En ambos dialectos meten muchos vocablos
franceses, como acá usan de castellanos, sin necesidad, y por
no fatigarse en buscar las vascongadas ó en componer las de
otras voces simples, segun el carácter particular de la lengua,
porque para esto es necesario conocer el objeto, á lo ménos
segun sus efectos y atributos, y esto pide aplicacion y estudio.
Sin embargo, los recientes traductores labortanos algo se han
animado en esto, y como prosigan sacarán de pordiosera á su
lengua.

En el dialecto vizcaíno hay tambien sus diferencias, y no
pocas. No he visto libro ni tratado en este dialecto sinó algu-
nos catecismos. Pondré un ejemplar del que imprimió el año
de 1731 don Mrn. de Arzadun, beneficiado y grave eclesiásti-
co de Durango. Corregiré las erratas que tiene la impresion,
que es de Vitoria : «Izanic christinauen señalea curutze San-
»tea, dalaco Christo Crucificaduen figurea, ceinetan erredimi-
»du guinduzan bere adol precio bacoagaz, beardan Jaquin
»eguiten señale an, ceñatuten dala, da Santiguetan dala ando.
»Cer da Ceñatutea Eguitea Iru Curutze escumaco escuco ar-
»coroagaz, da urrengo atzagaz ifiniric Curutzez, beste iru atzac
»gueldietan direala artez. Nun cingo diraz iru gurutzeoc, da
»Cerverbagaz? Leuengoa beqoqui ganeric sur puntara, da beco-
»quien ezquerreco alderic escumacora, esaten dala ; *Curutze*
»*Santecu Señaleagaiti* : bigarrena Sur puntaric Ocotzera, da
»aoen ezquerreco alderic escumacora, esatendala, *gueure are-*
»*riotaric libradu gaguizuz* : dairugarrena ocotzeric bularre-

»ra, da ezquerreco solbadaric escumacora, esaten dala, *gueue*
 »re *Fauna da Faungoicoa*. Cer da Santiguetea? Eguitea
 »Cerutzebat escumaco escuco bost atzacaz, ifintea direala ar-
 »tez. Nun cingo da Curutze an dace verbagaz? Becoquiric
 »bularrera, da ezquerreco Solbadaric escumacora, esatendala
 »becoquian, *Altien* : bularrean, *da Semien*; *da espiritu San-*
»tuen icenean.»

El dialecto navarro coincide mucho con el labortano, pero se diferencia tambien en muchas cosas : y dentro del mismo dialecto hay variedad en la sintáxis ; verbigracia, el abad de Uterga, en su doctrina, impresa el año de 1626, dice en el Credo : «Cein Concebitu baitzen espiritu Santuaren obrax : »Jaiocen virgina Mariaren bastatic : pasatu Zuen pasio dolo- »rezcoa Poncio Pilato Juezaren azpian : Crucificatu izandu »zen : illzen, ta orci zuten : Jantis cen, etc.» Y el Padre Eleizalde en su doctrina del año 1735 pone ese mismo sentido así : «Cein concebitu baice espiritu Sanduaren obrax : Jaiocce au- »dre Maria virginaren ganic : padecitu zue Poncio Pilatoren »maunaren azpian : guretei ficatu zute : ilzute, orcizute : Jautsi »ce, etc.» Así tiene este dialecto otras diferencias, así dentro de Navarra. El dialecto de Alava en lo más es el mismo de Vizcaya, no en el todo. Lo que me da mucho enfado en todos los dialectos es que usan del *Done* y *Dona* por *Santo* y *Santa* en muchas ocasiones, y no obstante usan del *San* y *Santa* en el uso corriente. Dicen *Donestebe*, *Don Ibane*, *Donastia*, por San Estéban, San Juan, San Sebastian. Dicen *andre Dena* y *Dona Maria* por la señora Santa María ; *faun Done* y *Foudone Meteri* por el señor San Emeterio. Dicen en el *Confiteor*, en Labort, *Maria beti Virgina opatsuari*. *Ioudone Jones Bautista*, *doatsuari*, *Ion done Petri ta Paulo Apostoluei*, *ta Iondone guciei*. Y fuera de esas ocasiones se valen del *Santo* y *Santa*. Es pobreza y falta de espíritu y de inteligencia el no usar en todas ocasiones el *done* y *dona* ó *dena* por *Santo* y *Santa* y *donetasuna* por *santidad* en lugar de *santu-*

tasuna. Dicen que no se ha usado. Así mal, y la falta de uso nace de poca reflexion, porque como el que sabe lo que significa *San* y *Santo* luégo entiende lo que es *santidad*, así entendiendo el vascongado lo que es *Done*, como lo entiende luégo, entenderá lo que es *donetasuna*, ó tardará bien poco.

El dialecto guipuzcoano es así como se sigue: «Estaquit, cer esain dizutedan. Aspaldi nabil nola qusoal erriac edertu, ta jasoco ditudan. Bostt gan illum, eta bostt egun argui iragoac ditut eguiteco onetan; baita gure eusquera, izcuntza gucien zarrena aien garai nola ezarrico dedan. Baña eztu Sinistecoa, cer guertazen zatan. Batzuec diote, bestelaco lan charretan nabillela. Ezta ecer oiec Jaquiñezac dirade, cer darausquioten ere eztaquitenac. Besteac obico nuquea la ichequi beargai goragoren, ta ederragaren bati. Ezta ausi: oiec alperpotzac dira beroc, ez gorago, ez berago dan lanic uquituere nai estutenac. Elaqui, hit zoncian, beargai chardiocan horri, ta ara ni ichachico nacheoc prestuaguari. Aimbeste urtean mabile, ezagutu naiez gure hiz intza miragarriaran chitezcoac, ta et etzeatiec oraindican osoro ezagutu; aindec beargai han andi larria. Eta lotfacen ez aizeta hi, ta iré lagun oroitzaz horiec lan charra deitza lanic gaitzen ta latzen ari? Hita hire balleracoac beneric ezpaliz mendarte oietan, eusqueraren saies setic euscaldunoc galduac baita ondatuac ere guinduec erdaldunen becaitez ecin ecusiaz, ta Juzcu gaiztoz. Baldin elcar artzenbaquendu gucioc, nor bere Sallari dichecala, francian y Caratuco guntuque francian guciac, ta Españan Espaniar guciac. Non da ordea elcarte hori? Nagoan y sillic. Nere min garratzenaga, are eztacuzcula onetatic darraizcun calteac eta gaitaac, eta dirudicenez, ezagutu era ezitugula, ditugul on piscac, galdu ditzagun artean.

Las diferencias principales en este dialecto son las siguientes: En Beterri, desde Irun hasta Rentería inclusive, usan la terminacion labortana *dut*, *duzu* sin interrupcion; desde San Sebastian hasta Tolosa interrumpidamente *det*, *dezu*, *du*, y

debiera ser *den* : *degu dezue, dute*, y había de ser *deue*. Son conocidos los de Beterri por *noasqui, nauasqui, nuasquiro* y otros adverbios por *menturaz, bearbada; barrena, barrenen* por *barrua, barrura, barruna*, que se usan en Goyerri. En Beterri son conocidos en Fuenterrabía por *icusiricanen, oraindicanen*, y así otros por *oraíndic, icusiric, pimpilimpansa* por *ingenua, michelete, urifarfalla*. En Irun lo mismo, y su particular acento *arrigarri* y no *arrigarri*, como en otras partes. En Oyarzun por *Esain, Emain* y otros acabados en *n*, y tambien *esanen, emanen, eguinen*, en vez de *esango, emango, eguingo*: y lo mismo es en sus vecindades de acá y de Navarra. En San Sebastian por el barbarismo *primeracua* y el solecismo *Esango nazu*, por *lembicicoa, Lenengoa* y *esango didazu*.

En Goyerri son conocidos los arevianos por los plurales de los nombres que se acaban en vocal, la cual la duplican; verbigracia, *andi, chiqui, guci, escu, buru*, etc., que decimos *andiác, chiquiác, guciác, buruác, escuác*; y ellos pronuncian *andiüc, chiquiüc, guciüc, escuuc, buruuc, deabruuc, berequin, ditu*. Tambien son conocidos por *bajane* en lugar de *baijana, bajana*, y tambien sus vecindades. En Tólosa *oraíndiocan*, y ademas tiene este adverbio estos diversos modos segun los lugares: *araíndic, araiñdican, araiñdo, araiñdio, arañó*. En Azpeitia *ondo diala, bia ondo*, y las vecindades, y tambien *barruan, barruna aufaz ausaz, eman eguidazu, esan eguidazu*, por *indazu, emadazu, esadazu*; aunque en Azpeitia y Tolosa se entienden bien los diversos modos de hablar, tambien *aitea, amea, damea, señorea*, por *aita, ama, dama, señora*. Tambien *eguingon* por *eguín guinion*. En Elgoibar y más en Eibar empieza el dialecto de Vizcaya en mucha parte *emanemtan, eguín euen, buruagaz*, etc., y corre por Plasencia, más ó ménos por Vergara, Mondragon, Arechavaleta, Escoriaza, Salinas, Oñate y todas aquellas aldeas. En la marina de Motrico hasta Fuenterrabía apénas hay distincion del dia-

lecto comun de Guipúzcoa. Dejo otra máquina de diferencias.

Para los castellanos cada uno de estos dialectos será aún más dificultoso que el griego; pero si quieren cotejarlos hallarán que son más diferentes entre sí que lo eran los dialectos de la lengua griega, y que con mucha más razon que los griegos pueden y deben llamarse *lenguas* todos los dialectos vascongados. Y advierto que en los que han quedado hay vestigios claros de que hubo otros más en número. Y confiesan todos que las muchas lenguas de Estrabon son estas lenguas del vascuence. Aun para los vascongados son otra algarabía los demas dialectos fuera del suyo, en que nacieron, porque hay pocos, si hay algunos, que se aplican á entender y leer en vascuence de los otros dialectos. No hay quien no eche de ver que todos son vascuence, hallándose en todos muchos verbos y nombres que son comunes al que ellos hablan. Pero como la sintáxis es tan diversa en las conjugaciones, declinaciones y demas partes de la oracion, de que no entienden palabra, sucede que aún las mismas voces comunes se les hacen extrañas. Véase lo demas en el arte y prólogo del *Diccionario*.

CIERRO LA DESCRIPCION

Esta es la corografía ó descripcion general de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa. No hallarás magnificencias, riquezas extraordinarias, ostentaciones, pompas y otros ídolos, que admira y aún adora el mundo vano. Hallarás montañas, bosques, asperezas, precipicios, quebradas espantosas, que parecen destinadas para acogida y refugio de los que quieren retirarse de las vanidades del mundo á hacer penitencia de haberlas seguido. No hallarás campos anchurosos, trigales inmensos, viñedos sin término, olivares sin cuento, dehesas pingües, toradas, yegüadas, carneradas sin número y

otros bienes con que Dios ha regalado á otras provincias de España. Nada de eso tiene Guipúzcoa, sinó *secundum quid*, como dicen los lógicos, y es lo que basta para creer su pobreza y su dependencia de los países ricos de España. Hallarás solamente una provincia la más ceñida de España, de leguas pocas y escabrosas, montes altísimos con unos paréntesis de un vallecito aquí, otra riberita allí, un puño sembrado de trigo en un lado y otro puño de maíz sembrado del otro lado.

Hallarás dos frutos en este terreno, que son hombres y hierro. Hombres blancos, fuertes, fieles, alentados, animosos, intrépidos, hábiles para artes y ciencias, famosos por mar y tierra, ágiles, prontos, honrados, nobles de sangre, de espíritu, de genio, amigos de gloria, sinceros en sus amistades y tratos, francos y abiertos en sus comunicaciones, cortejadores de extraños, piadosos con los desvalidos, amantes de sus montes y no ménos de sus libertades, fueros, leyes, constantes en lo que emprenden, cristianos católicos á toda prueba, apreciadores de cuantas prácticas los acrediten de tales. Y son en tanta multitud, que no pudiendo mantenerlos la cortedad del terreno, salen, los que sobran, por todas partes, y van unos á hacer fortuna, y otros, que la llevan hecha, á Madrid, Cádiz, Sevilla y otras ciudades de España, y por esos mares á la América en todas sus divisiones. Y dime ahora, dejando á un lado las comunes aprensiones, si este fruto de Guipúzcoa con ménos pan es más estimable que el mucho pan, vino y aceite con pocos hombres y no de aquellas calidades. Ya te confieso que tiene sus excepciones esta mi generalidad: no todos los guipuzcoanos son así, y en algunos yerra el influjo del terreno; pero esto no quita que por lo comun y en general sean los guipuzcoanos de tan bellas calidades como les atribuyo. Tampoco te negaré que aún en lo comun son soberbios y encaprichados de su nobleza, envidiosos acá dentro de los que sobresalen, como si la fortuna y la gracia debieran hacer iguales á

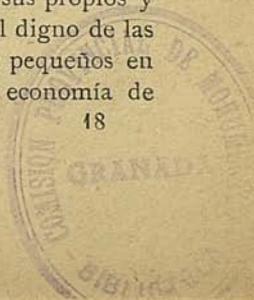
todos; temosos, que equivocan la tema con la constancia en cualquier lance; y así de otros defectos que deajo confesados en esta descripción.

El otro fruto es el hierro, y apuesto que con esto solo me querrás desmentir todo lo bueno que acabo de decir de los guipuzcoanos, porque entrañas que producen un fruto tan duro, áspero y bronco, ¿cómo es dable que broten unos hombres tan blandos, suaves, bien cortados y cultos? Ovidio puso el origen de hombres y mujeres en las piedras que arrojaron á sus espaldas Deucalion y Pyrra, y concluye: *Inde genus durum sumus experiensque laborum, et documenta damus, quae simul origine nati*: y coligió bien la dureza del género humano por la dureza de su origen de piedra dura. Pues si los guipuzcoanos nacen de unas entrañas que paren hierro duro y bronco, ¿cómo no han de participar la dureza y bronquedad de su origen? Pero, amigo, discurre mal, y sin quererlo admities la metamórfosis de Ovidio en la fábula de Deucalion y Pyrra. El terreno de Guipúzcoa no concibe ni pare á los guipuzcoanos, como al hierro, *ni terra malos homines nunc, educat, atque pusillos*, sinó en lo que suministra para su crianza y educacion. Hombres son los que producen otros hombres, y esos son los que se entienden con nombre de mundo, tierra y terreno de Guipúzcoa. Ya se ha dicho que el cielo y sus astros influyen en el nacimiento, genio y costumbres de los hombres; pero no se ha dicho lo mismo de la tierra y sus entrañas. Si has creído lo primero estarás dispuesto á creer tambien lo segundo; y ¿qué es lo que puede influir en los guipuzcoanos el temple de su tierra, que produce hierro duro y bronco?

Sigo tu pueril credulidad, y te respondo que los guipuzcoanos, así influidos por su tierra y sus entrañas férreas, son como acabo de describirlos, aunque les equivoques con el hierro duro y bronco. El hierro en frío es inflexible y duro; pero no en caliente, ántes entónces es blando, flexible y dócil á los

golpes del martillo. Y ¿qué importa que el guipuzcoano en su frescura natural no sea tan flexible y blando, si lo es en caliente, si lo es al fuego de la instruccion, si lo es á la luz de la verdad conocida? El hierro se enciende y centellea, y parece fuego, pero se apaga en el pilon de agua. Y ¿qué importa que el guipuzcoano en su cólera se encienda y parezca fuego, que chispea, si fácilmente vuelve á su temple no más que rociándolo con agua bendita de la razon y cristiandad? El hierro es áspero, bronco y nada lisongero á los ojos; pero se suaviza y pule bien golpeado y limado y se acomoda á todas figuras, á todos instrumentos y á todos oficios. Y ¿qué importa que el guipuzcoano nazca, como todo hombre, mal formado, inculto, más asqueroso que un cachorro y más brutico, que ofende la vista, si á su tiempo se forma, se cultiva, se pone como una plata, de terso, de limpio, y se concilia las miradas y curiosidad de todos, y si á poco trabajo del martillo y de la lima se adapta á todos los oficios de mar y tierra, de Marte y Minerva, de la toga y de la espada? Y ya vas viendo que tu reflexion va saliendo contra tu pensamiento y me dejarás pasar adelante.

Hallarás, pues, en esta mi descripcion, no pueblos inmensos, de vecinos á millares, de calles á cientos, magníficas plazas y mercados, suntuosos palacios, ricamente alhajados, ruando coches y carrozas por calles y paseos, hirviendo los pajes, lacayos, cocheros, libreas: nada de esto hallarás en Guipúzcoa. Pero sí hallarás unos pueblos cortos, bien formados, con lindas calles, aseadas, limpias, casas buenas, decentes, y muchas de ostentacion; la gente mucha, y lucida; cada pueblo con sus magistrados, de alcaldes, regidores, fieles, síndicos, tesoreros, escribanos de ayuntamiento, veedores de montes, con sus ordenanzas y leyes particulares, con sus propios y rentas, y una práctica y solfa de gobierno civil digno de las mayores repúblicas y pueblos. Hallarás pueblos pequeños en su terreno, pero grandes en las providencias y economía de



sus establecimientos. Para las primeras letras en cada uno hay escuelas y maestros pagados de las rentas del comun, de donde salen muchos y grandes pendolistas. Hay carnicerías para el abasto y desahogo del pueblo, alhóndigas para el aforo de los vinos que se deben admitir y para la administracion y venta de él en cada taberna; fuentes de agua cristalina con caños hermosos y estructura de piedra labrada; relojes, cuya campana se oye en todo el pueblo.

Y dejando lo demas, hallarás en lugares tan cortos tiempos bellísimos, y muchos muy magníficos, arneidos de ricos ornamentos y vasos sagrados; los altares, en especial los mayores, muy majestuosos, de gran talla, por lo comun bien dorados y bien estofadas las estatuas; los coros con grandes órganos y organistas asalariados. El culto divino servido admirablemente bien y con el mejor orden posible por eclesiásticos no mal vestidos, no capipardos, ni astrosos, ni *raspalleiros*, que llama el gallego; si bien y decentemente vestidos, con su cuello y loba, siempre y en público, ó de bayeta, ó de paño de Segovia, ó de otra telilla en verano, y los más siempre de loba y manteo con mucha mesura y gravedad. En las catedrales tendrán la ventaja en el estrépito y bulla de tantos instrumentos allí inútiles, que no dejan oír lo que se canta; pero no hacen ventaja alguna á las más iglesias de Guipúzcoa en la majestad, seriedad y armonía pacífica con que se celebran en ellas las vísperas, misas y demas oficios solemnes de la Iglesia.

Hallarás, en fin, por estas y otras señas que si Guipúzcoa es provincia del terreno más corto y pobre de España, es sin embargo la provincia más cultivada, material y formalmente, la más cumplida y arreglada á sus fueros, buenos usos y costumbres y á las leyes de Castilla, que no se rozan con las del país, y que es una república la más bien ordenada y gobernada, así en lo civil y profano, como en lo eclesiástico y cristiano. Te hallarás precisado á deponer tu concepto, si acaso te lo ingirieron ménos favorable los montes, riscos, asperezas y es-

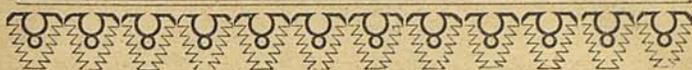
terilidades en que está Guipúzcoa. Ya veo que siempre llamarás rincón de España á Guipúzcoa, y harás bien; pero te verás precisado á llamarle rincón precioso, racional, cultivado; rincón aseado y limpio como la plata y el oro; rincón de gente noble, honrada, generosa, que ha cortado mil laureles con sus hazañas y servicios para la corona, para el honor, para triunfos duplicados de España; rincón que nunca admite horras y arroja con su indignacion toda basura que incautamente ha querido introducirse en él. Y basta por ahora.

Díme ahora, por vida tuya, ¿qué crítica merece uno así á manera de epifonema, que viendo tal vez la resistencia de Guipúzcoa á manifestos contra fueros, pronuncian con gravedad de arcopagistas que lo mejor sería para Guipúzcoa el procurar que no se acordasen jamas de ella: y los pronunciadores son unos cuantos indigestos, que con todos sus digestos y pandectas respiran veneno y envidia? Voy á adivinarte tu pensamiento. Dirás sin duda que importa poco que no se acuerden de Guipúzcoa sujetos que son de tan mala memoria y de tan infeliz recordacion como son ellos. Dirás que si ellos se acordaran ménos de Guipúzcoa, de su pobreza, limpieza y libertad, no hablaran tantas simplezas ni se carcomieran tanto de envidia y de indigestion, no habiéndoles hecho mal ninguno Guipúzcoa. Dirás, preguntando, que de qué país son esos profundos arcopagistas, para ver si hemos de acordarnos de sus nobles casas, grandiosas hazañas y servicios heroicos de la corona, en paz y en guerra. Si respondieren yo te ofrezco reflexiones escritas que los hagan callar; si no respondieren no te acuerdes de ellos; déjalos sepultados en el olvido.

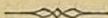
Lo cierto es que se acuerdan demasiado de Guipúzcoa allá arriba para mortificarla y tenerla sobresaltada, y en este sentido claro está que sería mejor que no se acordasen de ella; y si los del epifonema tuvieron presente este pensamiento miraron á lisongearnos, deseándonos mucho bien. Pero no hay tal; y esa sentencia es de los que hacen desdenes

y afectan desprecios de Guipúzcoa, que siendo tan corta, tan pobre, tan estéril y sólo un puñado de montes, no merece la pena de que se acuerden de ella. Y esto es condenar la conducta de la córte y sus ministros, que tienen tan en la memoria á Guipúzcoa, especialmente en este siglo, y no sólo en tiempo de guerra, sinó tambien de paz, que no hay año en que no vengan para Guipúzcoa despachos, órdenes, providencias, que aquí se estiman todas por preciosas, aunque algunas muy amargas. Y ¿qué importa que los del oráculo condenen tanta memoria si su mismo dicho y condenacion es una evidencia de que son en este punto unos pobres ignorantes sin el menor tinte de la historia y méritos de Guipúzcoa, que ha sabido conciliarse y aún arrebatarse las memorias, entendimientos y voluntad de nuestro Fernando VI y de todos los reyes de España sus invictos progenitores?

Despues te ofreció aparte la topografía ó descripcion de los lugares de Guipúzcoa y de lo que en ellos de notable se halla. Y no tienes que tacharme de lisongero, porque si me has leído habrás visto que si describo las buenas partidas de Guipúzcoa no disimulo sus defectos. Si descubro las primeras lo hago sin lisonja, que es vicio que lleva de nata mucho embuste, y sólo me valgo de aquellos tropos que se permiten á la verdad sin rozarse con la mentira. Si descubro los segundos es para que si hubiera entre estos montes algunos simples pavos reales se miren á esos piés y recojan la rueda de su vanidad, y para que no piensen los guipuzcoanos que son excepcion de la regla general de todas las demas provincias y de todo el género humano, en que nacen todos los hombres con sus tachas y defectos, unos más y otros ménos.



APÉNDICE



CARTA QUE Á MEDIADOS DEL AÑO 1748 ESCRIBIÓ EL PADRE LARRAMENDI AL PADRE GUILLERMO FRANCISCO BERTHIER, DIRECTOR DE LA REVISTA CIENTÍFICA TITULADA «MÉMOIRES DE TRÉVOUX» (1).

Pax Christi.

Muy reverendo Padre: Con singularísimo gusto recibí la respuesta de vuestra reverencia, y las honras que me hace en ella por el corto regalo de mis libros (2). No creía yo entonces que estos fuesen dignos de tanto favor; y aún ahora fuera yo un simple, si tal creyera. Lo atribuyo al genio cortesano de vuestra reverencia, que muy de gracia ha querido dar bulto á la nada; y con este principio me voy ya lisongeando que pues

(1) La he publicado en mi *Galeria de Jesuitas ilustres*, pág. 241-266. —Fidel Fita.

(2) *El imposible vencido. Arte de la lengua vascongada*. Salamanca, 1729. — *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria*. Madrid, 1736. — *Diccionario trilingüe del castellano, vascuence y latin*. San Sebastian, 1745.

han de tener lugar en esas eruditas *Memorias* (1), le tendrán mayor del que se merecen por sí mismos y por su autor. El *Discurso histórico* parece que tuvo aceptación entre los eruditos de Madrid; y en el extracto que hicieron los diaristas (2), aunque le dieron sus dentelladicas, tuve la satisfacción de haberles confirmado en la opinion comun de que estas tres Provincias Vascongadas estaban comprendidas en la antigua famosa Cantabria (3); aunque digo que todavía hay tal cual erudito cosquilludo que murmura en contrario, pero no á gritos, sinó pasito y entre dientes. El *Arte* sorprendió á castellanos y vascongados, que casi tenían por oráculo cierto el dicho de Mariana, que (sin haber sabido el vascuence) en su Historia (4), llamó al vascuence *rudem et barbaram linguam, cultum abhorrentem*: sentencia parecida á la de un ciego que quiere distinguir de colores; y que yo la dejé bien castigada en mi *Demostracion previa* (5), que por no tenerla á la mano no se la envié á vuestra reverencia con los demas libros. El hecho cierto es que hasta los mismos vascongados tenían por

(1) *Mémoires pour l'histoire des sciences et des beaux arts, commencés d'être imprimés l'an 1701 à Trévoux*. Paris, 1748. Esta Revista, en su número del mes de Julio de 1848, habló del *Discurso histórico* y en Octubre del mismo año trató del *Diccionario trilingüe*.

(2) *Diario de los literatos de España*, Abril de 1737.

(3) Retocada por Flores en la *España Sagrada* (tomo preliminar al XXIV), esta cuestion ha sido resuelta magistralmente por el excelentísimo señor don Aureliano Fernández Guerra, en su memoria titulada *Cantabria*. Madrid, 1878.

(4) Libro I, cap. V.

(5) *De la antigüedad y universalidad del vascuence en España; de sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas lenguas. Demostracion previa al Arte que se dará á luz de esta lengua*. Su autor, el Padre Manuel de Larramendi, de la Compañía de Jesus, Maestro de Teología en su Real colegio de Salamanca. Con las licencias necesarias. En Salamanca, por Eugenio García de Honorato; año de 1728.

imposible reducir nuestra lengua á método y reglas, y fué la ocasion de poner en el fróntis del *Arte* el titulo esponjoso de *El imposible vencido*. Despues acá todo el mundo calla en España; nadie se atreve á infamarnos por este lado como ántes; y los que han hablado la han guardado el respeto y decoro que se la debe. Y aunque he solicitado que se responda al co-tejo que hago del vascuence con otras muchas lenguas, dando sobre todas ellas mucha ventaja á la nuestra, no ha habido ninguno que me dé este gusto; siendo así que en la *Demonstracion* observé un lenguaje burlon é insultante, que pudiera provocarles al desquite. Si al trabajo que tuve en formar el *Arte*, y luégo el *Diccionario*, hubiera de corresponder el elogio, éste necesariamente sería grande; pero no siendo testigos de mi trabajo, y viendo en solfa y regla lo mismo que, á su parecer, saben, desestiman los más de los vascongados por fácil una obra que, ántes de verla, tenían por imposible; y áun hoy queda en el mismo estado para la ninguna inteligencia de estos ingratos é incultos compatriotas. Sólo han querido los señores diaristas y otros disputar de nuestra lengua, no sus primores y bellezas, sinó su antigüedad y universalidad en España; y es la que procuro asegurar en el prólogo del *Diccionario*, como vuestra reverencia verá; y tampoco ha tenido impugnacion; y es la que yo quisiera ver. Sin embargo, muchos, especialmente de los nuestros (1), se han valido de mi trabajo para predicar con más decencia y eficacia la palabra de Dios y para imprimir algunas cosas de devocion; verbigracia: el Padre Agustin Cardaveraz ha traducido la *Vida cristiana* del Padre Jerónimo Dutari, que en poco cuerpo comprende mucha alma de instruccion y piedad. Es un duodécimo en 238 páginas con la novena al Sagrado Corazon de Jesus. El titulo vascongado es: *Cristuaren vicitza, edo orretarako vide*

(1) Jesuitas.

erraza bere amabi pausoaquin, etc. (1), impreso en Pamplona en 1744, en la imprenta de Anchuela. El Padre Sebastian Mendiburu, misionero apostólico, imprimió en San Sebastian en la imprenta de Riesgo, el año pasado de 1747, un libro en octavo de 387 páginas; y su asunto es la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, que estos dos Padres misioneros, con otros, han introducido en estas Provincias Vascongadas, fundando congregaciones devotas, para las cuales ha impreso tambien aparte el Padre Mendiburu constituciones y reglas muy prudentes, con la aprobacion del ilustrísimo obispo de Pamplona. El título del libro es: *Jesusen Compañiaco A. Sebastian Mendiburuc euscaraz eracusten duen Jesusen biotzaren devocioá* (2). Por toda aprobacion no tiene más que una carta familiar que yo le escribí alentándole á la obra; y lo dice él mismo al lector en su entrada, donde me da un elogio que podía haberlo excusado. Procuraré enviárselo á vuestra reverencia para que haga bulto en su librería al lado del *Nuevo Testamento* (3). Ademas, en los funerales que hizo, y despues imprimió en Salamanca nuestro Real Colegio y Escuela, al rey difunto Felipe V, y dedicaron al rey presente, entre los poemas que trae en latin, griego, castellano, frances, portu-

(1) *Vida del cristiano, ó camino fácil para ella, con sus doce pasos.* — El Padre Cardaveraz nació en Hernani, el 28 de Diciembre de 1703, y murió en Bolonia á 18 de Octubre de 1770.

(2) *La devocion al Corazon de Jesus, que explica en vascuence el Padre Sebastian Mendiburú, de la Compañia de Jesus.* — El autor había nacido en Oyarzun el día 2 de Setiembre de 1708. En las dos ediciones del libro, que se hicieron en Pamplona aquel mismo año (1747), el título se halla ligeramente variado: *Jesusen biotz maitearen devocioá* (Devocion del amable Corazon de Jesus). Véase la obra eruditísima del Padre José de Uriarte intitulada *Principios del reinado del Corazon de Jesus en España*; Madrid, 1880; página 365.

(3) Por Juan de Lizarraga, impreso en la Rocheia en 1571.

gues, italiano, ingles, se imprimió uno con nombre de *Endechas reales* en vascuence, siendo su autor un jesuita castellano (1), que ha aprendido la lengua por fundamento con el *Arte y Diccionario*. Se imprimieron en un cuaderno en 4.^o de 82 páginas.

No creo que pueda servir á vuestra reverencia el *Diccionario* para la inteligencia del *Nuevo Testamento* en vascuence (2), porque tiene ántes el castellano y despues el vascuence, por la razon que traigo allí mismo. En lo demas, vuestra reverencia verá que hablo de ese Testamento, y para los curiosos especifico algunas cosas. Basta de relacion, que va demasiadamente molesta.

El juicio favorable que hace vuestra reverencia de mi pe-

(1) ¿El Padre Bernardo Recio? Sábese que miéntas enseñaba latinidad en Oñate, aprendió en tres meses el vascuence con tanta maestría que se le juzgó habilitado para confesar y predicar en aquella difícilísima lengua. Así lo refiere el Padre Hervás en su *Biblioteca jesuítica española* (manuscrita), vol. II, fol. 47.

(2) «Esta copia del Nuevo Testamento, la empecé con ánimo de llevarla hasta el cabo, por ser una pieza muy rara, y que ya apénas se encuentra. Tuve algunos años en mi poder el Testamento Nuevo en vascuence, impreso de que doy cuenta por extenso en el prólogo del *Diccionario*. Era su dueño M. de Gartambide, canónigo de Bayona, á quien se lo saqué por medio de un su amigo para algun tiempo. Y como ví que no se acordaba de pedirselo, vine con él á Loyola, y comencé á copiarlo, pensando tener tiempo para acabarlo. Pero acordóse en fin el canónigo de su libro, y se lo pidió á su amigo; y éste á mí, con tanta prisa y rigor, que, diciéndole que lo había empezado á copiar, no quiso darme tiempo para acabarlo, y se lo volví. Y quedáronme estos cartapacios, que llegan hasta el cap. xxv del Evangelio de San Mateo, y su versículo 26. Y aunque sea así, es pieza digna de guardarse en la librería ó en otro paraje seguro. Para inteligencia de su dialecto, léase lo que tengo dicho en el otro prólogo del *Diccionario*.—Loyola, Mayo 5 de 1761.—Jesus. *Manuel de Larramendi*.» Existe en el archivo de la Real Academia de la Historia, estante 11, grada 2.^a

queñez, creyendo que yo pudiera dar á vuestra reverencia de tiempo en tiempo nuevas literarias, me tiene bien mortificado. En otro tiempo, á pesar de las tareas escolásticas, y en Salamanca, donde casi siempre me tuvo la obediencia, conservé grande inclinacion á la buena literatura, y fuí ansioso de adquirir y comunicar las noticias conducentes. Pero despues acá, aunque no me falta la inclinacion antigua, bien que lánguida y perezosa, á volver del retiro y desengaño del mundo; pero no es fácil contentarla en este país infeliz (1), donde apenas hay más libros que los de San Antonio (2), en montes, prados, valles, bosques, ríos y precipicios; y donde el comercio epistolar se reduce por lo comun á bagatelas áridas é insulsas. Y sin embargo de tanta pobreza y abandono, tendré á mucha honra el escribirle á vuestra reverencia todo lo concerniente á literatura que llegare á mi noticia. Y ademas creo que lograré que vuestra reverencia tenga en España un corresponsal de las prendas que desea del jesuita, que aún no tiene treinta años (3). Es valenciano (4), y sujeto de nuestra provincia (5) de Toledo, ha estado de maestro de historia y letras humanas en el Real Seminario de Nobles de Madrid, y en poco tiempo ha restablecido el crédito de aquel colegio, que estaba por el suelo; ha dado el sér y forma á aquellas aulas y sus funciones; y por su trabajo y direccion se han tenido las del año pasado, y esto con gran lucimiento. Desde Agosto pasado está en Alcalá, á donde le enviaron los superiores á enseñar filosofia á los nuestros. Él hizo bien en sujetarse y obedecer; pero en mi dictámen y de todos los amadores de la buena

(1) De Guipúzcoa.

(2) Abad.

(3) Nació el Padre Andres Burriel á 13 de Noviembre de 1719.

(4) Por su apellido y familia oriundo de Vivel, en el reino de Valencia.

(5) Como que había nacido en Buennache de Alarcon, provincia de Cuenca.

literatura y del lustre de aquel seminario, los superiores no han tenido el mayor acierto en sacarlo de allí; no tanto porque otros nuevos disfrutan los grandes trabajos y faenas del Padre Burriel, cuanto porque ninguno de ellos es ni será tan oportuno para ennoblecer al seminario y de resulta á la Compañía. Pasioncicas se esconden en todas partes con capa de acierto y piedad. Este jesuita en sus pocos años es admiracion de todos los eruditos de Madrid y Portugal; es de grande alcance, suma penetracion, leccion inmensa, constancia á toda prueba, y en la aplicacion á las letras *chalcentero* (1). Este es el correspondiente que espero á vuestra reverencia, y desempeñará mis deseos; y áun pienso que llenará las esperanzas de vuestra reverencia y de sus eruditos compañeros (2).

Desde Alcalá ha estado dirigiendo *occulte propter metum judæorum* las dos funciones de conclusiones matemáticas y de letras humanas que citó la *Gaceta de Madrid* (3); porque como buen cristiano no es ambicioso de gloria vana, y como buen jesuita tiene muy en el corazon el lustre y gloria de su madre la Compañía, que en ambas ocasiones, á pesar de sus enemigos, ha quedado honradísima, especialmente por los elogios públicos que ha merecido á nuestros reyes. Las conclusiones matemáticas están dedicadas al rey: las defendieron muy bien (segun me escribieron) los tres caballeritos señalados (4) y las presidió su maestro de matemáticas, el Padre Estéban de Terreros. Si vuestra reverencia estuviera más cerca

(1) Χαλκέντρος (el que tiene entrañas de bronce), sobrenombre que los antiguos dieron al gramático Dilimo, á Orígenes de Alejandría y á otros ingenios del templo firmísimo del bronce.

(2) Los Padres Luis Castel, Pedro de Charleboix y Simon de la Tour.

(3) Número del 26 de Mayo de 1748.

(4) Don Antonio de la Palma, don Juan Pesenti, marqués de Montecorto, y don Antonio Giménez de Mesa. La conclusion de matemáticas tuvo lugar el día 7 de Marzo, y la otra el 21.

se las enviara, para que por sí mismo hiciera juicio del modo y buena forma con que empiezan estas curiosidades en aquel seminario. Contienen veinte y un párrafos, con este orden:

1. Idea general de la función.
2. De la matemática en general.
3. Aritmética.
4. Geometría.
5. De trigonometría.
6. Esfera.
7. Geotáctica.
8. Geografía.
9. Paradojas de geografía.
10. Brasmología (1).
11. Astronomía.
12. Náutica.
13. Estática.
14. Experiencias del péndulo.
15. Arquitectura militar.
16. Poliorcética.
17. Música.
18. De las concavidades de la tierra.
19. De algunos meteoros del aire.
20. Del arco íris.
21. De las regiones etéreas.

El lenguaje es puro y bello, líquido y sin tropiezo, no sólo en la *dedicatoria* al rey, sinó también en los dos primeros pá-

(1) Ciencia de las mareas. El vocablo se formó de *βρασμός* (hervidero ó flujo del mar). Lo registra el Padre Terreros en su *Diccionario castellano* (Madrid 1786), y lo registrará también la Real Academia en la próxima edición de su Diccionario.

rrafos, en que no se corta con proposiciones sueltas de la facultad. Cada párrafo, desde el tercero inclusive, contiene muchas proposiciones, unas más en número y otras menos; y en todas se dejó el camino libre á las siguientes. Muchas son bien curiosas; pero para su crisis es menester mucha más inteligencia que la mía. En la geotáctica, determinan la figura de la Tierra segun las observaciones recientes de los académicos de Francia (1), que padecieron tanto en la Laponia (2), y de los que fueron al Perú (3), con los dos españoles don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, cuyas obras aún no han visto la luz pública, pero presto la verán, segun me dicen. Don Jorge ha escrito todas las observaciones físicas y matemáticas en un tomo que se ha presentado ya al rey, y me escriben que es cosa digna de la Majestad. Don Antonio ha escrito la historia del viaje; noticia de los países, etc., etc., en dos tomos, y el primero está ya impreso, y se está imprimiendo el segundo. Esto ha ido despacio, porque llevan muchas grandes y hermosas láminas. Parece que esperan que Ulloa acabe su impresión para publicarlo todo junto. Y ya que hemos tocado la especie, quiero decir á vuestra reverencia una curiosidad, y es que en la obra de don Jorge, y especialmente en su prólogo, el Inquisidor general y calificadores arrugaron mucho la frente; como que se escandalizaban de la opinion del movimiento de la Tierra, sin respeto á la condenacion de Roma en el triste Copérnico (4) y Galileo. Pero el Padre Burriel citado es-

(1) Maupertuis, Clairaut, Camús, etc.

(2) Fueron designados para esta expedicion en 1736.

(3) Bouger y La Condamine.

(4) Copérnico no tuvo que sufrir, al ménos oficialmente, condenacion de Roma. En España los adversarios de su sistema propalarían sin duda la especie. En punto á Galileo, sabido es que habría pasado como Copérnico, si no se hubiese querido meter en camisa de once varas, ó en honduras teológicas que no eran de su competencia.

grimió la espada de su erudicion con tan buena fortuna, que convenció á unos y á otros, y quedó triunfante, y sin mudarse nada en la obra, más que suponerlo por modo de hipótesis, que aún así no ha sido poco que nuestra Inquisicion con sus escrúpulos sobrados no la haya mandado suprimir, y pueda contarse por un milagrito (1). Y con esto el Padre Terreros sigue en sus conclusiones el mismo camino, sin que nadie le haya salido al encuentro. En esta parte más holgados están en Francia : y Maupertuis y Clairaut, que de vuelta de su viaje imprimieron sus obritas con la curiosidad de la figura de la Tierra lata ó chata hácia los polos á manera de naranja, sin escrúpulos de inquisidores y calificadores, suponen demostrado el movimiento de la Tierra. Todo esto va para que vuestra reverencia conozca que soy buen papagayo, que parla lo que ha leído sin inteligencia.

Y pues vuestra reverencia pide nuevas literarias, pague su curiosidad con la pena y molestia de las siguientes:

A la entrada de esta cuaresma (2) murió en Salamanca el Padre Luis de Losada ; y lo publicó la *Gaceta de Madrid* con un elogio muy digno (3). Era mi maestro muy amado ; y aún no he podido echar de mí el sentimiento que me ha causado

(1) En las *Memorias de Trévoux* (Agosto 1748), el artículo titulado *Nouvelles littéraires, Espagne, Madrid*, está tomado de la presente carta del Padre Larramendi, que se ve citada textualmente : «*Puede contarse por un milagrito*», dit la Relation que nous transcrivons.

(2) Mártes de Carnaval, 27 de Febrero de 1748. El Padre Losada había nacido en Quiroga de Astúrias el 15 de Marzo de 1681, segun consta en el suplemento de los escritores de la provincia de Castilla de 1675 á 1724. Sin embargo, el suplemento del año 1724 á 1761, asigna por fecha del nacimiento del Padre Losada el 20 de Febrero de 1681 ; pero el autor de este segundo suplemento no parece tan cuidadoso y exacto como el del primero, el cual lo escribió viviendo todavía el Padre Losada.

(3) Número del 5 de Marzo de 1748.

su muerte ; y permitirá vuestra reverencia á mi cariño, gratitud y dolor la siguiente corta expresion. Era el oráculo de toda nuestra provincia de Castilla, venerado de todos los eruditos y sabios de España ; consultado de todas partes, temido de los enemigos de la Compañía, que los hay en todas partes ; y en España, si no hay jansenistas ni apelantes, hay una continua *fraylomaquia* ó guerra de frailes y sus clientes contra nosotros en papelones, sátiras manuscritas é impresas, y todas llenas de calumnias. Por eso creo que á muchos, nada devotos nuestros, no les habrá pesado mucho de que el Padre Losada se haya ido al otro mundo, porque siempre tenía bien cortada su pluma contra la calumnia. Fué de un entendimiento capacísimo, donde pudo caber toda la sabiduría de un jesuita insigne ; de un juicio grave, maduro, profundo ; de un ingenio sólido, sutilísimo ; de suma agudeza ; de una penetracion facilísima y pronta ; de una discrecion en todo maravillosa ; de una consumada prudencia y consejo acertadísimo ; de una inventiva rara y fertilísima ; de una erudicion exquisita en lo sagrado y profano, antiguo y moderno, burlesco y serio ; de gusto muy delicado en el pensar, discurrir, escribir y hablar. En materias graves y serias, ninguno más elevado y majestuoso ; en las triviales y de zumba, ninguno más razonado y jocoso. Su crítica en todas materias muy fina, pero fundada y segura ; y por esto buscada de los sabios y aplaudida, como se ve en los elogios supremos extraños que le dan los Padres (1) de Amberes, con que se correspondía. Las gracias le prestaron toda su sal y su dulce encantador en cuanto dejó escrito, que es mucho, aunque ocultando las más veces su nombre. Las musas vivieron con él, se entiende muy cristianas, pero bellísimas y rozagantes, como se ve en lo que se halla suyo de este género, y lo confiesan los poetas de por acá. Los

(1) Bolandistas.

superiores le mandaron trabajar é imprimir una filosofía en nombre del Real colegio de Salamanca, para el uso de la provincia (1); y para el estilo y práctica de acá es lo mejor y más selecto que ha salido. En esta obra, que es dilatada y grande, es donde le hicieron poner su nombre y apellido. Todas las demas son con nombres supuestos; y las iré apuntando como se vinieren á la memoria. Se hace cargo de la *Philosophia novantigua*, y la impugna en una disertacion preliminar (2) á la física de Aristóteles, no por experiencias é inventos curiosos, antiguos ó modernos, sinó por razones poderosas, así de física como de teología. En la temible persecucion que padeció la Compañía en Salamanca á causa de la alternativa de las cátedras que pretendió y consiguió del rey nuestra escuela, salieron más de veinte papelones, ya en verso, ya en prosa, contra los jesuitas; y llegaron á fuerzas de calumnias á desacreditar nuestros ministerios, y nuestra Iglesia llegó á estar casi abandonada. El Padre Luis imprimió dos papeles, uno en prosa, con nombre de don Rafael Escudero, tan lleno de sal y discrecion y tan eficaz contra la calumnia, que empezaron á abrir los ojos los alucinados. Al otro papel comunmente llaman *Perico y Marica* (porque empezaba con esas palabras, así como una sátira que al fin del siglo pasado salió en Madrid contra el gobierno de España, y costó á su autor la vida). Este era en verso, y fué tan sólido, tan erudito y vehemente contra nuestros enemigos, que quedaron atónitos y escarmentados para siempre, y se sintieron luégo los efectos. Imprimió tambien, con nombre de *Cartas ó consultas de la tertulia de Búrgos á uno de Salamanca*, en defensa de un Padre rector del Seminario irlandés de aquella ciudad (3), y de un hecho suyo

(1) De Castilla.

(2) *De nova vel innovata philosophia, quæ carlesiana corpusecularis et atomistica vocitatur.*

(3) Salamanca.

en materia de hacienda, contra el canónigo doctoral de aquella santa iglesia catedral, que en nombre del cabildo hacía guerra al Padre rector. Papeles faeron doctísimos y llenos de la jurisprudencia más exquisita y sólida, derramada en ellos con un estilo elegante, fluido y saladísimo, que consiguieron un perfectísimo triunfo y una completa victoria, aún en boca de sus mismos adversarios; y se cree que este desengaño fué el principio de la gallarda resolución con que, dejado el canonicato, y la catedral, y las cátedras de la universidad, y las esperanzas de ascender, bien fundadas en sus escogidas prendas y talentos, renunció el señor doctoral al mundo y entró capuchino con espanto y edificación de toda Salamanca; y es uno de los sujetos que aquella sagrada religion tiene de más importancia en España por su virtud y saber.

Imprimió un tomo en 4.º con el título de *Juventud triunfante*, dedicado al serenísimo príncipe de Asturias don Fernando, hoy nuestro rey (que Dios guarde). Y es la relación de las fiestas solemnísimas que hizo el Real colegio de la Compañía de Jesus en Salamanca á la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Coska: una segunda parte (1) contiene la descripción de las que inventó y practicó la escuela jesuítica á San Luis Gonzaga, como á protector de las escuelas jesuíticas. Esta obra, en sentir de todos, es y será las

(1) Siendo colaborador el Padre José Francisco de Isla. En carta que el Padre Isla dirigió á su hermana María desde Bolonia (21 Octubre de 1781), le dice: «Pregúntasme qué parte tuve en el libro de *La Juventud triunfante*. Respóndote que casi la mitad de él. Desde que comienza la segunda parte de las fiestas que hicieron los jóvenes teólogos á los dos santicos, y comienza el párrafo de esta manera: *Este día (segun el burrillo mitológico, y agradezca el diminutivo á la decencia)*, hasta el fin del libro, toda la prosa es mía, como tambien el diálogo, ó acto de San Luis Gonzaga; y con esto está satisfecha tu pregunta.»

delicias del buen gusto y de todo hombre erudito y discreto; y para conmigo, los que padecen hipocondria no han menester recetas ni médico para curarse, si no son topos de entendimiento; y es un *chef d'œuvre* en su especie, sea atendida la prosa, sea el verso.

Imprimió en defensa de los Padres Bolandistas dos cartas muy extendidas (1). La una, con el título de *Carta familiar á don Joseph de Mesa Benitez de Lugo, autor del libro nuevo intitulado Ascendencia de Santo Domingo de Guzman*, está firmada por el licenciado don Luis López, beneficiado y cura propio de la villa de Morillo, en el obispado de Salamanca. La otra, con el título *Vida y salud de la famosa carta familiar del cura de Morillo sobre lo Guzman del glorioso Santo Domingo*, es réplica y respuesta á un papel en contrario intitulado *Honra de los muertos, luz de vivos, y entierro de la carta familiar del cura de Morillo en favor del glorioso Santo Domingo de Guzman*. Las cuales son al mismo tiempo vindicias de los Padres Bolandistas, de sus afanes y trabajos. No puede dignamente alabarse el aire, la discrecion, la gracia, la elocuencia, erudicion exquisita, el peso gravísimo de razones y argumentos, la crítica más bella y sana, la facilidad de desvanecer las objeciones contrarias, el aclarar oscuridades, desenredar embrollos que reinan en ambas cartas. (*Carta familiar*, tomo I, pág. 276) (2). No supieron los contrarios ni qué decir ni qué hacer, atajados y convencidos; y el recurso fué el que es muy frecuente aquí en tales lances: delatar las cartas á la Inquisicion, y por su medio retirarlas de las manos de todos los curiosos, con agravio de la verdad y de la buena literatura; y tambien se prohibió el libro de don José Benítez de Lugo so-

(1) Traducidas en latin, las insertó la obra *Acta Sanctorum Bollandiana, apologeticis libris vindicata, Antverpiæ, 1755; pág. 960-979.*

(2) Del *Indice expurgatorio* de la Inquisicion, edicion de 1747.

bre la *Ascendencia de Santo Domingo* (tomo II, pág. 936). Y queda aquí estancada esta controversia, áun siendo puramente histórica, y que nada perjudica á la fe ni á las buenas costumbres.

Otra controversia ha habido con los monjes Bernardos de la congregacion de España. Los cuales se quejaron amargamente de los continuadores del Padre Bolando, porque en la edicion de las *Actas de San Bernardo* pusieron dos notas, las cuales calificaron de irreverentes é indecorosas al Santo y al historiador de su vida. Salieron en nuestra defensa unas *Letras apologeticas* latinas de un presbítero, sin nombre de autor. Irritáronse los cistercienses, é imprimieron luégo unos cuantos libros, no sólo contra aquellas *Letras apologeticas* y su autor, á quien tratan con el mayor vilipendio, sinó contra toda la Compañía, tan desenfrenadamente como pudiera hoy el autor de *La Morale pratique* (1), y el de las *Provinciales* (2), ú otro jansenista agraviado. Los dos principales son el *Conflictus spectabilis* (tomo I, pág. 261), y el *Anticrisis Bernardina* (tomo I, pág. 84). El Padre Losada imprimió contra estos libelos una obra latina, llena de tanta claridad, erudicion, belleza y eficacia, que no sólo confundió á los autores de aquellos libelos, y no sólo desvaneció sus calumnias y argumentos, sinó que logró sin otra diligencia que la santa Inquisicion los condenase absolutamente. La obra del Padre Luis contiene dos partes, cada una correspondiente á cada nota de las dos. El título de la primera es *Aucupium speciosum, seu pulcher festibusque de volucris maledicentia triumphus*, en la que los adversarios se introducen con el nombre y personaje de esta y la otra ave. El título de la segunda es *Auctarium aucupii: Concertatio scholastica cum infestis alitibus super*

(1). Antonio Arnaut.

(2). Pascal.

duarum rectitudine notarum R. P. Joannis Pinii Societatis Jesu ad narrationes duas Guillelmi Theodorici abbatis in vita S. Bernardi Doctoris melliflui. En ambas se dice *auctore Renato Balduino Gallo sacræ Theologiæ Doctore.* Suena impreso en Lieja; pero no lo fué, sinó en Salamanca.

Imprimió tambien ántes de esto la vida del venerable Padre Jerónimo Dutari, misionero apostólico de esta nuestra provincia de Castilla; vida en que no se halla aquel estrépito de milagros y profecías y aquel maravilloso que sorprende y admira al comun de los lectores, pero que edifica y enseña con la práctica de las virtudes sólidas; vida escrita con sumo deleite y discrecion y sin aquellos extravíos con que se escriben por lo comun semejantes obras, que más parecen panegíricos que historias, y deslucen con la exageracion la verdad misma que refieren.

La última obra que imprimió es un memorial al rey en nombre de esta provincia de Castilla; y el motivo es el siguiente: es la fundacion de un colegio nuestro en la ciudad de Vitoria, cabeza de la provincia de Alava. La oposicion ha sido de las mayores; la persecucion terrible; el pleito ha sido furioso, y ha alborotado todos los tribunales eclesiásticos y seculares de España, y áun los de Roma. Tres decretos reales á nuestro favor no han bastado; y apénas hoy han conseguido que residan en la ciudad dos Padres sacerdotes, que trabajan como operarios insignes en los ministerios propios de nuestro santo instituto. Con la ocasion de esta controversia se presentó al rey un prolijo memorial, impreso en nombre de la ciudad de Vitoria, de su cabildo eclesiástico y sus comunidades religiosas, todo lleno de mil calumnias nuevas y renovando todas las antiguas contra el cuerpo de la religion y su sagrado instituto. Esta provincia de Castilla, que ha seguido estos pleitos, recurrió á Su Majestad con otro memorial impreso, que se encomendó al Padre Losada, en que responde al memorial de Vitoria, y se descubren las tramas de nuestros ene-

migos, y se desvanecen con tal evidencia de sus calumnias y mentiras groseras, que viéndose atajados y no teniendo qué replicar, se valieron subrepticamente de la Inquisicion, que lo mandó recoger; pero tenemos el consuelo que no viene entre los papeles prohibidos en el *Expurgatorio* que salió el año pasado; y se condenó solemnísimamente el memorial de Victoria. El del Padre Luis, además del breve memorial al rey, contiene otro muy largo que en él se cita, y su título es *Demostracion y conocimiento de las sinrazones é imposturas*, etc. Es un infolio de 163 páginas, y se distribuye en 18 párrafos, todos llenos de la más selecta erudicion y la más oportuna para el caso, de un moral solidísimo, y de una y otra jurisprudencia, con la más escogida aplicacion; un lenguaje hermosísimo; una discrecion maravillosa en tratar ciertos puntos muy delicados; una vehemencia en rebatir la calumnia tan noble y tan ingenua que logra el derribarla, aún cuando se le conoce el estudio y la intencion generosa de no herir á nadie á traicion ni con expresiones malignas y ruines. Es papel que ha merecido los aplausos de todos, desapasionados é indiferentes, y aún de muchísimos enemigos. Acá en España, si no tenemos *jansenomaquias*, tenemos *fraylomaquias*, que ejercitan nuestra paciencia; pero con triunfos tan gloriosos como en Francia, que son triunfos de la fe católica más que de la Compañía.

Vuestra reverencia habrá hecho penitencia de su pecado; y supongo que leyendo relaciones tan pesadas é impertinentes hará propósito de enmendarse, y no me pedirá más nuevas literarias de por acá; y dirá con mucha razon que soy un pobre boticario, que le envió un *quid pro quo*, por no tener bien surtida mi botica. Y porque tambien yo lo conozco, no quiero por ahora molestar más á vuestra reverencia con la relacion de otra controversia y los escritos consiguientes que ha habido y en que yo mismo he trabajado no poco en esta soledad (1).

(1) Alude probablemente á la cuestion sobre la patria de un Santo

Yo aprecio infinito el juicio que vuestra reverencia tiene de los españoles. Es cierto que el fondo de sus entendimientos no cede á los de otra nacion en ninguna facultad y ciencia, como se ve en tales cuales personajes que en el vasto golfo de tantas provincias

«*Apparent rari nantes in gurgite vasto*» (1);

pero en lo comun falta la instruccion y enseñanza de las buenas letras, de la filosofia curiosa y experimental, de las matemáticas, etc.; y los que sobresalen en esto por toda la extension de España se instruyen sin otro maestro que los libros y su aplicacion. Esta aplicacion es la que falta en el comun, así de los maestros como de los discípulos. Los más siguen su filosofia aristotélica y su teología escolástica, que son las que están en boga y estimacion, y las que en las universidades tienen cátedras y rentas cuantiosas; y los que van por la toga sus cánones y leyes romanas, que tiene tambien cátedras de rentas muy guesas, y en Salamanca cátedras dobles de una y otra jurisprudencia. Me acuerdo de haber leído la matrícula de un año, no há más de un siglo; y hubo en él catorce mil estudiantes de todas facultades, y entre ellos dos (2) de medi-

mártir del Japon, sobre la cual escribió y publicó este libro en folio de 431 páginas: «Nueva demostracion del derecho de Vergara sobre la patria y apellido secular de San Martin de la Ascension y Aguirre. Refutacion seria del hijo de Besain, obra joquiseria del Padre Torrubia, por don Agustin de Bazterrica y don Joseph Hipólito de Ozaeta, en Madrid: en la imprenta de Manuel Fernández, 1745.» La obra que en ésta refuta había salido á luz en 1741. Á imitacion del Padre Losada, cubrió el Padre Larramendi su propio nombre de autor bajo la cubierta de los que le prestaron el cura y el alcalde de Vergara, cuyos derechos ó pretensiones sostenía.

(1) *Eneida*, I, 118.

(2) 2,000.

cina, que bastaban para matar á todo el mundo con licencia y salvo conducto del rey. Sabemos que cuando había aplicacion en maestros y en discípulos salían españoles insignes, y lo demuestran sus obras; y el que hoy no sean tan frecuentes no nace de falta de ingenio, sinó de los principios dichos. Hay, sin embargo, esparcidos por España hombres eruditos, que son excepcion de la regla comun; y si prosigue, especialmente en Madrid, la aficion particular á las buenas letras que hoy se muestra, no dudo que saldrá España de aquel oprobio de ignominia de que la acusan los extranjeros, y áun algunos nacionales incautos que han querido granjearse la gloria de sabios, cultos y eruditos, á costa de infamar á sus naturales de bárbaros, incultos é ignorantes, como lo ha hecho el doctor Mayans más de una vez con injuria de la nacion.

El imperio, digámoslo así, de las letras, se muda á cada paso. Unas veces florece en un reino, otras en otro. Siglos enteros ha dominado en todas partes la barbarie, y anduvo desterrada la curiosidad y literatura entre ratones y papeles viejos. Ese reino florentísimo de Francia empezó á serlo en esta parte en Francisco I, aunque con la desgracia casual de haberse introducido las herejías; pero la gloria literaria llegó á su auge y punto muy alto y vertical en el incomparable Luis *el Grande*, que expurgó la mies riquísima de las letras de tanta zizaña oculta y manifiesta de errores y herejías. Pero no hay más que considerar á Francia en el estado en que estaba ántes de Francisco I, que era estado mucho más lastimoso que el presente de España, como lisamente lo confiesa Dionisio Lambecio en la dedicatoria de los *Comentarios á Horacio*, que deben tener presente los franceses que nos quieran insultar. ¡Quiera Dios, y la suerte feliz de España, que en los nietos de aquel Luis *el Grande* reviva en España el imperio de las letras! Y las señas son de esto, desde que Felipe V puso pública insigne librería, erigió academias, seminario de nobles, y otras gradas que conducen á la cumbre de la sabiduría. Hay

despues acá hombres eruditísimos en Madrid, y promueven grandemente las buenas letras ; haylos en Valencia, y Mayans (con todas sus nulidades) ha enriquecido muchísimo la república de las letras ; haylos en Salamanca y otras partes ; y se puede esperar que este ardor cunda de manera que quede abrasada toda la barbarie y toda la ignorancia. Y me alegro que tenga vuestra reverencia tan cerca en el secretario de la Embajada (1) un sujeto que desempeña tan excelentemente á España sobre la poética, en ese libro que ha impreso (2), y en otros (3) que se pueden esperar de ingenio tan fecundo.

(1) Ignacio de Luzan Claramunt de Suelves y Gurrea.

(2) *La Poética ó reglas de la Poesia en general y de sus principales especies*.—Zaragoza, 1737.—Este libro analizaron las Memorias de Trévoux en los números correspondientes á Mayo, Junio y Julio de 1748.

(3) Por ejemplo: *La razon á la moda*; comedia que publicó Luzan ocultando su propio nombre bajo el de *El Peregrino*, por haber vivido largo tiempo en Francia.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Biografía del autor.	5
Introduccion.	9
Compendio histórico de Guipúzcoa.	12
Corografía de la provincia de Guipúzcoa.	15
Descripcion de Guipúzcoa.	23
Del elemento del agua; y primero de los ríos de Guipúzcoa.	33
Mar de Guipúzcoa y sus calidades.	37
Pesca de ballena en Guipúzcoa.	38
Fuentes de Guipúzcoa, y la de Quilimon.	40
El aire de Guipúzcoa.	43
Tierra de Guipúzcoa y primera de sus montañas en general, y el caminante en Guipúzcoa.	46
Caminante en Guipúzcoa.	48
De las montañas más nombradas de Guipúzcoa y de sus mineros.	50
La cosecha de frutos en Guipúzcoa y su cortedad.	55
El fuego de Guipúzcoa.	62
Dos cosas que se admiran en las herrerías.	66
Digresion.	74
Forma de las caserías y pueblos de Guipúzcoa.	77
Del gobierno civil de Guipúzcoa y de sus fueros.	82
De los estados y juntas generales de Guipúzcoa.	87
De los estados ó juntas particulares de Guipúzcoa y de sus junteros.	91
De la diputacion general, de sus diputados y diputados de partidos.	94

	<u>Págs.</u>
Diputados de partidos.	96
De la hermandad de los pueblos de Guipúzcoa y de los alcaldes de la hermandad.	97
Del gobierno militar de Guipúzcoa.	99
Del corregidor y su audiencia.	101
Del estado eclesiástico de Guipúzcoa y de su gobierno.	109
De las seroras de las iglesias y ermitas de Guipúzcoa.	113
De la religion de Guipúzcoa y de sus consecuencias. .	117
De la nobleza de sangre ó heredada de Guipúzcoa; de los oficios humildes; de los melindres; de los don Cárlos Osorios.	121
De la costumbre de hablar en punto á nobleza; doy zumba á los andiquis de Guipúzcoa.	133
De los cargohabientes de Guipúzcoa.	139
De la nobleza adquirida de Guipúzcoa y de los parien- tes mayores.	142
Del cuerpo, espíritu, ingenio é inclinacion de los gui- puzcoanos.	154
De las haciendas; modos de vivir de Guipúzcoa. . . .	164
De la real Compañía de Carácas.	173
De los trajes y modas de Guipúzcoa.	179
De la costumbre de Guipúzcoa en entierros y funerales.	187
De las fiestas, juegos, entretenimientos y danzas que usan en Guipúzcoa.	195
De las danzas ordinarias del tamboril en Guipúzcoa. .	203
Prosigue la misma materia de las danzas.	220
Conclúyese la materia de las danzas al tamboril. . .	237
Del vascuence en general.	245
De los dialectos del vascuence y del particular de Gui- púzcoa.	262
Cierro la descripción.	270
Apéndice.	277

FE DE ERRATAS

PÁG.	LÍN.	SE LEE.	DEBE LEERSE.
24	8	Estañeta	Castañeta
24	14	Euaira	Guaira
27	31	bada quizquizu	badaquizquizu
29	7	lo quela	loquela
34	15	Fugollaga	Fagollaga
36	21	da	de
59	9	egoria	egocia
68	23	fueza	fuerza
72	28	guezurrasca	guezur-asca
76	última	idem	idem
103	8	ausar	causar
111	16	ha	he
123	7	sombreras	sombrereras
135	27	bizarría	bizarrería
136	32	galopa	garlopa
136	34	Noni	Noli
171	30	en	es
177	21	en	á
179	20	mantenien	mantienen
217	15	Ecclesia	Ecclesiam
218	nota (1)	In cap. XI	In cap. VI
221	1	y acercándose, y	y acercándose á su casa y
231	29	elara	clara
237	6	saicorum	laicorum
240	30	hablan	habían
243	5	ausplexus	amplexus
243	11	ho	horum
251	19	lengas	lenguas
278	nota 1ª	1848	1748.

Nota. En las páginas 206, 209 y 215, donde dice Asto, astiano, aptianos y astianos debe decir respectivamente: Cristo, cristiano y cristianos.

